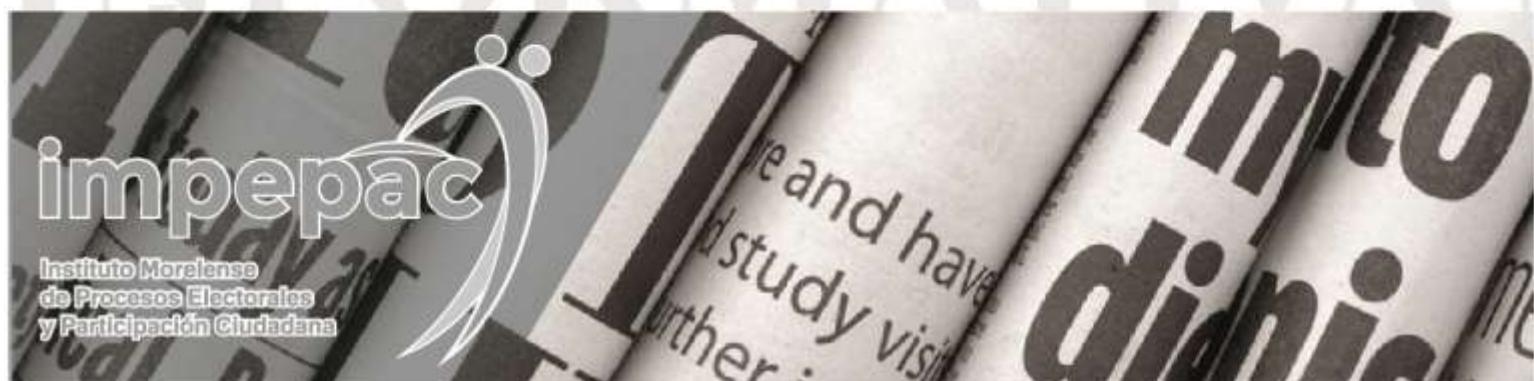


# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**03 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



# Socializan Ley de Participación

ANTONIETASÁNCHEZ

antonietasanchez@diariodemorelos.com

CUERNAVACA, MORELOS

Al continuar con la socialización del proyecto de nueva Ley de Participación Ciudadana, la comisión legislativa en la materia llevó a cabo el tercer foro con la sociedad civil organizada de Yautepec, con el objetivo de recoger su opinión sobre la iniciativa.

“Invitamos a la ciudadanía a que aporten y contribuyan a la elaboración de esta nueva ley que pretendemos impulsar”, argumentó la presidenta de la comisión, Ana Cristina Guevara Ramírez, de Movimiento Ciudadano.

Participaron en el encuentro representantes de organizaciones civiles, barras de abogados, jóvenes, mujeres emprendedoras y ciudadanos en general, quienes hablaron de la importancia que tiene la celebración de plebiscitos y referéndums para que la población emita su punto de vista antes de que los gobernantes tomen

## Próximo foro

El próximo foro tendrá verificativo en Cuautla, anticipó la organizadora.

decisiones sobre asuntos trascendentales.

“Para nosotros es muy valiosa la opinión de los ciudadanos y más cuando se hace con responsabilidad y no con trajes a la medida”, señaló la legisladora de Mov. Ciudadano.

En su intervención, la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Ana Isabel León Trueba, comentó que para los órganos electorales, es de vital importancia que se empleen los mecanismos de participación ciudadana, pues desde hace 19 años, en Morelos no se ha puesto en marcha ninguno.

“Por eso es importante esta ley, porque se obtienen las herramientas para que exista una democracia directa, una justa distribución del poder y no la concentración de este”, concluyó. ☉



Foto: Especial / Diario de Morelos

•**Foro.** Realizan tercer foro de socialización de la Ley de Participación Ciudadana; participan ONG's, Impepac, abogados y ciudadanos.

**EL 11 DE ABRIL APROBÓ EL CONGRESO**

# Urgen a votar reforma

Tres cabildos han votado la reforma a la Constitución local, de ellos uno en contra

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

**E**l Congreso del Estado solo ha recibido el voto de dos municipios sobre la minuta de la reforma a la Constitución Política local en materia de participación ciudadana.

La reforma, con la que los integrantes de la LIV Legislatura incorporaron nuevamente en la Carta Magna los mecanismos de participación ciudadana, a excepción de la revocación de mandato, fue aprobada el 11 de abril del año en curso y remitida a los municipios para que se pronuncien a favor o en contra.

Para que los diputados logren la validación de los cambios al artículo 19-Bis, deben recibir el voto aprobatorio del 50 por ciento más uno de los cabildos; mientras eso no sucede, la enmienda no tiene validez ni vigencia.

Los municipios que ya se pronunciaron son Emiliano Zapata y Cuernavaca; Jiutepec también, pero el área de Servicios Legislativos aún no contabilizaba el voto, que fue en contra.

De acuerdo con fuentes internas del Congreso, los diputados han solicitado a los gobiernos municipales que cumplan con la emisión de su voto en el menor tiempo posible, con el objetivo de que la enmienda continúa el proceso legislativo.

El problema fue anticipado por los diputados de la anterior legislatura, cuando eliminaron de la Constitución la afirmativa ficta, con la que si un cabildo no emitía su voto sobre una reforma en un plazo de 30 días hábiles después de recibir la minuta, era computado como voto a favor.

Ahora, el Congreso del Estado depende de la responsabilidad de los municipios para validar una reforma, tal como lo previeron los ex diputados, la desaparición de la afirmativa ficta complica el proceso de modificaciones a la Constitución. ●

# Antepone Argüelles protagonismo a labor

D E T A L L E S

## Falta a cuatro plenarias

Difieren letra y firma del diputado en justificantes de ausencias a sesiones del pleno.

Información pública requerida a la Cámara de Diputados, vía la Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia, reveló que el diputado federal por el Partido Encuentro Social (PES), Jorge Argüelles Victorero, antepone su protagonismo en actos de protocolo en Morelos, al trabajo legislativo para el que fue electo.

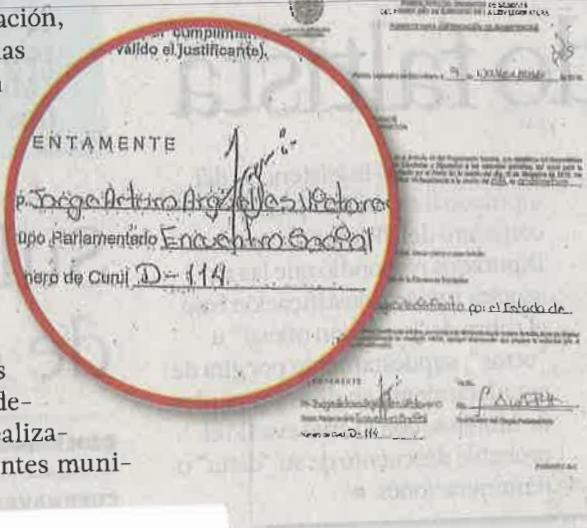
Tan solo en el primer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, en la que ocupa la curul número D-114, el diputado Argüelles Victorero no cumplió con su asistencia oficial en seis ocasiones.

Cuatro de esas plenarias, en las que hubo iniciativas de reforma que fueron sometidas a votación, el diputado las justificó con el argumento de que era uno de los invitados "importantes" del gobierno del Estado a las giras de agradecimiento realizadas en diferentes municipios.



**9 de octubre de 2018**

El diputado justificó su falta a la sesión por cumplimiento de comisión especial.



**9 de noviembre**

El diputado justifica ausencia del día 8 anterior a sesión por 'otros' motivos y con una letra diferente.

El artículo 48, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece las causales por las que un legislador que no asiste a las sesiones, puede justificar la ausencia.

Estas son el cumplimiento de encomiendas por el Pleno, la Junta, la Mesa Directiva y el coordinador, o de alguna comisión a la que pertenece.

El formato con el que los diputados justifican el incumplimiento de su principal labor como representantes del pueblo en la Cámara de Diputados, da la oportunidad de que la ausencia sea por "otros" motivos.

En octubre, Jorge Argüelles no se presentó a las sesiones de los días 3 y 4; el 9 del mismo mes, presentó dicho formato argumentando que "dio cumplimiento a una comisión oficial de la Cámara de Diputados"; el 9 de noviembre dijo que no asistió a la sesión del día anterior, es decir el 8, porque estuvo de gira con el mandatario estatal.

El 22 de noviembre "subsidió" la falta que tuvo ese mismo, y el 28 la que registró el 20 del mismo mes.

El 4 de diciembre argumentó que no estuvo para emitir su voto en dos iniciativas por lo mismo, andar de "gira" protocolaria en el Estado de Morelos.

## MISMA LÍNEA EN SEGUNDO PERÍODO

Los formatos con los que el diputado "justificó" sus ausencias se llenan a mano y llama la atención que en tres de los seis, la letra no corresponde a la del supuesto diputado, que firma al calce y también hay diferencias notorias en los rasgos de la firma del supuesto coordinador del grupo parlamentario del PES, que valida la falta.

El hecho hace presumir que en la Cámara de Diputados cualquier persona llena un formato, se imita la firma, y ya está, los legisladores pueden incumplir con sus obligaciones y no tener repercusiones en su dieta o remuneraciones.

El diputado Argüelles continúa en este segundo periodo ordinario de sesiones teniendo un papel protagónico en la vida social del Estado y no han sido pocas las ocasiones en las que

al mismo tiempo que hay sesión plenaria, el representante se encuentra en Morelos posando para la foto del recuerdo en diversos actos. ☐

# Consideran exitoso cabildo abierto

**CARLOS SOBERANES**  
carlos.soberanes@diariodemorelos.com  
**CUERNAVACA, MORELOS**

El 90 por ciento de las solicitudes que han presentado los ciudadanos en los cabildos Abiertos que ha encabezado el alcalde Antonio Villalobos han tenido respuesta positiva, informó Erick Santiago Romero, secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Señaló que febrero pasado que se inició con este ejercicio ciudadano, se han recibido entre 20 y 27 solicitudes en las colonias donde se desarrolló el Cabildo Abierto.



A pesar de que este procedimiento es obligatorio como lo marca la ley, el alcalde Villalobos nos ha instruido a todo el gabinete a trasladarnos a las comunidades para

**“**A cada una de las peticiones ciudadanas se les da un seguimiento, se tiene un control y se da una respuesta favorable lo más pronto posible como ha instruido el alcalde.

**Erik Benítez, secretario**

tener el contacto ciudadano y dar respuesta.

Hasta el momento, son tres los cabildos abiertos que se han realizado, en la Antonio Barona, Alta Vista, Buenavis-

ta y Tetela del Monte, donde los ciudadanos han tenido participación e interés por trabajar de la mano.

Santiago Romero mencionó que las peticiones más comunes son la rehabilitación de calles, instalación de tomas de agua, drenaje, mejoras en el sistema de alumbrado público y poda de árboles, entre otras.

Aseguró que para mayor celeridad, los integrantes del cabildo asisten y atienden las demandas, tienen comunicación con los solicitantes y se da aviso del desarrollo de la solicitud y respuesta. •

## PALACIO DE CORTÉS

Por E. Zapata

**DICEN**, los que dicen que saben, que se aproxima un nuevo episodio de crisis en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), porque hacia el segundo semestre de 2019 escasearán los recursos.

Y escasearán porque la espiral descendente a la que fue sometida la máxima casa de estudios estatal, sobre todo en la anterior rectoría de Alejandro Vera Jiménez, fue muy al fondo y demorará en salir de ahí.

Pasivos como un crédito bancario y cuotas al IMSS, así como la forzada nómina de profesores y costo de pensiones, alejan a la UAEM de la salud financiero. ¿Creen que vendrá la Federación otra vez al rescate?

**NO** se vislumbra muy viable que la administración lopezobradorista venga en nuevo rescate financiero para la UAEM, cuando al mismo tiempo trae atorado el chamaco de sus 100 universidades públicas.

Si bien es cierto que fueron presupuestados mil millones de pesos para el proyecto "Universidades para el Bienestar Benito Juárez García 2018-2024", también lo es que han chiquiteado recursos para cuajar.

Poco se sabe del proyecto de echar a andar en Morelos cuatro de esas 100 universidades, en Xoxocotla, Tlaltizapán, Tepoztlán y Ayala; pero no hay duda que le restarían prioridad y beneficio\$ a nuestra UAEM.

**POR CIERTO**, las universidades de López Obrador en Morelos no serán opción para muchos que no logren lugar en la UAEM, un poco por el cupo limitado y mucho más porque no ofrecerán las carreras más deseadas.

Alias, los rechazados de Medicina, Derecho, Psicología, Enfermería y Administración de la UAEM, no tendrán espacio en las "Benito Juárez" de AMLO, porque de antemano las cuadraron al campo e historia.

Con diseño para el sector primario de la economía, se podrá estudiar Ingeniería en Agroforestería, Ingeniería Agroalimentaria, Veterinaria y Zootecnia y Patrimonio Histórico y Social... alias, etiqueta campirana.

**CON** que las universidades del Bienestar "Benito Juárez" no resulten como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, algún avance debe tener Morelos, pero el futuro de nuestra UAEM resulta un tanto incierto.

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

**GARANTIZAN TRANSPARENCIA EN EL PROCESO**

# Piden diputados cambio en ESAF

SUSANA PAREDES

**Legisladores no favorecen amiguismos ni intereses políticos en la designación de titular de la Entidad**

**L**a diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Rosalina Mazari Espín, aseveró se debe reestructurar la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) comenzando con su titular, por lo cual buscará sea una persona sin intereses políticos ni amiguismos, debe ser capaz y tener prestigio.

Indicó que el nuevo auditor será elegido por un periodo de ocho años, ya que Uriel González Sotelo, encargado de despacho está supliendo a Vicente Loredo

En entrevista, indicó que el nuevo auditor será elegido por un periodo de ocho años, ya que Uriel González Sotelo, encargado de despacho está supliendo el tiempo de Vicente Loredo Méndez, quien renunció a principios de diciembre.

Aseguró que en la LIV Legislatura no buscarán privilegiar a alguien con malos antecedentes, por lo cual tras publicarse

la convocatoria pública, el Comité Calificador integrado por las tres coordinadoras de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT y PES tendrán un plazo de 10 días para recibir todas las propuestas de aquellas personas, que como lo marca la ley, cumplan con el conocimiento en la materia y tengan un prestigio.

"No se trata del amigo del amigo y nada más por cuestiones que ni siquiera vienen atendiendo a lo que verdaderamente ne-



**Indicó que** no buscarán privilegiar a alguien con malos antecedentes /FROY-LÁN TRUJILLO

cesita el estado. Hoy queremos un estado alejado de corrupción, sin impunidad y que se maneje mucho la transparencia. Eso se tiene que privilegiar que no haya opacidad", subrayó.

En este sentido, como presidente de la Comisión de Hacienda, informó, estará al pendiente del proceso de selección, aunque afirmó no tiene alguna propuesta ni tampoco tiene conocimiento sobre si algún diputado tiene preferencia hacia algún aspirante, más bien confía en que deban cumplir con los requisitos y tengan una calificación aprobatoria en las comparecencias, por ello, pide formar una ternia que será turnada al Pleno necesitando tener las dos terceras partes de los votos para ser la o el auditor de la ESAF.

**AFIRMA TOMÁS TORAL**

# Caminata por la paz fue sólo el comienzo

SUSANA PAREDES

**Después de la movilización se  
trabajará en la reconstrucción social**

**T**ras la V Caminata por la Paz en Cuernavaca, este sábado, donde estuvieron presentes más de 40 mil personas, la Diócesis de Cuernavaca espera que los ciudadanos puedan efectuar estrategias comunitarias para construir la paz; además de que los cinco carteles que operan en Morelos sí puedan acabar con la violencia enderezando su camino.

Previo a la homilía dominical, el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera, aseguró que el objetivo final es hacer conciencia en todos los ciudadanos, autoridades e instituciones para que con este sentido puedan crear estrategias personales, familiares y comunitarias uniéndose todos al llamado de construir la paz.

"Podemos decir una caminata con éxito, pero en relación a este sentido de herramienta o medio, pero no en el sentido de que sea este el final. Sigue el tratar de escuchar, hacemos el llamado a la ciudadanía de que esta acción de caminar, el mensaje del señor Obispo y el sentir de cada uno de los movimientos eclesiales y sociales, ahora nos toca seguir desde la participación", expresó el padre.

Manifestó confían será a través de la



**La marcha** es una muestra de que las comunidades se unen ante el llamado de construir la paz, afirmó Tomás Toral /KAREN SÁNCHEZ



**El vicario** recordó que el Papa dice que la batalla no es contra hombres y mujeres, sino contra las fuerzas del mal /FROYLÁN TRUJILLO

**40**

**MIL PERSONAS** participaron en la V Caminata por la Paz este sábado

conciencia de la sociedad que parte del mensaje del jerarca religioso, Ramón Castro Castro, a líderes e integrantes del crimen organizado tenga eco percatándose en que el Señor los llama a la conversión a enderezar su camino, ya que confía en que la sociedad e iglesia tendrán las puertas siempre abiertas para todos los hijos de Dios.

# Se deslinda Concejo de Xoxocotla de acciones violentas

**ANGELINA ALBARRÁN**

Leonel Zeferino Díaz, presidente del Concejo municipal indígena de Xoxocotla, manifestó se mantienen al margen de las manifestaciones violentas, en el Congreso local, del grupo antagonista que se refiere como nuevo Concejo municipal indígena; lamenta que no quieran dialogar y llegar a algún acuerdo.

El presidente del Concejo Municipal Indígena de Xoxocotla reconoció que la máxima autoridad es la asamblea del pueblo, sin embargo, afirmó no se puede legitimar una "asamblea" emanada de un grupo que a toda costa busca confrontar al pueblo, ya que primero impugnó la elección de enero de 2017, al formar una planilla de unidad.

Expuso que sin sustento legal, realizaron una serie de manifestaciones encabezadas por el ex delegado José Flores, para impugnar en el máximo tribunal, pero el fallo, indicó, siempre ha sido a favor de la legalidad y en respaldo al proceso democrático que se vivió, por lo que al no tener más argumentos, este mismo grupo se nombró "nuevo concejo municipal de Xoxocotla".

"No fuimos nosotros los que fuimos al Congreso, esta administración busca una mejor calidad de vida para todos mis paisanos y también proyectos de impacto social que beneficien a todos", expresó.

Por ello, espera que en dos semanas se

tengan los avances para lograr la clave de registro de Xoxocotla como municipio indígena ante el Inegi, pues a pesar de todas las piedras que les ponen en el camino no han dejado de trabajar, "ya sabíamos que no sería fácil, y poco a poco vamos avanzando", agregó.

Descartó que les afecte que estén tomadas instalaciones de la Casa Ejidal, ya que eso no les han impedido seguir trabajando desde la nueva sede del Concejo, frente a la bifurcación de la carretera Alpuyeca-Joxtla y Xoxocotla a San José Vista Hermosa.

**"Esta administración busca una mejor calidad de vida para todos mis paisanos**

**LEONEL ZEFERINO DÍAZ**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL INDÍGENA DE  
XOXOCOTLA

Daniel Martínez

## NUEVAS REGLAS

DÍA: 03 MES: 06 AÑO: 2019

PÁGINA: 013

El Sol de Cuernavaca

# Economía y violencia

**Por supuesto que** el tema coyuntural es la caminata por la paz desde los ángulos múltiples que el ideologizado análisis de algunos pudiera ofrecer.

Caminaron muchos morelenses, lo que es un resultado obvio del poder de movilización de la Iglesia Católica, una muy buena noticia; y de la indignación que la mayoría de los morelenses siente frente a la vida de violencia e inseguridad que nos ha tocado padecer y que se remonta por lo menos a dos décadas por lo que no son atribuibles únicamente a la acción u omisión de un gobierno, aunque es de reconocerse que poco se ha hecho desde los poderes públicos para abatir las condiciones generadoras del crimen y, por el contrario, se ha hecho usufructo, por lo menos en lo político, de sus devastadores efectos.

La violencia y el crimen son fenómenos multifactoriales de los que sólo algunos, probablemente muchos importantes, tienen su solución en nuestro amable territorio. Poco puede hacerse desde Morelos para frenar, por ejemplo, el aumento en la seguridad fronteriza de los Estados Unidos, pero esas condiciones internacionales podrían paliarse con políticas de largo alcance y alto impacto en la esfera local. Es decir, la seguridad en Morelos podría verse presionada pero no debiera estar determinada solamente por las condiciones mundiales y nacionales, siempre que tanto gobierno como sociedad dejaran de comportarse como víctimas de las circunstancias e iniciaran el diseño proactivo de políticas públicas que permitan contrarrestar los efectos de esas condiciones nacionales e internacionales.

Tanto gobierno como sociedad estaríamos obligados a mejorar las condiciones locales que están muy lejos de producir cualquier optimismo. En la primera parte del año se perdieron mil 265 empleos formales, una cifra que incrementa en más de 25 por ciento el déficit anual de empleo en el estado y que presiona a todos los indicadores económicos. Y aunque se ha reducido un poco, el índice de pobreza laboral (la gente que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso por trabajo), todavía se mantiene en el 54 por ciento de la

población, lo que provoca severos impactos en el consumo y la producción. La tasa de informalidad se ha reducido, pero sigue siendo muy alta 64.5 por ciento. Estos indicadores son tratables en el plano local, siempre que los planners del gobierno estatal y las empresas, y quienes toman decisiones en el estado empiecen a trabajar en estrategias que favorezcan el empleo, la producción y el consumo. La condición de enfrentamiento político que padece la entidad desde hace décadas sólo genera titulares simples en medios de comunicación, no radica en ningún otro beneficio para la ciudadanía que, en el momento de elegir tiene que hacerlo por quien menos daño le ha producido (la esperanza se cambia por la aparente autoprotección).

Tienen razón quienes buscan generar una cultura de paz, recuperar los valores humanos y sociales esenciales para la convivencia, como antídoto contra el crimen y la violencia; pero no debe olvidarse que gran parte del problema proviene del desgaste económico que ha tenido el estado en los últimos años. Una cultura de paz no puede crearse con una economía de guerra que agrede constantemente a más de la mitad de la población. La falta de oportunidades debe atenderse de manera urgente, medie o no el apoyo del gobierno federal. Producir más y mejor es una condición indispensable para el desarrollo, para el crecimiento económico, y para la paz. La infamia de la economía estatal, evidente en los indicadores, sigue siendo una afrenta no sólo para las juventudes, sino para toda la población. La economía estatal debe crecer mejor, probablemente la misión más importante de Cuauhtémoc Blanco no esté sólo en la persecución de grupos criminales, sino en potenciar el crecimiento económico. La cultura de paz puede generarse solamente si el desarrollo económico alcanza para todos.

Twitter: @martinellito

Correo electrónico: dmartinez@elsolde-cuernavaca.com.mx

# Temen que funcionario del Poder Judicial federal favorezca a Cuevas López

Tiene nexos religiosos y de intereses con la magistrada

## DE LA REDACCIÓN

**D**etractores de la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia María del Carmen Cuevas López temen que ésta sea favorecida por un funcionario del Poder Judicial federal que labora en un tribunal colegiado de distrito en el que fueron radicados varios de los recursos de revisión de amparos emitidos en contra de quien controla el Poder Judicial de Morelos.

De acuerdo a la información recabada, se trata de Daniel Efraín Carvajal Barba, secretario de un tribunal colegiado de distrito, cuyos nexos directos con la magistrada se encuentran en la asociación civil con fines religiosos Canto de Victoria y cuya esposa –Ana Leticia Estrada Pérez, fue nombrada en noviembre del año pasado juez auxiliar por la propia Cuevas López.

Detractores de Cuevas López entrevistados sobre el tema –y que

pidieron el anonimato por temor a represalias- aceptaron que temen que las resoluciones del tribunal colegiado en el que labora como secretario el personaje arriba citado puedan favorecer a la polémica magistrada.

Como se ha dado a conocer, el TSJ pidió la revisión de las resoluciones de los jueces de distrito que fallaron contra los actos de la comisión de transición que indebidamente ha gobernado al Poder Judicial de Morelos desde la desaparición del Consejo de la Judicatura.

Entre los casos que están próximos a resolverse destacan los amparos en revisión 167/2019, el 207/2019 y el 183/2019.

Si el tribunal colegiado que lleva la causa emite resoluciones favorables a Cuevas López, se sentará un precedente que le favorecerá en el resto de recursos que cuestiona sus acciones y que están en proceso en diferentes instancias. Por lo anterior, quienes se oponen a la administración de la magistrada temen que la influencia de Daniel Efraín Cárvajal Barba puede ser decisiva e impacte en la vida del Poder Judicial del estado de Morelos.

Los datos disponibles señalan que los intereses por el vínculo religioso están probados mediante el acta constitutiva de la asociación civil Canto de Victoria, que ampara a una iglesia en la que participa Cuevas López y el citado Carvajal Barba, así como por el parentesco conyugal con la jueza Ana Leticia Estrada Pérez, nombrada, como otros cargos, sin examen de oposición de por medio.

Todo lo anterior puede repercutir de manera directa en el funcionamiento del Poder Judicial, pues lo que está en juego es la legalidad de las decisiones tomadas por el órgano de control llamado comisión de transición que ha encabezado la magistrada presidenta en sustitución del desaparecido Consejo de la Judicatura.

## Prepara Congreso designación de auditor

El nombramiento del titular de la ESAF estará en manos de los tres grupos parlamentarios en el Congreso del estado con mayoría de votos

### ANA LILIA MATA

• abng783@hotmail.com

**L**a designación del titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) estará en manos de los tres grupos parlamentarios en el Congreso del estado con mayoría de votos, ya que sus miembros serán los que integren la comisión calificadora que se encargará de decidir la terna que se votará en el Pleno.

A unas horas de que el Congreso del estado emita la convocatoria para el registro de aspirantes a ocupar el cargo que dejó acéfalo Vicente Loredo Méndez, desde el 30 de noviembre del 2018, la diputada priista Rosalina Mazari Espín confirmó que serán las fuerzas mayoritarias las que tomen la determinación de la propuesta que se votará en el Pleno.

La legisladora explicó que la constitución política del estado define que la comisión calificadora debe estar integrada por los grupos parlamentarios que integran el Congreso, y en este caso son los partidos Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES). Sin embargo, sostuvo que como

fracción parlamentaria estará atenta a lo que se defina en la terna que se propondrá para elegir al auditor, pues reiteró que hay actores políticos que pretenden incidir en la determinación del Congreso.

"El que llegara a quedar tiene que tener la confianza de las dos terceras partes de las diputadas y diputados. Necesitamos que ya no haya impunidad, que se maneje la transparencia, eso es lo que se tiene que privilegiar que no haya impunidad, porque si ponemos a una persona con malos antecedentes pues ya sabemos lo que va a pasar", manifestó la diputada priista.

La legisladora advirtió que aunque sólo tenga un voto, buscará que en la designación del auditor se privilegie la transparencia y no los intereses políticos.

Según el acuerdo aprobado en la Junta Política y de Gobierno, una vez emitida la convocatoria, los integrantes de la Comisión Calificadora tienen 10 días para revisar los perfiles de los aspirantes, y posterior a ello emitir una terna que será votada en el Pleno, por lo que se espera que en este mes sea nombrado el auditor, cuya duración en el cargo será de ocho años.

# ESTRATEGIAS

El saqueo de las narco-residencias

JESÚS CASTILLO GARCÍA

\*jescas70@hotmail.com\*

**E**l güero venía con frecuencia. Era muy amable y nada ostentoso en su seguridad. Caminaba como si nada por el centro de Xochitepec y todos sabíamos que en su rancho "El Paraíso" tenía animales exóticos, pero nunca nos imaginamos que él fuera uno de los narcotraficantes más buscados de México, hasta que lo vimos en televisión y que lo presentaron como Edgar Valdez". Quien habla es un viejo comerciante del centro de Xochitepec. El tema sale después de una plática en torno a la embestida que ha iniciado el actual presidente municipal Alberto Sánchez Ortega contra todo el comercio, ya sea establecido o semijijo. "A la única que no molesta el director de Licencias es a la Fonda Lupita, propiedad de la mamá del presidente, aunque esté invadiendo parte de la vía pública", se queja el xochitepequense.

Luego vuelve a rememorar el lujoso rancho ubicado en el ejido de Atlacholoaya, construido con los materiales más caros del mundo sobre 20 hectáreas donde había jirafas, gorilas y tigres. Ahí practicaban la caza de venados varios alcaldes y funcionarios de los gobiernos de Sergio Estrada y Marco Adame. Tras la detención de "La Barbie", el rancho quedó bajo la custodia de la Policía Municipal de Xochitepec, pero ellos mismos fueron los que se encargaron de saquearlo. Se llevaron hasta los ladrillos, despegaron los pisos y hasta las jaulas de los animales vendieron como fierro viejo.

"Fue un saqueo en tres etapas: primero vinieron los picudos y se llevaron los animales y lo más valioso; luego llegaron los funcionarios del estado y arrasaron con lo que quedaba. Y al final los policías y la gente del pueblo", explica el comerciante. De incluirse esta propiedad en la lista de los bienes que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador quiere "devolver al pueblo", tendría que venderse como terreno, pues a pesar de que contaba con establos, una plaza de toros, un pequeño zoológico, un salón de eventos especiales, un lago artificial, palapas, alberca, gimnasio, baños de vapor, cocheras, bodegas, cuartos, y varias habitaciones, hoy todo está prácticamente inservible.

Es uno de los nueve inmuebles que el Sistema de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados podría rematar mediante el "Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado", instituido (al menos de palabra) por el actual gobierno federal.

El inmueble se encuentra relacionado con la averiguación AP PGR/SIEDO/UEIDCS/281/2009, y el juicio resolvió determinar la extinción de dominio y entregarlo a la PGR, ahora la Secretaría de Hacienda lo clasifica como un bien que podría ser rematado con la clave SIAB 1573118.

Este fin de semana trascendió en los medios de comunicación que los dos departamentos ubicados en los edificios Altitud, donde fue abatido Arturo Beltrán Leyva, podrían ser rematados.

Al respecto, cabe advertir a quienes estén pensando comprarlos en remate, que una cosa es lo que vale el departamento (porque también está saqueado), y otra muy diferente lo que se adeuda de mantenimiento. ¿Quién podría estar interesado en adquirir un departamento con muy mala vibra y que ni siquiera podría cobrar por mostrar "el lugar donde fue abatido el jefe de jefes"?

En la misma situación están el resto de inmuebles que alguna vez pertenecieron a la delincuencia organizada.

Sólo se salva "La Casa de las Quintas", ubicada en el número 15 de la calle del mismo nombre, donde alguna vez estuvieron todas las oficinas del DIF, incluyendo la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

La casa en mención fue asegurada por la Procuraduría General de la República (PGR) en 2008 y entregada al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Mediante escrito, el DIF Morelos solicitó el inmueble en calidad de depositario, obteniendo respuesta favorable el 23 de agosto de 2010, todavía en el gobierno de Marco Adame Castillo.

Pero, contrario a lo que pudiera pensarse, el inmueble no es gratis. En el convenio firmado con el SAE se establece una renta mensual de 31 mil pesos más IVA, por lo que actualmente el uso de esa casa tan lujosa le representa una erogación al gobierno de 43 mil pesos tan sólo de renta, además de los gastos de mantenimiento y seguridad privada.

A finales del 2017 la mayoría de las oficinas que estaban en Las Quintas 15 fueron reubicadas a la avenida Adolfo López Mateos, colonia El Vergel, en un edificio que adquirió el Gobierno de Graco Ramírez en arrendamiento con opción a compra.

¿Se acuerdan de la Hacienda de la Luz de Amado Carrillo? Desconocemos las circunstancias y prometemos investigarlas, pero hoy se anuncia en internet como una construcción que se oferta como salón de fiestas, indicando que es una construcción de hace siglos que alguna vez fue un "trapiche" en el pueblo de Tecala, pero nunca menciona que ahí vivió "El Señor de los Cielos", y que cuentan los pobladores que en ese terreno está o estuvo enterrada una hija del capo que falleció ahogada.

Otra residencia que sí fue bien conservada y que a la fecha sigue siendo útil a la población es la casa de Amado Carrillo ubicada en Calzada de Los Estrada, colonia Vista Hermosa, que durante mucho tiempo fue oficina de Atención a Víctimas de la Procuraduría General de la República.

¿Y las casas de Daniel Arizmendi El mocha-orejas? No tenemos el dato, pero seguramente, al igual que muchas otras, ya fueron saqueadas y están abandonadas en lugar de ser utilizadas para instituciones de gobierno o bien de la sociedad civil.

Hay tantas asociaciones civiles que hacen una función social que podrían darle un mejor uso a todos esos inmuebles que fueron adquiridos con el dinero de secuestros, venta de drogas y otros delitos.

La idea de "devolver al pueblo lo que le fue robado" es bastante buena, sólo falta afinarla, y lograr que el trabajo que de por sí ya venía haciendo el SAE, lo realice esta nueva dependencia, pero con mucha más celeridad para evitar que "el pueblo bueno" lo saquee como ocurrió con el rancho de "La Barbie", en el municipio de Xochitepec.

HASTAMAÑANA.

# Ejecutivo analizará "paridad aprobada"

■ Sotelo dijo que esperarán publicación a nivel federal

TIRZA DUARTE

El consejero jurídico del gobierno del estado, Samuel Sotelo Salgado, indicó que se analizará la paridad de género, una vez que se aprobó en el Congreso de la Unión y que ha exhortado al

gobierno estatal a cumplir.

Detalló que debe hacerse un análisis puntual y se harán los ajustes correspondientes, una vez que esta reforma sea aprobada por el constituyente permanente y sea publicada la aprobación a nivel nacional.

Cabe destacar que el actual

gabinete está integrado en su mayoría por hombres y detalló que no se aplicaría la retroactividad una vez aprobada.

"Si alguien se siente aludido por esas disposiciones de carácter nacional, podrá impugnar pero si no nosotros tenemos que alinearnos a esas disposiciones de carácter federal", detalló.

Cuestionado sobre la posibilidad de hacer cambios en el gabinete mencionó que una vez aprobada por los Congresos locales y publicada, se deberá analizar para conocer cuáles son los cambios que se pudieran realizar al gabinete estatal.

Por ahora dejó que se está a la espera de la votación de los Congresos locales y la publicación para conocerla a detalle y saber si esta aprobación implica que el Ejecutivo local realice cambios en la integración del gabinete.



Analizará el gobierno del estado la Ley de Paridad de Género una vez que sea aprobada a nivel nacional ■ Foto: Tirza Duarte

## — REALIZÓ EL PES ASAMBLEA CONSTITUTIVA —

**Mazatepec, Mor.** Se desarrolla en Morelos la primera de cuatro Asambleas Constitutivas Partido Encuentro Solidario (PES); instituto político que busca dar continuidad ideológica al ya extinto Partido Encuentro Social.

Durante este fin de semana, casi 800 morelenses de la región Sur, se sumaron y participaron en la primera Asamblea Constitutiva de la Organización Civil, Encuentro Solidario que tuvo como sede un domicilio ubicado en Miacatlán.

Enviados del Instituto Nacional Electoral (INE) constataron la personalidad de cada uno de los asistentes y validaron la presencia de 747 ciudadanos comprometidos, en el ejercicio de sus derechos, a constituirse como parte del futuro Partido Encuentro Solidario ■ Crédito: Dulce Maya // Foto: Cortesía



## MIRADOR 21

### La magia de los números

DAVID ALANÍS

Para muchos todo se traduce en números y pareciera que eso es lo que realmente pesa. Si se trata de campañas políticas, para los candidatos representa mucho tener eventos multitudinarios, en los que participen cientos de ciudadanos, aunque el día de la elección eso no termine por traducirse en votos. Como aquella ocasión en Jiutepec, cuando la ex candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a la alcaldía, Guadalupe Jiménez Tovar, trajo a su cierre de campaña un concierto del extinto Joan Sebastián; desde luego que el Jardín Centenario se llenó al tope, pero el día de la votación, la tricolor perdió contra su oponente de la campaña austera, Silvia Salazar Hernández, en aquella ocasión candidata del Partido de la Revolución Democrática.

Lo mismo sucedió durante la campaña del 2009, cuando Adriana Veyra, entonces esposa de Javier López Sánchez, operador político y brazo fuerte del gobernador Marco Adame Castillo, hoy asesor de la diputada Tania Valentina Rodríguez, dirigente del Partido del Trabajo, con el apoyo económico de su cónyuge inundó la ciudad capital con su publicidad y todos los medios llevaban una pauta importante para apoyarle. No obstante, se quedó en ilusión su sueño de ocupar la diputación local del IV Distrito, que le fue otorgada con el favor ciudadano, al que llevó la campaña con el mínimo de manejo de imagen, Omar Guerra, quien en ese momento venía de ocupar un lugar importante en los medios de comunicación de la entidad.

Del mismo modo, los números han jugado parte importante en diferentes circunstancias. Por ejemplo, durante el gobierno del tabasqueño Graco Ramírez, todas las manifestaciones en su contra eran de 200 o 300 personas, cuando no eran menores a cinco mil personas. Hoy muchos de sus cercanos, catalogan las protestas contra el actual jefe del Ejecutivo estatal, como multitudinarias. En fin todos para muchos

los números son importantes. A manera de chiste, recordemos aquel corrido de Rosita Alvirez, quien según el autor, estaba de suerte porque de tres tiros que recibió, sólo uno era de muerte, lo que indica que no siempre el mayor número, se traduce en mejor efectividad.

Todo lo anterior, con referencia en lo sucedido el pasado sábado, cuando al final de la V Caminata por la paz, realizada por la iglesia católica y encabezada por el obispo de Cuernavaca, Ramón Castro y Castro, la principal discusión entre los opositores al gobierno actual, se centró justamente en el número de participantes: Es decir, por un lado ponderaban el reporte de los policías de Vialidad, quienes hablaron de una afluencia de entre cinco y mil y siete mil personas; mientras que por otro lado había quienes referían que según la grey católica la participación fue de entre 25 mil y 40 ciudadanos que gritaron y caminaron para exigir mayor seguridad.

Sin embargo, lo más preocupante es que, a cinco años de que surgió la Caminata por la paz, hasta ahora no hay motivos para poder darla por terminada. Los números en materia de seguridad, esos sin son alarmantes, aún a pesar de que durante la gestión del tabasqueño Graco Ramírez, se maquillaron las cifras. Eso es lo que realmente debiese preocuparnos: la violencia continua. Pero además, hoy el principal delito denunciado por el obispo católico fue la extorsión, que siendo realistas, es lo que naturalmente corresponde a un círculo de inseguridad, tras un escenario matizado de mucha violencia. "Existe un miedo que paraliza, un miedo que se acrecienta cuando se descubre que la misma policía municipal" —tatal está involucrada y recibe su tal... por ciento,

los mismos policías. ¡Por amor de Dios, quien debería defendernos, quien debería ayudarnos! A veces hasta tenemos temor a acercarnos algunos de ellos".

Es decir, que el principal problema surge en nuestra entidad a partir de que las bandas delincuenciales lograron su cometido: nos han infundido temor. Durante los cinco años que se mantuvo el llamado Mando Único del famoso Alberto Capella, hoy flamante Comisionado de Seguridad en Quintana Roo, la labor de la policía fue en gran parte esa, atemorizar a la gente. Todo el despliegue operacional de la CES sirvió para eso. Lo mismo eran sometidos ciudadanos comunes, que obligaban a presidentes municipales y hasta diputados locales a acceder a los "caprichos" del gobernador o el hijo de Elena Cepeda, el junior Rodrigo Gayosso. Justo la caminata por la Paz surgió por la ineficacia de las "estrategias" del Mando Único de Capella en perjuicio de la ciudadanía y a pareciera que más favor de la delincuencia organizada.

Que si fueron cinco mil o 40 mil los que caminaron el sábado pasado por la paz, eso no es lo realmente importante; lo urgente es que el escenario violento que ha persistido en nuestro estado en los últimos 30 años, comience a encontrar solución. Lamentablemente hubo quienes aprovecharon el escaparate para hacerse publicidad. En esta edición incluso, muchos que descalificaron la caminata durante las cuatro ocasiones que se realizó durante el gobierno de Graco Ramírez, pues era su patrón, ahora la elogian y la defienden como un acto justo de los ciudadanos contra el gobierno. Seamos claros, la iglesia no está para hacer grilla, la labor de la iglesia es más profunda, pero por encima de esto, lo que si requiere la participación de todo pero de manera decidida y contundente, es nuestra sociedad, para dar pasos firmes que cambien nuestra condición actual. Y justamente el papel de la iglesia se centra en la fortaleza de las familias, lo que hoy más que nunca se requiere en la entidad.

## DESDE L@S REDES...

### La Marcha por la paz

\* El discurso del Obispo

\* Más de la Cooperativa de los maestros

MIGUEL ÁNGEL PROVISOR

Si los gobiernos del PRI, PAN o PRD no hicieron lo suyo, fueron incapaces, corruptos e inefficientes, no debe ni puede ser consuelo de nadie el que los actuales de Morena tampoco lo hagan, pues es lo mismo, están faltando a su responsabilidad y esto no nos sirve de nada, ¿para eso querían gobernar?

L@S REDES: Atendiendo a la réplica que me solicitan familiares del extinto profesor Pedro Pino, respecto a la anterior entrega donde abordé el tema de Cooperativa de Ahorro y Préstamo del Magisterio Morelense, se anota lo siguiente: Durante el tiempo que el profesor Pedro Pino Flores estuvo al frente de su responsabilidad en la Cooperativa siempre se condujo con honestidad y transparencia, a sabiendas que los recursos de la institución le fueron confiados como ahorro de los socios, mismos que fueron administrados de acuerdo a la normatividad y en apego a los reglamentos de la misma, lo cual fue avalado y en su caso reconocido por los mismos socios. Es falso que la Cooperativa fuera de su propiedad y que se haya beneficiado de manera dolosa y personal de ella, lo cual quedó demostrado hasta el último día de su gestión, por lo tanto, ni él ni su familia obtuvieron prerrogativa alguna. Pedimos a quienes hoy tienen algún interés, manejan o tienen injerencia sobre la institución, respetar la memoria del Prof. Pedro Pino Flores, así como a quienes le guardamos respeto, cariño y admiración, es decir su familia, gracias. Hasta aquí lo solicitado y continuamos... En Zacatecas trabajadores de la educación y su sección sindical del SNTE, amagaron con iniciar hoy un paro de labores ante la negativa del gobierno del estado de cumplir compromisos de pago de prestaciones y otros derechos. El tema se ha complicado las últimas semanas debido a la escasa voluntad del gobierno de Alejandro Tello y amenaza con trastocar la gobernabilidad de aquella entidad dado que no es común que un sector como el del magisterio tome acciones tan radicales. Recordamos en este tenor el año pasado, lo ocurrido en Baja California entre maestros sindicalizados y el gobierno estatal, conflicto que trastocó no sólo al sector educativo sino a la sociedad de la entidad, ¿y en Morelos cómo andamos?...

PROVISOR7@HOTMAIL.COM

**E**l número de participantes es lo de menos (por aquello de que los organizadores aseguran que fueron más de 30 mil y la Policía Vial de Cuernavaca no les concede ni 10 mil). La caminata por la paz convocada por la Diócesis de Cuernavaca vuelve a ser referente entre las muchas movilizaciones que se han dado en los años recientes bajo la misma temática, y no lo es tampoco por los protagonistas, oportunistas y participantes, sino por el discurso con el que el Obispo Ramón Castro, convoca a los carteles del crimen organizado a frenar el baño de sangre con que cubren al estado y al país.

“Conviértanse y depongan las armas, háganlo por sus familias”, les dijo Ramón Castro tras enumerar uno a uno a los principales carteles que operan en el estado y buena parte del país. Con ello el discurso del obispo no sólo simboliza el sentir de la sociedad que implora paz, sino también la frustración ante la indolencia e incapacidad de la autoridad y del Estado para cumplir y hacer que se cumpla la Constitución, es decir su obligación de dar seguridad a las vidas y al patrimonio de los ciudadanos.

Más aún, las palabras del Obispo imploran a quienes han generado la violencia y son responsables de la masacre que ha envuelto al país y al estado las dos últimas décadas, hasta llegar a un punto en que tienen el control y han rebasado a las autoridades. Lo que el jerarca católico nos dice a todos es que los gobiernos no pueden, y ahora como último recurso, hay que apelar a la “buena fe” de quienes son los generadores de la inseguridad y responsables de tener en jaque a todos, incluidas las autoridades.

Y si alguien duda de lo que la Iglesia Católica a través de su máximo jerarca en Morelos ha dicho y evidenciado, sólo hay que revisar las declaraciones del gobernador Cuauhtémoc Blanco, cada que un hecho de violencia se registra en el estado y compromete a su administración: “no podemos solos y necesitamos de la ayuda de todos”; la cuestión es ¿quiénes son todos” porque los ciudadanos somos los que esperamos una acción, una estrategia, un gobierno con autoridad que haga frente a la terrible realidad que padecemos.

Así las cosas, pero a pesar de lo que parece estar claro, hay quienes piensan que debemos perdonarles, a seis meses de gobierno federal y a ocho del gobierno estatal, el que no sólo incumplan con su promesa sino su responsabilidad constitucional de dar seguridad y paz a la sociedad, tan sólo porque los gobiernos anteriores tampoco lo hicieron. No podemos perdonar su indolencia por incumplir esa obligación ni tampoco su falta de capacidad para evitar que la violencia criminal haya crecido y alcanzado niveles de locura.

Reportan abstencionismo hasta de 73%

# Pegan doblete con pocos votos

**Arrebata Morena 2 gubernaturas al PAN y domina Congreso de Quintana Roo**

REFORMA / STAFF

Con un alto abstencionismo, Morena ganó ayer las Gobernaturas de Puebla y Baja California.

Ambas entidades eran consideradas bastiones del PAN.

En Puebla, Luis Miguel Barbosa aventajó por 10 puntos porcentuales a Enrique Cárdenas, abanderado del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, de acuerdo con el Conteo Rápido del INE.

En esa entidad, la participación fue de entre 31 y 33 por ciento de la lista nominal de electores, la más baja de su historia.

Además, se reportó la muerte de dos policías que trataron de impedir que hombres armados robaran las urnas de una casilla en el Municipio de Ahuazotepec, en la Sierra Norte.

En Baja California, la ventaja del morenista Jaime Bonilla Valdez sobre el panista Oscar Vega Marín era de 30 por ciento, según el conteo rápido, el cual estimó una participación electoral de entre 27 y 29 por ciento de la lista nominal.

El PAN había mantenido el Gobierno del Estado desde el 2 de julio de 1989.

“Es significativo este triunfo, son 30 años de abuso, 30 años de represión, 30 años de marginación, el pueblo dijo: ‘ya’”, expresó Bonilla en su discurso de festejo, en el que aseguró que Morena se llevó carro completo en la entidad, donde además se renovaron cinco Alcaldías y el Congreso estatal.

Con esa mayoría, el morenista confió en que todas

sus propuestas podrían aprobarse, aunque sean sólo dos años de Gobierno.

En Quintana Roo, donde las inundaciones también frenaron la participación de los votantes, Morena aventajaba en 11 de los 15 distritos electorales para la renovación del Congreso, aunque Acción Nacional también cantó su victoria en la legislatura.

El PAN retuvo el Congreso de Tamaulipas y las principales Alcaldías de Aguascalientes, incluida la capital del estado.

Tamaulipas también se registró un marcado abstencionismo. De hecho, había más gente en Playa Miramar y en las filas para ir de compras a McAllen que en las casillas, además de que las temperaturas alcanzaron los

36 grados centígrados, lo que inhibió la votación.

En Durango, PRI y PAN se disputaban el control de las 39 Alcaldías, mientras que el blanquiazul cantó su triunfo en la capital del estado.

Tras darse a conocer resultados de los conteos rápidos, el dirigente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, descartó un escenario en el que pudiera renunciar a la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

“No tiene nada qué ver una cosa con otra”, sostuvo.

“Esta dirigencia ha trabajado intensamente en todos los municipios, distritos y estados en donde tenemos elecciones. Esta dirigencia fue electa hasta el 2021 y por lo menos estaremos hasta ahí”, agregó el panista.

## La ola guinda

En menos de dos años, el partido del Presidente ya conquistó siete Gobernaturas.



POBLACIÓN GOBERNADA:

**36,032,798**

**(30.04%)**

POBLACIÓN TOTAL EN EL PAÍS:

**119,938,473**

# Exigen piperos a Pemex litros de a litro

REFORMA / STAFF

**CUERNAVACA.**- Piperos de empresas que prestan servicio de transportación de gasolinas acusaron a Pemex de operar con equipo obsoleto que mide incompletos los litros que ellos traen desde Acapulco para abastecer a Morelos.

Marco Antonio Servín, uno de los operadores que participan en la suspensión de entregas, explicó que están descalibrados los patines y las Unidades de Control Local (UCL) que registran las entregas de Magna.

Explicó que tienen una tolerancia de 90 litros faltantes por tanque, pero que los equipos de Pemex están registrando entre 200 y 250 litros menos por tanque, lo que implica descuentos de hasta 4 mil pesos para los choferes que llevan doble tanque



Rafael Bahena

Más de 80 pipas se niegan a entregar combustible en la planta de distribución de Pemex en Cuernavaca.

y que cobran 2 mil pesos por cada viaje.

“Ahora algunos ya deben hasta 17 mil pesos de faltantes”, se quejaron.

Explicaron que al salir de Acapulco los autotanques son llenados hasta la marca de entre 30 mil y 33 mil litros, pero en la recepción, Pemex no se guía con la marca sino

con los registros de sus UCL's y sus equipos obsoletos.

Los operadores de al menos 85 unidades que siguen en paro sin entregar el combustible dijeron que una empresa externa llamada para arreglar los equipos confirmó que los patines y UCL son tan obsoletos que ya no pueden quedar calibrados.

# Pide Trump acciones, no conversaciones

REFORMA / STAFF

Ante el envío de una delegación mexicana para hablar sobre la amenaza de aranceles, el Presidente estadounidense, Donald Trump, le exigió al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador acciones, no conversaciones.

“México está enviando una gran delegación para hablar sobre la frontera. El problema es que han estado ‘hablando’ durante 25 años. Queremos acción, no conversación”, señaló Trump en su cuenta de Twitter.

También a primera hora, Trump dijo que México es un país abusador que siempre toma todo y nunca aporta nada.

Para hoy se tiene programada una reunión de la Secretaría de Economía de México. Graciela Márquez

Pulso Twitter

@realDonaldTrump

México está enviando una gran delegación para hablar de la frontera. El problema es que han estado “hablando” durante 25 años. Queremos acción, no conversación. Podrían resolver la crisis fronteriza en un día si así lo desearan. De lo contrario, nuestras empresas y puestos de trabajo van a regresar a EU.

con el Secretario de Comercio de EU, Wilbur Ross, y el miércoles del Canciller Marcelo Ebrard y el Secretario de Estado, Mike Pompeo.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PROBABLEMENTE **Marcelo Ebrard** está ante uno de los mayores retos de su carrera política, al encabezar al equipo que buscará hacer entrar en razón a **Donald Trump**... pese a que "Trump" y "razón" no son palabras que suelen ir juntas.

ES UNA LÁSTIMA que la embajadora **Martha Bárcena** esté más interesada en grillar a Ebrard para ocupar su lugar en la **Cancillería**, en lugar de hacer equipo con quien se supone que es su jefe. Según cuentan por los rumbos de la **Alameda**, es justamente desde la embajada mexicana en **Estados Unidos** de donde más esfuerzos se han hecho para menoscabar al titular de la **SRE** en lugar de enfocarse en resolver el conflicto con la **Casa Blanca**.

SEA COMO SEA, hoy **Marcelo Ebrard** dará a conocer el posicionamiento mexicano ante la embestida trumpista, de cara a los encuentros que sostendrá el miércoles con **Jared Kushner** y **Mike Pompeo**. ¿En estos casos se le reza a **San Genaro Estrada** o a **San Judas Tadeo**? Es para una tarea.

• • •

VARIAS COSAS se deducen de la elección de ayer en **Puebla**: 1) ganó el abstencionismo, pues votó alrededor del 40 por ciento del padrón; 2) el triunfo de **Miguel Barbosa** fue contundente, pero no tan holgado como la 4T prometía; 3) al **PRI** ya le gustó el papel del tonto útil de **Morena**; y 4) **Enrique Cárdenas** demostró que sí se puede construir una candidatura ciudadana.

• • •

AUNQUE **Josefa González Blanco** ya dejó la **Semarnat** -y por la puerta de atrás-, sigue sin aclararse a quién diablos le habló para pedirle que detuviera un avión de **Aeroméxico**, lo regresara a la plataforma y le permitieran abordar. Tal vez le llamó al controlador de vuelo. ¡O al piloto! Quizás a algún mandamás de la **SCT**. Ni modo de pensar que fue a algún miembro del **Consejo de Administración** de la aerolínea. La duda está en el aire.

## Tendencias

Así va la elección de gobernadores

### PUEBLA



NOTA: Con 91.86% de casillas computadas

### BAJA CALIFORNIA



NOTA: Con 28.59% de casillas computadas

# Morena arrebata dos gubernaturas a Acción Nacional

- Con una escasa participación, Barbosa aventaja en Puebla y Bonilla en BC

**HORACIO JIMÉNEZ, ARIADNA GARCÍA, ÉDWAR ÁVILA Y GABRIELA MARTÍNEZ**

Enviados y corresponsales

—nacion@eluniversal.com.mx

En una jornada electoral caracterizada por una baja participación ciudadana, ayer Morena arrebató al Partido Acción Nacional (PAN) dos de sus bastiones.

En Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta, de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT y PVEM) aventajaba anoche con más de seis puntos a Enrique Cárdenas, candidato de la alianza PAN-PRD y MC.

En Baja California, Jaime Bonilla, también de Juntos Haremos Historia, tenía 48.78%, muy por arriba del 25.13% del panista Oscar Vega, quien estaba en segundo sitio, con 28.59% de casillas computadas.

Sin embargo, en ambos casos la ciudadanía mostró poco interés. En Puebla, el Instituto Nacional Electoral, que estuvo encargado de llevar a cabo los comicios, daba una participación ciudadana de 32.74%, mientras que en Baja California el Instituto Estatal Electoral registraba 30.1%.

Otro triunfo importante para Morena se dio en Quintana Roo, donde ganó la mayoría en el Congreso lo-



Miguel Barbosa se proclamó ganador en Puebla.



Anoche, Jaime Bonilla aventajaba en Baja California.

cal, con el triunfo en 21 distritos, dejando solamente dos a la coalición del PAN-PRD y uno al PRI.

Con este resultado, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador gobierna en un total de siete estados con más de 36 millones de personas.

**Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**

Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

# “Infiltró crimen organizado al Poder Judicial”

- ‘Algunos jueces no merecen el lugar que ocupan’
- ‘Hallé un desorden administrativo importante’

**DIANA LASTIRI Y  
CARLOS BENAVIDES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

**E**xisten juzgadores federales corruptos que no merecen estar en el Poder Judicial, e incluso algunos de ellos han establecido nexos con el crimen organizado, asegura el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, quien se ha echado a cuestas la tarea de erradicar la corrupción y el nepotismo existente en este Poder, una lucha en la que dice enfrentar fuertes resistencias, internas y externas.

## ENTREVISTA

En entrevista con EL UNIVERSAL, Zaldívar asegura que el combate a la corrupción no es su única prioridad, pues además debe dar otras batallas, como recomponer el desorden administrativo en el que afirma haber recibido el Poder Judicial de la Federación, un manejo “caótico e ineficiente” que incluso podría llevar a fincar responsabilidades.

### ¿En el PJF hay narcojueces?

—No, yo no los llamaría narcojueces. Hay algunos casos donde el crimen organizado llega a infiltrarse. También hay que tomar en cuenta otra



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

Arturo Zaldívar asegura que hay jueces y magistrados que arriesgan su vida todos los días, en un esquema de “plata o plomo”.

cosa: hay muchos jueces y magistrados federales que arriesgan todos los días su vida y hoy estamos en este esquema de plata o plomo; entonces, también hay que entender que estos jueces arriesgan la vida y que como Estado tenemos el compromiso de protegerlos, de darles seguridad.

### Si el PJF fuera un paciente, ¿cuál sería el diagnóstico?

—Hallamos un paciente grave, con dolencias varias, pero estamos encontrando, una vez hecho un buen diagnóstico, el trata-

miento y la cura para cada uno de estos padecimientos.

Ayer, el presidente de la Suprema Corte cumplió cinco meses al frente del PJF, aunque su visión sobre el estado de salud de este Poder la tiene muy clara desde hace años.

Há expresado la necesidad de tener un Poder Judicial más austero, eficiente y cercano a la gente, y, aunque tiene una decena de prioridades para realizar una transformación durante su mandato de cuatro años, expresa su preocupación sobre un tema específico: la corrupción.



# KIOSKO

## ¿Cuau relega a superdelegado federal?



Cuauhtémoc  
Blanco Bravo

Desde la ciudad de la eterna primavera, nos cuentan que el gobierno de **Cuauhtémoc Blanco** (PES) ha decidido bajarle dos rayitas a las actividades del delegado federal **Hugo Eric Flores Cervantes**, para evitar que comprometa acciones de los gobiernos federal y estatal, luego de su insatisfactoria actuación como mediador en el conflicto de la planta termoeléctrica de Huexca. Así, nos detallan, en los últimos eventos oficiales, el funcionario ha asistido en calidad de acompañante, sin siquiera dar a conocer información sobre programas sociales. En ese sentido, nos recuerdan, desde hace tiempo parece que

don Hugo representa al gobierno federal más a fuerzas que por convicción, ya que su plan era tomar las riendas del Partido Encuentro Social (PES). Y hora, nos dicen, el delegado debe sopor tar el recelo de sus compañeros de gabinete estatal y ocasionalmente el ostracismo en el que es colocado para evitar más fracasos adjudicados a la Cuarta Transformación. ¡Auch!



Jaime  
Rodríguez  
Calderón

## Bronco desanima a independientes

Al reconocer que la marca independiente se encuentra desgastada en Nuevo León, en gran parte por culpa de su jefe, **Jaime Rodríguez Calderón**, nos platican que **Waldo Fernández**, en-

cargado del despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, busca contender en 2021 cobijado por Morena. Sin embargo, nos comentan, a sabiendas de que difícilmente le entregarian la estafeta para ser candidato a la gubernatura, porque hay varias figuras de peso apuntadas para el encargo como **Tatiana Clouthier**, don Waldo se consuela con que lo dejen disputar la alcaldía de Monterrey. Y mientras en Morena se deciden, el funcionario intenta hacer méritos elogian do al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y a su equipo.

## Inician operación cicatriz en PRI yucateco

En medio de pleitos y después de semanas de espera, la próxima por fin **Francisco Torres Rivas** rendirá protesta como nuevo dirigente del PRI en Yucatán. Frente a este panorama, nos señalan, don Francisco reconoció que lo más complicado después de asumir el cargo será curar las heridas, buscar la conciliación y la unidad interna del tricolor. El, luego de que el triunfo del priista fuera impugnado por su oponente, el alcalde de Sucilá, **Diego Lugo**, al acusar fraude y asegurar que "hasta los muertos votaron". Sin embargo, nos dicen, tal acusación no fue impedimento para que personajes como la exgobernadora **Ivonne Ortega** y el senador **Jorge Carlos Ramírez** terminaran por respaldar a don Francisco. ¿Será que logre consolidar esta *operación cicatriz*?

## Van por ediles sinaloenses señalados

Después de recibir duras críticas sobre el presunto encubrimiento de corrupción en alcaldías gobernadas por Morena y el PT, a la presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Sinaloa, **Graciela Domínguez** (Morena), no le quedó de otra más que asegurar que desde el Poder Legislativo se procederá en contra de cualquier alcalde, sin importar colores. Doña Graciela, nos hacen saber, resintió la embestida que emprendió el PAN, al exhibir que no se actúa en contra de los ediles de Ahumada, **Manuel Chapman Moreno**; de Culiacán, **Jesús Estrada**, y de Mazatlán, **Luis Guillermo Benítez**, sobre quienes pesan acusaciones por tráfico de influencias, negocios familiares y nepotismo.



Graciela Domínguez

**KIOSKO** es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

## ASTILLERO

**Gana López Obrador // Y sin embargo, mantiene confianza // Barbosa y Bonilla, cartas marcadas // BC y Puebla: pierde Acción Nacional**

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**EL GANADOR FUE** Andrés Manuel López Obrador. Las dos piezas principales en disputa fueron para el partido Morena y, específicamente, para los dos candidatos a gobernador que habían sido briosoamente impuestos: Luis Miguel Barbosa, por la gracia macuspana antéticamente absuelto de sus pecados en el PRD y el Pacto por México (fue testigo oficial de su firma en 2012) y Jaime Bonilla, un híbrido fronterizo con pasado republicano en Estados Unidos y presente como inversionista político en México.

**PERSONALIDADES POLÍTICAS VISCO-SAS** las de Barbosa y Bonilla, quienes lograron superar las aduanas cívicas y electorales por la voluntad inapelable del imperativo Jefe Máximo, el aparato electoral-asistencialista que se estrenó aceitadamente en Puebla, Baja California y las demás entidades donde hubo comicios, y el persistente hartazgo de muchos ciudadanos que mantienen su voto de castigo al pasado *pripanista* sin reparar en la catadura específica de las alternativas propuestas para, presuntamente, superar un pasado de corrupción y abusos que, sin embargo, podría seguir con estas cartas marcadas (así sea con nuevas etiquetas) por los mismos vicios que dicen combatirán.

**LA VICTORIA LOPEZOBRADORISTA** (aunque a la hora de cerrar esta columna no se daban a conocer los resultados oficiales de Baja California, donde rige un huso horario distinto al de la capital del país) contradice las ansiosas pretensiones de sus opositores en el sentido de que, a seis meses de ejercicio oficial de gobierno (más el lapso de la presidencia electa), iría disminuyendo la aceptación nacional del político tabasqueño y sus propuestas (de gobierno y electorales).

**EN REALIDAD, EL** golpe seco es para el Partido Acción Nacional, que se mantiene en la pretensión de asumirse como la única oposición institucional. En la misma línea de la candidatura de Ricardo Anaya, quien pretendió redondearse como la única opción frente a López Obrador en las pasadas elecciones, el

PAN sostiene un rechazo abierto al lopezobradorismo, a diferencia del Partido Revolucionario Institucional, que se ha decantado por la colaboración rayana en la sumisión (lo que se acentuará con la llegada a la presidencia del PRI del negociador Alejandro Moreno, gobernador de Campeche, en acuerdo secreto marca PRIMor) y los demás partidos de la chiquillada, cuyas veleidades poco cuentan.

**EL PANISMO PERDIÓ** en Baja California una hegemonía de tres décadas, durante las cuales se sostuvieron las peores características del sistema político y económico, sin ningún cambio de fondo, entregados los gobiernos peleles al poderío de los grupos criminales y convertido el aparato gubernamental en fuente de enriquecimiento de abuso grupales.

**SI A ACCIÓN** Nacional se le juzgara por sus resultados en Baja California (o en Guanajuato), el paredón histórico sería de justicia. En noviembre de 1989 llegó Ernesto Ruffo Appel, como uno de los pagos al PAN por la convalidación "de facto" al gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Lo que siguió fue igual de deplorable: Héctor Terán, Alejandro González Alcocer, Eugenio Elorduy Walther, José Guadalupe Osuna Millán y Francisco (Kiko) Vega de Lamadrid.

**EN PUEBLA QUEDA** plenamente sepultado el ciclo de Rafael Moreno Valle, un priista luego pasado al PAN que logró imponer a un gobernador bajo su control, José Antonio Gali Fayad, para un periodo de transición de un año y diez meses, luego del cual tomó posesión la esposa de Moreno Valle, Martha Érika Alonso, muerto este matrimonio el 24 de diciembre de 2018 en un accidente de helicóptero que aún no está suficientemente esclarecido.

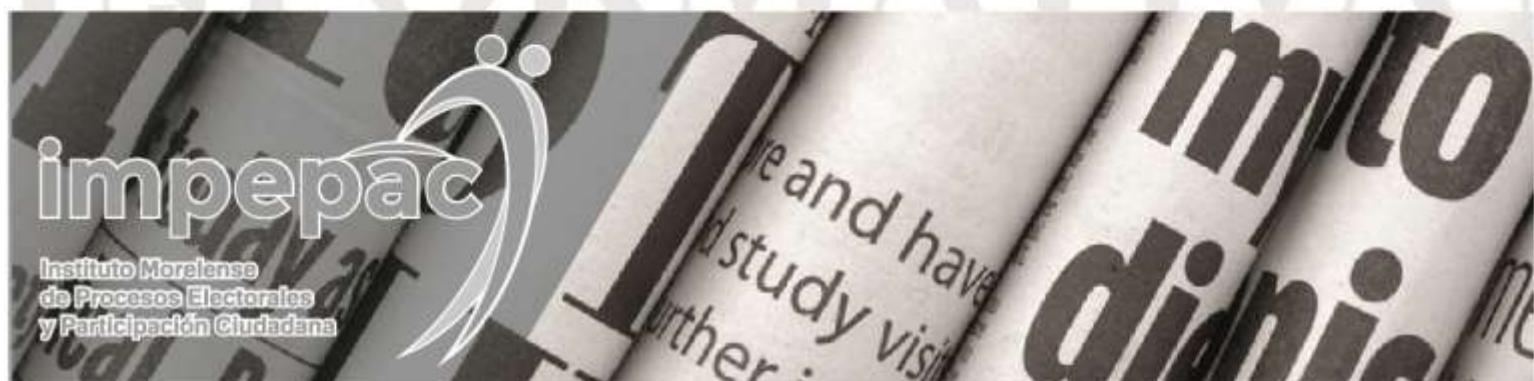
**LUEGO DE UN** mes de gobierno habilitado en la persona de Jesús Rodríguez Almeida, y de un interinato delator de los arreglos PRI-Morena, el de Guillermo Pacheco Pulido, ha ganado con amplitud López Obrador en la persona de Luis Miguel Barbosa Huerta, a quien las circunstancias políticas y médicas podrían reducir a un reinado sin gobernar, cedidas las funciones a alguien designado desde Palacio Nacional para ocupar un segundo nivel administrativo pero plenamente ejecutivo.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**04 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



# Amonestan al ex edil Raúl Tadeo por violencia política

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

antonietasanchez@diariodemorelos.com

CUAUTLA, MORELOS

El ex alcalde de Cuautla, Raúl Tadeo Nava, fue amonestado públicamente ayer por los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) por haber cometido violencia política de género contra la ex síndica, Paola Cruz Torres, y el ayuntamiento fue condenado a pagar las quincenas que el ex edil no pagó a la síndica y a regidores.

Jurito con el ex edil perredista, hoy allegado al partido Morena, también fue amonestado Demostenes Benjamín Vázquez Galindo, ex director de Catastro durante el periodo 2016-2018, quienes serán "boletinados" en la página de internet del tribunal y el periódico oficial, para que recuerden no cometer en el futuro las mismas conductas.

Paola Cruz, junto con los ex regidores, reclamaron ante el TEEM, el pago de



Foto: Staff / Diario de Morelos

**OFALLAN.** Raúl Tadeo Nava fue amonestado por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), por violencia política contra Paola Cruz.

## Resolución

• El Ayuntamiento de Cuautla tendrá que pagar las quincenas que el ex edil Tadeo Nava no pagó a la síndica y a regidores.

diferentes prestaciones, de 2017 y 2018, y en lo individual, acusó haber sido víctima de violencia política.

En la resolución, los magistrados condenaron al ayuntamiento a pagarles las remuneraciones que dejaron

de recibir, pero rechazaron ordenar el pago de otras prestaciones reclamadas, como dietas, vacaciones y aguinaldo, en virtud de que han dejado de ser representantes y porque no eran empleados, sino autoridades.

Asimismo, se confirmó que Paola fue obstaculizada para cumplir sus labores como síndica, por lo que los integrantes del TEEM calificaron la violencia política. ☉

**ATRIL**  
JOSÉ MANUEL PÉREZ DURÁN

jmperezduran@hotmail.com

# El calor... y lo que sigue

No es sólo el calor, son también las consecuencias globales del cambio climático: altas temperaturas, huracanes cada vez más grandes y poderosos que por estos días comienzan a perfilarse, deshielos en los polos, el aumento del nivel del mar, el inusual calor en Morelos y específicamente en Cuernavaca a veces más intenso que en Acapulco; la depredación de los bosques por los incendios, el fantasma de las contingencias ambientales en el Valle de México, inundaciones de ríos. Un escenario de alcances apocalípticos que se presenta este y los años por venir. En medio del bochorno de la canícula, hay que revisar las consecuencias de años por maltratar a la Naturaleza y desperdiciar sus recursos. No es que la gente se ponga catastrofistas, sabida y reconocida una realidad ominosa que mueve a la reflexión y al actuar para no heredarles un páramo ominoso, contaminado, a quienes habitarán el planeta en los próximos años. Calorón. Es un período más o menos prolongado, en exceso cálido que puede ser también muy húmedo, lo cual parece raro ya que el propio calor atmosférico hace que la humedad se condense formando nubes con lo que disminuye el

DÍA: 04 MES: 06 AÑO: 2019

PÁGINA: 08

calor atmosférico. Se le conoce como "calor" de condensación al ser en parte absorbido por las nubes. (El término "canícula" denota el fenómeno general de una ola de calor y deriva del italiano "canicola" -perra de pequeño tamaño- aplicado a la estrella Sirio, de la constelación del Can, cuya elevación en el cielo nocturno del Hemisferio Norte coincide con la época de más calor). Por lo general, los climas secos sufren mayor cantidad e intensidad de olas de calor que los climas húmedos, debido a que la mayor cantidad de agua atmosférica -bien sea en forma de vapor de agua o del agua que forma las nubes en los climas más húmedos- ayuda a regular las temperaturas atmosféricas. Además, las olas de calor provocan severos aumentos en el consumo de electricidad, por el uso de aparatos de aire acondicionado, lo cual puede generar fallos en el suministro de electricidad y ello agrava el problema. Todavía con mayor frecuencia, el masivo consumo de electricidad va acompañado por un descenso de la producción hidroeléctrica, ya que la sequía reduce considerablemente la capacidad de las represas destinadas a producir el fluido eléctrico. Una más: si la ola de calor se produce durante una sequía, la vegetación muerta contribuye al incendio forestal que, como en el caso recurrente de una quema agrícola descontrolada, una simple colilla de cigarrillo o una botella de vidrio haciendo de "lupa" con los rayos del sol pueden ser los detonadores de incendios que consumen miles de hectáreas de

pastos, hierbas y árboles con todo y su fauna. Horro. Para ejemplo local, tenemos que en Tlaquiltenango suelen registrarse las temperaturas más altas en las temporadas de estiaje, por lo que la población se debe poner las pilas para prevenir los golpes de calor y las infecciones gastrointestinales, sobre todo en bebés y ancianos. En este municipio, que es el de mayor extensión territorial y específicamente en la comunidad de Xicatlacotla donde se encuentra la estación climatológica, el termómetro ha llegado hasta los 41 grados. Los datos históricos de temperaturas en Morelos advierten que en 1981 la comunidad de Huajintlán, municipio de Amacuzac, padeció la sorprendente y desmesurada temperatura de 46.5. Un infierno agobiante, abrazador. En 2017, del 14 al 21 de abril la temperatura en Xicatlacotla no ha bajado de los 40 grados, pero además este mismo valor que se presentó en Amacuzac no le pide nada al calorón de estos días en estas y otras localidades del sur del estado donde los lugareños procuran no exponerse al sol de manera directa entre las 11:00 y las 15:00 horas, cuando hasta las lagartijas se arrastran buscando una sombra... Huracanes. La temporada ciclónica en el Atlántico, el Golfo de México y el Mar Caribe comienza en junio, sumados los fenómenos de los océanos Atlántico y Pacífico. Estas fechas describen históricamente el período de cada año cuando la mayoría de ciclones tropicales se forman en la cuenca del Atlántico y son adoptados por convención.

Pero la formación de ciclones tropicales es posible en cualquier momento del año, sobre todo con tanta irregularidad provocada por el cambio climático. Los ciclones tropicales son fenómenos que pueden durar desde unas cuantas horas hasta un par de semanas o más. Por ello, es posible más de un ciclón tropical al mismo tiempo y en una misma región. Los pronosticadores meteorológicos asignan a cada ciclón tropical un nombre de una lista predetermineda, para identificarlo más fácilmente sin confundirlo con otros. En alguna temporada escuchamos los nombres de Bonnie, Colin, Danielle, Earl, Fiona, Gastón, Hermine, entre otros más que pasaron de tormentas tropicales a huracanes... Este año vienen Alvin, Cosme, Dalila, Gil y muchos más... (Me lean mañana).

**PASA EN TODOS LOS ESTADOS: BLANCO**

# Inadmisible, el cobro de piso

**ISRAEL MARIANO**

## Llama José Manuel Sanz a alcaldes a colaborar en estrategia de seguridad

**L**uego de poner en marcha la rehabilitación de las avenidas Diana, San Diego y Río Mayo, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo confió que existe presencia de delincuencia organizada que se disputa el territorio estatal y protagonizan un enfrentamiento entre ellos; aunque pueda haber cobro de piso contra autoridades, no existe ninguna denuncia, comentó.

Asimismo, el jefe de la oficina de la Gobernatura, José Manuel Sanz Rivera, llamó a los alcaldes a coadyuvar en las estrategias de seguridad implementadas desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz; "se dice y habla que han levantado a los presidentes municipales, siempre he dicho que denuncien, hemos escuchado que los han llevado a Guerrero y les piden cuota, pero que denuncien", detalló.

Blanco destacó que su gobierno trabaja de forma constante en busca de la paz, aunque desafortunadamente los casos que salen a la luz, ocurren por agresiones en contra de las organizaciones delictivas, "en todos los estados pasa lo mismo, pero nosotros seguimos trabajando hasta lograr la paz aquí en Morelos".

Sobre los señalamientos del aumento en la extorsión, el mandatario subrayó que su administración mantiene el compromiso para disminuir los casos de extorsión por parte de grupos delictivos, los cuales se presentan desde administraciones anteriores; "estamos trabajando duro, porque no lo vamos a permitir", afirmó.

Comentó que aunque casos como extorsiones y cobros de piso existieron en el pasado, esta vez no se permitirá, a pesar de que se haya vuelto muy fácil para los delincuentes extorsionar a los empre-

**Sanz Rivera** afirmó que el Poder Ejecutivo no cuenta de manera oficial con información que testifique que algunos presidentes municipales hayan recibido amenazas de extorsión, sin embargo, de igual manera, los invitó a denunciar, ya que de no hacerlo se puede tomar como omisión



**Sanz** conminó a los alcaldes a que denuncien las extorsiones

sarios que muchas veces con sacrificios hacen crecer sus negocios y de la noche a la mañana llegan estas personas a quitarles lo que han ganado.

En este mismo tema, el jefe de la Oficina de la Gobernatura reiteró el llamado a los alcaldes a coadyuvar en las estrategias de seguridad implementadas desde la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, desde la cual se ha mantenido una comunicación abierta y permanente con los municipios, incluso estas reuniones en las últimas semanas se han realizado en los municipios de Jojutla, Cuautla, y Yautepec.

Hasta el momento, afirmó, el Poder Ejecutivo no cuenta de manera oficial con información que testifique que algunos presidentes municipales hayan recibido amenazas de extorsión, sin embargo, de igual manera, los invitó a denunciar, ya que de no hacerlo se puede tomar como omisión.

ANALIZARÁN INICIATIVAS DE LEY

# Ponen fecha a comparecencia de Villarreal

SUSANA PAREDES

**Deberá hablar de los recursos destinados al combate al crimen y sanción de delincuentes**

**D**entro de 15 días, el titular de la Secretaría de Hacienda, Alejandro Villarreal Gasca, comparecerá frente a los legisladores locales para conocer el estado que guardan los recursos en materia de prevención y sanción del delito, durante el segundo encuentro de diálogo y acuerdos entre la LIV Legislatura y miembros de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.

**El secretario** de Hacienda comparecerá en respuesta a que la CES y la FGE se han quejado por la falta de recursos financieros para operar.

SOS /ARCHIVO

El diputado José Galindo Cortez, del Partido del Trabajo (PT), señaló que la presentación del funcionario será en materia presupuestal del rubro de seguridad, como se había informado anteriormente, ya que la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado (FGE) se han quejado por la falta de recursos financieros para operar.

En este sentido, analizarán las tres iniciativas de Ley entregadas por el Poder Ejecutivo a finales de mayo como son la Ley de Videovigilancia, Ley de Uso de Tecnologías para la Seguridad Pública y Ley que Regula a las Empresas de Seguridad Privada, las cuales se encuentran en estado de análisis buscando dictaminarlas en próximos días para ser turnadas al

"Corregir e implementar las cámaras que sean necesarias, regular el tránsito de la motocicleta son temas que vamos a analizar"

**JOSÉ GALINDO CORTEZ**  
DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Pleno e implementarlas a la brevedad.

"Corregir e implementar las cámaras que sean necesarias, regular el tránsito de la motocicleta y lo de las compañías de seguridad privada y sobre esos temas vamos a analizar qué avances ha habido en la implementación de las estrategias del plan de seguridad que se está realizando en el estado", aseveró.

Hasta el momento los diputados no cuentan con una fecha exacta para la reunión; sin embargo, Galindo Cortez dijo está confirmado será de manera mensual la revisión de las estrategias de seguridad.

**Analizarán** tres iniciativas de Ley del Ejecutivo Ley de Uso de Tecnologías, Ley que Regula a las Empresas de Seguridad Privada y la Ley de Videovigilancia

## En Morelos, jueces ligados al crimen: Iván Arenas

El magistrado pidió auditoría "profunda" a la administración del Poder Judicial y reconoció que hay juzgadores corruptos, pero que la mayoría son honestos y entregan su vida por la institución

**MACIEL CALVO**

[maciel@launion.com.mx](mailto:maciel@launion.com.mx)

**E**l magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Iván Arenas Ángeles, acusó que en el Poder Judicial del Estado de Morelos también existen algunos jueces corruptos ligados al crimen organizado y llamó al Congreso local a realizar una auditoría profunda al Poder Judicial.

En el marco del reconocimiento que el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, hizo respecto a que la justicia federal fue infiltrada por la delincuencia a través de algunos

juzgadores corruptos, Arenas Ángeles consideró que el TSJ no es la excepción.

Señaló que la mayoría de los miembros del Poder Judicial en Morelos son jueces y personal honestos que entregan su vida por la institución, pero existen funcionarios judiciales corruptos que no merecen pertenecer a la institución porque, incluso, tienen nexos con el crimen organizado.

Recordó el caso reciente de un juez vinculado a proceso por presuntamente haber ayudado a un imputado por secuestro luego de recibir un soborno, además de algunas carpetas investigación integradas contra jueces y

funcionarios judiciales.

Expresó su preocupación porque la magistrada presidenta María del Carmen Cuevas López no ha mostrado interés por erradicar la corrupción y el nepotismo, que ocurre abiertamente en un contexto por disputas políticas al interior del TSJ.

Urgió a combatir la corrupción, el nepotismo, el desorden financiero y administrativo que priva al interior del Poder Judicial, y exhortó al Poder Legislativo a practicar una auditoría administrativa y financiera al TSJ, porque Cuevas López tiene sumida a la impartición de justicia en una grave crisis de pasivos laborales y de pensiones.

## Alcaldes no deben ser cómplices de delincuencia: diputado

Debe investigarse presunto cobro de derecho de piso denunciado, señala Marcos Zapotitla Becerro

**ANA LILIA MATA**

[almg783@hotmail.com](mailto:almg783@hotmail.com)

**L**a Fiscalía General del Estado (FGE) debe iniciar una investigación por el presunto cobro de derecho de piso del que son víctimas los presidentes municipales, señaló el diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Marcos Zapotitla Becerro.

Luego de las declaraciones que hizo el representante de la Diócesis de Cuernavaca, el obispo

Ramón Castro Castro, al señalar que 18 ediles pagan derecho de piso, el legislador local manifestó que también las autoridades municipales deben presentar las denuncias correspondientes; de lo contrario, serían cómplices de los criminales.

"Hay responsabilidad por acción y por omisión, y la omisión significa el no denunciar, porque suponiendo, sin conceder, que la denuncia que hizo el obispo fuera cierta, entonces desde luego que se está siendo cómplice", manifes-

tó el legislador de Morena.

Y agregó: "Si lo que dijo el obispo es cierto, se están desviando recursos para el pago a la delincuencia organizada y, desde luego, que eso tampoco se puede aceptar".

Por ello, el presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil dijo que es necesario que la Fiscalía General del Estado inicie una investigación de oficio, en tanto no exista una denuncia formal presentada por los alcaldes y se investigue ese presunto desvío de recursos, "porque no solamente es el desvío, esa complicidad también da lugar a otros acuerdos".

## Integrar nuevo órgano de gobierno del Poder Judicial

El grupo disidente pone en duda la legalidad de los nombramientos

**MACIEL CALVO**

• maciel@laurunion.com.mx

**D**espués de casi un año, finalmente quedó integrada la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en medio de diferencias y cuestionamientos entre magistrados.

La sesión de Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) convocada para integrar la Junta se entrampó cuando la magistrada Leticia Taboada Salgado pidió votar y el magistrado Norberto Calderón Ocampo también pidió ser partícipe de la integración del nuevo órgano, que sustituirá al extinto Consejo de la Judicatura.

Desde la mañana de ayer se revelaron las ternas propuestas por Cuevas López (como lo prevé el artículo 92-A de la Constitución del Estado de Morelos) para elegir en Pleno a los representantes de los magistrados y los jueces en la Junta de Administración

que, a decir de un grupo de magistrados disidentes, debió integrarse desde el 5 de abril de 2018 y cesado los efectos de la Comisión Transitoria que mantiene el control político y financiero del Poder Judicial.

La terna propuesta por la magistrada presidenta para elegir al representante de los jueces estuvo integrada por los jueces de primera instancia Alejandro Becerra Arroyo, Alejandra Trejo Reséndiz y César Miranda Flores.

La terna propuesta para designar al representante de los magistrados estuvo integrada por Rocío Bahena Ortiz, Elda León Flores y Carlos Iván Arenas Ángeles.

La sesión vespertina del Pleno se entrampó después de que se discutió porque sí la magistrada Taboada podía votar por tener jurídicamente la calidad de magistrada numeraria (al ganar un amparo al respecto) y que el magistrado Calderón aún no podía ser reconocido como tal porque su caso está aún en litigio.

Finalmente y después de un re-

ceso, nueve magistrados decidieron abandonar la sesión por estar inconformes, al considerar que había un plan de Cuevas López para designar a sus allegados como integrantes de la junta y relegar la participación de Calderón Ocampo.

Con los nueve magistrados restantes en el Pleno se eligió a la magistrada Elda Flores León y a Alejandro Becerra Arroyo como representantes de los magistrados y juzgadores en el junta que, de acuerdo con la ley, también estará integrada y presidida por Carmen Cuevas. Con la integración de la junta, queda sin efecto la Comisión Transitoria.

Aunque los magistrados inconformes fijarán postura este día sobre lo ocurrido en la sesión, consideraron que no había quorum para continuar la sesión para concretar la integración de la junta, porque según la Ley Orgánica del Poder Judicial debían estar presentes las dos terceras partes de los integrantes del Pleno y no se cumplía con el requisito.

## Alcalde de Cuernavaca afirma que no paga extorsión

Villalobos Adán reconoce que ha recibido amenazas

**MARÍA ESTHER L. MARTÍNEZ**

• retse76@gmail.com

**E**l presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, reconoció que ha recibido amenazas, sin embargo negó que sea uno de los 18 alcaldes que paga a la delincuencia organizada, como lo mencionó Ramón Castro Castro, obispo de la Diócesis de Cuernavaca, en su mensaje tras encabezar la "V Caminata por la Paz".

"Yo lo manifestaría y lo haría del conocimiento de las autoridades, yo no tengo ninguna pretensión (...) a mí me dijeron que no tome un peso que no sea mínimo y mucho menos si proviene de la delincuencia organizada", expresó el edil.

Aseguró que el edil no tiene ningún compromiso con la delincuencia y que estará siempre al pendiente de



SILVIA LOZANO

El edil de Cuernavaca puso en marcha el programa "No más corrupción", que desarrolla la Contraloría municipal.

la comuna sean bien administrados. El alcalde fue entrevistado minutos antes de poner en marcha el Programa Anticorrupción que encabeza la Contraloría Municipal, el cual será constante para saber cómo está funcionando la administración pública. "Estoy dispuesto a comprar los videos y pagarlos al doble si son evidencias de que se han cometido actos de corrupción", informó.

se pedirá la salida de ese funcionario (...) no vamos a permitir la corrupción, sale muy cara para Cuernavaca". Reveló que han destituido a dos personas de la Dirección de Infacciones y del área de placas porque han incurrido en actos de corrupción. A la fecha han dado de baja a más de 50 personas que de alguna manera se han visto involucrados en actos de corrupción.

## ESAF señala irregularidades en último año de sexenio de Graco

Las secretarías que registraron observaciones son las de Hacienda, Obras Públicas y Desarrollo Social; también la UAEM debe atender observaciones en ejercicio fiscal 2018

**ANA LILIA MATA**

• [almg783@hotmail.com](mailto:almg783@hotmail.com) •

**L**a Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) detectó diversas irregularidades en el manejo de los recursos públicos en diversas dependencias que integraban el gobierno estatal durante la administración de Graco Ramírez.

En entrevista, el encargado de despacho de la ESAF, Uriel González Sotelo, explicó que dichas anomalías derivaron del proceso de fiscalización a las cuentas públicas 2018, del período de enero a septiembre, cuando concluyó la gestión de Graco Ramírez.

Las dependencias que registraron observaciones son la Secretaría de Hacienda, que encabezó Jorge Michel Luna, por créditos contratados y presuntamente ejercidos de manera irregular; la Secretaría de Obras, que estuvo a cargo de Patricia Izquierdo Medina; y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), que representaba Blanca Almazo, también por el manejo de los recursos públicos.

"Hay algunas situaciones que nos tienen que hacer aclaraciones, se

plasmaron en un pliego de observaciones. Hay solicitudes de aclaración y hay algunas otras recomendaciones que también tienen que atender", apuntó el funcionario estatal.

El también titular de la Auditoría Especial de la Hacienda Pública dijo que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) también se encuentra en una situación similar, ya que el rector Gustavo Urquiza Beltrán deberá solventar las observaciones hechas por la ESAF, con respecto al ejercicio fiscal 2018. El encargado de la auditoría estatal mencionó que de las observaciones fueron notificadas la semana pasada las instituciones públicas, y deberán solventarlas en un período de 10 a 15 días; de lo contrario, se iniciará un proceso para fincar responsabilidades.

El auditor explicó que de las auditorías aplicadas a dependencias estatales en el período de octubre a diciembre, aún no se han hecho observaciones.

Refirió que también los ayuntamientos fueron auditados en el uso de los recursos del año pasado, pero no detalló cuántos resultaron con observaciones.

Instrucciones de que la línea en Morelos para la dirigencia nacional que en septiembre se puede renovar, será con José Narro, el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al final, decidió ya no participar en la reunión que sostendrán en Cuernavaca porque sabe que le ha ido muy mal con la militancia que exige un cambio inmediato, a la voz de ya o de lo contrario, el PRI en los próximos dos años podría desaparecer.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## Preparan la reestructuración en el PRI: Maricela Velázquez

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Al asegurar que trabajan en una rigurosa reestructuración interna en el ámbito nacional, estatal y municipal que será el primer gran reto para que pese a sus diferencias, puedan encontrar coincidencias y lograr una fortaleza que les permita ganar el respaldo y la confianza ciudadana, Maricela Velázquez Sánchez, secretaria general del tricolor adelantó que construirán conjuntamente las plataformas políticas que los represente en los próximos procesos electorales. Previamente, dijo, se avecina una elección interna entre aspirantes a la dirigencia nacional del tricolor en el que participarán gobernadores, ex gobernadores, académicos, personajes con probada experiencia en el servicio público y profesional aunque lo que requieren es de un liderazgo de prestigio y que la militancia pueda tener voz y voto.

Reconoció que en el PRI han cometido muchos errores aunque se trata de un partido que ha contribuido a la conformación del México moderno de más de 90 años y que eso amerita tener que reconocer, ser autocrítico y propositivo pero en ese tenor, también ha habido aciertos porque no se puede imaginar la consolidación de este país sin la participación del Revolucionario Institucional.

“También es cierto que por excesos de malos gobernantes, hay un desprecio muy marcado, pero estamos jóvenes dentro del tricolor que nos gusta trabajar por nuestra comunidad, que nos gusta la gestión social con o sin representación

popular y que siempre nos hemos conducido por la vía de honorabilidad”.

Y son muchos jóvenes del partido los que se han avergonzado el hecho que ex gobernadores del PRI hayan cometido estos excesos, y celebró que la dirigencia nacional los haya expulsado y que hoy estén pagando una condena en la cárcel donde deben estar, y es después de esta crisis que requieren reinventarse para ganar la confianza de los ciudadanos con acciones positivas. Maricela Velázquez Sánchez dijo que en el caso de Morelos, el PRI no gobierna hace casi 20 años y falta mucho trabajo pero lo reconocible es que en Morelos hay priistas reconocidos, jóvenes, o tres mayores que tienen vocación de servicio y que se han sumado a los trabajos partidistas para lograr el reencuentro con la militancia y simpatizantes.

Es lamentable que hoy en Morelos, la violencia e inseguridad son notables y lastimosas, pero además son hechos evidentes por todos los sectores de la sociedad, lo que obliga a una coordinación para sacar adelante estrategias que permita mejorar en todos los ámbitos y que sea en beneficio de la población.

En tanto, dio a conocer que estará muy atenta a las actividades que habrá de desempeñar en la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Morelos, responsabilidad que alternará que le han encomendado la dirigente nacional, Claudia Ruiz Massieu en el estado de Guanajuato como delegada del CEN.

TIRZA DUARTE

## En el límb o m á s d e m i m d p

### ■ Se desconoce el destino de crédito bancario contratado por Graco

El próximo miércoles, el gobierno del estado presentará una nueva denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) por el crédito de 2 mil 806 millones de pesos contratados para la realización de diversas obras supuestamente realizadas por el gobierno de Graco Ramírez, detalló el asesor Anticorrupción del gobierno del estado, Gerardo Becerra Chávez Hita.

Explicó que sobre este crédito, hay un resolutivo del entonces auditor Luis Ma González que dictaminó faltante de mil 806 millones de pesos con una sentencia resarcitoria, es decir que el recurso debió del devuelto por parte de gobierno en turno; resolutivo que fue revocado por el ex auditor Vicente Loredo, cuando llegó al cargo y se extinguieron la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) y se

creó la actual Entidad Superior de Auditoría y fiscalización (ESAF), y cambió el resolutivo a sanciones administrativas; por lo que se considera que puede haber irregularidades en el segundo resultado.

“De ahí que hay un encon tronazo entre el criterio de uno u otro auditor y nosotros lo que queremos es que finalmente sea la Fiscalía Anticorrupción la que nos dé la certeza de quién es el que tiene la razón”, detalló.

Se citará a testificar a diferentes ex funcionarios, los dos ex auditores, así como a quienes están más involucrados como la ex secretaria de Hacienda, Adriana Flores Garza, y el entonces subsecretario de

egresos Jorge Michel Luna.

Agregó que deberán expli car por qué en un gasto de mil 806 millones de pesos no existe ni un proyecto ejecutivo de las obras realizadas con dicho recurso.

Detalló que no hay informe de los casi 500 millones de pesos, de dicho recurso invertido en la obra del estadio de fútbol Agustín “Coruco” Díaz.

También, se establece en el contrato de dicho préstamo que se autorizó en el año 2013, que 506 millones de pesos se debieron ejercer en un periodo de 360 días para la construcción de la actual sede del Congreso del estado, obra que se inició en 2016 con recursos del Poder Ejecutivo.

### opinion

#### Transparencia en conflicto

DAVID ALANÍS

mos observar que en el caso de la comisionada presidenta Dora Ivonne Rosales entre 2016, 2017 y 2018, tuvo gastos de representación por 58 mil 746.43 pesos, lo que dividido entre 36 meses, corresponde mil 631.84 pesos por mes, cantidad considerada por debajo de la media dentro de los estándares en materia de gastos de los servidores públicos. En este sentido, sería bueno revisar los gastos de algunos otros funcionarios de los organismos públicos de la entidad para saber qué tal se las gastan...

Frente a todo lo anterior y con la consigna de que en otras entregas trataremos algunos otros rubros propios del IMIPE, nos queda claro que la lucha “encarnizada” que permea en torno al IMIPE se debe a los dos factores mencionados: la elección del o la nueva presidente y el nombramiento del nuevo comisionado. Incluso ayer, la comisionada Mireya Arteaga Dirzo, luego de que su compañero comisionado Víctor Díaz, le negó su voto para volver a ser presidenta del IMIPE, declaró que hoy entregará en el Congreso del estado, una iniciativa para impedir que un comisionado que está por salir del organismo, vote por la nueva presidencia.

El tema es claro y significa un acto de venganza contra la comisionada presi denta, qui enseguramente hoy podría ser reelegida en el cargo...

## Se prevé reforma al reglamento del IMIPE

### ■ Para evitar que comisionado saliente vote para definir presidencia

MINERVA DELGADO

Actualmente el artículo 63 del reglamento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) faculta a un comisionado que está por concluir su cargo, a participar de la votación para elegir a quien será el nuevo presidente del órgano, pero la comisionada Mireya Arteaga Dirzo impulsó una reforma a al artículo 63 para “cancelar” esa hasta hoy, posibilidad.

La propuesta de reforma plantea reservar esa facultad para el nuevo comisionado designado por el pleno del Congreso, y no para alguien que está concluyendo su periodo constitucional y que por lo tanto, ya no debía tener ninguna injerencia en el órgano encargado de la transparencia.

La comisionada Mireya Arteaga anunció el proyecto de reforma ante el pleno del IMIPE desde la semana pasada, pero ayer lunes habría entregado el proyecto a sus homólogos Dora Ivonne Rosales Sotelo y el comisionado

saliente, Víctor Manuel Díaz Vázquez, quien el próximo 6 de junio concluirá su cargo de 7 años.

Para hoy martes a las 10 de la mañana está citada la sesión de pleno en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en la que uno de los puntos a abordar será justamente la votación para decidir qué comisionada asumirá la presidencia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, para el próximo año.

En caso de que la reforma de Arteaga fracase (hay una alta probabilidad), el saliente comisionado Víctor Manuel Díaz podrá entonces otorgar su voto a favor de Dora Ivonne Rosales Sotelo, quien inminentemente se reelegiría entonces por un año más al frente en la presidencia del IMIPE.

Díaz Vázquez concluirá su en cargo de siete años el próximo seis de junio, sin embargo hasta el momento la Junta Política y de Gobierno que encabeza la diputada del PT, Tania Valentina Rodríguez no ha emitido la convocatoria para el proceso de sucesión.

## MIRADOR 21

**E**n las últimas semanas han sido varias las declaraciones y señalamientos en contra de la menos dos de los tres comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y a ciencia cierta no comprendíamos el trasfondo, por lo que nos dimos a la tarea de hurgar en el tema y descubrimos dos cosas importantes: que justo mañana se elige a quien dirigirá ese organismo durante los próximos dos años y lo segundo es que, está próximo a dejar el cargo, el actual comisionado Víctor Manuel Díaz, por lo que en breve, se sumará un nuevo pendiente de designación al Congreso del estado.

Recordemos que, aún no hay acuerdo sobre el nuevo presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y sobre la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

Entonces, nos avocamos a revisar lo que tampoco se ha dicho en torno a ese organismo que tiene una gran importancia, sobre la nueva cultura de rendición de cuentas y transparencia en el estado de Morelos, lo cual ha sido complicado para muchos que no estaban acostumbrados a caminar sobre senderos de nula opacidad. En este sentido, revisaremos algunos puntos a destacar. Por ejemplo, por primera ocasión en la historia del IMIPE se puso un tope a los gastos de representación, mismo que se fijó en 60 mil pesos. Y es que si revisamos a profundidad anteriormente eran superiores y manejados a discreción por quienes ocupaban la presidencia del organismo.

En un principio llegamos considerar que prácticamente ese organismo no tenía pendientes por pagos; sin embargo, increíblemente, por ejemplo tenía rezagos de pago desde el 2013, que incluso colocaron al instituto en el buró de crédito. A pesar de los señalamientos constantes de algunos grupos, sobre los gastos, hoy el instituto, de acuerdo con la información que nos fue entregada no

## Transparencia en conflicto

DAVID ALANÍS

tiene adeudos: Se pagaron 530 mil pesos por demandas laborales, una de ella de 200 mil pesos que se venía arrastrando desde 2013. Asimismo, se pagaron 140 mil pesos de adeudos por arrendamiento de inmuebles anteriores al actual. Se pagaron 328 mil pesos por adeudo en el traslado de site y red de cableado por cambio de sede de Rufino Tamayo a Leandro Valle. En la actual sede no se tuvo este gasto debido a gestiones ante el Gobierno estatal, lo que no le costó un solo peso al Instituto. Lo anterior es vital, toda vez que todos los portales de transparencia de los sujetos obligados están soportados por el propio IMIPE.

Acostumbrados a que organismos "ciudadanos" son manoseados por los diputados en turno e incluso el poder ejecutivo, a cambio de favores políticos y hasta económicos, durante mucho tiempo las plazas de ese organismo se han repartido incluso para favorecer a familiares, por lo que en un ejercicio de evaluación al interior fueron dados de baja dos coordinadores de área en 2018; uno de ellos responsable del tema de gobierno abierto, ya que su nulo avance en el tema, vinculante con la sociedad, no justificaba su permanencia en el cargo. El segundo, de igual forma, corrió la misma suerte luego de que se comprobó que no tuvo avance significativo en sus últimas dos encomiendas al interior del instituto (datos personales y socialización). Adicionalmente al deficiente desempeño de los funcionarios, los señalamientos de probable conflicto de interés por su parentesco con una comisionada del instituto, hicieron insostenible su permanencia en el IMIPE.

También hay que decirle al IMIPE que trabaja no solamente en el tema del Derecho de Acceso a la Información (DAI),

si no que atiende también a la Ley de Protección de Datos Personales en el estado, materia en la cual de acuerdo con el propio Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el organismo morelense es un referente nacional por los esfuerzos realizados pese al poco presupuesto con que se cuenta. En este rubro, se puede destacar el contar con un Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales, que garantiza a la sociedad que el IMIPE cuenta con mecanismos que aseguran su información, además de la capacitación y socialización que del tema se ha hecho a todos los niveles educativos, desde preescolar y hasta universidad.

En su momento, muy a pesar de esto ha habido quienes incluso han señalado que el IMIPE prefiere hacer concursos de "dibujitos", siendo que la labor de concientizar a la sociedad sobre el uso de sus derechos humanos, no solo puede atenderse desde una perspectiva legal y con políticas "de escritorio". Eso está claro.

En materia de archivos, responsabilidad también del IMIPE, según la documentación que nos fue proporcionada, conforme lo marca la Ley General en la materia, ya cuenta con el Grupo Interdisciplinario de Archivos, en el cual se aprobó el programa de capacitaciones anual y las sesiones programadas en el año. - En materia tecnológica, el IMIPE luego de 7 años, logró concretar la entrega total de la Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, competitivo e Innovador; del mismo modo se liquidó el adeudo contraído por otra plataforma, mismo que deviene de la presidencia anterior y que ascendía a 200 mil pesos.

Recientemente la organización Morelos Rinde Cuentas, denunció gastos excesivos realizados por los comisionados, e incluso ventiló que el Comisionado Víctor Díaz tuvo un consumo en el restaurante "exótico" Hooters; sin embargo al pedir la información al respecto, pudieron

RE ESTADO OFICIAL DE SEÑOR DE HERRERA S

# Innecesario, eliminar institutos electorales locales para ahorrar recursos: especialistas

Transitar a una votación electrónica evitaría gasto de miles de millones de pesos, expresa consejero del INE

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Para generar ahorro de recursos públicos no es necesario eliminar órganos autónomos como los institutos electorales locales, sino transitar a una votación electrónica, sostuvo el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, quien afirmó que ello evitaría el gasto de miles de millones de pesos necesarios actualmente para un proceso electoral.

Aseguró que ya existen las condiciones tecnológicas para poder diseñar un sistema confiable y que no pueda ser intervenido para pro-

cesar una votación mediante computadoras especialmente diseñadas para ello.

Además, se contaría con la auditoría constante por parte de diversas universidades de prestigio del país, como actualmente sucede con las inspecciones que realiza la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que pone en marcha el INE.

Un sistema de votación de este tipo, dijo, también generaría resultados oficiales en sólo un par de horas. "Las urnas electrónicas

nos darían oportunidad para tener resultado mucho más rápido: una elección de gobernador nos llevaría una hora saber quién ganó, y una elección de presidente no nos llevaría más de dos horas saber el resultado", indicó en entrevista.

## Se evitaría gasto de PREP

Ello evitaría gastar en una PREP, así como en papelería electoral, conteos en casillas y hasta eliminaría el cómputo oficial, ya que los resultados se tendrían en un solo paso y de manera automática. Los problemas de actas ilegibles tam-

bien dejarían de presentarse en una elección.

Aseguró que al estar ya las condiciones para transitar a este modelo de votación, "sólo falta voluntad política" de los distintos partidos para emitir una legislación al respecto desde el Congreso de la Unión.

El consejero electoral también se refirió al alto abstencionismo registrado en las elecciones de este fin de semana. Al respecto señaló que el sistema "espotizado" en la que se busca atraer votos debe evaluarse ya que la mayoría está enfocado a campañas negras que generan cansancio en la sociedad.

# Triunfo en dos entidades es muestra de confianza al Presidente: Polevnsky

Morena irá por todo en 2019

**NÉSTOR JIMÉNEZ**

Tras haber obtenido las gubernaturas de Puebla y Baja California, Morena buscará triunfar en todas las entidades del país para las elecciones de los próximos años, indicó la presidenta nacional de ese partido, Yeidckol Polevnsky.

"Somos un partido que tiene cinco años de existir y ya tiene siete gubernaturas. Claro que para nosotros Morena es el proyecto que respalda lo que los mexicanos necesitamos y tenemos que pensar en ganar con contundencia todo, nuestro interés es ganar y seguir creciendo. Vamos a verlo, el próximo año habrá 17 estados con elecciones y vamos a prepararnos", indicó al ser entrevistada.

Haber obtenido el triunfo el domingo, dijo, ratifica la confianza de la población al proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador y a este partido.

"Es el refrendo de la confianza que hay con el Presidente y el respaldo a su trabajo porque nuestra plataforma con la que trabajamos es la misma con la que se ganó la Presidencia, entonces quiere decir que la sociedad está aprobando el trabajo del presidente López Obrador y que quieren que la Cuarta Transformación sea una realidad."

Al hacer un balance de los mu-

nicipios perdidos en los comicios, como la capital de Durango, dijo que el resultado es una muestra de que deben mantener sus coaliciones en las elecciones entrantes, ya que la indefinición de una alianza les generó entrar tarde a la competencia en esa entidad.

## Muñoz Ledo: preocupa el abstencionismo

Por separado, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, consideró que los altos niveles de abstencionismo que se registraron en la jornada electoral del domingo "no son datos alentadores" para la democracia del país.

El legislador dijo que 77 por ciento de abstención "es demasiado" y recuerda las cifras del antiguo régimen. Necesitamos no solamente plazas llenas, sino urnas llenas. La 4T las necesita", señaló en un mensaje en redes sociales.

Al ser entrevistado, Muñoz Ledo llamó a estudiar "lo que está pasando" tras la baja afluencia de votantes en los comicios que se realizaron en seis entidades, y dijo que ya entabló conversaciones con el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, para hacer un seminario al respecto, así como las reformas electorales necesarias.

# Prácticas electorales del pasado ya son historia, dice AMLO

**ALONSO URRUTIA**

La jornada electoral de este domingo transcurrió en paz y prácticamente sin incidentes, en la cual no hubo injerencia del gobierno federal y se votó libremente, celebró el presidente Andrés Manuel López Obrador. Bajo su administración, dijo, se pretende alcanzar una "verdadera democracia" donde no haya compra de votos, acarreos y no se use el presupuesto para apoyar a candidatos.

Durante su conferencia matutina, calificó como "inédita" la actitud del gobierno federal de no involucrarse en los comicios: "ninguna dependencia del gobierno federal participó antes o durante el proceso electoral en los estados. Lo subrayo: es inédito, se garantizó el voto libre y secreto de los ciudadanos".

Salvo un incidente registrado

en Puebla, las elecciones en seis estados transcurrieron en paz y sin alteraciones. Indicó que aún no ha contactado a los ganadores de las gubernaturas en Puebla y Baja California, pues esperará a que los institutos electorales hagan oficiales los resultados.

-¿Influyó el efecto de su popularidad en los resultados?

-No quiero opinar sobre eso porque no me metí a opinar en nada; dimos la instrucción y estamos muy conscientes de que el gobierno no debe intervenir en las elecciones.

Agregó que no se deben repartir "despensas, frijol con gorgojo, que no se utilice el presupuesto para favorecer a candidatos, a partidos, que no se rellenen urnas, que no se falsifiquen actas, todo eso que pasaba antes, que no creo yo que se haya olvidado. Todo eso que sucedía ya pasó a la historia, se acabó la anti-democracia".

## ASTILLERO

*La muy indicativa abstención // Puebla y BC: malos candidatos // Tamaulipas, ayudar al gobernador // Rojas: las pérdidas de Morena*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A**PESAR DE LOS esfuerzos morenistas por destacar las presuntas virtudes habidas en los recientes comicios estatales, la realidad es que, salvo en lo referido a la forma pacífica en que se desarrollaron (obviamente, con sus excepciones), el saldo merecería una lectura autocrítica desde el poder dominante de la política en todo el país, el asentado en Palacio Nacional.

**UNA DE LAS** características que debería preocupar a los estrategas que están en busca de una Cuarta Transformación nacional es el abstencionismo en varios de los seis estados en los que hubo elecciones, especialmente en los dos en que se ofreció un platillo tan atractivo como fue la designación de gobernadores. Ni en Puebla ni en Baja California hubo masas que conmocionaran las urnas. Elecciones desangeladas, pasivamente rechazadas. Es probable que al desánimo votante contribuyeran los turbios historiales de los candidatos oficiales, Luis Miguel Barbosa Huerta y Jaime Bonilla Valdez, capaces de ahuyentar hasta a bases morenistas, y no se diga a segmentos sociales no afiliados al morenismo, pero que tal vez hubieran votado por el nuevo partido dominante si los candidatos hubieran sido menos inaceptables.

**GANÓ EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador las dos candidaturas gubernamentales en juego, pero con abanderados que contradicen los postulados programáticos de Morena. Y, si ha de concederse un sentido indicativo a ese abstencionismo (tres de cada 10 ciudadanos con derecho al voto lo ejercieron en esas entidades), las coordenadas podrían llevar a ubicar una especie de reticencia a convalidar decisiones cupulares generadoras de triunfos electorales a partir de padrones asistenciales y tretas dignas del viejo régimen, cuando menos en Puebla y Baja California.

**UNA LECTURA ESPECIAL** merece Tamaulipas, dominado férreamente por el priísmo durante décadas y ahora gobernado formalmente (en esa entidad, como en otras, el verdadero

poder no es el político o institucional) por un muy pragmático panista: Francisco García Cabeza de Vaca. A contrapelo de las tendencias nacionales, en la tierra regida por los caizcas y el crimen organizado, el Partido Acción Nacional ganó de manera apabullante la elección del congreso estatal. Morena, el fenómeno electoral tan extendido en otras latitudes, aplastado en Tamaulipas.

**EL MONREALISMO, LA** aún invertebrada corriente disidente al interior de Morena, ya había denunciado que en aquella entidad norteña se estaban realizando pactos políticos entre Morena y el gobernador García Cabeza de Vaca para presentar candidatos morenistas inviables y dejar el camino libre al panismo. Alejandro Rojas Díaz-Durán, integrante de esa corriente disidente (ha sido castigado por la Comisión de Honor y Justicia de Morena, pero ha impugnado tal decisión ante las instancias judiciales correspondientes), ha afirmado que "el caso de Tamaulipas será emblemático de cómo perder una elección, cuando hace 3 meses el ánimo social y las encuestas favorecían a Morena 3 a 1. Lo advertimos a tiempo y ahí están los famosos resultados".

**AUN CUANDO HA** de considerarse que las elecciones generales, que incluyen la presidencial, cuentan siempre con mayor concurrencia electoral que las intermedias o extraordinarias, es de atenderse el diagnóstico presentado por Rojas Díaz-Durán: "Morena fue el partido que perdió más base electoral en los procesos que se llevaron a cabo el pasado domingo 2 de junio. En 2018 sacó 4 millones 511 mil 536 votos en estos estados de la República y ayer sólo sacamos en total 4 millón 567 mil 28 votos. Es decir, perdimos 2 millones 944 mil 1508 electores. Casi 3 millones de votos menos que la elección anterior, o sea 65 por ciento menos votación".

**DEL LADO DE** los opositores a Morena, ha de decirse, tampoco hay nada que realmente justifique posicionamientos alegres. Claudia Ruiz Massieu y Marko Cortés, dirigentes formales del PRI y el PAN, respectivamente, tratan de hacer piruetas analíticas y declarativas que de alguna manera les permitan decir que "algo" avanzaron. Nada hay de eso.

# Se ofrece INE a credencializar a menores

- Se registraría a 40 millones de infantes, señala
- Organismo busca administrar datos de identidad

**CARINA GARCÍA**

[-nacion@eluniversal.com.mx](mailto:-nacion@eluniversal.com.mx)

El Instituto Nacional Electoral (INE) se dijo dispuesto a registrar y credencializar a 40 millones de niños "sin ninguna complicación", con costos marginales, y mantenerse como la autoridad del Estado responsable de la administración de los datos de identidad de los mexicanos.

En vísperas de que inicie en el Congreso de la Unión la discusión sobre la reforma electoral, el consejero Marco Antonio Baños Martínez, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores (RFE), informó ayer que se propuso a la Secretaría de Gobernación (Segob) la posibilidad de que la credencial del INE cambie su diseño y "tenga dos caras: por un lado, los datos electorales del ciudadano; por el otro, la información propia de la cédula de identidad", con lo que se evitaría duplicar presupuestos.

El organismo invierte mil 500 millones de pesos anuales en mantener actualizada la base de datos de 89.3 millones de electores y expedir la credencial para votar con fotografía de manera gratuita para los ciudadanos mayores de 18 años.

La Secretaría de Gobernación, apuntó Baños Martínez, propone crear un Instituto de

**"Generar otra credencial o una base de datos espejo, eventualmente, implicaría un doble gasto"**

**"[Rediseño tendría] dos caras: por un lado, los datos electorales; por el otro, la información propia de la cédula de identidad"**

**MARCO BAÑOS MARTÍNEZ**

Consejero del INE

Identidad que administre los datos de adultos y 40 millones de menores de edad, de los cuales no hay ningún registro, pero generar otra credencial o una base de datos espejo, eventualmente, implicará un doble gasto.

"Estaríamos creando un problema de confianza ya superado, porque las listas de quién puede y no puede votar se iría de nuevo a la órbita de los gobiernos en turno", alertó, ya que desde 1990 se levantó un padrón electoral "con la certeza de que no votarían muertos ni se rasurarían registros según lo decidiera una administración".

Además, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, argumentó las razones financieras: "En los tiempos de austeridad que corren lo mejor es no inventar el agua tibia", y generar ahorros significativos sin duplicidad de funciones.

Esto será posible, añadió, al mantener al INE como administrador de los datos de identidad de los mexicanos, así como una reforma legal que le permita proporcionar un documento de identidad a los menores de 17 años.

Córdova Vianello dijo que el padrón de electores es la base de datos más confiable, con 89.3 millones de registros; 100% tienen asociados datos biométricos: 80.53% con 10 huellas dactilares, 19.47% con huellas de dedos índice.

Detalló qué para que el Estado cumpla con su responsabilidad de proporcionar un documento de identidad a los menores de 17 años hay dos rutas: "[La primera es] la más costosa, construir un nuevo mecanismo de identidad para todos los mexicanos menores; la segunda, el camino sencillo, de bajo costo, aprovechando la infraestructura tecnológica, material y humana, y el prestigio público de casi tres décadas [del INE]", para que en sus mil módulos se dé un documento de identidad a los niños. ●



HI STORIASD ER EPORT ER O

## Carlos Loret de Mola

Aranceles omil migrante s al día

**E**l asunto es de números. Cuando vino a cenar con el presidente López Obrador, el superasesor y yerno de Trump, Jared Kushner, trajo el claro mensaje de que México debía endurecer su política migratoria para que no llegaran tantos centroamericanos a territorio de Estados Unidos.

La expectativa estadounidense, me dicen fuentes diplomáticas de ese país, es que se diera una reducción dramática de los aproximadamente 4 mil 500 migrantes diarios que le caen al gobierno de Trump. México lo bajó a cosa de 3 mil 500 personas. No fue suficiente para el vecino del norte. Y entonces vino el contraataque de Donald Trump: aranceles a todo lo que exporte México.

El anuncio tomó por sorpresa a México. Como Trump había adelantado públicamente la mañana del jueves que estaría haciendo una muy relevante declaración sobre la frontera, el gobierno de México se preocupó de que fuera a anunciar el cierre de ésta. Horas antes de la amenaza de los aranceles, funcionarios estadounidenses dieron garantías a sus pares mexicanos de que no se trataría de un cierre. Pero resultó peor: de aplicarse, los aranceles acarrearían contundentes consecuencias contra las economías de ambos países, pero más contra la mexicana.

En contestación, el presidente López Obrador en una carta que a mí me pareció bellísima y que generó un respaldo público generalizado en México, llevó las cosas al terreno personal –no soy un cobarde– y al hacerlo, endureció el tono con respecto a la manera en que el ex mandatario Peña Nieto había llevado la relación (y le había funcionado bastante bien, al grado

que fue inicialmente copiada por el presidente AMLO, consciente de que no comprarle los pleitos a Trump había permitido, entre otras cosas, estabilizar el tipo de cambio, volverlo inmune a las locuras del jefe de la Casa Blanca y renegociar el TLC).

El dilema es bastante claro, lo cual no quiere decir que sea sencillo de resolver: México tiene que endurecer su frontera para que menos migrantes lleguen a Estados Unidos. Mil menos al día no bastan. Termina siendo, por doloroso que nos resulte al considerar las historias humanas que hay detrás, un asunto de fríos números. Y no son números de tarifas, aranceles, comercio, pérdidas económicas. Son números de migrantes que llegan a la frontera con Estados Unidos.

Mañana arrancan en Washington las sesiones de negociación. Y de aritmética.

**SACIAMORBOS.** A Bartlett se le cayó el sistema. En serio. Otra vez. El 30 de mayo la Bolsa Mexicana de Valores reveló que suspendió la cotización de los instrumentos de la emisora de la CFE debido a que no reportó la información financiera al cierre del primer trimestre de 2019, a pesar de haber pedido una prórroga para su presentación. “Qué oso tan espantoso”, cantaría Chabelo. Al día de hoy ya fueron reportados esos estados financieros. Resultaron peores que los del primer trimestre de 2018. En un boletín la CFE informó que todo se debió a una caída en el sistema... informático. “Un error técnico en el software”, “una falla técnica”, le llamó la CFE. ●

# BAJO RESERVA

## El otro ignorado por Hacienda

¿En qué se parecen el IMSS de **Germán Martínez** y el Instituto Nacional Electoral? En que a ninguno de los dos les hace caso la Secretaría de Hacienda. El INE instalará hoy su Comisión Temporal de Presupuesto 2020 con una mala noticia: nada ha sabido de la Secretaría de Hacienda y de la solicitud que el órgano electoral le hizo para poder contar con por lo menos 600 de los 950 millones de pesos que le fueron recortados a fines de diciembre. Llegó el primer semestre del año y el INE sigue sin tener datos sobre los recursos. Ante este hecho, nos comentan, el consejero presidente del instituto, **Lorenzo Córdova**, reconoció que de no tener noticias "el INE tendrá que tomar medidas delicadas". Si no nos los van a dar "es importante que lo sepa" el INE, dijo, pero nomás no hay comunicación. ¿El secretario **Carlos Urzúa** tendrá el teléfono de don Lorenzo?

## El mundo feliz del PAN

Y a propósito del PAN, por más que la dirigencia nacional ha tratado de explicar que en las elecciones de ayer ganaron, pese a que perdieron las dos gubernaturas que estaban en juego y que tenían en su poder, no todos se logran convencer de esa teoría. Nos hacen ver que al interior de Acción Nacional, ya empezaron a alzar la voz para exigir cuentas de los malos resultados electorales de la jornada del domingo. Panistas han pedido que se llame a la brevedad a una reunión extraordinaria del Consejo General, en donde su presidente nacional, **Marko Cortés**, esclarezca lo que pasó, pues si bien ya se tenía previsto que no tendría triunfos rotundos, tampoco esperaban que en lugar de sumar se redujeran sus números, como es el caso de Quintana Roo. Además a algunos de ellos les pareció una tomada de pelo que mientras se veía la debacle, la dirigencia salió en sus redes con el hashtag #ElPANCrece. El mundo feliz, según la dirigencia del PAN.



**Jaime Bonilla**

## A Bonilla se le queman las habas

Al ganador de la elección al gobierno de Baja California ya se le queman las habas. Nos dicen que a **Jaime Bonilla**, el candidato de Morena que ganó los comicios del pasado domingo, le urge que antes del sábado le entreguen su constancia de mayoría que lo avalará como gobernador electo, pues quiere recibir a todo lo que da al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien el fin de semana estará en esa entidad. Nos comentan que don Jaime busca estar con AMLO en los actos que el mandatario realizará en Tijuana y Ensenada. Aseguran que sin menospreciar la victoria que también obtuvo Morena en Puebla, en el partido hay especial orgullo por los resultados en Baja California, pues se trató de un triunfo contundente sobre el que consideran su principal adversario, el PAN, que mantuvo el gobierno de ese estado —el primero que logró gobernar— durante 30 años.

## Una recomendación incómoda

La 4T, nos adelantan, está por recibir una noticia que muy seguramente no le gustará. Expertos internacionales que trabajan en conjunto con la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, preparan un documento sobre recomendaciones regulatorias en alimentos y medicinas para los países en desarrollo y están por dar a conocer los resultados de su trabajo. Nos anticipan que en las conclusiones del informe los expertos, entre ellos el ex director del IMSS y excomisionado de la Cofepris, **Mikel Arriola**, ponen énfasis en la necesidad y conveniencia de fortalecer las agencias sanitarias nacionales, y recomiendan que tengan el estatus de órganos constitucionales autónomos transsexenales, con el fin de preservar su autonomía y continuidad. Y sí, quizás usted esté pensando que esa recomendación no le gustará mucho al actual gobierno, que no es precisamente admirador de los órganos autónomos.

VOTO 19

Omite votar en algunas entidades casi 80%

# Gana la abstención en jornada electoral

Indican consejeros que no es atractiva oferta de partidos y candidatos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En las seis entidades donde se realizaron elecciones el domingo pasado, el abstencionismo fue el protagonista: en algunas estuvo cerca del 80 por ciento.

Consejeros electorales y académicos atribuyeron la baja participación a que la oferta de partidos y candidatos no atrae a los ciudadanos.

“Es necesario que los partidos políticos y los candidatos replanteen las formas en las cuales se acercan a los ciudadanos para concitar su voto.

“Deben tener una promoción de candidaturas y del voto más eficaces, con mensajes más llamativos, porque muchos de los spots son dedicados a la campaña negra y mucha gente está cansada de eso, hay pocas propuestas en los mensajes y muchas descalificaciones”, señaló Marco Antonio Baños, consejero del INE.

En Puebla, en la elección de 2018 acudió a votar 68 por ciento de los poblano, pero el domingo pasado la cifra se revirtió: 66 por ciento no votó.

## Desaire ciudadano



Casilla en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En 2010, cuando ganó por primera vez el PAN en esa entidad, el abstencionismo fue de 43 por ciento, y seis años después creció a 56 por ciento.

Para el consejero electoral Ciro Murayama, los poblanos están desgastados, pues en tres años tuvieron igual número de elecciones para Gobernador.

Baja California es una entidad con baja participación en las elecciones. Por ejemplo, en la de Gobernador en 2013, sólo votó 39 por ciento de los ciudadanos, y el domingo acudió a las urnas 29.5 por ciento, es decir, la abstención fue de 70.5 por ciento.

En el municipio más poblado, Tijuana, la apatía llegó a 72 por ciento.

Porcentaje de abstencionismo en las entidades donde hubo elecciones el domingo pasado:



“Es culpa de los partidos por su desgaste y escasas propuestas, principalmente hacia jóvenes, además de que las autoridades electorales no generan efectivas campañas de inclusión y motivación.

“En Tijuana, el factor es que cerca del 60 por ciento de su población es migrante, tanto de otros países como de otros estados”, indicó José María Ramos, investigador del Colegio de la Frontera Norte.

En Quintana Roo, donde se renovó el Congreso, el abstencionismo fue de 77.9 por ciento; en su elección anterior, en 2016, en la que también se eligió Gobernador, el desaire alcanzó 46 por ciento.

En tanto, en Aguascalientes, donde se eligió a 11 alcaldes,

des, el abstencionismo se ubicó entre 45 y 50 por ciento en comicios anteriores, pero en esta ocasión llegó a 61 por ciento.

En Durango se renovaron 39 ayuntamientos, y la abstención se ubicó en 54 por ciento, cuando en 2016 fue de 43 por ciento; mientras que en la elección al Congreso en Tamaulipas, la falta de interés pasó de 39 por ciento en 2018, a 66.9 por ciento el domingo.

“El abstencionismo es un fenómeno multifactorial. Probablemente la oferta política que los partidos y candidatos presentaron a la ciudadanía no resultó atractiva, no es un asunto que tenga que ver con la organización de la elección”, dijo Lorenzo Córdova, presidente del INE.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AQUÍ hay algo que no cuadra: **Donald Trump** no entiende de palabras, mucho menos de razones; pero el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** insiste en dialogar con un Presidente que no le hace caso ni a sus propios consejeros porque, ¡ups!, él también tiene otros datos.

EN ESE SENTIDO, no debería ser tan complicado para el mandatario mexicano entender la manera de pensar de un Presidente que desdeña las evidencias científicas, que no cree en los estudios académicos, que desoye las explicaciones de los expertos y que, claro, asume que las cosas sólo pueden ser como él las quiere.

SIN DUDA en **Palacio Nacional** tienen gente muy preparada en el fino arte de darle la razón en todo a un Presidente que ve en sí mismo humildemente la personificación de una nueva era, porque obviamente no está de florero. ¡Ah, qué Donald!

• • •

HABRÁ que incluir en la lista de especies en extinción al director ejecutivo de la **Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente**, pues con la llegada de **Víctor Toledo** a la **Semarnat** se da por un hecho su salida.

UNOS DICEN que **Luis Vera** nomás no comulga con la visión radical del nuevo secretario de **Medio Ambiente**, por lo que habría decidido hacerse a un lado. Sin embargo, otros afirman que, en realidad, el funcionario anda preocupado por ciertas acusaciones en su contra.

UNO DE esos expedientes tiene que ver con un contrato por 4.3 millones de pesos que **Pemex** le asignó el año pasado a una consultoría cercana a Vera. A eso se suman los señalamientos por supuesta corrupción en su contra de parte del gobernador tabasqueño, **Adán Augusto López**.

PERO CON ESO de que la **ASEA** se ha negado a emitir los permisos de impacto ambiental para la refinería de **Dos Elefantes Blancos**, perdón, de **Dos Bocas**, y que a este gobierno no le gustan los órganos reguladores... habrá que tomar con muuuucha reserva lo que se diga sobre Vera.

• • •

UNA DE las lecciones que arrojó el proceso electoral del domingo es que para ganar siguen siendo necesarias las tres eses de las que hablaban los viejos panistas: suela, saliva y sudor. Ahí está por ejemplo el caso de los dirigentes del **PAN**, **Marko Cortés**, y de **Movimiento Ciudadano**, **Clemente Castañeda**, que anduvieron del tingo al tango en cada estado que tuvo comicios. En cambio, a la presidenta del **PRI**, **Claudia Ruiz Massieu**, nomás no se le vio. Los resultados ahí están: el **PAN** (pese a haber perdido dos gubernaturas) y **MC** están encontrando la manera de reconstruirse y el **PRI** cayó todavía un poco más abajo.

## Lamenta Muñoz Ledo escasa participación

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, consideró que los índices de abstencionismo registrados en el proceso electoral en seis entidades celebrados el domingo no son alentadores y recuerdan las cifras del antiguo régimen.

En su cuenta de Twitter, el diputado de Morena dijo

que la cuarta transformación necesita no sólo plazas llenas sino urnas también llenas.

“No debemos arrumar la escopeta del sufragio. Los datos de la jornada electoral no son alentadores para la democracia mexicana. 77% de abstención es demasiado. Y recuerda las cifras del antiguo régimen”, escribió.

Más tarde, expresó que aunque la abstención fue alta, ninguno de los partidos per-

dedores impugnó los resultados de la contienda.

“Hasta hace 12 años, casi la mitad de las elecciones en México eran desconocidas por los partidos que perdieron, aquí nadie protestó”, expuso el legislador.

En tanto, el vicepresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Marco Antonio Adame, atribuyó los bajos niveles de participación al desencanto democrático.

El panista consideró que se necesita la participación ciudadana para exigir buenos gobiernos.

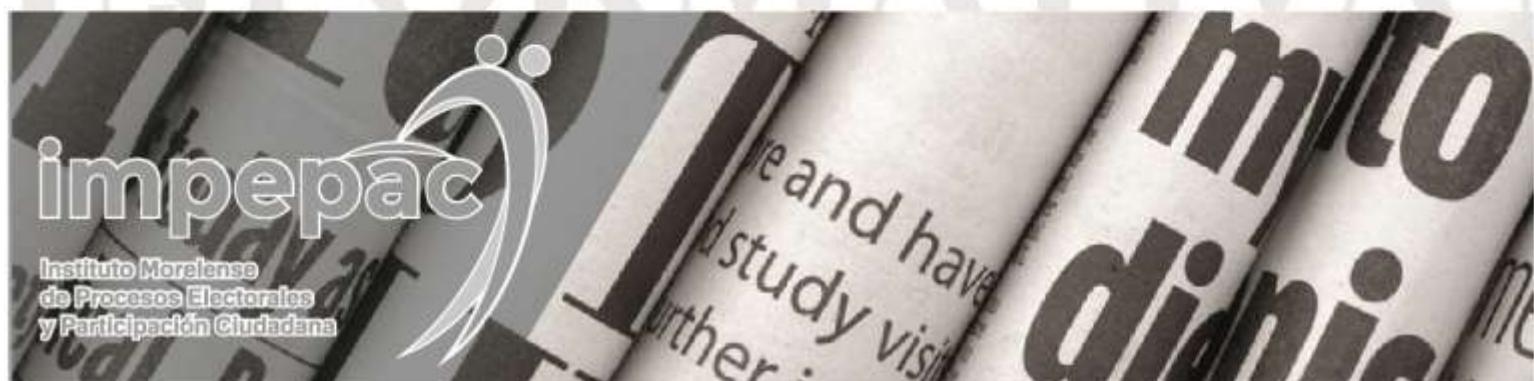
“Hay desencanto democrático. México necesita urnas llenas de votos libres y participación ciudadana activa para exigir buenos gobiernos y colaborar en la construcción de la paz con justicia y libertad”, señaló el diputado federal a través de su cuenta de Twitter.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**05 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



## CELEBRAN CON COMIDA

# Desde la cárcel, el alcalde de Amacuzac inaugura obras

ANGELINA ALBARRÁN

**Miranda Gallegos realizó dicho acto a través de una llamada telefónica**

**E**ntrando al sexto mes del Gobierno de Amacuzac, desde la cárcel, el ex alcalde y ex diputado local, Alfonso Miranda Gallegos, quien fue electo como presidente municipal, inauguró dos obras de pavimentación en la comunidad de Casahuatlán, y con porras y aplauso celebraron los asistentes.

Aunque el comunicado fue publicado en la página de Facebook del Ayuntamiento, destaca la inauguración de dos calles en Casahuatlán, la primera fue la calle México/Balsas, donde se realizó una caminata con todo y chinelos, sobre el reencarpetamiento a base de fresado asfáltico, tres mil

209.76 metros cuadrados, que costó 1.4 millones de pesos.

En la colonia La Cruz en la calle Miguel Hidalgo, se pavimentación aceras peatonales con concreto hidráulico, así como el cambio y la rehabilitación de la red de agua potable, guarniciones y algunos escalones en una superficie de dos mil 397 metros cuadrados que costó un millón 450 mil 123.00 pesos.

Las actividades fueron presididas por la síndico en funciones de presidente, el secretario municipal, los regidores, los directores de Obra Pública, el director de COPLADEMUN, la tesorera y contralora, algunos miembros del Ayuntamiento y el ayudante municipal.

Durante la comida de celebración a través del equipo de sonido que amenizaba la celebración recibieron la llamada del que presentaron como el presidente municipal, Alfonso Miranda Gallegos: "buenas tardes amigas y amigos de Casahuatlán y todos

los que hoy nos acompañan, es un grato honor y satisfacción reafirmar lo que prometimos y para muestra estas dos precisas obras, necesarias y funcionales en beneficios de los niños, niñas y todos los que caminarán sobre ellas".

Tras una serie de agradecimientos a su Cabildo, a su familia y funcionarios municipales, dijo: "quiero proceder a inaugurar estas obras, siendo las 4:30 de la tarde de este lunes 3 de junio declaro inaugurada esta calle o avenida México-Balsas y también la calle Miguel Hidalgo de Casahuatlán".

Cabe referir, también se manifestó a través de un audio grabado en la gira del Gobernador del Estado y lo mismo hizo en la visita del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador a Jojutla, hasta donde un grupo de vecinos de Amacuzac cargaron la bocina, ahí pidió la intervención para que se le liberara al considerarse preso político.

## Acuerdan legisladores designación del nuevo titular de la CDHM

SUSANA PAREDES

Diputados confirman que cuentan ya con los acuerdos para la designación del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), esperan que a más tardar en dos semanas turnarlo al Pleno y votarlo.

La diputada Dalila Morales Sandoval, del Partido Acción Nacional (PAN), reveló que en reuniones con el denominado G-14 han obtenido diversos consensos y lograron definir el tema que tanto les apremia al vencer el plazo de 90 días desde el 23 de marzo para el nombramiento conforme a la Ley entre el 19 o 20 de junio, por lo cual tienen el tiempo encima.

No obstante, dejó entrever existen algunos candidatos fuertes para ejercer el cargo, aunque insistió debe ser una persona con el mejor perfil en materia de derechos humanos y valiéndose de respaldar a los morelenses, "prácticamente el tema es mandar a la mejor mujer u hombre al existir varios para ostentar el cargo, pero no me atrevería a dar nombres ahorita, porque al final del día tiene que ser en favor de la ciudadanía".

Confirmó que sin importar se cuenten con favoritos, los 22 aspirantes para ser el nuevo ombudsman tendrán que ser turnados al Pleno para definir una votación de 14 votos (la mayoría calificada), ya que no han podido obtener hasta el momento la aprobación por unanimidad; además de que conforme a la Ley no es necesario acceder a una terna, como es el caso del titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).



**Dalila Morales** informó que han obtenido diversos consensos /FROYLÁN TRUJILLO

### AVANZAN INVESTIGACIONES EN LA FISCALÍA : FLORES ESPINOZA

La diputada Alejandra Flores Espinoza, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), informó que los legisladores se reunieron la mañana de este martes con el fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, para conocer los avances en las investigaciones contra la LIII Legislatura, de lo cual se sienten satisfechos y esperan puedan fincar responsabilidades próximamente al estar coadyuvando en recabar la información oportuna.

Respecto a la desaparición de varias obras de arte importantes de la Antigua sede Legislativa, detalló que no han obtenido datos sobre su paradero, aunque sí han hecho algunos cateos en los domicilios de ex diputados y trabajadores, así como los interrogatorios pertinentes, pero sin encontrar nada.

**CONFIRMA TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**

# Sanción a Tadeo Nava por violencia política

**DULCE GAVIÑA**

**La instancia también hizo una amonestación pública al exdirector de Catastro; para la víctima, el castigo sienta precedente**

**P**aola Cruz Torres, exsíndica municipal (20016-2018), confirmó que el Tribunal Estatal Electoral sancionó la violencia política que sufrió por parte del exedil, Raúl Tadeo Nava, y el exdirector de Catastro, Demóstenes Benjamín Vázquez.

El tribunal resolvió que "se amonesta públicamente a los ciudadanos Raúl Tadeo Nava y Demóstenes Benjamín Vázquez Galindo en su carácter de servidores públicos del periodo 2016 a 2018 por violencia política de género perpetrada contra María Paola Cruz Torres, publicándose dicha sanción en la página de Internet del tribunal y el periódico oficial 'Tierra y Libertad' y remítase copia certificada de la resolución a la Auditoría de Fiscalización, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y a la Contraloría del Ayuntamiento, para que en sus atribuciones determinen si existe alguna conducta sancionable".

Cruz Torres informó que esta es la primera vez que el tribunal resolvió un tema de asunto de violencia política, sentando un precedentes a favor de las todas las mujeres.

"En esta ocasión se genera una amonestación pública, pero la siguiente vez podrían existir sanciones más graves; sin duda con esto las mujeres van a poder sentirse más protegidas porque el tribunal va a defender sus derechos políticos".

**También se ordenó dar vista a la Fiscalía Anticorrupción, a la Contraloría y a la Auditoría para que determine si Raúl Tadeo Nava incurrió en una falta sancionable**

Recordó que la violencia política es una constante que sufren sobre todo las síndicas y regidoras en los ayuntamientos, por lo que es necesario que siga insistiendo en que salga la Ley que tipifique la violencia política.

Dentro del resolutivo, se ordenó también dar vista a la Fiscalía Anticorrupción, a la Contraloría y a la Auditoría para que determine si Raúl Tadeo Nava incurrió en una falta sancionable.

Paola Cruz dijo que la denuncia en contra del ex edil y ex director fue por obstrucción a funciones y acceso a la información, así como por la retención de pagos y violencia de género.



**Paola Cruz recordó que la violencia política es una constante que sufren sobre todo las síndicas y regidoras /ARCHIVO**

BUSCAN PROGRESO DEL ESTADO

# Diputados se reúnen con el gobernador

Entablaron temas presupuestales, de seguridad y pidieron instalar la Mesa de la Gobernabilidad

Como un acto de cordialidad y reforzamiento del trabajo coordinado entre Poderes, ayer, luego del mediodía, diputados locales se dieron cita en Residencia Oficial por invitación del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo para charlar y atender diversos temas en materia de seguridad pública y presupuesto.

Al respecto, la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo (PT), afirmó que pediría la implementación de la Mesa de la Gobernabilidad entre los Poderes del Estado, la cual ha solicitado desde principios de mayo con el propósito de construir los acuerdos necesarios para sacar adelante a la entidad y a los ciudadanos.

De igual modo, indicó, plasmaría la idea de levantar la Alerta de Violencia de Género (AVG) a los 36 municipios de Morelos, efectuándola de manera eficiente cumpliendo con su reglamento y objetivos; "es fundamental reafirmar la relación con el Poder Ejecutivo, no podemos estar peleados. Tenemos que estar en comunicación constante, el estado nos necesita unidos por un sólo objetivo, la paz en Morelos. También es fundamental que regrese la Mesa de la Gobernabilidad", acentuó.

En este sentido, el legislador petista, José Galindo Cortez, refirió cuestionarían sobre la entrega de recursos en materia de seguridad, especialmente al secretario de Hacienda, Alejandro Villareal Gasca, pidiéndole un informe de las asignaciones presupuestales a todas las dependencias del estado, no sólo en seguridad, al existir una escasa fluidez de recursos.

Después de aproximadamente dos horas de reunión, señaló que algunos de los acuerdos obtenidos fueron que el secretario de Hacienda les entregará, a más tardar hoy, una ficha informativa sobre la aplicación del presupuesto, por lo cual analizarán si realizan una comparecencia o en su caso, gestionan una mesa informativa con todos los actores en materia de seguridad y gobernabilidad para evitar existan malos entendidos en información.

"Salió a relucir que si se entregó el pre-



**José Galindo Cortez**, refirió cuestionarían sobre la entrega de recursos en materia de seguridad /FOTOS: FROYLÁN TRUJILLO



**Tania Valentina** pidió la implementación de la Mesa de la Gobernabilidad entre los Poderes

**La próxima** semana quedará instalada la Mesa de la Gobernabilidad, al insistir que fue un encuentro entre iguales en favor de progreso de la entidad

supuesto a la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), pero lo que buscan en realidad es una ampliación presupuestal. Esto se tendrá que revisar para ver si es posible porque de algún lado tendría que salir el dinero", reveló.

A la reunión faltaron sólo los diputados Keila Celene Figueroa Evaristo y Héctor Javier García Chávez de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por cuestiones personales, mientras que del Poder Ejecutivo estuvieron presentes el jefe de la Oficina de la Gobernatura, José Manuel Sanz Rivera, el secretario de Gobierno Pablo Ojeda Cárdenas y Alejandro Villa real Gasca, secretario de Hacienda.

## Daniel Martínez

### NUEVAS REGLAS

# Alcaldes y antros

**Terribles asociaciones** pueden hacerse entre la proliferación de antros, bares, chelerías y otra clase de clandestinos negocios que venden embriagantes a lo bruto, y la persistencia de conductas antisociales que, en el mejor de los casos nomás caen muy gordas, pero en la mayoría son origen de violencia y crímenes.

Sólo por eso, la omisión que los ayuntamientos cometan al permitir el funcionamiento de este tipo de establecimientos podría, desde una óptica muy estricta, considerarse como complicidad criminal. Y podemos, sin duda, remontarnos al origen del problema, los esquemas de corrupción que prevalecen en los gobiernos municipales desde hace mucho tiempo, la falta de espacios para la diversión sana de la juventud, la modificación en los hábitos de consumo de esos jóvenes que muy pronto transitaron del café a las bebidas embriagantes y las drogas, y el sistema de problemas tendría que ser atendido también en esas aristas, pero las autoridades municipales no duran tanto tiempo y, lo peor, los efectos terribles del funcionamiento de esos sitios deben frenarse ya como parte de una estrategia integral de seguridad.

Tampoco se trata de clausurar todos los bares, por supuesto que cualquier sociedad tiene esos espacios donde la gente lubrica con alcohol sus inseguridades, frustraciones, o celebra con la misma sustancia sus alegrías. El problema es que pocos establecimientos pueden garantizar hoy la seguridad de sus visitantes, y los que lo hacen ofrecen sus productos a costos altos en comparación con la oferta clandestina que siempre es mucho peor, lo que contribuye a que su costo sea asequible hasta con dinero de becas. Lo elemental es que cualquier negocio ofrezca las medidas de seguridad necesarias para que sus clientes, proveedores y vecinos no sufran por la operación del mismo; por eso existen autoridades que, cuando hacen su trabajo, verifican y sancionan los posibles riesgos que pudiera representar el funcionamiento de un local.

Y habrá quienes consideren que la clausura de esos negocios clandestinos presentaría graves afectaciones a la economía estatal, un argumento muy rebati-

ble en tanto el ser clandestinos les hace operar al margen de la ley y de las contribuciones. Quienes trabajan en esos sitios difícilmente acceden a prestaciones porque sus empleos son informales, las contribuciones al fisco de la venta clandestina son evidentemente nulas, y aunque se generan algunos empleos, éstos son bastante pocos, volátiles y de ínfima calidad. En cambio, la regularización de los establecimientos, por la vía de ofrecer condiciones de seguridad suficientes, contribuir al fisco y mejorar la calidad de los empleos que ofrecen (algo así como los bares seguros y legales), podrían redituar en una mejora sustancial a la economía local. Por supuesto que no todos los antros podrán regularizarse, porque carecen del espacio, los elementos técnicos, el capital o las ganas para hacerlo, pero la depuración es urgente.

Se trata, simplemente, de mejorar la calidad de la vida nocturna y del entretenimiento de Cuernavaca, conseguir que salir a divertirse a cualquier hora no se traduzca en un riesgo a la seguridad, integridad o propiedad de nadie, y para ello es necesaria, según hemos visto, la acción de las autoridades. No se trata de establecer mecanismos de prohibición solamente, sino de lograr estándares de seguridad que convienen a todos, incluidos los propietarios de esos negocios.

Si los alcaldes tienen realmente la voluntad política para ordenar el funcionamiento de bares y antros el momento es ahora, pues ese rubro forma parte de la estrategia de seguridad para el estado y seguramente contarán con el apoyo estatal y federal. No ver acciones pronto en este capítulo significará que los alcaldes sólo juegan con la idea, como han hecho ya con muchas otras.

Brenda Castrejón

# La credencial de elector como medio de identificación personal

**E**xiste una confusión manifiesta y semántica entre el uso de las palabras "identificación" e "identidad" y por ende entre la forma en que se designa a un documento de identificación y a un documento de identidad. A partir de sus diferencias, a final de cuentas no representan lo mismo. Identificación de las personas se refiere a la acción de comprobar que una persona es la misma que se conocía en otras circunstancias o aquella de la que se tienen ciertos datos; Identidad personal es el conjunto de elementos y datos que permiten individualizar a una y sólo una persona a partir de su entidad física.

En este contexto, un documento de identificación oficial permitirá al portador (previa revisión, cotejo o comparación) ostentarse y presentarse ante cualquier autoridad, institución o en su defecto para la realización de cualquier trámite, como la persona cuyos datos están asentados en el documento. Respecto al "documento que acredite la ciudadanía mexicana" es un instrumento que permite sólo a los mayores de edad el poder demostrar su nacionalidad, la ley secundaria la nombró como Cédula de Identidad Ciudadana, siendo un documento de interés público. Entonces, la cédula de identidad establecida por la ley, será el documento nacional aceptado por cualquier autoridad e incluso las de otros países, que dará plena certeza de la identidad y acreditación de las personas.

En la historia de México no ha existido ningún documento con las características de la Cédula de Identidad Ciudadana; sin embargo, es posible señalar que han existido múltiples documentos que contienen datos respecto de los ciudadanos mexicanos. La credencial para votar con fotografía representa el documento más cercano a esta Cédula de Identidad Ciudadana, sin embargo, tampoco surgió con este fin, sino que fue concebida como un medio que permitiera el libre y legal ejercicio del sufragio en México.

La Credencial para Votar con Fotografía es el instrumento que, asociado con el padrón electoral, da siempre garantía y certeza a

nuestro modelo de democracia y eso requiere candados de confianza auditables y procesos cada vez más acuciosos para fortalecer no solo la actualización de registros sino también, la protección de datos personales. La inversión en mecanismos tecnológicos que han mejorado el contenido, fiabilidad y seguridad de la credencial de elector, se ve reflejado en el interés ciudadano por obtenerla, que además de cumplir con su objetivo primordial de ser el instrumento para que la ciudadanía ejerza su derecho al voto, es aceptada como un medio seguro de identificación oficial acreditado por numerosas entidades públicas y privadas.

El INE cuenta con la base de datos más depurada, actualizada y confiable sobre personas mayores de edad en México, con corte al 31 de mayo de 2019 hay 89.4 millones de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y una Lista Nominal de 88.5 millones que tienen habilitada su credencial para ejercer el derecho a voto. El 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento son hombres. En los hechos, el Registro Nacional de Electores es al mismo tiempo el Registro Nacional Ciudadano del Estado mexicano.

La Credencial para Votar con Fotografía que actualmente expide el INE cuenta con todos los elementos y datos que exige la Ley comicial y la Ley General de Población, y con el enfoque de optimización de recursos públicos, es factible la transformación de la Credencial para Votar con Fotografía en la Cédula de Identidad Ciudadana, tomando como referente la infraestructura del Registro Federal de Electores y la administración de un organismo constitucionalmente autónomo.

La democracia sustentable y el desarrollo humano de los pueblos se logran a partir del desarrollo de una ciudadanía plena e inclusiva y de la capacidad que tienen las instituciones de gobierno para responder a las demandas de la ciudadanía. Una condición para que las personas puedan gozar de los derechos ciudadanos es que el Estado reconozca la existencia de tales y asegure el derecho a la identidad de las personas.

## VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN MORELOS

**E**n las últimas semanas ha vuelto a la agenda pública el tema de la cédula de identidad ciudadana ¿debe emitirse un nuevo documento y que coexista con la credencial de elector o debe transformarse ésta para cumplir ambas funciones? ¿no las cumple en los hechos?



Foto: Especial / Diario de Morelos

## Desaparecidos 48 mdp de proyectos

**GUILERMO TAPIA**

guillermo.tapia@diariodemorelos.com

**CUERNAVACA, MORELOS**

El secretario de Desarrollo Social estatal, Gilberto Alcalá Pineda, señaló que los grupos de mujeres que reclaman recursos por 48 millones de pesos a Sedeso corresponden a proyectos de la anterior administración, de los cuales desconocen dónde quedaron.

Alcalá Pineda precisó que a los grupos de mujeres que demandan esos recursos no se les puede apoyar, debido a que firmaron de recibido esos montos por parte de las anteriores autoridades estatales.

Mencionó que los grupos de mu-

**“Lo que se faltó de entregar de 2018 lo hemos solicitado a la Secretaría de Hacienda pero no existe tal recurso, por lo que se han tomado las acciones conducentes para realizar las investigaciones.”**

**Gilberto Alcalá, titular de Sedeso**

jeses que participaron en 2018, tenían oportunidad de poder inscribirse nuevamente a los proyectos, que estuvieron abiertos del 15 al 24 de Mayo, donde se inscribieron 6 mil 700 proyectos.

Actualmente están en la etapa del registro para la entrega de documentos, misma que inició ayer en la capital del estado, vigente hasta el 6 de junio.

“Desde el primero de octubre hemos platicado con grupos de mujeres y líderes en la Sedeso, y hemos realizado lo que corresponde a la Sedeso, y quiero dejar muy claro, la Secretaría de Desarrollo Social genera programas, no tiene dinero”, declaró.

“Lo que se faltó de entregar de 2018 lo hemos solicitado a la Secretaría de Hacienda pero no existe tal recurso, por lo que se han tomado las acciones conducentes para realizar las investigaciones”, agregó. ●

**•Registro.**  
Hoy y mañana, Sedeso recibirá en sus oficinas la inscripción de proyectos de Mujeres Jefas de Familia, que comprende a siete municipios.

# Invalida SCJN artículos de ley de transparencia

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CIUDAD DE MÉXICO**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó varios conceptos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Morelos, relacionados con el procedimiento que los ciudadanos deben seguir para promover un recurso de revisión cuando no estén de acuerdo con la respuesta que un ente obligado dé a una solicitud de información.

Lo anterior, al resolver las acciones de inconstitucionalidad que promovieron el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y la Secretaría de Gobernación, contra la ley, aprobada en abril de 2016.

Los ministros se pronunciaron por ratificar la validez de siete artículos, pero determinaron dejar sin efectos algunos acciones normativas de los artículos 117, 121, 123 y 124, todos del recurso de revisión.

Por ejemplo, consideraron que el plazo de 30 días naturales para que el ciudadano promueva el recurso, tras ser notificado, fue excesivo, al ser mayor a los 15 días que considera la ley general, entre otros conceptos normativos.

Cabe señalar que algunos artículos sobre los que también se solicitó la invalidez quedaron pendientes de resolución debido a que el pleno no estuvo completo y serán resueltos cuando el número de ministros permita que haya mayoría en la votación, a favor o en contra. ☎

# Comprueban entrega de recursos a la FGE

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

El secretario de Hacienda, Alejandro Villarreal Gasca, comprobó a diputados que la Fiscalía General del Estado (FGE) sí ha recibido el presupuesto que le corresponde durante 2019.

El funcionario exhibió ante integrantes de la LIV Legislatura reportes de la Tesorería, sobre la ministración de recursos hechos por un monto de más de 250 millones de pesos, por los meses de enero a mayo.

De acuerdo con el fiscal y los legisladores que recogieron su queja tras la reunión de la Mesa de Coordinación por la Paz, el 22 de mayo en el Legislativo, la Fiscalía supuestamente debe recibir 70mdp mensuales, de los cuales sólo "le llegan" 17.

Pero en la reunión a la que el gobernador invitó a los legisladores, Villarreal Gasca dijo haberles explicado que no han sido 17, sino 50, y que el resto forma parte de las previsiones que la dependencia toma para enfrentar el cierre de año y circunstancias extraordinarias.

La reunión fue privada, y además del Gobernador y el titular de Hacienda, asistieron el jefe de la Oficina de la Gobernatura, José Manuel Sánz, y el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda; por el Congreso, estu-

vo el presidente de la Mesa Directiva, Alfonso de Jesús Sotelo y la presidenta de la Junta Política, Tania Valentina Rodríguez, así como los diputados José Casas, José Galindo, Maricela Jiménez, Rosalina Mazzari, Blanca Nieves Sánchez, Ariadna Sánchez, entre otros.

Al término, los diputados José Casas y Tania Valentina Rodríguez confirmaron que el tema fue el presupuesto de la Fiscalía, en especial después de las declaraciones que varios integrantes de la legislatura, como Marcos Zapotitla, hicieron en medios informativos, abogando por el fiscalizado los exhortos aprobados en tribuna.

La petista Tania Valentina Rodríguez indicó que debe haber claridad sobre el presupuesto que destina a seguridad por la situación de violencia que registra el Estado, por lo que además de la explicación de ayer, se hizo el compromiso de remitirles más adelante los informes por escrito que sustentan el cumplimiento de las ministraciones, tanto a la Fiscalía como a la Comisión Estatal de Seguridad.

Cabe recordar que en la reunión del 22 de mayo, tanto el fiscal general, Uriel Carmona, como el comisionado estatal, José Antonio Ortega Guarneros, justificaron la falta de resultados en la insuficiencia de recursos económicos. ☎



## PALACIO DE CORTES

Por E. Zapata

**¿QUÉ TAL** si el Gobierno de Morelos, vía la Secretaría de Movilidad y Transporte, ordenara que desde ya ningún vehículo con placas de la CDMX pudiera circular aquí de martes a jueves, de 6:00 a 10:00 AM.

Más aún, que todos los "patas de hule" de "Chilangolandia" tampoco pudieran transitar por tierra tlahuica una vez por semana, excepto los que tuvieran calcomanía "0" o "00" obtenidas en verifcentro de Morelos.

Algo así, pero a la inversa, es lo que está planteando el Gobierno de la Ciudad de México para vehículos de Morelos y otras entidades, como si la principal causa de su contaminación ambiental fueran los autos de acá.

**ANTES DE** alarmarse por las restricciones a la circulación de vehículos de Morelos en la CDMX arriba citadas, vale precisar que por ahora es un planteamiento de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum que cuajaría en 2020.

Además, valdría agregar que ese proyecto aparentemente ambiental también tiene un vulgar motivo recaudatorio; es decir, no perder el dinero de quienes son de la capital pero vienen a matricular a Morelos.

Ciento que en la capital de la República hay contaminación y evasión de contribuyentes vehiculares, pero ultimadamente esa no es culpa que deban cargar otros que no dejan de ser mexicanos y contribuyentes.

**CON EL** proyecto líneas arriba expuesto, se perfila otro clavo del ataúd de la rimbombantemente llamada Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), que de por sí nunca logró gozar de buena vida.

Nunca quedaron sólidamente estructuradas las medidas regionales para contribuir a la mejora del medio ambiente, pero sí en tanto el endurecimiento de las condiciones para vehículos de nuestra entidad.

Ahora, prácticamente en la sepultura Came, habrá que ver la forma en que se procesan estas intenciones que apuntan a convertir en un territorio de excepción a la CDMX, sobre el pacto de la Federación.

**POR CIERTO**, era la izquierda radical la que despoticaba contra el impuesto de la tenencia vehicular, extinta en Morelos pero vigente en la Ciudad de México, ahora gobernada justamente por esa ala política. ¿Entonces?

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

## Reactivarán la Mesa de la Gobernabilidad

El gobernador Cuauhtémoc Blanco encabezó una reunión de trabajo con diputados e integrantes del gabinete estatal

**ANA LILIA MATA**

• almg783@hotmail.com\*

**D**iputados locales acordaron con el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, la reactivación de la Mesa para la Gobernabilidad, en la que los tres niveles de gobierno y los representantes de la sociedad civil atenderán los temas prioritarios para el estado.

La tarde de este martes, en la residencia oficial, se llevó a cabo una mesa de trabajo con los legisladores, en la que también participaron integrantes del gabinete del gobierno del estado, como fue el secretario de Hacienda Alejandro Villarreal Gascà, quien confirmó que ha realizado puntualmente la entrega de los recursos financieros que le corresponden a la Fiscalía General del Estado (FGE) y a la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Es que los diputados pretendían citar a comparecer al secretario de Hacienda, después de que en la primera mesa de trabajo en materia de seguridad, que se desarrolló el 22 de mayo en el Congreso



ANA LILIA MATA

**Tania Valentina Rodríguez Ruiz, presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso local.**

local, los legisladores conocieron de los titulares de la CES y FGE la falta de presupuesto para operar. Finalmente, se acordó que no habría comparecencia y que el encargado de las finanzas del estado entregaría en las próximas horas un informe sobre los depósitos hechos a las dependencias de seguridad y procuración de justicia.

No obstante, el mandatario estatal se comprometió a reinstalar la Mesa para la Gobernabilidad del estado, a propuesta de la presidenta de la Junta Política y de Gobierno, Tania Valentina Rodríguez

Ruiz, a fin de atender los temas urgentes para el estado.

La reactivación de dicho espacio de concertación entre los tres niveles de gobierno y representantes de la sociedad, se daría la próxima semana, así lo confirmó la también coordinadora del Partido del Trabajo (PT).

La legisladora refirió que también solicitó que se revise la necesidad de ampliar la aplicación de la Alerta de Violencia de Género (AVG) a los 36 municipios del estado, ante el incremento de feminicidios y desapariciones de mujeres en el estado.

## Crisis en el TSJ por elección de Junta de Administración

Magistrado reitera que no había quórum a la hora de hacer los nombramientos, en la sesión del lunes

**MACIEL CALVO**

[maciel@launion.com.mx\\*](mailto:maciel@launion.com.mx)

**E**l Tribunal Superior de Justicia (TSJ) entró en una nueva crisis por la forzada y cuestionada integración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, que dejó una vez más en entredicho al ente responsable de impartir justicia, y, al menos la mitad de los magistrados, amenaza con denunciar por la vía legal y política a la magistrada presidenta María del Carmen Cuevas López.

El presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, consideró delicado que Cuevas López, junto con un grupo de magistrados, haya realizado una arbitaria e ilegal designación de Elda Flores León y Alejandro Becerra Arroyo, como representantes de los magistrados y jueces ante la junta.

Sostuvo que es muy grave que sin cumplir con el quórum legal (con al menos 10 magistrados presentes) y con sólo ocho magistrados de número apoyados por la magistrada supernumeraria Leticia Taboada, se hayan consumado las designaciones.

Además, dijo, es reprobable que Alejandro Becerra Arroyo, quien hasta el lunes se desempeñaba como coordinador de asesores y "apoderado" legal del Poder

Judicial en diversos litigios, haya sido seleccionado como representante de los jueces.

Y es que si bien fue designado juez de primera instancia, no ejercía la función jurisdiccional por estar de licencia y realizando funciones distintas como colaborador cercano de la magistrada presidenta.

Lamentó el ejemplo de ilegalidad que da el TSJ a la sociedad, porque no existen argumentos jurídicos para justificar el atropello al estado de derecho y el mensaje es muy preocupante, ya que quienes violentaron la Constitución y su ley orgánica son los responsables de impartir justicia.

Ante la gravedad de lo que ocurre en el Poder Judicial, hizo un llamado a los magistrados inconformes con la integración de la Junta de Vigilancia, a hacer uso de su legitimidad jurídica y moral para las iniciar las acciones legales necesarias para denunciar y combatir el acto ilegal.

"Exigimos a los magistrados disidentes a emprender acciones legales desde recurrir al amparo hasta el Congreso del Estado, porque la designación que hicieron Cuevas en complicidad con un grupo de magistrados está fuera de la ley", dijo y señaló que los jueces inconformes con la designación de sus representantes ante la junta de administración

pueden también recurrir a la vía del amparo.

Carlos Iván Arenas Ángeles, magistrado del TSJ y quien ha sido crítico de la gestión de Cuevas López, lamentó que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina (que sustituye al extinto Consejo de la Judicatura) haya nacido viciada y en medio de graves irregularidades como la falta de quórum para designar a Flores León y Becerra Arroyo, y que éste último, hasta antes de su designación, estuviera fuera del ejercicio de la administración de justicia y en funciones de coordinador de asesores de Cuevas López.

Dijo que la grave violación de la ley debe tener consecuencia, por lo que -en su opinión personal- es necesario plantear la posibilidad no sólo de recurrir al juicio de amparo para combatir la irregular integración de la junta, sino de generar denuncias ante la fiscalía estatal ante la probable comisión de un delito, hasta de recurrir al Congreso del Estado, donde está en trámite un juicio político promovido por un litigante contra la magistrada presidenta.

Expresó que por el momento no hay una definición de la ruta legal que se seguirá por este acontecimiento, pero aseguró que no debe quedar impune la violación al estado de derecho.

## ESTRATEGIAS

Se los llevan a Guerrero, o se los traen a Plaza Galerías

JESÚS CASTILLO GARCÍA

jcsca70@hotmail.com\*

**R**ecientemente el gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, hizo declaraciones a la prensa en el sentido de que algunos alcaldes de Morelos han sido llevados al estado de Guerrero para presionarlos y obligarlos a que paguen la famosa "cuota por derecho de piso".

Los presidentes municipales se han sincero con el gobernador y también con el obispo Ramón Castro, pero no han presentado denuncias ante las instancias correspondientes, de ahí que sólo sean acusaciones "de oídas".

En cambio, nos consta -porque tuvimos a la vista el expediente- el caso de un alcalde guerrerense al que se lo trajeron a Morelos "para platicar" sobre lo que tenía que darle a la delincuencia organizada.

"Mediante técnicas especiales de investigación se logró obtener la información que al parecer Adán Casarrubias Salgado, líder de las organización criminal denominada "Guerreros Unidos", pretendía acercarse al nuevo alcalde de Cocula, Guerrero, para dar continuidad a los arreglos que tenían con la anterior administración encabezada por César Miguel Peñaloza Santana, motivo por el cual continuamos con los servicios de inteligencia e investigación respecto del nexo de los presidentes municipales en el estado de Guerrero con miembros de la organización criminal denominada Guerreros Unidos".

Esa es la justificación con la que elementos de la Policía Federal, de la Comisión Nacional de Seguridad que a su vez depende de la Secretaría de Gobernación, interceptaron llamadas telefónicas e implementaron "vigilancia móvil y fija" sobre el recién electo alcalde de Cocula Erik Ulises Ramírez Crespo, hasta que lo detuvieron precisamente cuando comía con el capo en un restaurante en el municipio morelense de Emiliano Zapata.

El informe al que tuvo acceso este reportero, firmado por elementos de la "Coordinación de Operaciones Encubiertas de la División de Inteligencia de la Policía Federal", establece que este grupo criminal ha tenido tratos con la mayoría de los alcaldes de Guerrero y pretendía continuar la relación en el trienio pasado. Y que da evidenciado que las negociaciones no se hacían en territorio guerrerense, sino en Cuernavaca (principalmente en el área de comida de la Plaza Galerías) y el restaurante "La Cabaña de Max", en el municipio de Emiliano Zapata. Del informe de

la Comisión Nacional de Seguridad Pública se desprende que algunos alcaldes están siendo espiados por el gobierno federal. No lo mencionan abiertamente, pero le llaman "técnicas especiales de investigación".

Fue a través de esas "técnicas especiales", que la Policía Federal "logró obtener datos suficientes de que el día 29 de octubre del 2016 se realizaría una reunión entre el alcalde Erik Ulises Ramírez Crespo y miembros del cartel de Guerreros Unidos en el estado de Morelos", lo que derivó finalmente en la detención de siete personas que departían en "La Cabaña de Max". Aunque la puesta a disposición que hizo la Policía Federal de los siete detenidos señala que la detención ocurrió en las afueras del restaurante "La Cabaña de Max", todos los testimonios que obran en el expediente coinciden en que los soldados y policías irrumpieron en el interior del establecimiento de comida.

Así lo narra Benjamín Martínez Acosta, secretario particular del alcalde de Cocula:

"Aproximadamente a las 14 horas nos trasladamos a la Plaza Mega Comercial que se encuentra ubicada frente al 27 Batallón de Iguala, Guerrero. Esto con la finalidad de que el presidente municipal se entrevistara con el licenciado Eloy Flores Carreto, quien nos dijo que nos trasladáramos a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, toda vez que en esa ciudad nos veríamos con una persona que era muy buena gente y que nos iba a ayudar con los proyectos.

"Siendo el caso que nos trasladamos a Galerías de la ciudad de Cuernavaca, deseando agregar que nos trasladamos a bordo de un vehículo Sentra, color gris, propiedad del papá del presidente municipal de Cocula, Guerrero, a la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a Plaza Galerías, específicamente al área de comida, por lo que nos sentamos y pedimos comida, pasando unos veinte minutos, cuando recibió una llamada el licenciado Eloy Flores Carreto, que siempre no nos veríamos en Plaza Galerías, que nos trasladáramos a un restaurante que está ubicado rumbo a Zapata, Morelos, razón por la cual nos salimos de Galerías y nos dirigimos con rumbo a Zapata. "El licenciado Eloy Flores Carreto recibió de nueva cuenta otra llamada en la cual le dijeron que siguiera una camioneta Frontier color gris, la cual salió de un centro comercial y la seguimos hasta el restaurante donde llegamos, descendiendo del vehículo Frontier dos personas, quienes se introdujeron al restaurante y del vehículo en que venimos primero el presidente municipal Erik Ulises Ramírez Crespo y el licenciado Eloy Flores Carreto, quienes también se introdujeron en el restaurante".

El chofer, Mariano Zamora Paredes, refiere por su parte que en el vehículo se quedaron

él y el secretario particular, Benjamín Martínez Acosta, pero diez minutos después el alcalde sale y le indica con ademanes que entren al establecimiento de comida.

"Al llegar a la palapa en la que se encontraba mi jefe observé que en su mesa estaban un total de cinco personas de las que sólo reconoci a mi jefe y al licenciado Eloy; a las otras tres personas nunca las había visto hasta el día de ayer. Quiero precisar que Benjamín y yo nunca nos acercamos a la mesa de mi jefe por lo que desconozco qué temas hayan tratado".

Tanto en el Ministerio Público como en el Juzgado de Distrito, el alcalde de Cocula siempre sostuvo que no sabía que se entrevistaría con el jefe de los Guerreros Unidos, sino "con el empresario que maneja los Oxxos".

Refiere que después de la presentación hubo un lapso de silencio porque comenzaron a comer.

-Lo que yo quiero es que toda la región norte de Guerrero esté tranquila y sin problemas- comentó el jefe de los Guerreros Unidos.

- Pues Cocula siempre ha sido un pueblo muy tranquilo- contestó el alcalde.

En ese momento vieron entrar policías y soldados por todos lados. No hubo tiempo de nada.

El alcalde, su secretario particular, su chofer y Eloy Flores Carreto (quien se identificó con una credencial de la Cámara de Diputados Federal firmada por el diputado perredista Catalino Duarte Ortúño) quedaron bajo arraigo por 40 días.

Fue liberado el 11 de diciembre del 2015 por falta de elementos, y detenido nuevamente el 9 de febrero del 2016 en cumplimiento a una orden de aprehensión librada por el Juzgado Noveno de Distrito con sede en Iguala, por delincuencia organizada.

Mientras tanto, Adán Zenén Casarrubias Salgado, y dos presuntos ayudantes, permanecen presos en un penal federal de Sonora.  
HASTA MAÑANA.

## IMIPE listo a cambios aprobados por SCJN

■ Se reduce el tiempo para ingresar recursos de revisión



Se prepara IMIPE para cumplir con las nuevas obligaciones que les impone la nueva ley de transparencia a nivel nacional. ■Foto: Tirza Duarte

■ TIRZA DUARTE

El comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) Víctor Manuel Díaz Vázquez, indicó que en los cambios que aprobó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se reduce el tiempo para realizar el recurso de revisión de 30 a 15 días y el instituto ya se prepara para acatar en cuanto se publique.

Se trata de un resolutivo resultado de una impugnación realizada a la Ley Nacional de Transparencia, por medio de este fallo de la SCJN, homologa los tiempos para la entrega de información en los institutos de información pública, en el caso del IMIPE ya se trabaja en el análisis de esta disposición, para que una vez que sea publicado en el periódico oficial tierra y libertad y el periódico oficial de la Federación no se tenga ningún conflicto y entre en funcionamiento al siguiente día de su publicación como lo establece la ley.

Detalló que de esta manera se reduce el tiempo para ingresar recursos de revisión en caso de que la solicitud de información no tenga una respuesta satisfactoria, actualmente una vez que se ingresa la solicitud si tienen 10 días hábiles para tener una respuesta, y a partir ahí se tiene un periodo de 30 días hábiles para la revisión, sin embargo con la homologación a partir de que el IMIPE responda, únicamente habrá 15 días para este proceso.

Indicó que la SCJN debe notificar a los Congresos locales y en el caso de Morelos deberá dar cuenta de la recepción de dicho documento para que sea acatado, y enviado para su publicación en el periódico oficial tierra y libertad, y entre en vigor, de no hacerlo en el tiempo establecido los legisladores caerían en desacato.

# Nombramientos ilegales en el TSJ

■ En medio del descontento de la mitad de los magistrados

**MÓNICA GONZÁLEZ**

Con la inconformidad manifiesta de la mitad de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el pleno de este organismo aprobó la integración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina que deja sin efecto a la Comisión Temporal nombrada tras la extensión del Consejo de la JUDICATURA local, no sin antes denunciar que este proceso se realizó de manera ilegal y que como tal ya se habla de interponer acciones legales para echarla abajo.

A través de un comunicado oficial, el Poder Judicial dio a conocer la conformación de este nuevo organismo, en donde establece que después de un receso y pasadas las 8 de la noche del pasado lunes, la mitad de los magistrados abandonaron la sesión de plenos, sin causa justificada, razón por la cual, al dar continuación a la sesión del Pleno y los Magistrados presentes votaron a favor del acuerdo presentado por la magistrada presidenta, María del Carmen Verónica Cuevas López, es decir, las ternas respectivas, de conformidad con la Constitución local.

Por unanimidad de los magistrados presentes en la sesión de pleno nombraron a su homóloga Elda Flores León y al Juez Alejandro Becerra Arroyo, como integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina.

El cargo que ejercerán los integrantes de la Junta tendrá un periodo de cuatro años.

Sin embargo, fue el magistrado Carlos Iván Arenas quien desmintió lo anterior, al citar que en un primer aspecto la sesión que se realizó fue del todo ilegal, una vez que no había quórum para sesionar ya que se necesitaban 10 magis-

trados y sólo había nueve.

Además, también se pidió conocer el documento por medio del cual se dejaría votar a la magistrada numeraria Leticia Taboada, hecho del que no se les informó ni tampoco se les presentó el dictamen correspondiente, generando así otra situación irregular al interior del Poder Judicial.

Con todo lo anterior, se informó que los magistrados inconformes analizan interponer algún recurso legal para echar abajo estos nombramientos y no ser cómplices de esta violación a la ley.



Magistrados analizan interponer acciones legales para echar abajo designaciones ■Foto: Archivo

# Cuautla deberá pagar a ex síndica y ex regidores

■ El TEE sanciona violencia política por género

■ DULCE VALDEPENA

Con la resolución del Tribunal Estatal Electoral (TEE), se determinó que Raúl Tadeo Nava ejerció violencia política durante su ejercicio como edil de Cuautla en contra de quien ocupó la titularidad de la sindicatura, María Paola Cruz Torres durante la administración 2016-2018 y se ordenó que el ayuntamiento de Cuautla pague las percepciones no entregadas, al igual que a ocho regidores del anterior Cabildo.

El juicio para la protección de los Derechos Político electorales del Ciudadano TEEM/JDC7443/2018-2 y sus acumulados se resolvió por unanimidad de votos y sienta un precedente en la protección de los derechos políticos de las mujeres al ser la primer sentencia por violencia política por género.

Además del ex edil, fue acusado ante este tribunal el entonces director de Catastro, Demóstenes Benjamín Vázquez Galindo, que alcanzó una amonestación pública en el Diario Oficial Tierra y Libertad así como la carta abierta a que se realicen inves-

tigaciones alternas porque se ordenó dar vista a Fiscalía Especializada para el Combate contra la Corrupción, Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento para que en el ámbito de sus atribuciones determinen si existe alguna conducta sancionable.

En el expediente se asentó que el ex alcalde impidió realizar funciones propias de la sindicatura municipal como lo es representar legalmente al Ayuntamiento en todos los asuntos como lo son las controversias legales, exclusión de la toma de decisiones toda vez que no se le convocó a sesión de Cabildo; realizó bloqueo económico, impedimento de tener personal a su cargo, expresiones denostativas referentes a que no era capaz de realizar sus labores por ser mujer.

Por parte de Vázquez Galindo expuso que fue víctima de obstrucción del ejercicio de su cargo toda vez que pese a ser parte de sus facultades como síndica, el funcionario de Catastro le negó la información relativa a los bie-

nes del ayuntamiento refiriendo que tal información debería ser solicitada al Presidente Municipal así como de expresiones denostativas referentes a que no atendería ninguna orden o solicitud por ser mujer.

## Comuna de Cuautla debe pagar

Los ex funcionarios negaron presentarse al tribunal los hechos se dieron por confesados y al gobierno municipal de Cuautla que actualmente encabeza Jesús Corona Damián se impuso una orden de pago específico que en caso de no dar cumplimiento se aplicarán medidas de apremio.

Cabe señalar que esta medida alcanza también a regidores del anterior Cabildo ya que ocho de ellos presentaron demanda por incumplimiento de pago.

Todas se acumularon en un expediente incluido el de la síndica que puso un capítulo especial respecto a la violencia política.

Entrevistada al respecto, Cruz Torres destacó la necesidad de que las mujeres que ostentan cargo público denuncién si son objeto de violencia política a fin de confeccionar una ruta que permita sanciones más allá de una amonestación pública como la inhabilitación del actor político en cuestión.

Recordó que se encuentra en discusión en la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado la iniciativa de ley que presentó la diputada Rosalina Mazari para tipificar la violencia política como un delito que advierte incluso modificación en el Código Penal a fin de generar un marco jurídico para sancionar y que se inhiba la violencia por género.

## MIRADOR 21

### Transparencia en disputa

DAVID ALANÍS

**H**oy más que nunca ha quedado claro que en el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), hay un juego perverso de intereses, que van más allá incluso de lo que pudiera convenir al congreso del Estado o al propio ejecutivo estatal.

Y es que hasta la noche del pasado lunes el comisionado Víctor Díaz, quien por cierto concluirá su periodo el próximo viernes, tenía clara su postura de votar a favor de la reelección de la actual presidenta de ese organismo, Dora Ivonne Rosales Sotelo, sin embargo la mañana de ayer de forma inexplicable y muy sospechosa cambió la postura El todavía comisionado, tan es así que su compañera comisionada y aspirante a volver a ocupar la presidencia Mireya Arteaga Dirzo, retiró su intención de enviar una iniciativa al Congreso del Estado para modificar el reglamento interno del organismo, cuya finalidad era evitar que un comisionado que está por salir vote en la elección del o la presidenta. Insistimos, al cambiar la postura del comisionado Víctor Díaz casualmente su compañera Mireya Arteaga también declinó presentar su iniciativa. Siendo así, la pregunta obligada sería Acaso Mireya Arteaga tuvo que ver en la posible presión sobre Víctor Díaz para que esté hoy amaneciera con la instrucción precisa de votar por ella? Decía el contador Fermín ‘piensa mal y acertarás’.

En este juego perverso de intereses, que ha permanecido al menos durante los últimos seis años y que justamente tuvo su principal auge durante la administración del tabasqueño Graco Ramírez, estamos ciertos de que son muchas las manos involucradas en el IMIPE, pero sobre todo las más claras son las que provienen de aquel grupo de universitarios en el que también Casualmente la comisionada Mireya Arteaga y el hoy presidente municipal de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante fueron compañeros. Aunque sabemos que en el caso de estos dos personajes se conocen desde antes pues son vecinos del mismo lugar.

Tenemos que recordar que fue justamente durante la Legislatura 52 cuando precisamente Juan Ángel Flores Bustamante con el cargo de presidente de la mesa directiva impulsó a muchos de sus compañeros y amigos para ocupar cargos de gran relevancia. Entre los grandes beneficiados desde luego que destacó el nombre de Mireya Arteaga, quien después de ser parte del equipo del hoy edil, pasó por la hoy Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, para finalmente llegar en el 2015 como comisionada del referido organismo.

Por eso y luego de que ha ido perdiendo Muchos de los privilegios que tenía durante el tiempo que fue presidenta, hoy Mireya Arteaga busca a toda costa volver a ser presidenta del IMIPE y para ello de nueva cuenta está utilizando su gran influencia en la política llamado Juan Ángel Flores Bustamante, quien a su vez por la coyuntura actual se respalda para lograr beneficios en él desconocido socialmente diputado federal Jorge Argüelles; quien por todos lados presume su supuesta cercanía con el gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Pero bueno, Si quienes están detrás de Mireya Arteaga le contaron otra historia a la gente del ejecutivo estatal, sólo hay que recordar que en su momento el IMIPE Al igual que prácticamente todos los organismos descentralizados estuvieron sometidos al entonces gobernador Graco Ramírez y al hijo de este Rodrigo Gayosso Cepeda, sobre todo durante el tiempo que Arteaga ocupó la presidencia.

Así que, si les contaron cuentos chinos sería muy bueno que revisen toda la información que hay respecto de la actuación de todos los que hoy hemos mencionado y que finalmente son parte de un grupo de poder que no se ha ido, que fingió cambiar de colores adhiriéndose al Movimiento de Regeneración Nacional, sólo para seguir en el poder... por eso será muy bueno que se valore el trabajo de todos los comisionados y que con base en eso se trabaje en el futuro del IMIPE...

# Muy doloroso, que el PAN perdiera gobierno de BC: Cecilia Romero

GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del PAN asumió como una gran derrota del partido la pérdida de la gubernatura de Baja California, donde el *blanquiazul* tampoco pudo llevarse ni una sola diputación de mayoría o alguna presidencia municipal.

Cecilia Romero, ex dirigente nacional del partido, señaló que lo ocurrido en aquella entidad obliga a una profunda reflexión sobre lo qué pasó no en la campaña, sino en los últimos años. No basta con decir que fue el desgaste de gobierno, los errores humanos, los problemas internos del PAN o los conflictos entre las administraciones municipales y la estatal.

En un primer acercamiento a los malos resultados en esa entidad, estimó qué ahí, Acción Nacional perdió el alma. Las cifras registradas el pasado domingo son una llamada de atención muy fuerte, destacó, al reconocer que esta es una derrota dolorosa.

Integrante de la Comisión Permanente, Romero Castillo explicó que la pérdida de la gubernatura de Puebla es una cosa diferente, porque ahí "nos arrebataron" el puesto. Primero, con la tragedia registrada y luego porque se nombró un mandatario interino que no era del PAN.

Fueron loables los intentos por ganar y se logró que subiera la

votación, pero no fue suficiente, precisó.

Un día después de que sesionó la Comisión Permanente del *blanquiazul* para analizar los resultados electorales del pasado domingo, Cecilia Romero dijo que en ese encuentro hubo una actitud autocrítica en relación con los estados donde no tuvieron buenos resultados.

Contra versiones periodísticas en torno a que el presidente del partido, Marko Cortés, se jugaba en los comicios del 2 de junio su permanencia al frente del partido, destacó que en el panorama interno del *blanquiazul* nunca hubo tal expectativa. Como presidente del PAN, Cortés es responsable de las derrotas y las victorias electorales, pero todo tiene que verse en su contexto. El prácticamente está llegando a la dirigencia y estamos saliendo de una situación muy grave; del *tsunami* que significó la elección de 2018.

Por ahí se levantó una voz hablando de su salida, pero no hubo otras. Marko Cortés debe seguir al frente del partido, añadió.

Por lo demás, expuso que los resultados electorales del pasado domingo colocan al PAN como la única alternativa ante Morena, pues si bien se perdieron Baja California y Puebla, & tuvieron triunfos en Aguascalientes, Durango y Tamaulipas, donde se logró ganar las principales ciudades y diputaciones.

# Sorprendió hasta al INE baja participación en comicios de Puebla

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

El grupo de trabajo para dar seguimiento a los comicios locales del 2 de junio, integrado por diputados y senadores, aprobó ayer el informe preliminar que entregará hoy a la Permanente e invitó al secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, para que les explicara los datos actualizados del proceso.

El funcionario electoral señaló que el abstencionismo registrado el pasado domingo en las seis entidades donde hubo comicios se debió a diversas circunstancias. Detalló que en el caso de Puebla, "los datos nos sorprendieron incluso a nosotros; fue una participación muy baja".

Aventuro hipótesis: primero recordemos que en tres años hemos tenido ahí tres elecciones para gobernador, y eso va agotando

la participación ciudadana. También es cierto que cuando se trata de procesos locales, generalmente la participación es un poco más baja", refirió.

Asimismo, dijo que en el caso de Baja California "el abstencionismo registrado no es atípico. Es la entidad que tradicionalmente ha tenido la menor participación en los últimos 15 años en comicios locales y federales. En elecciones anteriores, Baja California ha tenido una participación de entre 30 y 35 por ciento como máximo. Antes había la hipótesis de que el padrón no estaba actualizado y por eso no votaban. Ya no es así, ahora éste es de 99.85 por ciento".

Sobre el caso de Quintana Roo, explicó que ahí se tiene una afluencia bajísima de 22 por ciento. "Llovío todo el día, incluso con inundaciones en Chetumal. Sin embargo, también el hecho de ser una zona turística hace compleja la elección, pues el domingo es día de trabajo".

## Afilió a 130 mil grupo aliado de Gordillo que quiere ser partido

La organización Redes Sociales Progresistas ha realizado seis de 20 asambleas estatales que debe efectuar a más tardar hasta diciembre próximo, para constituirse en partido político, informó el dirigente Juan Iván Peña Néder, quien se manifestó orgulloso de su alianza con la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo. Dijo que tienen tiempo suficiente para cumplir ese requisito. De hecho, señaló que ya programaron 25 asambleas estatales, pero quizás podrían llegar a 30. Informó que a la fecha se ha afiliado a 30 mil personas al partido, pero el Instituto Nacional Electoral (INE) revisa los registros para determinar su validez.

Georgina Saldierna

# Aspirantes a dirigir el PRI piden evitar una mayor caída electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

Aspirantes a presidir el Partido Revolucionario Institucional (PRI) llamaron a sus correligionarios a estar atentos al proceso y evitar –coincidieron en mensajes emitidos por separado– una mayor caída electoral para el *tricolor*. En tanto, organizaciones y corrientes del Revolucionario Institucional exigen cambios y aclaraciones.

En una reunión con la presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu, integrantes de la corriente Movimiento Líder rechazaron el sentido de la reunión de la semana pasada, de 11 de los 12 gobernadores del PRI, supuestamente para apoyar la candidatura de Moreno.

“No concebimos, ni mucho menos podemos aceptar, la actuación de los gobernadores emanados de nuestras filas, como grupo faccioso con el propósito de imponer una dirigencia nacional”, advirtió Movimiento Líder, en donde participan legisladores, ex legisladores e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

El mensaje de las urnas es muy claro, indicó el grupo, “o nos renovamos o desaparecemos”.

Ya no es el tiempo –agregó– para visiones y actitudes patrimonialistas y autoritarias en nuestro partido. No hay lugar para la simulación, la manipulación o el engaño.

Como publicó el domingo este diario, Alejandro Moreno, gobernador de Campeche y uno de los interesados en contender por la dirigencia del partido, propone que el proceso interno del PRI se realice el domingo 11 de agosto.

En un video difundido en su cuenta de Twitter prometió a sus compañeros de partido que las elecciones del domingo pasado “serán las últimas con resultados adversos”.

Ivonne Ortega, también aspirante a la presidencia *tricolor*, indicó que ya no pueden hacer esperar a la militancia, sino ofrecer un PRI cercano “que elimine el amiguismo y el compadrazgo”.

La recuperación del PRI es posible, agregó.

Dos días después de las elecciones estatales en las que el *tricolor* sólo ganó algunos espacios en congresos locales y contadas presidencias municipales, básicamente en Durango, los interesados en tomar las riendas del partido dijeron que es momento de replantar la actitud.

# Entre disputas, partidos aprueban el Plan Nacional de Desarrollo

ENRIQUE MÉNDEZ

En una sesión que confrontó a las bancadas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la opinión en favor del Plan Nacional de Desarrollo (PND), un documento que, aceptó Pablo Gómez, es “un plan político”.

Ante las críticas de la oposición, respecto de que en el plan no hay estrategias, metas ni tiempos, le falta estrategia, es aspiracional e incluso tiene errores de sintaxis, los diputados de Morena cuestionaron que, en el pasado, ningún plan de desarrollo funcionó. “No será como ustedes lo quieren”, acotó Pablo Gómez.

Las críticas arrancaron por el hecho de que, aun cuando se conformaron grupos de trabajo para presentar opiniones, en el dictamen la comisión sólo las consideró en el capítulo de “antecedentes”.

Ello motivó el rechazo del diputado Elías Lixa (PAN), quien reprochó que se trata de “un plan de frases vacías, retoma el discurso político de campaña, dichos como ‘me canso ganso’ o ‘te conozco, mosco’ y sólo falta que nos impongan el ‘te repito, pito’”.

“Claro que en el pasado hubo errores garrafales, pero con la misma contundencia tenemos que decir que no se gobierna viendo el retrovisor, que al Presidente no le va a durar seis años el discurso de lo que hicieron mal los gobiernos anteriores”.

Los priístas reclamaron que no está concebido bajo una planeación democrática. María Alemán Castillo (PRI) resaltó que el contenido del plan no cumple los requisitos de presentación, y que no son óptimos, es decir estrategias, indicadores, objetivos, acciones.

“No es más que un discurso político, con frases que se escuchan bonito, rentables políticamente”, añadió.

Por Morena, Sergio Gutiérrez sostuvo que sí es un documento democrático “porque se trata del plan por el que la gente votó; es lo que la gente nos pidió. Tiene un diagnóstico de las consecuencias de la política neoliberal”.

No obstante, Claudia Pastor (PRI) resaltó que la planeación democrática no está relacionada con el voto, sino que está definida en la ley, que incluye requisitos sobre los programas sectoriales, institucionales, regionales, especiales y de desarrollo integral, así como de evaluación.

# Presupuesto y personal suficientes, reto central de la Ley General de Archivos

El AGN debe verificar ahora a 12 mil sujetos obligados

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La puesta en marcha de la Ley General de Archivos –el próximo 15 de junio– tendrá como “uno de sus principales retos” contar con presupuesto y personal suficientes, sobre todo a escalas estatal y municipal, y al mismo tiempo entender que no todas las dependencias podrán avanzar al mismo ritmo en esta materia.

Así lo afirmaron los participantes en la presentación del cuadernillo *Los archivos históricos y la gestión documental*, quienes destacaron que sin una adecuada organización de la memoria archivística del país, no es posible garantizar el acceso a la información ni el ejercicio integral de la democracia.

José Antonio Ramírez de León, autor del *volumen*, subrayó que hay una necesidad urgente de abatir el rezago existente en el país en este terreno, para lo cual será necesario que el Archivo General de la Nación (AGN) amplíe sus capacidades, ya que de verificar el desempeño de 300 sujetos obligados, ahora deberá hacerlo con 12 mil.

De igual manera, de estudiar la forma en que trabajaban 800 archivos de todo el país, tendrá que hacerlo con más de 3 mil.

Por su parte, Óscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), enfatizó que la Ley General de Archivos no podrá operar a escalas estatal y municipal

sin garantizar el presupuesto suficiente para ello.

Sobre el tema, Claudia Ávalos, directora y fundadora de la Asociación Iberoamericana de Protección de Datos y Ciberseguridad, alertó que será complicado que los congresos locales otorguen los recursos necesarios para crear su infraestructura archivística si no entienden la trascendencia del tema.

De igual manera, destacó que el reducido número de universidades que imparten estudios profesionales relacionados con archivos hace que la cantidad de personas con capacidades de organización suficientes en este terreno sea muy reducida para lo que establece la ley.

## ASTILLERO

# El apóstol y las Bellas Artes // Un día antes de la “cumbre” // Detención e impactos políticos // Morena, Verde, Luz del Mundo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**UN DÍA ANTES** de la reunión entre altos funcionarios en Washington para hablar sobre el amago trumpista de imponer un aranceal a productos mexicanos se produjo en California la detención de un peculiar líder religioso, lo que en términos políticos favorece la posición descalificatoria de Donald Trump hacia nuestro país y afecta, de forma no tan indirecta al morenismo-obradorista (sobre todo si se considera el uso propagandístico adverso que en Estados Unidos se puede dar a este capítulo).

**SIFUERA UNA** película o una serie de las que ahora se difunden a través de distribuidoras de contenido bajo demanda en Internet (Netflix, la más poderosa), la historia podría arrancar mostrando el céñit: Naasón Joaquín García en el Palacio de Bellas Artes, escuchando *El guardián en el espejo*, la obra musical que daría marco a la conmemoración de sus 50 años de vida (un marco extraoficial, pero real: no se pudo realizar de manera formal el homenaje para el cual se había contratado el citado palacio, pero en los hechos todo giró en torno al máximo jefe de la asociación religiosa denominada La Luz del Mundo).

**APÓSTOL DE JESUCRISTO** es el título oficial de quien esa noche de gloria terrena fue acompañado por una serie de personajes que también están en el goce mundial de eso llamado política y poder: el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Senadores, Martí Batres; el presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, Sergio Mayer, y, según varias crónicas periodísticas, los senadores Félix Salgado Macedonio, presidente de la Comisión de la Defensa Nacional; Ricardo Ahued Bardahuil (luego nombrado director de Aduanas, para quitarle contrapesos internos al alicaido gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García), Juan Manuel Fócil, Julio Menchaca, Roberto Moya y Gabriela Benavides.

**UNA CONJUNCIÓN ESCÉNICA** de tal magnitud (el préstamo de Bellas Artes y la asistencia de políticos morenistas) no próvino de un mila-

gro, por más que la ocasión pudiese sugerirlo. La presencia de altos mandos legislativos de Morena era una forma de sellar otra de las peculiares alianzas que se van dando en el rodar pragmático de lo que llaman la Cuarta Transformación: un orgulloso miembro de La Luz del Mundo (LLDM), el verde senador Israel Zamora, solicitó el arrendamiento de Bellas Artes e invitó a sus colegas de la izquierda electoral para dar cuerpo al acto en el que el apóstol Joaquín García fue el personaje central.

**LA DETECTABLE TRETA** implicó que una Asociación de Profesionistas y Empresarios de México, asociada a LLDM y presidida por el padre del senador Zamora, fuera la solicitante oficial del recinto. Aun así, la secretaria federal de Cultura, Alejandra Frausto Guererro, gozó de mejor suerte que la de Medio Ambiente, Josefa González Blanco y, pertrechada tras una bien elaborada y perdonada serie de enredos, logró resbalar la notable pifia.

**LA SIGUIENTE TOMA** de la hipotética película o serie sobre los rudos tiempos de la política mexicana y binacional correspondería a alguna cárcel californiana a la que fue enviado el apóstol Joaquín, acusado de 26 delitos, entre los cuales se incluyen los relacionados con pornografía infantil y abuso de menores. Del católico Marcial Maciel al orbelumínico Naasón Joaquín García.

**LA CAÍDA, CUANDO** menos en prisión, del mencionado Joaquín García, golpea varios flancos del morenismo-obradorismo: en horas clave, agrega ajaduras a la imagen facinerosa que Trump promueve entre su público tan predisposto a ir contra lo mexicano; incentiva en México a la oposición a la 4T, al mostrar como presunto delincuente a un personaje que días atrás ocupó el máximo recinto cultural de nuestro país; impacta la política de alianzas de Palacio Nacional con los credos no católicos, justo cuando se cocina la posibilidad de darles concesiones para radio y televisión y, finalmente, pero no al último, exhibe las maquinaciones que están potenciando al Partido Verde Ecologista de México como nuevo canal alterno de desahogo de planes y maniobras especiales del morenismo obradorista.

# "Por errores del partido, PAN perdió gubernaturas"

● Descontento social con el blanquiazul y abstencionismo también influyeron: dirigentes

**SUZZETE ALCÁNTARA**

nacion@eluniversal.com.mx

Liderazgos del PAN señalaron que la pérdida de las gubernaturas de Puebla y Baja California es resultado de la insatisfacción de la sociedad hacia los partidos tradicionales, de los malos gobiernos y de los errores cometidos por el partido.

Afirmaron que es necesario reflexionar sobre el papel del PAN si su objetivo es seguir siendo una opción política para los mexicanos, de lo contrario, los ciudadanos buscarán como alternancia a otros partidos, tal y como sucedió en Baja California tras 30 años de gobierno.

El exgobernador de Baja California Ernesto Ruffo indicó que hubo errores en la campaña, un descontento con la última gestión panista y un abstencionismo que llevó a perder la gubernatura, así como una desconfianza política al PAN.



El descontento con la gestión panista y el abstencionismo afectó al partido, dijo el exgobernador Ernesto Ruffo.

"El voto es tener confianza, expectativas, si la gente no vota es porque no cree. Al interior del PAN sigue la onda grupera, la mafia, el control para tener el poder, eso lleva a que la vida institucional y democrática esté mal, que se vea el ombligo del partido".

Alejandro González Alcocer, también exgobernador de la entidad, refirió que si bien es triste perder la gubernatura, lo cierto es que el PAN debe entender que la alternancia no lo inhibe y que los resultados del último gobierno no fueron los mejores, eso sumado a la ola de Andrés Manuel López Obrador.

Afirmó que los resultados llevan a entender que el partido debe sumergirse en una reflexión más profunda, pues hay errores que persisten y que deben atenderse.

Refirió que si bien el PAN no es un partido que quite y

ponga a sus presidentes, la dirección nacional tiene que aceptar que "no le ha atinado en las estrategias [implementadas] y que hay intereses" de que el partido crezca.

El expresidente del PAN Gustavo Madero refirió que después de 30 años de gobierno es entendible que la gente busque una alternativa, además de que hay un desgaste en Acción Nacional y un encantamiento hacia López Obrador y Morena.

Madero Muñoz agregó que el reto es entender y hacer los cambios necesarios para recuperar la confianza de los ciudadanos, pues si bien en otros estados hubo resultados positivos, "el PAN está obligado a reflexionar sin entrar en justificaciones ni en canibalismo, sino tener una actitud generosa que los lleve a ser un contraste de Morena". ●

# Llama Madrazo a redefinir ruta política del PRI

- Para no desaparecer, partido debe cambiar, dice
- Elección interna es vital para el tricolor, asegura

**LEOBARDO PÉREZ**

Corresponsal

— [nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

**Villahermosa, Tab.**— El exgobernador de Tabasco Roberto Madrazo señaló que el Revolucionario Institucional debe refundarse y definir con claridad cuáles son las metas que debe tener en el futuro para no desaparecer, porque en estos momentos corre el riesgo de perder representación nacional y convertirse en un partido regional.

En entrevista, el también excandidato presidencial aseguró que la elección interna que se avecina en el partido tricolor es un proceso vital, porque hoy en día este instituto tiene una posición testimonial y ha caído su votación en el país. Afirmó que se encuentran en tercer lugar para abajo en muchos estados, incluso mencionó el caso de Baja California, donde, dijo, hay riesgo de perder el registro local.

“El partido [PRI] necesita una enorme sacudida, con un proceso democrático, abierto, que permita a todos participar y que sea una elección directa hecha por la militancia para darle vida al partido”, aseveró Madrazo.

Afirmó que tres de los aspirantes a dirigir el destino del PRI—Ivonne Ortega, José Narro Robles y Alejandro Moreno Cárdenas—son sus ami-

**“El PRI necesita un proyecto innovador, de inclusión, con una visión diferente, la cual le da una visión distinta de la que hoy tiene frente a los retos y los problemas del país, de otra manera va a perder militancia, va a perder fuerza, va a perder presencia”**

**ROBERTO MADRAZO**

Exgobernador de Tabasco

gos, por lo que no se pronunció a favor de ninguno de ellos, pero sí advirtió que ninguno la va a tener fácil y el que gane la dirigencia tendrá un reto enorme para poder construir un modelo de partido y un proyecto de nación diferente al actual.

Mencionó que hay muchas voces que piensan que es necesario cambiarle el nombre al PRI, otros que hablan de transformar su estructura en los estados, pero todo esto, dijo, debe discutirse en una gran asamblea nacional, en la que toda la militancia participe y pueda definir con claridad cuáles son las metas que el partido debe tener en el futuro para no desaparecer.

“Porque el partido, como yo lo veo hoy, tiene un enorme riesgo de dejar de tener presencia política nacional y convertirse en regional en diferentes estados.

“El PRI necesita un proyecto innovador, plural, de suma y de inclusión, con una visión diferente, la cual le dé una visión distinta de la que hoy tiene frente a los retos y los problemas del país, de otra manera va a perder militancia, va a perder fuerza, va a perder presencia”, sentenció el exgobernador priista.

Madrazo Pintado acudió a Tabasco a celebrar el 50 aniversario luctuoso de su padre, Carlos A. Madrazo Beccerra, quien al igual que él fue mandatario del estado. El evento fue encabezado por el actual gobernador estatal, el morenista Adán Augusto López Hernández.

**Apoya refinería.** Roberto Madrazo Pintado, uno de los principales adversarios del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, defendió la construcción de una refinería, asegurando que es un proyecto que ayudará a detonar la economía del sureste del país.

“La refinería es un paso muy importante para el estado [Tabasco], pero también para la región, porque su impacto es de carácter regional y eso nos ayuda muchísimo para superar el desempleo que hemos tenido durante tantos años. Yo creo que la refinería es un detonador económico para el sureste de México”, concluyó. ●

# Corrupción en el Poder Judicial no se tolerará: AMLO

- Habrá castigos si juzgadores cometan delitos
- Polaricé al país por estar contra corruptos, dice

**MISAEZ ZAVALA**  
**Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el presidente de la Suprema Corte, el ministro Arturo Zaldívar, declaró que el Poder Judicial fue infiltrado por el crimen organizado, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que quien cometa delitos va a ser castigado.

El pasado lunes, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con el ministro Zaldívar en la que reveló que en el caso de Jalisco tiene información de que pudiera haber una intervención del crimen organizado en juzgadores.

Al ser cuestionado al respecto, el presidente López Obrador respondió que hay jueces que no son rectos ni honestos, "pero como ya no hay una atmósfera favorable a la corrupción, la gente que no actúe con rectitud y honestidad no va a ser tomada en cuenta y si cometen delitos van a ser castigados".

Dijo que hay cooperación y colaboración entre poderes, y reiteró que le tiene mucha confianza al presidente de la Suprema Corte.

"Siento que, como todas las instituciones, hay elementos buenos y malos, con el apogeo de la corrupción de los gobiernos pasados se afectaron algunas instituciones, pero yo diría que no todas o no todo el cuerpo de la institución, que hay gente honesta en todas las instituciones, que eso es lo que pasa, considero, en el Poder Judicial, que hay jueces, rectos, honestos, íntegros, magistrados, ministros, co-

**"Con el apogeo de la corrupción de los gobiernos pasados se afectaron algunas instituciones, pero yo diría (...) que hay gente honesta"**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

mo también hay los que no tienen estas virtudes", dijo.

En otro tema, López Obrador rechazó que la renuncia de Guillermo García Alcocer como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se deba a presiones políticas de su administración.

López Obrador dijo que esta semana enviará una terna al Senado para sustituir el lugar que dejará el todavía comisionado García Alcocer.

El Presidente también rechazó acudir a la reunión del G20, los días 28 y 29 de junio en Osaka, Japón, para evitar una confrontación directa por la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

En conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional, el mandatario dijo que enviará al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, además una carta sobre el problema de la desigualdad en el mundo.

El Jefe del Ejecutivo federal también reconoció que sí ha polarizado

a la nación, pero, dijo, lo hace porque está en contra de los corruptos y de la simulación.

"Sí he polarizado a la nación, lo reconozco, porque estoy en contra de los corruptos y de la simulación; quiero que no haya desigualdad en el país y que se respeten los derechos humanos".

Al preguntarle sobre las elecciones del pasado domingo, donde hubo un alto número de abstencionismo, el mandatario consideró como una de las razones que los candidatos no hayan realizado una buena campaña.

Asimismo, respondió a los científicos del Conacyt que los que se daban la gran vida eran los administradores de instituciones dedicadas al fomento de la ciencia y de la tecnología, pues había hasta políticos.

Por la tarde, el presidente Andrés Manuel López Obrador se trasladó a Colima, donde informó que a partir de mañana todos los autos que crucen la caseta de Cuyutlán —que conecta la capital con el puerto de Manzanillo— no pagarán peaje.

Durante la entrega de recursos de programas de Bienestar y acompañado por el gobernador Ignacio Peralta (PRI), el Presidente dio a conocer la gestión que realizó con el concesionario en favor de los colimenses.

En su oportunidad, el gobernador José Ignacio Padilla —quien fue abucheado por los colimenses— expresó su apoyo y solidaridad al presidente López Obrador ante el amago del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de aplicar aranceles a todos los productos mexicanos. ●

# BAJO RESERVA

Bellas Artes y el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Naasón Joaquín  
García**

**apóstol caído de la Luz del Mundo**  
Por el bien de todos qué bueno que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) dijó: "que Dios no lo permita" y no autorizó que se realizara un homenaje al apóstol del Cristo y líder mundial de la iglesia de la Luz de Mundo, **Naasón Joaquín García**, pues hoy estaría muy cuestionada por abrirle las puertas del magno recinto a un acusado por autoridades de Estados Unidos de probable abuso sexual de menores, producción de pornografía infantil y trata de personas. Aunque se anunció como un homenaje, pareció un homenaje y caminó como un homenaje, qué bueno

que el acto en Bellas Artes no fue un homenaje al hoy preso líder religioso, si no imagínese qué escándalo para la directora general del INBAL, **Lucina Jiménez López**.

## Santiago Nieto, suspirante en Querétaro

Usted está muy equivocado si cree que **Santiago Nieto Castillo**, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sólo se dedica a sacar la lupa y husmear en las cuentas bancarias y los movimientos financieros de los integrantes de la mafia del expoder. Nada de eso, también le late su corazoncito en el terreno de la política electoral. Nos cuentan que don Santiago ha estado haciendo futurismo de cara a las elecciones de gobernador en Querétaro para el 2021. Por supuesto, nos mencionan, don Santiago ha dicho que no está interesado en la candidatura de Morena, que lo den por muerto. Sin embargo, no ha parado de hacer visitas a tierras queretanas y no se ha detenido en mencionar casos de investigación que impactan al estado y a ciertos actores políticos queretanos. Si no, que le pregunten al joven panista **Ricardo Anaya**, de quien ha mencionado dudas sobre las investigaciones de la extinta PGR sobre las propiedades del exjoven maravilla...

## Asesor incómodo de la Concamin



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ernesto Rubio  
del Cuelo**

Hay un personaje del sector empresarial que anda con muchas ganas de que alguien de la 4T le aviente un hueso. Nos dicen que **Ernesto Rubio del Cuelo**, expresidente de Concamin, ha recorrido los pasillos de la sede de la Secretaría de Salud para tratar de convencer al doctor **Jorge Alcocer** sobre una supuesta crisis financiera en el Instituto Mexicano del Seguro Social que ahora dirige **Zoé Robledo**. Lo que no se entiende, nos comentan, es por qué ahora Rubio anda pregonando datos de un estudio de dudosa procedencia que carece de sustento y al mismo tiempo se ha sentado durante los últimos años como consejero de Fundación IMSS y de Afore Siglo XXI, aplaudiendo todas las decisiones que se han tomado en el instituto. ¿No será que quiere un asiento en el Consejo Técnico del IMSS, con cargo a la Concamin que hoy preside **Francisco Cervantes**?

## El PRI celebra su "triunfo" del pasado domingo

Si algo tiene en la lona a los dos principales partidos de oposición es la falta de autocrítica. Mientras el presidente del PAN, **Marko Cortés**, se dice ganador de los comicios de domingo, aunque le arrebataron las dos gubernaturas que estaban en juego, la presidenta nacional del PRI, **Claudia Ruiz Massieu**, se dijo también satisfecha de la jornada electoral, pues al menos no perdieron el registro en Baja California. A estas mentalidades ganadoras se sumaron algunos integrantes de la dirigencia priista que aseguraban con euforia que el domingo pasado se demostró que el PRI, como la hierba mala, nunca muere, y que aunque los agoreros del mal decían que iba a perder el registro, al final del día, logró conservarlo. Además se consolaban diciendo que los que sí deberían de estar dolidos son los panistas, quienes después de gobernar por 30 años el estado, perdieron a manos de Morena. Desde que se inventaron los pretextos se acabaron los pe... rdedores.



## HISTORIAS DE REPORTERO

# Carlos Loret de Mola

## Por qué ganó Morena y por qué debe estar preocupada

**E**l triunfo tiene una relevancia política indiscutible y un simbolismo poderoso: Morena se quedó cómodamente con las dos gubernaturas en juego en las elecciones de este domingo. Miguel Barbosa será gobernador de Puebla y Jaime Bonilla de Baja California. El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador arrebató al PAN dos bastiones: uno que había construido recientemente Rafael Moreno Valle y el otro donde el partido inició su historia de éxito hace treinta años.

Sin embargo, hay datos de los comicios de este fin de semana que deben entender los focos guindas en Morena:

En las zonas urbanas del país, sectores de la sociedad que le dieron su voto de confianza al presidente López Obrador en julio de 2018, ya no se lo ratificaron a su partido un año después.

El caso quizás más ilustrativo es Puebla. Morena ganó la gubernatura de Puebla como solía ganar el viejo PRI: con baja participación ciudadana, perdiendo las zonas urbanas y arrasando en las rurales. Qué curioso: el año pasado el candidato morenista Miguel Barbosa acusó de fraude electoral a Martha Érika Alonso de Moreno Valle justo con el argumento de que había perdido las ciudades y había ganado los pueblos. Ahora fue él quien venció exactamente con esa fórmula. Símele que las encuestas al arranque de la campaña apuntaban una diferencia de 60% para Morena contra 20% de la alianza panista. Esa ventaja de 40 puntos bajó a 11. Sigue siendo una diferencia notable, rotunda, pero sustancialmente menor que hace tres meses.

Algo similar puede decirse que pasó en Durango,

Aguascalientes y Tamaulipas: Morena aplastó hace un año pero este domingo fue notablemente desplazada por sus opositores. En Durango empataron PRI y PAN. En Tamaulipas arrasó el PAN y en Aguascalientes también vencieron los azules.

Pasada la fiesta, tendrán que ponerse a hacer números y llegar a conclusiones. Ya sabrán si ven algún asomo de peligro o lo descartan. El antídoto, en cambio, lo pueden encontrar en Baja California. Allí, Morena se llevó "carro completo": la gubernatura, todos los distritos del Congreso local y todas las presidencias municipales. Se aprovechó de un panismo brutalmente desgastado, un pésimo gobierno estatal saliente, un priismo que se fue a Morena y una medida de política pública que tiene felices a los ciudadanos de allá: el presidente les bajó el IVA.

Claro, más preocupados tienen que estar en los partidos de oposición.

### SACIAMORBOS

1.- El pronunciamiento de los gobernadores del PRI terminó de inclinar la balanza. Lo saben de un lado y lo saben del otro.

2.- ¿Será que estemos cerca de atestiguar la resurrección de Gabino Cué, ex gobernador de Oaxaca? Dicen que desde Palacio Nacional mandaron rastrear su paradero.

3.- Poderoso empresario en desgracia recibió la llamada de un conocido abogado involucrado en su caso. Cuentan que le advirtió lo que le vendría en unas cuantas horas, pero el hombre de negocios desdijo la alerta. ●

Expresan legisladores rechazo al Plan Trump

# Dicen republicanos 'no' a los aranceles

Fijan su oposición porque Casa Blanca no les ha aclarado el sustento legal

REFORMA / STAFF

**WASHINGTON.**- La intención del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump de imponer una tarifa arancelaria de 5 por ciento a México desató uno de los más serios desafíos de las filas de sus correligionarios, los republicanos, al jefe de la Casa Blanca desde que éste tomó posesión.

Senadores republicanos enviaron ayer un claro mensaje a Trump de que no apoyarán su plan para imponer aranceles a México por no frenar la migración ilegal.

Los legisladores salieron enojados de una comida con funcionarios de la Casa Blanca quienes no les pudieron explicar con claridad cuáles serían las bases legales con la que sustentar á la imposición de aranceles.

“No hay ninguna razón para que los granjeros, ganaderos, fabricantes y pequeñas empresas de Texas paguen el precio de nuevos impuestos masivos”, dijo el senador por Texas, Ted Cruz.

Texas sería uno de los estados más afectados por los



## CRISIS POR ARANCELES

■ En Londres, el Presidente Donald Trump aseguró que lo más probable es que los aranceles contra las exportaciones mexicanas se apliquen. **PÁGINA 14**

**Los escenarios**  
¿Cómo podría el Capitolio echar abajo los aranceles contra México?

**PRIMERO** ■ Una mayoría simple en el Senado (51 votos) y en la Cámara Baja (218) debe emitir una moción de censura contra una nueva Declaración de Emergencia que justifique los aranceles.

**SEGUNDO** ■ El Presidente Donald Trump podría, sin embargo, decidir **vetar la moción de censura de ambas Cámaras** en contra de la nueva Declaración de Emergencia.

**TERCERO** ■ Para pasar por encima del veto de Trump, en ambas Cámaras **deben lograr el apoyo de dos terceras partes de sus miembros** en cada cuerpo legislativo: 67 en el Senado y 290 en la Cámara Baja.



teros en el Capitolio el Senador por Dakota del Norte, Mike Rounds, luego de la reunión con el número dos de la consejería jurídica de la Casa Blanca, Pat Philbin.

Confiado en que la reunión de hoy entre la delegación encabezada por el Canciller Marcelo Ebrard y el vicepresidente de EU, Mike Pence, logren un acuerdo en control migratorio --que disipe el fantasma del arancellos republicanos, sin embargo, debaten posibles escenarios hacia adelante.

Uno de ellos es lograr una minoría simple para rechazar una nueva Declaración de Emergencia.

CON INFORMACIÓN  
DE JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

aranceles a productos mexicanos, seguido de Michigan, California, Illinois y Ohio, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Estados Unidos.

“Estamos apuntando una pistola a nuestras cabezas”, dijo John Cornyn, también de Texas, citado por The New York Times.

En Londres, Trump dijo por la mañana que no pensaba que los republicanos

fueran a oponerse a su plan. “Si lo hacen sería algo tonto”, afirmó.

En la comida, los funcionarios de la Casa Blanca no pudieron explicar si era necesario emitir una nueva Declaración de Emergencia para aplicar los aranceles.

“La forma como lo explicaron es que aún están trabajando sobre los detalles de todo esto”, dijo a repor-

# TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



UNA COSA es segura: **Marcelo Ebrard** no fue de paseo a **Washington**, pues a pesar de la premura logró abrir un espacio en la agenda de **Nancy Pelosi**, la presidenta de la **Cámara de Representantes**; y consiguió que a la reunión de hoy asista el mismísimo **Mike Pence**.

SI BIEN la figura del vicepresidente no tiene mucho peso político real, sí resulta simbólico que la **Casa Blanca** lo incluya en las pláticas que sostendrá la delegación mexicana con el canciller **Mike Pompeo** y con el encargado de **Seguridad Interior**, **Kevin McAleenan**.

EL ENCUENTRO está programado para dos largas e intensas horas de negociaciones y tironeos para tratar de demostrarle a **Estados Unidos** que **México** sí está deteniendo a la migración centroamericana y evitar así que comience a aplicar, a partir del lunes, un arancel del 5 por ciento a todos los productos mexicanos.

• • •

EL QUE ni sufre ni se acongoja es el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ya anda preparando la celebración por el primer aniversario de su triunfo en las elecciones. De aquí al 10. de julio, el mandatario quiere visitar las 32 entidades en una especie de tour de la victoria (sí, uno más).

ESO EXPLICA que ahora también habrá giras presidenciales los martes y no sólo el fin de semana, como es lo habitual. El recorrido concluirá con un gran festejo (sí, también uno más) en el Zócalo de la **Ciudad de México**.

SI SIENTEN que la señal del **Canal del Congreso** se ve doble, no es que tenga fantasmas, sino que se la están jaloneando entre **Jesús Ramírez** y **Junaro Villamil**. Al menos eso es lo que comentan los morenistas en **San Lázaro** para explicar por qué no se ha podido nombrar al director del organismo.

AYER se suponía que, por fin, después de nueve meses de iniciada la legislatura, la **Comisión Bicameral** designaría al titular del canal, que hoy está en manos, en calidad de encargado, de **Eduardo Fernández**. Los legisladores de **Morena**, partido que controla ambas Cámaras, aseguran que el atorón se debe a una disputa entre el vocero presidencial y el titular del **Sistema Público de Radiodifusión**.

POR SI fuera poco, cuentan que los coordinadores **Mario Delgado** y **Ricardo Monreal** andan planeando que haya dos canales, pues el zacatecano quiere que el **Senado** tenga el suyo. Si ya de por sí no pueden nombrar a un titular, ¡menos a dos!

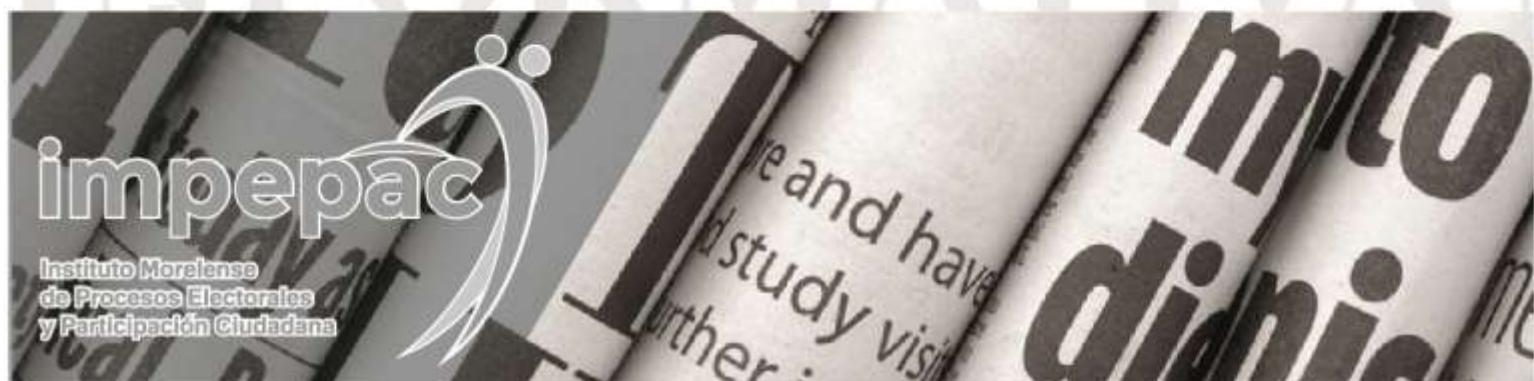
SAQUEN las palomitas porque si **Alejandra Frausto** jamás logró explicar por qué le prestó el **Palacio de Bellas Artes** a la iglesia de **La Luz del Mundo**, van a estar buenísimos los malabares que tendrá que hacer tras la detención del "apóstol" **Naasón Joaquín García**, acusado, entre otras cosas, de pornografía infantil.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**07 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



EN GOBIERNO ESTATAL

# Hay paridad de género

ISRAEL MARIANO

**Se ha cumplido con la norma de equidad en la contratación de funcionarios, asegura Zavala**

**L**a propuesta aprobada en el Congreso local para aplicar la paridad de género en el Gobierno estatal, se ha cumplido con la contratación de funcionarios en todos los niveles, expresó la secretaria de Administración, Mirna Zavala Zúñiga; en otros niveles, confió que es decisión del gobernador Cuauhtémoc Blanco decidir quién lo acompaña en la encomienda, pero los diputados pondrán el ejemplo en las designaciones que tienen pendientes como la CDHM, la ESAF y la Presidencia del Congreso.

Respecto al pronunciamiento del Congreso local sobre la aplicación de la paridad en el Ejecutivo estatal, al señalar que ésta no se cumple, la funcionaria recordó a los legisladores que la responsabilidad y facultad para hacer nombramientos de sus colaboradores es del gobernador Blanco Bravo.

Refirió que ya en distintas ocasiones se les ha explicado que "el funcionariado público asciende casi al 50



**Aclaró que** los integrantes del gabinete son elegidos por el gobernador y esa decisión debe ser respetada /FROYLÁN TRUJILLO

por ciento en el tema de mujeres, y se ha tratado de cuidar la paridad en los distintos niveles, pero los integrantes del gabinete es una responsabilidad del gobernador, pero el plan estatal de desarrollo prevé como un eje transversal la paridad de género y el gobernador siempre ha estado de acuerdo con apoyar las disposiciones constitucionales".

Sin embargo, esta paridad ha ido cumpliéndose en las nuevas contrataciones, ya que el personal tanto de hombres como de mujeres se ha equilibrado, y se va cumpliendo con el apoyo de las demás secretarías, pero, por eso, el reiterado llamado de los diputados para cumplir la paridad es un tanto inexacto.

Reconoció que hay tres mujeres que integran el gabinete, pero eso es una decisión del gobernador, y la decisión que tome sobre esto, será respetada.

**Daniel Martínez**

**NUEVAS REGLAS**

# Libertad de expresión y policía del pensamiento...

**Además de criminales** y erosionadoras de la democracia, las agresiones contra la prensa resultan un síntoma que debiera alertarnos en tanto significan el refuerzo de la intolerancia en sectores que ostentan algún poder (ya no sólo gubernamental). Se trata de perseguir la expresión y con ello, a su inseparable condición, el pensamiento mediante la violencia física, verbal, institucional o hasta económica.

Las agresiones contra los periodistas son especialmente delicadas en una época en que gran parte de la sociedad se ha convertido en autora de contenidos a través de las redes sociales, que también funcionan como vehículos para fomentar la violencia contra las ideas y promover el control del pensamiento. La universalización en la posibilidad de crear contenidos ha significado una revolución profunda que, por una parte desmitifica la actividad de los medios de comunicación tradicionales (cuálquiera cree hoy poder hacer video, radio, fotografía o narrativas textuales de hechos), y por la otra acelera el anhelo de los grupos y las personas para mantener a salvo sus prácticas, ideas, códigos de valores, por muy perversos que pudieran resultar. Ambos fenómenos llevan a disfunciones peligrosas en la atmósfera discursiva de toda la sociedad que incluyen la orwelliana policía del pensamiento que por supuesto es una formación no institucional, pero su presencia es innegable y su contundencia para perseguir los que asume como crímenes "el pensamiento diverso, la crítica, el análisis", llega a extremos francamente atemorizantes.

La prensa es la institución más fácilmente persegible por los militantes del "pensamiento correcto". Las organizaciones de noticias son, por definición, el centro de la diversidad ideológica; los espacios en que las conductas sociales, comunes y extraordinarias, son evaluadas en términos del impacto que tienen en la comunidad. La prensa será, invariablemente, la madre de lo políticamente incorrecto, espacio de denuncia, sitio de confluencia entre los dueños del discurso social y todos sus participantes; y por ello continuamente resultará el molesto pero obligado invitado al intercambio social. Esa

incomodidad que produce a cualquier ser humano enfrentarse con sus propios pensamientos, con sus pecados y sus demonios, es natural pero también necesaria. Por eso el periodismo es revolucionario, no desde la perspectiva militante, sino desde la científicidad de su práctica.

En las sociedades de confort que hemos producido, fomentado y hasta impuesto más allá de toda lógica, los individuos resultan mucho más sensibles a la incomodidad que resulta de la crítica, de la confrontación con ideas diversas. Probablemente también, la falta de pasión en las vidas de los sujetos (provocada por la renuncia a buscar la virtud, el sacrificio, la privación), hace que las reacciones sean mucho más viscerales y explosivas. A nadie le gusta verse confrontado con sus propios pensamientos, con sus afectos, con sus creencias, pero es necesario para la evolución social, para el progreso, y para garantizar la justicia, el equilibrio, y la convivencia en la comunidad.

La agresividad con que se enfrenta al periodismo hoy es un síntoma terrible de la intolerancia de grandes grupos sociales, y de minorías poderosas, al pensamiento, y hoy cualquiera puede, y muchos ya lo son, víctimas de la persecución.

Hoy es el día nacional de la libertad de expresión y aunque se celebra especialmente a la práctica periodística, se trata de una práctica extensiva a toda la sociedad porque es vital para la convivencia, para la democracia, para el pensamiento. La defensa de los medios de comunicación, de las buenas prácticas comunicativas, del periodismo y de la libre manifestación de ideas, es vital para todos, aunque el ícono de la misma sean los medios y las organizaciones de noticias.

## ESTRATEGIAS

El derecho de réplica como medio de intimidación

JESÚS CASTILLO GARCÍA

\*jesus70@hotmail.com\*

**L**a Unión de Morelos estuvo a punto de ser el medio de comunicación que estrenaría un procedimiento legal creado para equilibrar la libertad de expresión con el derecho al respeto de la dignidad de las personas, pero que en la práctica podría ser usado como medio de intimidación por parte de algunos funcionarios.

Todos vimos cuando el fiscal anticorrupción Juan Jesús Salazar Núñez lanzó la amenaza a nuestra compañera Maciel Calvo, quien le recordó que ella buscó la versión de la autoridad antes de publicar su nota. "Eso tendrá que ir a decirselo tu medio al juez de Distrito en cuanto sea requerido", dijo el polémico funcionario, intuyendo que a los periodistas nos da miedo comparecer ante los tribunales.

El "pecado" de nuestra compañera fue haber publicado, al lado de la carta aclaratoria de Salazar Núñez, una contrarréplica, lo que está prohibido en términos del artículo sexto de la referida ley, que a la letra dice: "La publicación de la réplica o rectificación deberá realizarse sin comentarios, apostillas u otras imágenes o expresiones que desnaturalicen la función de la réplica, rectificación o respuesta".

Sin embargo, el funcionario también abusó de ese derecho, pues en lugar de aclarar lo publicado, remitió cinco cuartillas para exponer su versión, lo que está prohibido según el artículo 13.

El procedimiento ya no continuó porque Juan Salazar Núñez se desistió, por lo que nos quedamos con las ganas de conocer el desenlace del primer juicio en Morelos aplicando el derecho de réplica.

Hace unos días se llevó a cabo un debate sobre el tema del Derecho de Réplica en una universidad privada. Ahí, el presidente de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal, Luis Vega Ramírez, calificó como grave el hecho de que diariamente los usuarios de redes sociales replican información sin verificar su autenticidad y que mu-

DÍA: 07 MES: 06 AÑO: 2019

PÁGINA: 06

chas veces afectan el honor y la dignidad de otras personas, pero consideró que contra esto no procede el derecho de réplica pues no alcanzaría el número de jueces del país para llevar a cabo este proceso legal de reciente creación.

"¿No es verdad que todos en nuestras redes sociales estamos copiando y pegando y estamos distribuyendo esta información? ¿Nos consta que esa información que estamos replicando es verdadera? No nos consta, pero somos unos verdaderos soldados de la falsedad", comentó el representante de los magistrados y jueces del país. Primeramente, la Jueza Griselda Saenz Horta dio una breve explicación de lo que es el Derecho de Réplica, indicando que El derecho de réplica nace en la Francia revolucionaria, a través de una iniciativa de ley que promovió el Diputado Dulaure en 1798. El proyecto original, que lamentablemente no prosperó, contenía dos artículos que daban pleno reconocimiento a la respuesta que podía dar un ciudadano que se supiera ofendido en su reputación por un medio de comunicación escrita.

En México fue hasta noviembre del 2007 cuando se incluye en la Constitución una adición al artículo sexto en la que se establece que el ejercicio del derecho a la libertad de expresión será en los términos que la ley determine y menciona que el estado garantizará el derecho a la información.

En el 2012 hay una reforma a la Constitución en materia de Comunicaciones y Radiodifusión y aquí surge el derecho de réplica como una garantía del ciudadano, pero no es hasta el 2015 cuando el Pleno del Senado publica la Ley del Derecho de Réplica y entra en vigor 30 días después.

El procedimiento diseñado en la ley reglamentaria del artículo sexto constitucional es de muy buena intención porque es sumario. "Es un procedimiento en el que, aparte de ser sumario, la carga de la prueba se la arroja al afectado. Al momento de presentarse la solicitud se tienen que agregar todas las pruebas porque de no hacerse así ya no podrán ser presentadas más adelante".

El ejercicio del derecho de réplica implica en su primera fase, que el afectado tiene que acudir ante la empresa que publicó la nota inexacta o falsa, que afecte sus

intereses políticos o económicos, para que publique una nota aclaratoria para lo cual tiene tres días. De no publicar la nota, el ciudadano puede acudir ante un Juez de Distrito para reclamar su derecho de réplica y que el medio de comunicación publique en el mismo espacio su versión.

El magistrado Ricardo Domínguez Carrillo por su parte comentó que el derecho de réplica es uno de los más controvertidos y de los menos homogéneos en su regulación a nivel internacional. En algunos países se considera que no es factible regular a los medios de comunicación en virtud de que cualquier intento sería un atentado contra la libertad de expresión.

"El objeto del derecho de réplica no son las opiniones vertidas en un medio de comunicación, sino la corrección a los datos inexactos, de manera que me parece muy pertinente que se haga esta aclaración", apuntó.

Para finalizar, Vega Ramírez apuntó que el derecho de réplica hoy se entiende como un derecho humano, un derecho que corresponde a la cuarta generación. El derecho de réplica se ubica entre la libertad de expresión y el derecho a la información de las personas y de la comunidad. "Todos tenemos derecho a expresarnos con las limitaciones que contempla la ley, y también todos tenemos derecho a recibir toda la información que sea posible para normar nuestro criterio, para ejercer nuestras facultades como ciudadanos en un ámbito democrático. Al final del

camino, este derecho protege la dignidad de las personas, la reputación que cada quien puede tener".

Ahora bien, ¿cuál es la sanción para el medio de comunicación que no acate la orden judicial?

"Artículo 40. En el caso de que el Juez considere procedente la publicación o difusión de la réplica y el sujeto obligado se niegue a cumplir la sentencia o lo haga fuera del plazo establecido en la misma será sancionado con multa de cinco mil a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. En tales casos, el demandante está legitimado para promover incidente de inejecución de sentencia ante el Juez que haya conocido de la causa, aplicándose supletoriamente y para ese fin lo dispuesto por la Ley de Amparo".

Desde nuestro punto de vista personal la "Ley Reglamentaria del artículo Sexto párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" es saludable para una sociedad en constante transformación.

El ejercicio de la libertad de expresión debe realizarse sin excesos y con total transparencia. No estaría de más capacitarnos en materia de derecho de réplica y, por principio de cuentas, que todos los periódicos del estado tengan un responsable para recibir y resolver las solicitudes, lo que en medios radiofónicos se denomina "defensor de las audiencias".

FELIZ DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

## PALACIO DE CORTÉS

Por E. Zapata

**AHÍ VIENE** otro sofocón muuy terrenal contra el que suele andar en el Paraíso, el ex rector de nuestra UAEM Alejandro Vera Jiménez, quien no deja de ser otro de varios mortales buscados por Doña Justicia.

Sucede que Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública pidió a Administración y Finanzas de la SEP que le recite del 1 al 100 sobre los contratos con universidades donde haya detectado malas cuentas.

Y es ahí donde aparece Vera Jiménez con responsable titular de los enjuagues hechos vía la UAEM con empresas chuecas. Alias, si alguien le apostó al carpetazo en la 4T, el escándalo todavía mueve una patota.

**VISTAS AL** detalle las firmas en los documentos oficiales para justificar las inasistencias de un diputado federal por Morelos a las sesiones del Congreso, difícilmente pasarían una investigación grafoscópica simple.

Más bien parece que las supuestas firmas del diputado Belindo son auténticamente falsas y que las de quien supuestamente autoriza esas ausencias también son "patito", en un probable fraude a la nación.

Mientras tanto, el legislador de marras hasta parece que desde ya está en campaña electoral muuy adelantada y con cargo al erario, porque falta a la chamba para placearse por Morelos, pero no deja de cobrar allá.

**EN EL arranque de la temporada de lluvias ya empiezan a verse sus estragos en algunas carpetas asfálticas de la zona conurbada de Cuernavaca, con la aparición de hoyos que afectan el tránsito vehicular.**

Es un mal añejo y recurrente, no exclusivo de Morelos, pero que realmente parecería que no tiene solución, especialmente porque la construcción a base de cemento hidráulico resulta en un alto costo.

Diríase que es natural el fenómeno, lo que no debería serlo es que la puesta de asfalto tiene una temporalidad de vida útil que en algunos casos pudiera no estarse cumplimiento por la calidad de los trabajos.

**ESTA NUEVA** temporada de lluvias, además, pondrá a prueba a las autoridades municipales y sociedad sobre lo hecho y dejado de hacer para mitigar efectos como el taponamiento de alcantarillado y desborde de cauces.

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

## MIRADOR 21

### ¿Libertad de qué?

DAVID ALANÍS

Hoy que en nuestro país se conmemora el Día de la Libertad de Expresión, para quienes ejercemos la noble labor de informar en Morelos, es la fecha en que de algún modo nos atribuimos el Día del Periodista. Durante décadas, los gobiernos en turno y las legislaturas locales realizan diversos actos para "reconocer" a reporteros, camarógrafos y reporteros, cuando muchos olvidan que durante el resto del año acosan a quienes no les aplauden, incluso si tienen el "suficiente poder" piden la cabeza de los periodistas incómodos a las redacciones.

Hoy por ejemplo, la 54 Legislatura local entregará el Premio al Mérito Periodístico, que finalmente decidieron de forma unilateral, calificarlo por categorías y en el renglón de medios impresos, el comité dictaminador aprobó entregar el reconocimiento a una escritora Alma Karla Sandoval Arizabalo, lo cual debió descalificarle en automático, porque la convocatoria fue para "periodistas" morelenses. Sin embargo, seguramente alguien estuvo interesado en quedar bien con la escritora, cuyo trabajo es impecable, pero su categoría no estaba contemplada en la convocatoria. No obstante, por lo menos tuvieron el detalle, los diputados y el comité dictaminador, de entregar una mención honorífica a nuestra compañera Tirza Duarte, por su trabajo: "no vamos a dejar en el olvido a nuestros hijos". Desde luego que Tirza y el resto de las compañeras y compañeros, con un gesto de gran optimismo decidieron participar en esta ocasión en el certamen convocado por el Congreso local, sin embargo de último momento sólo se premiaron categorías y no los géneros periodísticos.

Por esa razón, dejaron fuera excelentes trabajos como los entregados por nues-

tro compañero fotógrafo Margarito Pérez Retana, los del maestro cartonista Miguel Ángel y desde luego los trabajos de Dulce, Mónica González y Violeta Luna. Al final, nos quedamos con ese amargo sabor de boca de "lo sabíamos"...

Lo anterior es un claro ejemplo de lo que habitualmente sucede con ese tipo de premios, que son manoseados por los gobernantes en turno. Lamentablemente cada año, los premios al mérito periodístico, han servido para que los diputados apapachen a sus incondicionales, aunque su trabajo deje mucho que desechar. Lo que menos les interesa, generalmente es reconocer un buen trabajo periodístico o premiar el esfuerzo de quienes todos los días, incluso arriesgan su vida por cumplir con su gran labor de informar, y por el contrario, sólo buscan quedar bien o agradecer a sus incondicionales.

Es tiempo ya, de que este tipo de premios no sean controlados por los políticos, que todo lo que tocan lo hacen trizas. ¿Qué confianza podemos tener de un grupo de políticos que en muchos casos ni siquiera saben escribir? Y lo decimos en forma general, como algo que ha sucedido durante muchos años. Por eso, consideramos que si el actual congreso del estado quiere hacer algo que marque diferencia en la historia de la entidad, debe transferir a una institución educativa toda la organización del Premio al Mérito Periodístico.

Por ejemplo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ya tiene en funciones la licenciatura en Comunicación. Desde ahí sería más sano tomar el control de algo que en su concepción es noble y plausible. Si, en efecto hace falta mejorar las condiciones laborales

"Si el periodismo es todavía una fuerza ciega, la culpa es del periodista. No hay ningún sacerdocio más alto que el del periodista; pero, por lo mismo, no hay sacerdocio que imponga más deberes, y por lo mismo, no hay sacerdocio más expuesto a ser peor desempeñado. De ahí principalmente la inmoralidad del periodismo"

EUGENIO MARÍA DE HOSTOS

de la mayoría de los periodistas en la entidad, requerimos mayor seguridad para ejercer nuestra labor, pero no cae mal de cuando en cuando recibir un espaldarazo o aunque sea un leve, pero sincero reconocimiento por la labor.

Y, en este marco habrá tres eventos: a las 9:00 horas mientras que en el Monumento al Periodista se realizará la tradicional ceremonia de colocación de la placa con el nombre de nuestros compañeros desaparecidos, en un hotel de esta ciudad, el gobernador Cuauhtémoc Blanco, festejará en un evento, a los periodistas. Del mismo modo, hoy el Congreso del estado, entregará el Premio al Mérito Periodístico en sus tres limitadas categorías.

Aprovechamos estas líneas, hoy que se colocarán sus nombres en el monumento al periodista, para reconocer a nuestros compañeros y amigos que el año pasado lamentablemente se nos adelantaron. Hablamos de Iván Morán y Daniela Serna. Dos excelentes periodistas, pero mejores personas, quienes siempre desempeñaron su labor con dignidad y pasión.

Ambos con formas de ser muy distintas, pero nunca pasaron por inadvertidos, llevaban en su sangre y su corazón el amor por esta gran labor de escribir la diaria historia de nuestra entidad.

## Accederá Coatetelco a recursos que com o municipio le corresponden

DE LA REDACCIÓN

Tras haber sido aprobado por el Congreso del Estado el convenio de fijación y reconocimiento de límites territoriales entre Coatetelco y Miacatlán, se allanó el camino para que el nuevo municipio indígena de Coatetelco, alcance su independencia financiera.

Si bien el mencionado convenio bilateral fue suscrito por ambos municipios el pasado DÍA 2 de abril, no fue sino hasta el pasado 30 de mayo cuando la LIV Legislatura acordó aprobarlo en términos de Ley, ordenando entonces su publicación el Periódico Oficial “Tierra y Libertad número 5710 de fecha 31 de mayo del 2019.

Así, con dicha aprobación se dio cuenta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a efecto de que expediera la clave geoestadística y la población ponderada a la fecha, necesaria para calcular y disponer de los recursos presupuestales y participaciones federales que habrán de corres-

ponder al municipio de Coatetelco.

Además, dicha clave emitida por el INEGI con base en el marco geoestadístico, servirá para que este nuevo municipio pueda ser beneficiario de recursos provenientes de programas federales de desarrollo y bienestar.

Aunado a lo anterior, con la oficialización de los límites territoriales de Coatetelco, el Instituto Nacional Electoral (INE) estará en aptitud de credencializar bajo su respectivo distrito electoral y localidad, a los habitantes del nuevo municipio, y desde luego hacer factibles entonces las elecciones ordinarias previstas en su decreto de creación, para este nuevo municipio en el año 2021.

Cabe hacer notar que con el Convenio en cuestión, no se tocaron de forma alguna derechos agrarios, fueran ejidales, comunales o de pequeña propiedad; los que desde luego han quedado a salvo, en favor de sus actuales poseedores.

# Prometen combatir violencia de género

Destacan defensa de las mujeres como prioridad del sexenio

ANTONIO BARANDA

El Gobierno federal relanzó ayer el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con la finalidad de materializar, fortalecer y visibilizar las acciones en esas materias.

Como parte de la reinstalación, se nombró a la titular de la Conavim, Candelaria Ochoa, como presidenta suplente del Sistema, y a la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman, como secretaria ejecutiva del mecanismo.

“El Presidente ha designado a dos mujeres extraordinarias y con una amplia experiencia en la defensa de los derechos de las mujeres”, expresó la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, durante el acto de reinstalación.

“Que han demostrado que tienen la preparación, el coraje y la pasión necesarios para defender en forma coordinada y garantizar a las mujeres un disfrute verdadero de los derechos humanos”, abundó.

El Sistema Nacional fue instalado formalmente el 3 de abril de 2017. Es un mecanismo interinstitucional que coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Tomas Martinez

Candelaria Ochoa, titular de Conavim; Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, y Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, relanzaron ayer el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

## Reforzamiento

Compromisos planteados en el relanzamiento del Sistema Nacional de protección a mujeres:

- Presentar los Programas Nacionales de Inmujeres y Conavim.
- Reforzar la coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).
- Asumir como responsabilidad primaria la protección de la vida de las mujeres.
- Poner en el centro las necesidades de las mujeres.
- Construir un Sistema que realmente funcione y dé respuesta.
- Diseñar e instrumentar políticas públicas efectivas para atender las causas de violencia de género.
- Procurar la coordinación interinstitucional.

Sánchez Cordero reiteró que a diferencia de otros tiempos, el Estado mexicano asume hoy como su responsabilidad primaria proteger y garantizar la vida de las mujeres, así como posicionar la perspectiva de género como una prioridad en todas sus políticas, programas y acciones.

En su oportunidad, la titular de la Conavim subrayó la importancia de que las acciones encaminadas a combatir la violencia de género se hagan de manera coordinada entre los órdenes de gobierno

“Esta coordinación tiene que ser federal, estatal y municipal, y de los tres órdenes de gobierno, porque también vienen las representaciones de los otros Poderes, así como la Administración Pública federal que está muy comprometida con este tema.

En tanto, la titular del Inmujeres abundó que en los primeros meses de la Administración federal, las dependencias se han esmerado en poner énfasis en la importancia de que las mujeres puedan vivir libres de violencia.

“Sabemos de los números, pero nuestro quehacer, nuestro trabajo será coordinado y en busca de optimizar, y sobre todo poner en el centro las necesidades de las mujeres. (Se trata de) Realmente tener un sistema que funcione y dé respuesta a las mujeres”, mencionó Gasman.

Reciben la mayor tajada Televisa, Azteca y Grupo Imagen

# Acapara televisión pastel publicitario

**Publica el INAI lista de empresas y montos recibidos de Gobierno peñista**

ROLANDO HERRERA

Las tres grandes televisoras del país: Televisa, TV Azteca y Grupo Imagen, se llevaron la mayor tajada del gasto en publicidad durante el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, al sumar contratos por 20 mil 833.5 millones de pesos.

Esos tres grupos de medios, a través de sus diferentes razones sociales, acaparon la tercera parte del gasto total en publicidad erogado en la anterior administración, que ascendió a 62 mil 341.6 millones de pesos y en el que participaron 4 mil 13 proveedores.

De acuerdo con la información elaborada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y difundida ayer por el INAI, Grupo Televisa fue el consorcio que más recursos recibió, al sumar ingresos por un monto total de 10 mil 427 millones de pesos.

Detrás de ella, la otra gran televisora, la del Ajusco, obtuvo contratos por 6 mil 789.9 millones de pesos; en tanto que Grupo Imagen facturó ingresos por 3 mil 616.5 millones de pesos.

El cuarto lugar por el monto de ingresos lo tiene la agencia de medios y publicidad Starcom Worldwide, tanto su filial en México como su firma en Nueva York, a las cuales se les entregaron contratos por 2 mil 404.5 millones de pesos.

Estudios Churubusco Azteca, una empresa del Gobierno federal dedicada a la producción audiovisual y renta de estudios de grabación, obtuvo contratos de la misma administración por 2 mil 836 millones de pesos.

Grupo Fórmula, a través de sus estaciones de radio y Telefórmula, obtuvo mil 903.5 millones de pesos; en tanto que el periódico El Universal facturó mil 519.5 millones de pesos, siendo el medio impreso que más recursos recibió del Gobierno de Peña Nieto.

La Organización Editorial Mexicana (OEM) que agrupa a distintos periódicos, entre ellos La Prensa, obtuvo ingresos vía publicidad del Gobierno por mil 46.5 millones de pesos.

En tanto que el Sistema Público de Radiodifusión Mexicano, entidad paraestatal, fue el noveno proveedor beneficiado, con un monto de 868.6 millones de pesos, y Grupo Radio Centro sumó ingresos por 832.8 millones de pesos.

## Top Ten

Gasto destinado a publicidad en empresas de radio y televisión durante el sexenio pasado:  
(cifras en millones de pesos)

1	Televisa	10,427
2	Televisión Azteca	6,789
3	Grupo Imagen/Excélsior	3,616
4	Starcom Worldwide México/USA	2,404
5	Estudios Churubusco Azteca (paraestatal)	2,083
6	Grupo Fórmula	1,903
7	El Universal	1,519
8	Organización Editorial Mexicana (OEM)	1,046
9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	868
10	Grupo Radio Centro	832

La semana pasada, tras darse a conocer una lista de periodistas que tuvieron contratos de publicidad el sexenio pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ya se preparan los criterios para distribuir 4 mil 700 millones de pesos autorizados este año en ese rubro.

Los detalles, dijo, se darán a conocer en los próximos días, pero adelantó que

no se pretende premiar a los medios que hablen bien del Gobierno ni castigar a quienes lo critican.

“Tenemos que garantizar el derecho a la información y hay que llevar a cabo campañas de información en medios; además tenemos que apoyar a medios de información por su función social, ese es un criterio, sin pedirles que se limiten en cuanto a la crítica al Gobierno”, indicó.

# Ponen en la mira a Medina Mora

No hay investigación, pero se podría actuar de oficio, afirma el Presidente

Claudia Guerrero

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y Morena tienen en la mira al ministro Eduardo Medina Mora.

El Presidente informó ayer que autoridades de Estados Unidos entregaron a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) información sobre depósitos millonarios a cuentas del impartidor de justicia.

En conferencia en Palacio Nacional, negó que su Administración haya iniciado una investigación contra el juzgador, pero reconoció que la UIF podría actuar de oficio, en caso de encontrar elementos.

“Si hay esa denuncia seguramente va a llegar para que se presente este caso a la Fiscalía General o al Consejo de la Judicatura”, dijo.

“Hay información del Gobierno de Estados Unidos, (entregada) a Inteligencia Financiera, pero eso no significa que sea culpable, son indicios, hay que ver si no afecta el debido proceso, es una información entregada a la oficina de Inteligencia Financiera solicitada y apoyada por el Gobierno de Estados Unidos”.

El Departamento del Tesoro de EU detectó que entre 2016 y 2018, Medina Mora recibió en sus cuentas de HSBC

transferencias por 2 millones 130 mil dólares.

-¿Tendría que comparecer de manera propia el ministro?- se preguntó.

-Siempre y cuándo haya denuncia, si no hay denuncia, pues no- contestó.

“En el caso de nosotros, la actitud, el criterio, es que todo lo que nos llega de lavado de dinero o enriquecimiento ilícito, todo, todo, todo se canaliza a la Fiscalía General, (y) si se considera se presenta denuncia”, expresó.

“No hay un solo caso en que no se presente una denuncia, o sea, ya no se guarda nada, no se tapa nada, no hay impunidad para nadie. Eso no significa que sean culpables, es nada más un criterio que ya definimos y la información se entrega si no afecta el debido proceso”, señaló.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación

Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que se solicitó información a la UIF sobre las indagatorias que realizan autoridades de Estados Unidos a las finanzas del ministro de la Suprema Corte de Justicia.

“Nosotros en el Senado tenemos que actuar con mucha prudencia en estos asuntos. Normalmente tenemos que esperar la carpeta de investigación”, dijo.

El coordinador de Morena en la Cámara alta explicó que, en caso de que la UIF decida interponer una denuncia ante la Fiscalía General de la República sobre el caso, el Senado deberá esperar a que se inicie una carpeta de investigación y que se aporten las pruebas suficientes para proceder, en su caso, a una acción contra el ministro.

Señaló que, para ello, existe tanto el juicio de procedencia, para eliminar el fuero del Ministro, como el proceso de juicio político.

Sin embargo, Monreal

sostuvo que, en este caso, actuarán apegados a la ley y sin criterios políticos.

“No quiero adelantarme porque luego se cometan injusticias. Vamos a respetar la presunción de inocencia, es un principio constitucional, no nos vamos a adelantar ni vamos a formular juicios condenatorios sin contar con las pruebas suficientes, vamos a actuar con medida”, indicó.

## Polémico

En los últimos días, Eduardo Medina Mora, ministro de la Corte, ha estado bajo los reflectores debido a varios hechos polémicos.

### CELEBRACIÓN

- Fue uno de los invitados a la boda de la hija del abogado Juan Collado, a la que acudieron otros ministros de la Corte, ex funcionarios, políticos y artistas.

### RECURSO

- El Gobernador Javier Corral anunció que presentará un recurso para que se recuse en la Corte de resolver la controversia constitucional en la que está involucrado el priista Alejandro Gutiérrez.

### TRANSFERENCIAS

- El Gobierno de Estados Unidos reportó a la UIF que detectó transferencias millonarias en sus cuentas bancarias y un posible lavado de dinero y enriquecimiento ilícito.

### DECLARACIÓN

- Los ingresos que reportó al SAT el ministro entre 2013 y 2018 son inferiores a la suma de las transferencias que hizo en Estados Unidos y en Reino Unido.



### AYUDA Y FAVORES

- El ex presidente de la SCJN Genaro Góngora reveló que recibió peticiones de favores y ayuda de parte de Medina Mora cuando éste fue titular de la PGR, en específico por el caso Atenco.

### CERO IMPUNIDAD

- El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su Gobierno no ha iniciado una investigación contra el juzgador, pero señaló que la UIF podría actuar de oficio por reporte de EU. "Ya no se guarda nada, no se tapa nada, no hay impunidad para nadie".

### INTERVENCIÓN LEGISLATIVA

- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, solicitó información a la UIF sobre las indagatorias y se alista ante un eventual juicio político o desafuero.

## Ruta de salida

Si se quisiera acusar a Medina Mora, a quien le restan 11 años en la SCJN, estas son las opciones:

### DESAFUERO

- Requiere una denuncia ante la FGR, quien tendría que investigar, y si encuentra elementos tendría que pedir a la Cámara de Diputados la declaración de procedencia. Se requiere mayoría de dos terceras partes de los diputados para desaforarlo.

### JUICIO POLÍTICO

- No se requiere que exista delito, sino sólo por conductas indebidas o impropias. La Cámara instruye el procedimiento y con mayoría absoluta acusa ante el Senado, que se erige en "jurado de sentencia", pero requiere dos terceras partes. La sanción es la destitución y la inhabilitación. En México nunca se ha usado.

### RENUNCIA

- Sólo lo puede hacer por "causa grave". La solicitud se presenta al Presidente y debe ser aprobada, y luego ratificada por el Senado.

## FESTEJAN PARIDAD



REFORMA / STAFF

El Congreso local de Veracruz aprobó por unanimidad, en sus términos, el Proyecto de Decreto remitido por la Cámara de Diputados en materia de paridad de género en los Órganos del Estado.

El dictamen, aprobado con 50 votos, establece la obligatoriedad de este principio en puestos específicos dentro del Poder Ejecutivo, y sus homólogos en las enti-

dades.

Los legisladores celebraron la votación y aseguraron que gracias a ella se podrá robustecer la democracia. También, resaltaron que "ahora sí, se incluirá a la mitad de la población en la toma de decisiones".

Ayer, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizó la declaratoria de constitucionalidad gracias a que en 23 estados ya se había avalado la reforma.

## Lupa contra el acoso

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados aprobó citar a una reunión de trabajo al director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Casas Rodríguez, a fin de que informe los mecanismos para prevenir el acoso y el hostigamiento sexual en contra de las mujeres de esa institución educativa.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



APENAS concluyó la conferencia mañanera y los precios de los boletos de avión a **Tijuana** se dispararon en un 20 por ciento. Y cómo no: difícilmente algún gobernador, del partido que sea, se va a perder estar al lado del Presidente. Ya no se diga los senadores y diputados de **Morena**.

ENTRE los que confirmaron su participación en el mitin de la dignidad están los priistas **Alfredo del Mazo, Miguel Riquelme, Héctor Astudillo y Quirino Ordaz**; los panistas **Francisco Domínguez y Francisco García Cabeza de Vaca**; y el emecista **Enrique Alfaro**. De los morenistas se da por descontado que acudirán todos, incluidos, por supuesto, los recién electos **Miguel Barbosa y Jaime Bonilla**, que jugará de local.

EL QUE mantuvo el suspense hasta muy noche fue **Cuahtémoc Blanco**, ya que el morelense, ese día a la misma hora, tenía previsto jugar el partido de "leyendas" **América-Guadalajara**. Sin embargo, al final decidió cambiar la playera azulcrema por la tricolor.

• • •  
A TODO ESTO, hay quienes creen que sería más fácil y más efectivo, en lugar de encabezar un mitin multitudinario en la frontera, que **Andrés Manuel López Obrador** fuera a la reunión del G-20 y hablara tête-à-tête con **Donald Trump**. A menos, claro, de que el objetivo sea impulsar el turismo en **Tijuana**.

• • •

CON ESO de que **Pemex** por **Dos Bocas** muere, la empresa está a punto de entrar al selecto club de los temidos "bonos basura". ¿En qué consiste esto?

En que si **Moody's o Standard & Poor's** siguen la línea trazada por **Fitch** de bajarle la nota, por reglas de procedimiento los principales fondos de inversión comenzarán a vender todos los instrumentos financieros que tengan que ver con **Pemex**.

LO PEOR del asunto es que este nuevo trancazo nada tiene que ver con la crisis arancelaria, sino que más bien es producto de la falta de un plan efectivo de viabilidad financiera para **Pemex**. Así que en lugar de andar haciendo corajes con las calificadoras, **Carlos Urzúa** más bien tendría que ponerse a arrastrar otra vez el lápiz.

• • •

FALTA poco más de un mes para los **Juegos Panamericanos** y la delegación mexicana se reporta lista. Las esperanzas de medallas en **Lima 2019** están puestas en: **Sergio Mayer**, en gimnasia rítmica bajo la **Luz del Mundo**; **Rocío Nahle** en tiro de árboles para la refinería; **Alejandro "Alito" Moreno** en trampolín de **Campeche** al **PRI**; **Miguel Mancera** en levantamiento de peso muerto; y **Ana Gabriela Guevara** en remo contra la corriente justificando el recorte presupuestal para los atletas.

**REFORMA**

Año XXVI, Número 9,289

# Campaña de 2020 en EU unirá a dos Mexicanos: INE

**CARINA GARCÍA**

[-nacion@eluniversal.com.mx](mailto:-nacion@eluniversal.com.mx)

Aunque las campañas de 2020 en Estados Unidos se dirigirán en contra del mexicano para señalarlo como "enemigo", eso dará pie a estrechar los vínculos entre "los dos Mexicanos" que se encuentran en ambos lados de la frontera, confió el Instituto Nacional Electoral (INE).

El consejero presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero, Enrique Andrade, consideró que esta coyuntura muestra que "las elecciones en Estados Unidos y las campañas en 2020 se van a referir al mexicano prácticamente como un enemigo de Estados Unidos, [y es la] oportunidad de estrechar vínculos con esos mexicanos [que están fuera del país], que seguramente estarán [atemorizados].

"Es importante decir que los mexicanos de aquí somos solidarios con los de allá, y por eso el INE reforzará sus tareas de vinculación política, educación cívica y trabajo para hacer posible el voto de los mexicanos en el exterior", indicó.

"Una de las cuestiones que seguramente saldrá positiva de esa campaña será, esperemos, la unión de los dos Mexicanos, el que está de este

lado y el que está del otro lado de la frontera", agregó.

Para lograrlo, el INE firmó ayer un convenio de colaboración con la asociación civil Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Elio Villaseñor, director general de la organización, pidió a los mexicanos "poner la mirada no solamente en el capitolio y en la Casa Blanca", sino en las redes de mexicanos que están allá.

Debe dejar de verse a la comunidad de connacionales como proveedores de divisas y verlos como aliados: "Podrían hacer campañas; no lo aseguro, pero podrían hacer campañas de bloqueo a empresas. Hay que apostar y hay que invertir en los mexicanos que desde allá defienden la causa de México", expuso.

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, señaló que, en realidad, con esa organización hay colaboración conjunta desde 2005, año en el que se hizo efectivo el derecho a votar desde el extranjero. Desde entonces, Iniciativa Ciudadana ha ayudado a promover y maximizar el ejercicio de los derechos político-electORALES de los mexicanos residentes en el exterior. ●

# BAJO RESERVA

**AMLO y sus aliados, con la bandera de México**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Reginaldo Sandoval**

Aliados electorales y con la misma bandera mexicana, diputados federales de Morena y el PT están listos para acompañar este sábado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** al "Mitin por la paz y la dignidad" en Tijuana, Baja California, para dar un mensaje al mandatario de Estados Unidos, **Donald Trump**, por su amago de imponer aranceles a los productos nacionales en tanto el gobierno de México no frene los flujos de migrantes y de drogas. El único problema, nos hacen notar, es que se citaron a horas distintas. En la invitación que compartió el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, se lee que la cita es a las 16 horas. Y en el texto que compartió el coordinador del PT, **Reginaldo Sandoval**, dice que a las cinco de la tarde. No se puede así, a menos que los morenos citen antes para ganarle el mejor lugar a los petistas. Bueno, eso es lo de menos, lo importante es ponerse la misma camiseta frente a Trump.

## Retoma el Presidente al ministro Zaldívar

Nos dicen que a 10 años de la tragedia de la Guardería ABC en Sonora, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** revive el caso nada menos que con el proyecto que hace 9 años presentó el ahora ministro presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**. Nos comentan que el Presidente va por los 19 personajes que en ese momento aparecieron como presuntos responsables de la tragedia donde fallecieron 49 niños en la guardería de Hermosillo, y que son señalados en el proyecto del ministro. Nos aseguran que la denuncia está corriendo.



**Miguel Barbosa**

## Le dan largas a Barbosa

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) blindó hasta el final la elección de gobernador de Puebla, y para evitar cualquier sorpresa, el pasado miércoles emitió un acuerdo de última hora para fijar las reglas para la entrega de la constancia de gobernador electo. Normalmente, nos explican, ésta se entregaría el domingo siguiente a la elección, al concluir el cómputo final de la elección de gubernatura. Sin embargo, ahora se ordenó entregar esa constancia sólo si se cumplen varios requisitos, entre ellos, que no se haya impugnado el cómputo final de la elección, que no se haya demandado su nulidad y que las impugnaciones no rebasen 20% de las casillas instaladas. Así que, aunque la diferencia fue holgada, **Miguel Barbosa** deberá esperar por su constancia que lo acredita como candidato con más votos y deberá estar atento a ver si alguien se anima a impugnar su triunfo, pues la sola presentación de un recurso hará más lento el proceso.

## Incertidumbre de diplomáticos

Los que ya andan con más incertidumbre que las calificadoras internacionales son los diplomáticos mexicanos adscritos en el exterior. Nos dicen que la causa de la zozobra es porque a finales de junio se les vence el seguro de gastos médicos al que tienen acceso y no tienen noticia alguna, ni siquiera una señal de cómo viene la renovación. Como es obvio, los diplomáticos mexicanos que se encuentran en una misión en el extranjero no pueden acudir al ISSSTE y es por ello que se les mantendrá el seguro de gastos médicos. El temor es que dadas las medidas de austeridad que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** está aplicando a rajatabla, se les autorice un seguro médico reducido y limitado.

## Publica el Inai la lista de los receptores de publicidad de 2012 a marzo de 2019

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) finalmente dio a conocer la lista completa de personas físicas y morales que recibieron recursos por concepto de publicidad oficial, de 2012 a marzo de 2019, la cual está integrada por 4 mil 13 nombres de periodistas y empresas en total.

El listado se incluyó en una sección especial de la página web del Inai, con el nombre, Información de gastos en comunicación social y publicidad, una vez que el solicitante original de estos datos no se inconformó con el contenido de los mismos por parte de la dependencia a la cual se los pidió, que en este caso fue a la Presidencia de la República.

De acuerdo con el expediente, el recuento está encabezado por las tres principales televisoras priva-

dades del país, las cuales captaron 17 mil 797 millones 994 mil 687 pesos.

Grupo Televisa obtuvo 10 mil 427 millones 21 mil 143 pesos, al sumar todas las razones sociales que llevan su nombre (seis en total), mientras que TV Azteca, con dos empresas, recibió 6 mil 307 millones 228 mil 317 pesos, e Imagen Televisión, un mil 62 millones 801 mil 282 pesos.

El segundo lugar lo ocupa el sector de las radiodifusoras comerciales con mayor presencia en la República. Dentro de este rubro, Núcleo Radio Mil obtuvo 779 millones 974 mil 27 pesos; Imagen Radio, 629 millones 36 mil 374; Grupo Radio Centro, 257 millones 870 mil 221, y MVS, 477 millones 746 mil 89 pesos.

En lo que se refiere a medios impresos, el periódico *El Universal* obtuvo contratos por mil 519 millones 523 mil 324 pesos; *Excélsior*, mil 72 millones 930 mil 15 pesos; *La Jornada*, 582 millones 481 mil

198; *Milenio Diario*, 495 millones 698 mil 161; *Reforma*, 350 millones 760 mil 560, y *El Financiero*, 377 millones 769 mil 332 pesos.

Mientras tanto, en medios digitales, el portal SDP Noticias (con la razón social de Periódico Digital Sendero), recibió 152 millones 282 mil 653; Eje Central, 36 millones 413 mil 723, y Animal Político, 9 millones 361 mil 69 pesos.

El miércoles, este diario publicó que los gastos totales por concepto de publicidad oficial, pagados por todas las dependencias de la administración pública federal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, ascendieron a 53 mil 500 millones.

El vínculo donde puede revisarse el listado completo de personas físicas y morales que recibieron recursos por publicidad oficial es el siguiente: [http://inicio.ifai.org.mx/nuevo/personal%20fisicas-morales%20gastos%20comunicacion%20social%20\(002\).pdf](http://inicio.ifai.org.mx/nuevo/personal%20fisicas-morales%20gastos%20comunicacion%20social%20(002).pdf)

## El INE formaliza convenio para difundir el derecho a votar desde el extranjero

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC, suscribieron ayer un convenio de colaboración para desarrollar acciones conjuntas de difusión para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho a votar.

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, dijo que formalizan una relación de apoyo y colaboración iniciada desde 2005, cuando se hizo efectivo el voto desde el exterior.

Añadió que el sufragio electrónico por Internet representa un avance en el fortalecimiento de la democracia, ya que su puesta en marcha significa poner al alcance de quienes residen fuera del país, la

posibilidad de ejercer el derecho al voto. Por lo anterior, siguen en marcha los trabajos para consolidar lo más pronto posible esta modalidad de votación, explicó.

Ante la presidenta de la organización, Gabriela Sánchez Gutiérrez, el consejero Enrique Andrade, responsable de la comisión de vinculación con los mexicanos en el extranjero, señaló que un millón de connacionales han realizado el trámite para obtener la credencial del INE.

Gabriela Sánchez recordó que más de 30 millones de ciudadanos mexicanos radican en Estados Unidos y explicó que el convenio tiene como objetivo la promoción de la credencialización y llevar a cabo campañas de capacitación para la emisión del voto electrónico en las elecciones del 2021, principalmente en el vecino país del norte, donde se prevé captar más audiencia.

## En materia electoral, “lo barato puede salir caro”: Benito Nacif

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Las reformas para hacer que los procesos electorales sean menos costosos no deben descartarse, pero también deben ser analizadas con mucho cuidado, pues si se realizan de manera arbitraria y sin diagnósticos, pueden resultar contraproducentes, advirtió Benito Nacif, comisionado del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entrevistado tras un foro sobre evaluación de políticas públicas, el funcionario resaltó que ya se han tomado diversas medidas para reducir recursos en las elecciones, entre ellas que los tiempos oficiales del Estado sean utilizados por partidos políticos y candidatos.

Sobre terminar con los cómputos distritales para ahorrar entre 400 y 500 millones de pesos,

advirtió que esta y otras herramientas ya forman parte de los procesos comitiales y ayudan a aclarar dudas, por lo que no sería recomendable prescindir de ellas.

“Hay que tener mucho cuidado en que estas medidas o reformas que se puedan hacer a la legislación electoral, en aras de reducir los costos, no terminen siendo contraproducentes.

“Lo barato puede salir caro. Hay que hacerlo con mucho cuidado y con toda la información técnica” para evitar consecuencias negativas, indicó.

Respecto a desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales, Nacif estimó que éstos atienden necesidades específicas de cada estado, por lo que llamó a fortalecerlos y garantizar que tengan recursos suficientes en vez de terminar con ellos.

## Gobernadores del PAN respaldan a AMLO

MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO  
CORRESPONSAL  
CIUDAD VICTORIA, TAMP.

La Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional respaldó al presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar: “Entendamos, en beneficio de nuestros pueblos, que ni la amenaza ni el chantaje definen la relación bilateral con Estados Unidos. Haremos respetar nuestra relación de socios. Nada más, pero nada menos”.

Asimismo, rechaza la amenaza de imponer aranceles anunciada por el presidente estadunidense, Donald Trump, y señala que defenderá a los productores nacionales, “porque creemos en el libre comercio y no en el chantaje y la extorsión”.

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, dijo que

los mandatarios locales celebraron una reunión con el Presidente de la República, en la que se avanzó en la alianza por la concordia y la prosperidad, en proyectos de infraestructura para impulsar el desarrollo económico, así como acciones contra la corrupción, la impunidad y la pobreza.

El mandatario tamaulipeco dijo que México debe tener claridad y firmeza ante el presidente Donald Trump, para defender los intereses nacionales y privilegiar la vecindad con Estados Unidos.

Por ello, hizo un llamado de manera respetuosa a que convoque a los gobiernos locales, partidos políticos y a los sectores sociales, así como al Congreso, para que dé a conocer las estrategias y las rutas a seguir. Indicó que es necesario fortalecer una postura y unificar al país en este momento.

## Crea el PRI su comisión nacional de honor

FABIOLA MARTÍNEZ.-

El PRI instaló hoy una comisión especial para vigilar la contienda interna para elegir a su presidente para el periodo estatutario 2019-2023.

Este órgano, con la tarea de ser un intermediador entre los aspirantes a la presidencia, se denominará Conferencia Nacional de Honor.

En tanto, se informó que el próximo lunes sesionará el Consejo Político Nacional para avanzar hacia la emisión de la convocatoria de esta contienda para la renovación de la dirigencia nacional del partido.

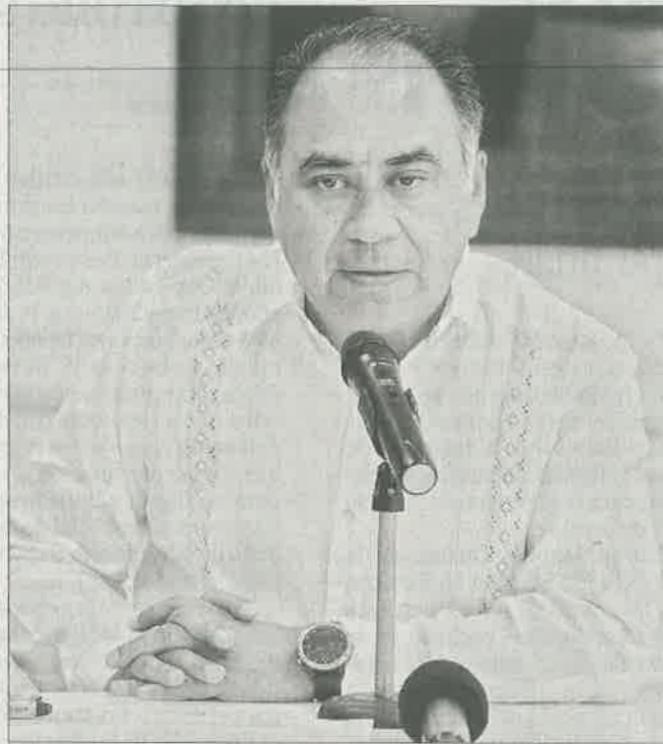
La conferencia está integrada básicamente por abogados: Irma Cué Sarquis, primera secretaria general del partido; los ex gobernadores Fernando Moreno Peña (Colima); Maximiliano Silerio Esparza (Durango); Enrique Burgos García (Querétaro), y Héctor Hugo Olivares Ventura, ex líder del sector campesino.

La dirigente Claudia Ruiz Massieu comentó que la conferencia se fundamenta en el artículo 87 de los estatutos partidistas y se constituye como una instancia de reflexión y construcción de acuerdos.

Entre sus principales atribuciones destacan: detectar, prevenir y contribuir, en su caso, a solucionar eventuales diferencias y conflictos entre quienes participen como candidatos en el proceso interno.

Además de establecer relaciones de diálogo y coadyuvancia con la comisión nacional de procesos internos, la de ética partidaria y la de justicia partidaria.

## SOLIDARIDAD CON AMLO



▲ Ante las pretensiones del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer 5 por ciento de aranceles a productos mexicanos a partir del próximo lunes, medida que podría complicar de manera histórica a la economía del país, el gobernador Héctor Astudillo Flores anunció que asistirá al evento por la unidad nacional que convocó la víspera en Tijuana, Baja California, el presidente Andrés Manuel López Obrador. El jefe del ejecutivo guerrerense manifestó su solidaridad con el mandatario federal y explicó que para Guerrero este tema de comercio exterior podría tener repercusiones en productos como el mango, el coco, el mezcal y la minería, ya que son las principales mercaderías que comercian con destino al vecino país del norte. De la Redacción

## Embargan al PRD varios inmuebles

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de México aprobó una petición de embargo preventivo de los bienes inmuebles del PRD que presentaron trabajadores sindicalizados

despedidos, porque temen que el partido político se declare en insolvencia y no cumpla con sus obligaciones laborales. La dirigencia del partido del sol azteca fue notificada ayer de la situación, tras lo cual informó que impugnaría la medida.

De la Redacción

## ASTILLERO

*Puño militar a migrantes // Ofrendas a Donald el glotón // “Unidad Nacional” en Tijuana // ¿Apoyo de la “mafia del poder”?*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**N**O HUBO NINGÚN acuerdo oficial, pero las filtraciones a medios estadounidenses dieron cuenta de negociaciones a la baja de México que incluso fueron luego parcial pero indicativamente confirmadas por el canciller Marcelo Ebrard, que hace esfuerzos por poner buena cara al mal tiempo: cuando menos 6 mil miembros de la militarizada Guardia Nacional irían a la frontera sur a tratar de frenar con algo más que discursos y promesas de arraigo local a los extranjeros entrantes de manera irregular por Centroamérica que no cesan.

**MÉXICO SE COMPROMETERÍA** a apretar más el puño, conforme al lenguaje solicitado por el impasible Trump: más policías (militares, en realidad), más cárceles, más detenciones (el miércoles fueron apresados dos dirigentes de la organización Pueblo sin Fronteras, como ofrenda al ansioso depredador que reina en la Casa Blanca), más represión y más sometimiento a los dictados de Washington. El platillo, sin embargo, aún no satisface al glotón Donald. Quiere más. Exige que México acepte de manera explícita su conversión en un tercer país seguro; no sólo que en los hechos así se comporte, sino que de forma oficial lo reconozca.

**MIENTRAS TANTO, TRUMP** recibe en la Oficina Oval los reportes de sus negociadores pero se niega, al menos hasta la noche del jueves, a dar su visto bueno. Es probable, según otra de las filtraciones de ayer, que ceda en cuanto a extender el plazo para la entrada en vigor del arancel de 5 por ciento a productos mexicanos, a sabiendas de que cada día que pasa México en el ácido del suspense y la incertidumbre se va debilitando más.

**ADEMÁS DEL PLANO** diplomático y comercial en el que se mueve la delegación mexicana en la capital estadounidense, en el plano de la economía y las finanzas nos siguen pegando abajo, como cantaría el argentino Charly García en una hipotética banda sonora de cinematografía dolida: las calificadoras inter-

nacionales de riesgos crediticios continúan castigando al cuerpo institucional mexicano y, ayer, se insistió en la consideración riesgosa de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, piezas centrales de la estrategia obradorista, entregadas para su dirección a polémicos personajes muy cercanos al presidente de la República, el amigo Octavio Romero y el aliado Manuel Bartlett, respectivamente.

**AL DIFÍCIL PANORAMA** ha respondido el presidente López Obrador muy al estilo de la casa. Con un mitin. Un acto multitudinario en el que develará su postura ante hechos consumados o por consumarse: la aceptación de la abdicación en materia migratoria o el rechazo a tales pretensiones trumpistas y la preparación para los tiempos de los aranceles en proceso creciente, la progresiva retirada de empresas estadounidenses asentadas en México hacia los nuevos paraísos trumpistas y la grave complicación económica y financiera de lo que llaman la Cuarta Transformación.

**ESTA VEZ, SIN** embargo, la masiva concentración pública aspira a contar con una primera línea que no se habría visto nunca: “unidad nacional” es la consigna y a partir de esa necesidad táctica el obradorismo está invitando a Tijuana a una buena parte de lo que durante años ha sido llamada “La mafia del poder”. Busca el presidente 4T que a partir de las cinco de la tarde se presente un frente de defensa de México, y de amistad con el pueblo estadounidense, formada por gobernadores, diputados y senadores, ministros de la Corte y dirigentes partidistas, políticos, sociales, religiosos y empresariales.

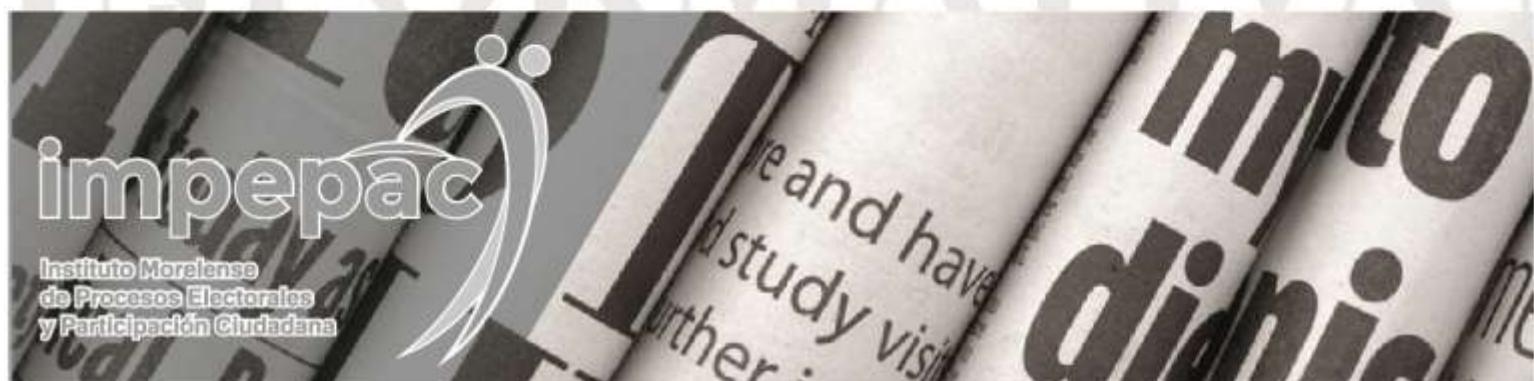
**PERO, ¿CUÁL “MÉXICO”** defiende cada segmento contradictorio de los que pretenden ser “unidos” en Tijuana? Apoyar el antibradorismo a López Obrador en la frontera, ¿a cambio de qué?, condicionando a futuro o tratando desde ya de neutralizar o desafeñar las propuestas originales de cambio del tabasqueño? Hoy, por lo pronto, continuarán en Washington las negociaciones. Y México seguirá apretando el puño, para beneplácito del insaciable Trump y su proyecto de reelección.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**10 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



INICIA AFILIACIÓN EN TEMIXCO

# Busca PRD recuperar confianza ciudadana

ANTONELA LADINO

**Reconoce Balderas Aragón hartazgo de la población ante la falta de resultados de los partidos tradicionales**

**A**lrededor de 100 personas se dieron cita en un jardín de eventos en Temixco para iniciar sus procesos de afiliación y reafiliación al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que, dice, va con todo para los próximos comicios electorales.

María Cristina Balderas Aragón, secretaria de Finanzas del Comité Estatal del PRD, indicó que tras una exhausta evaluación sobre la derrota que tuvieron los candidatos del Sol Azteca en las pasadas elecciones, buscan la reorganización y hacer el reconocimiento propio de las fallas que se generaron y por lo cual no obtuvieron el triunfo.

Consideró necesario entre municipios y distritos generar un plan de trabajo con programas estratégicos para, nuevamente, empezar a posicionarse y continuar con la defensa de los derechos de los ciudadanos, ya que actualmente el PRD cuenta con el 12 por ciento de votos a nivel distrito.

Entrevistada antes de su participación ante la militancia, expresó que cada distrito tiene su par-



**El proceso** se realiza a través de una aplicación móvil autorizada por el INE / FROYLÁN TRUJILLO

ticularidad, aunque en algunos casos coincidieron que la mayoría de los ciudadanos manifestó su hartazgo por los partidos políticos al no haber entregado "buenas" cuentas, por lo que la ciudadanía emitió su voto por una alternativa.

El proceso de afiliación comenzó el pasado 8 de junio y concluye el 8 de agosto; se llevará a cabo a través de una aplicación, autorizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), cuyos resultados

serán del conocimiento de los militantes, mismos que, una vez registrados activos, podrán participar en la convocatoria de cambios de dirigencias en el ámbito nacional, estatal y municipal.

Cristina Balderas precisó que el padrón general de afiliados que se quedará para el archivo de manera histórica señala que en Morelos son cerca de 300 mil afiliados, sin embargo, muchos decidieron salir sin exponer sus motivos.

**Daniel Martínez**  
**NUEVAS REGLAS**

# La falla de los empresarios...

**Mal haría Morelos** si empieza a considerar al gobierno de Cuauhtémoc Blanco como el único responsable de resolver los graves problemas que agobian al estado; y mucho peor harían el gobernador y todos sus funcionarios en considerar lo contrario.

**P**orque todos los sectores sociales tienen una tarea importante en el rescate de la entidad, y porque el gobierno debiera (en esta etapa de emergencia) involucrarse en la coordinación y facilitación de todas las soluciones que urgen a la entidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del estado ha programado, por ejemplo, la promoción y colocación de once mil empleos para este año, poco más de la mitad de los más de 20 mil que la entidad requiere para superar los rezagos que enfrenta en la materia y atender a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral. Con la cifra estimada, aún habría un déficit de 9 mil 265 plazas laborales formales, reflejo de insuficiencia no en las labores de promoción del gobierno estatal, que lo mismo podría difundir dos mil que tres mil en cada feria del empleo, sino en la capacidad de la iniciativa privada para generar plazas.

Veamos más de cerca los datos; en el primer trimestre de 2019, Morelos perdió mil 265 empleos formales, de acuerdo con las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta pérdida de espacios laborales es atribuible sólo en 24 por ciento a los despidos derivados del recorte en el gobierno estatal (alrededor de 300 plazas); el resto de los espacios se perdieron en nóminas municipales, menos de ese 24 por ciento; y en la iniciativa privada, más de la mitad.

En contraste, la ocupación informal en Morelos se mantiene desde 2005 en niveles insostenibles, superiores al 60 por ciento de la población ocupada, lo que favorece no sólo los bajos ingresos promedio en el estado, sino la precariedad del empleo, el escaso poder adquisitivo, la falta de acceso a seguridad social y protección financiera, la mínima productividad y otros cánceres que siguen afectando a la economía local y que generan condiciones de inseguridad laboral, personal y pública. En este rubro, los empresarios han

faltado a su tarea y aunque eso ha afectado a sus ingresos, se mantienen en la lógica de no asumir riesgos calculados, tampoco generar empleos ni aumentar la producción.

El cálculo empresarial en Morelos ha estado ligado en extremo a las condiciones que el gobierno genera para su actividad. La dependencia de los empresarios de escenarios favorables para la inversión generados desde el poder público, ha provocado que los vaivenes terribles de la política local y la patética corrupción a niveles de escándalo, frenen sus actividades. A diferencia de modelos en que la iniciativa privada es generadora de una estabilidad que resta relevancia a la política, en Morelos ha ocurrido tradicionalmente lo contrario, la empresa se ha acostumbrado a depender del Ejecutivo que ha complacido a algunos generando nuevos ricos cada sexenio. La iniciativa privada en el estado ha padecido a los gobiernos porque les ha permitido hacerla padecer, porque ha sido incapaz de crecer sin ellos y por ello no tiene la capacidad suficiente ni para leer las cifras económicas que apuntan a un futuro terrible pero aún evitable.

El problema elemental de la economía morelense parece estar en el rubro del empleo, las plazas son de ínfima calidad y escasez prima primero al consumo, luego a la producción, y por último a la recaudación de impuestos. Es decir, la escasez y baja calidad del empleo en Morelos pega a todos y se convierte en incubadora para problemas sociales mucho más graves, como la falta de protección en salud, la delincuencia, la crisis en el sector educativo (derivada de la percepción de falta de oportunidades). Es tiempo de asumir cada quien su responsabilidad: la acción del gobierno no es lo único, ni lo más sano, para la economía local.



Foto: Especial / Diario de Morelos

**•Protesta.** Pablo Ojeda tomó protesta a Lucero Benítez Villaseñor como directora de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

# Designan en el área de DH a Lucero Benítez

**DDM REDACCIÓN**

local@diariodemorelos.com

**CUERNAVACA, MORELOS**

El secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, tomó protesta a Lucero Benítez Villaseñor como directora general de Derechos Humanos de la Secretaría que encabeza.

Indicó que la actual administración reestructuró el área, por ello, de ser una Dirección de Atención, ahora a través de la dependencia se dará seguimiento a las recomendaciones que emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Pablo Ojeda la convocó a conducirse con parcialidad, respeto y transparencia de cara a la sociedad, a fin de que Morelos tenga la paz y tranquilidad que anhelan los ciudadanos.

## Trayectoria

Lucero Benítez fue titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) por lo que cuenta con la experiencia necesaria para asumir el cargo en gobierno.

En tanto, Lucero Benítez explicó que con este nombramiento y nueva estructura, se tendrá mayor vínculo con la sociedad y se dará acompañamiento de manera gratuita tanto a los servidores públicos como a la sociedad en todos los temas de derechos humanos.

Puso a disposición los servicios que la Dirección General de Derechos Humanos ofrece de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza de la Constitución número 3 en Cuernavaca. ☎

## PALACIO DE CORTES

Por E. Zapata

**LA INTENCIÓN** de endurecer el castigo por delitos, especialmente contra la vida e integridad corporal, ha estado presente a lo largo de las últimas décadas, especialmente al crecimiento de la estadística.

Tal deseo de diversos sectores de la sociedad se ha cumplido en casos específicos, sin embargo, persiste la sensación de que el delincuente no siempre recibe el castigo que merece, que la justicia es de "puerta giratoria".

Dicen, los que dicen que saben, que el nuevo modelo de justicia adversarial se ha tornado "garantista", es decir, que su resultado ha venido a beneficiar más al victimario, que a la víctima, que no hay avance.

**HACE UNOS** cuantos días, el Gobernador dijo "Hay que cambiar las leyes, por lo cual debemos trabajar, porque hay muchos de la delincuencia organizada que no tienen delitos y son los más peligrosos".

La expresión fue en el marco de la posible liberación de un presunto delincuente de la región oriente por falta de denuncias y pruebas contundentes que permitieran mantenerlo sujeto a proceso penal.

Sí, como para el caso, hay varias oportunidades para que alguien que transgredió la ley pueda evadir la justicia u obtener una sanción de leve costo con relación al daño causado, lo que suele alterar el ánimo social.

**NO ES** común que los legisladores locales promuevan y los federales impulsen el endurecimiento de sanciones penales, lo que sumado al "garantismo" del sistema de justicia, abre paso a la suerte de impunidad.

En la misma ruta, otra ventana de escape del presunto criminal es la falta de capacitación en el primer eslabón en la persecución del delito, pues la violación del derecho humano no del sujeto es un paseo la libertad.

Y si no es en la anterior fase, en un proceso por habilidad de algún abogado y/o la mala actuación de algún juez cabe la probabilidad de que el imputado encuentre la oportunidad de allanar las sanciones.

**ES CIERTO**, con la denuncia ciudadana como poderoso instrumento adicional a leyes más drásticas, capacitación y no corrupción, es muy probable que pueda abatirse la comisión del delito que hoy es agobiante.

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

# Nueve magistrados del TSJ presentarán amparo

■ Se deslindan de nuevos nombramientos

■ MÓNICA GONZÁLEZ

Por lo menos nueve magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) anunciaron que presentarán un amparo contra las resoluciones tomadas por la presidenta de este organismo, María del Carmen Cuevas, respecto de los nombramientos para integrar la nueva Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

En un documento remitido a la presidenta del TSJ, María del Carmen Cuevas López, se establece que "de ninguna manera reconocemos la validez

de la sesión a la que fuimos convocados el pasado lunes 3 de junio del año en curso, como tampoco los acuerdos y resoluciones surgidos de la misma.

De manera particular citaron la supuesta e ilegal elección y toma de protesta de la magistrada Elda Flores León y del juez Alejandro Becerra Arroyo, como integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

Ante ello, anunciaron que se reservan su derecho para acudir a las instancias competentes y ejercer las acciones jurídicas conducentes en defensa del Tribunal Superior de Justicia, de los magistrados que integran el pleno y de los jueces.

Sin embargo, se dijo que será en los próximos días cuando presenten ante las instancias correspondientes un amparo contra estas determinaciones y seguir los cauces legales que por ley corresponda.

Cabe destacar que este documento fue firmado por los magistrados: Bertha Leticia Rendón Montealegre, Nadia Luz Lara Chávez, Rocío Bahena Ortiz, Ángel Garduño González, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Luis Jorge Gamboa Olea, Andrés Hipólito Prieto, Norberto Castrejón Ocampo y Carlos Iván Arenas Ángeles.



Magistrados en contra de resoluciones de la presidenta ■ Foto: Especial

## DESDE L@S REDES...

### La transición en el ISSSTE

\* Oscar Puig Hernández

\* Arreglo arancelario

\* SNTE y Carrera Administrativa

MIGUEL ÁNGEL PROVISOR

**L**a transición operativa y administrativa que comenzó a enfrentar el ISSSTE en todo el país, amenaza convertirse en un proceso que derive en una parálisis en muchos de los servicios y prestaciones para los derechohabientes, algo que puede abonar mucho a la agitación que existe en el sector de la burocracia federal.

Derivado de la ley de austeridad republicana del gobierno del López Obrador, y cuya aplicación en varias dependencias federales ha sido en extremo sufrida, en el ISSSTE inició en días pasados y por ejemplo en Morelos, desapareció la estructura delegacional y con ello la salida de Jorge Schiaffino como su titular, para dar paso a una Coordinación Estatal que estaría a cargo de Rosario Herrera Ascencio, quien comenzó como subdelegada de administración en abril pasado.

Asimismo, se prevé que desaparezcan las subdelegaciones, haya fusión de áreas y departamentos y se adopten medidas que van desde el despido de funcionarios y personal de confianza, la suspensión de servicios y prestaciones que implican la salida de fondos, hasta el tras torno en el suministro de insumos, medicamentos y otorgamiento de servicios médicos y hospitalarios. En temas severos, hay una suspensión definitiva de prestaciones, como es el caso de los créditos personales a la burocracia.

Esta ley que busca aminorar el gasto burocrático del gobierno, los dispendios, pero que se respeten y aumenten los derechos sociales de toda la población en el marco del principio de progresividad, en realidad ha generado un caos en las dependencias federales donde comenzó a aplicarse y se prevé que en el ISSSTE no sea excepción.

Así, este proceso de transición que en esencia busca adelgazar la burocracia y el gasto operativo que generan las dependencias del gobierno federal, pretende hacer más con menos, o hacer más eficientes las instituciones a la hora de cumplir con sus objetivos de atender las necesidades y demandas de servicios de la propia burocracia, en el caso del ISSSTE, y sin embargo hasta el momento ha resultado todo lo contrario, veremos...

Por cierto que Herrera Ascencio es profesora y ha ocupado, entre otros cargos públicos, una diputación federal del PRD por el estado de Guerrero, Secretaria de la Mujer en el gobierno de Angel Aguirre, así como también presidió la Fundación Alimentando una Esperanza...

**L@S REDES:** ¿Alguien recuerda a Oscar Puig Hernández en algunos de los varios cargos que al estilo priista ocupó en Morelos? Pues bueno, entre sus anécdotas se encuentra que fue en la administración sustituta de Jorge Morales Barud (1998-2000), director del IEBEM, uno de los más grises funcionarios que han pasado por la administración del sector educativo del estado, pues se le recuerda haber invitado a colaborar a personajes como Jaime Díaz Figueroa y Emigdio Salgado, para ocupar áreas en esta dependencia, a sabiendas de que ambos contaban con acusaciones de acoso laboral, incluso demandas de hostigamiento sexual. Oscar Puig protagonizó uno de los eventos más bochornosos siendo titular del IEBEM, cuando en el festejo del Día del Empleado Administrativo, en 1999, realizado en Arecas, fue golpeado por un marido ofendido que lo acusó de hostigar a su esposa, quien era trabajadora de oficinas centrales de la dependencia. Su mala relación con muchos actores del sector educativo, pero sobre todo su ignorancia para lidiar con la problemática administrativa y laboral, determinaron su paso efímero a pesar de gozar de la amistad cercana de Morales Barud. Quien también fuera un gris diputado local, agraciado por los métodos priistas, aspira hoy a ser el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), y para ello se congratula con cercanos a la diputada Tania Valentina del PT, ¿sabrá de su cuestionable pasado?... Y como dice la canción, ¿pero qué necesidad?

Si el gobierno mexicano hubiera por iniciativa propia adoptado una posición más clara y enérgica frente al agudo problema de migración de centroamericanos a éste país y a Estados Unidos, se hubiera ahorrado el sainete y el resultado que tantas críticas ha generado, por aceptar la imposición de condiciones de los Estados Unidos para levantar el amago arancelario que amenazaba con provocar una severa crisis económica al país. Esto demuestra que no es lo mismo andar envalentonado de candidato, que tener que tomar o aceptar decisiones del vecino país del norte... Fue el SNTE nacional y la Sección 19 de Morelos, quienes arrancaron a exigencia expresa plasmada en los pliegos de demandas contractuales, los recursos al gobierno federal y al IEBEM para reanudar el programa de Carrera Administrativa para los trabajadores de apoyo y asistencia a la educación, quien diga lo contrario es por ignorancia o por intereses zalameros con la autoridad educativa...

**PROVISOR7@HOTMAIL.COM**

## Un grupo de magistrados desconoce integración de Junta de Administración del TSJ

MACIEL CALVO

[maciel@laurunion.com.mx](mailto:maciel@laurunion.com.mx)

**U**n grupo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) desconoció ante los tres Poderes del Estado la integración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, por considerar que los nombramientos fueron ilegales. Mediante una misiva dirigida a la magistrada presidenta del TSJ, Carmen Cuevas López, con copia entregada en cada una de las oficinas de los 20 diputados del Congreso local; el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo; el secretario de Gobierno, Pablo Ojeda; los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal Estatal Electoral, los inconformes expresaron su desconocimiento de los acuerdos tomados por el grupo de magistrados que encabeza Cuevas López en el Pleno del pasado lunes 3 de junio, en el que fue integrada dicha junta.

"Por este medio hacemos patente que los suscritos de ninguna manera reconocemos ni la validez de la sesión que fuimos convocados el pasado 3 de junio del año en curso, como tampoco los acuerdos y resoluciones surgidos de la misma, en particular la supuesta e ilegal elección y toma de protestas de la magistrada Elda Flores León y al juez Alejandro Becerra Arroyo como integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

"Desde luego nos reservamos nuestro derecho a acudir a las instancias competentes y ejercer las acciones jurídicas conducentes en la defensa del Tribunal Superior de

Justicia, de los magistrados que integran el Pleno y de los jueces", recalcaron los magistrados Bertha Rendón Montealegre, Juan Emilio Elizalde, Carlos Iván Arena Ángeles, Rocío Bahena Ortiz, Nadia Luz Lara Chávez, Jorge Gamboa Olea, Andrés Hipólito Prieto y Norberto Calderón Ocampo.

Así, con esta misiva firmada por nueve magistrados del TSJ, pasaron de expresar su inconformidad al interior del TSJ, a hacerla extensiva y del conocimiento formal al resto de los Poderes del Estado y actores políticos, con la finalidad de que pongan atención de lo que ocurre en una de las instituciones más importante de la entidad que, a decir de los magistrados, en lugar de velar por el cumplimiento de la ley, la rompe y pasa por encima de las normas y de la propia Constitución.

Para los magistrados inconformes, los acuerdos de esa sesión y la integración de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina no fueron legales por tres razones esenciales. La primera por que no se cumplió con el quórum de dos terceras partes de los integrantes del Pleno. La segunda, porque Alejandro Becerra Arroyo no estaba en funciones de juez y se desempeñaba como colaborador cercano de la presidenta con el cargo de coordinador de asesores y representante legal del Poder Judicial. Y, la tercera, porque por lo menos una juez, Mireya Díaz Cerón, expresó su deseo de ser considerada en la terna para ser representante de los juzgadores ante la junta y su petición fue ignorada, por lo cual promovió un amparo y se le concedió la suspensión provisional.

# ESTRATEGIAS

El perro de la reina del Pacífico

JESÚS CASTILLO GARCÍA

\*jescas70@hotmail.com\*

**C**on el pretexto del día de la Libertad de Expresión, el pasado sábado un grupo de periodistas fuimos convocados por Paco Guerrero Garro para una comida en su casa. "Tundemáquinas" de diferentes generaciones compartimos el pan y la sal, pero sobre todo, las anécdotas más increíbles de los últimos 50 años.

Imagínense cuántas historias guardan quienes comenzaron a reportear en la década de los setentas, muchas de ellas que nunca fueron publicadas por el riesgo que significaba sacarlas a la luz pública en aquellos momentos en que los protagonistas detentaban el poder casi absoluto, pero que ese sábado pudimos conocer en boca de los periodistas de la vieja guardia.

Paco Guerrero, además de accionista de La Jornada y alguna vez director de la Jornada Morelos, tiene otras muchas y variadas facetas que nos hablan de su bondad como ser humano. Una de ellas, hasta hace poco desconocida para quien esto escribe, es su afición por rescatar perros de la calle, pagar sus curaciones y, algunos, quedárselos para compartir su casa.

Por eso es que su casa más bien parece un asilo de canes, y cada uno de ellos tiene su historia. Sobresale un perro chato al que llama "el mocho", porque le fue amputada la pata delantera derecha, pero que esa operación que seguramente salió carísima, significó la diferencia entre la vida y la muerte.

"Paco, cuéntanos la anécdota del perro de la reina del Pacífico", sugerí en la mesa.

Y Paco Guerrero comenzó a narrar aquella historia real ocurrida a finales de 2007 y que comienza con un rechino de llanta, un ladrido de dolor y luego el sonido de un vehículo que se aleja. El jardinero de Paco sale y ve un perro raza Doberman, todavía cachorro, que había sido atropellado frente a su casa.

Como lo ha venido haciendo durante años, el periodista toma el perro, lo sube a su coche y se dirige a una clínica veterinaria que está en la avenida San Diego. Ahí lo revisan y concluyen que no está en peligro su vida, pero que debe permanecer en reposo.

Ya estaba Paco en su casa cuando recibe una llamada telefónica del médico veterinario. "Vienen unas personas que dicen ser los dueños del Doberman, pero como usted me lo trajo necesito que usted autorice la entrega", le dijo el doctor de perros.

En cuestión de minutos llegó a la lujosa clínica de mascotas, donde notó que enfrente se encontraba estacionada una camioneta negra Lincoln con dos hombres "como de dos metros de altura".

Tal como le había dicho el veterinario, los escoltas decían trabajar para la dueña del perro y pretendían llevárselo, obviamente pagando la cuenta de la clínica y una compensación para quien rescató al can y lo llevó a curar. "Yo no lo hago por dinero –aclaró Paco Guerrero– pero ¿cómo sé que esa señora es realmente la dueña del perro?", cuestionó.

En ese momento se abrió la puerta trasera de la lujosa camioneta y de ella descendió una señora extremadamente atractiva. Pronunció un nombre y de inmediato el perro reaccionó. Se lo soltaron y corrió hasta la camioneta donde estaba la que evidentemente era su dueña.

Paco no quiso ningún pago por su acción salvadora, sólo que liquidaran la cuenta de la clínica veterinaria, por lo que la mujer quedó muy agradecida. Pagaron, se subieron a la camioneta y se fueron. Dice Paco Guerrero que la volvió a ver a los pocos días en el Superama de Río Mayo. Apenas se le iba acercando cuando ya sus guaruras lo estaban viendo feo. "Soy el del perro, ¿se acuerda de mí?", dijo tímidamente Paco. La bella mujer le sonrió y fue la señal para que los escoltas le permitieran acercarse.

Aunque su instinto reporteril le sugería hacerle muchas preguntas a la mujer, un presentimiento y la cara de los guaruras le indicaron que sólo debía preguntar sobre la salud del perro. Le dijo que ya estaba totalmente recuperado y nuevamente le dio las gracias. El encuentro fue breve pero suficiente para que Paco no olvidara esas finas facciones en ese rostro por el que se

veía que habían pasado las manos de los mejores cirujanos plásticos de este país.

Pasaron los días y el 29 de septiembre de 2007 Paco Guerrero quedó impactado con una noticia que se publicó de ocho columnas en prácticamente todos los diarios nacionales, y que decía: "Agentes federales detuvieron este viernes en la ciudad de México a Juan Diego Espinosa Ramírez, El tigre, segundo hombre en importancia en el cártel Valle del Norte de Colombia, y a Sandra Ávila Beltrán, La reina del Pacífico, una de las más importantes operadoras del cártel de Sinaloa y encargada de las "relaciones públicas" de la organización que dirige Joaquín el Chapo Guzmán Loera.

"Patricio Patiño Arias, subsecretario de Estrategia e Inteligencia Policial de la Secretaría de Seguridad Pública federal (SSP), refirió que Espinosa, amante de Sandra Ávila, al enterarse de la detención de su compañera, trató de huir, pero fue atrapado cerca de la panadería La Gran Vía.

"La detención de La reina del Pacífico, constituye la captura de uno de los más importantes líderes del narcotráfico en México. Informó que El tigre, además de ser buscado por Estados Unidos, era el segundo en importancia en el cártel Valle del Norte, que dirigía Diego Montoya, Don Diego, detenido el pasado 10 de septiembre", decía la nota.

Las portadas de los periódicos traían la foto de la "reina del Pacífico". Y sí, era la misma que semanas antes había ido a recuperar a su perro a la clínica veterinaria de la avenida San Diego.

Así lo confirmaron las empleadas del Superama de Río Mayo, a donde la mujer iba regularmente a comprar comida, como una vecina más de la ciudad de Cuernavaca.

HASTA MAÑANA.

## Se aprobará hoy la emisión de la convocatoria a elección en el PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

En una sesión a puerta cerrada, el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobará esta tarde emitir la convocatoria para elegir a la nueva dirigencia, en el proceso por consulta directa a la militancia, previsto para el 11 de agosto.

El orden del día, que se circuló ya a los consejeros, prevé que después del discurso de la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Claudia Ruiz Massieu, el consejo aborde los asuntos específicos de la renovación.

Los proyectos de acuerdo, que sólo serán votados por los consejeros, serán para autorizar al partido las "acciones para la realización del proceso interno de elección de

la dirigencia nacional"; también, para que la Comisión Nacional de Procesos Internos emita la convocatoria a la elección de presidente y secretaria general, que cubran el periodo 2019-2023.

Asimismo, se dará la autorización del tope de gastos de campaña para las fórmulas que se registren para la elección de la dirigencia, monto que se prevé sea de 4 millones de pesos por cada una.

Hasta ahora, los acuerdos internos consideran que el 22 de junio se realice el registro de fórmulas, y que la etapa de proselitismo entre los militantes sea del 26 de junio al 9 de agosto.

Se realizarían dos debates entre los candidatos, el 17 de julio y el 7 de agosto; después de la elección, la toma de protesta de los nuevos dirigentes sería el 20 de agosto.

## Revisa el INE gastos de 830 candidatos que contendieron el pasado 2 de junio

El monto a fiscalizar es de 458 millones de pesos, por ingresos a partidos y aspirantes

DE LA REDACCIÓN

Concluidos los procesos electorales en seis entidades del país, el Instituto Nacional Electoral procesa actualmente los informes de gastos de campaña de 830 candidatos que contendieron por 148 cargos de elección popular. De acuerdo con el informe de la Unidad de Fiscalización, el monto global sujeto a revisión asciende a 458 millones de pesos que se reportaron como ingresos a partidos y candidatos, así como operaciones de gastos por una suma de 456 millones de pesos.

De acuerdo con el balance que dio a conocer el propio organismo, el conjunto de operaciones de ingresos y egresos de partidos y candidatos asciende a 20 mil 558 registros realizados por medio de 741 cuentas bancarias operadas en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas donde el pasado 2 de junio se realizaron elecciones.

El INE informó que a través del sistema de fiscalización se reportaron 56 mil 932 actividades en las campañas de las seis entidades, donde operaron, en conjunto, 635 casas de campaña. Conforme a los calendarios, el informe final de ingresos y gastos de campaña deberá aprobarse el 2 de julio próximo en la Comisión de Fiscalización y el 8 de julio en el Consejo General del INE.

"Los tiempos establecidos para la fiscalización de los ingresos y gastos del proceso electoral son más bre-

ves que los de otras autoridades y prácticamente se fiscaliza en línea, pues las leyes electorales establecen un plazo máximo de 37 días posterior al cierre de la campaña para la emisión del dictamen y resolución correspondiente", señala el instituto en un comunicado.

El informe final sobre la fiscalización de las elecciones locales 2018-2019 en Aguascalientes, Baja California, Durango, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas deberá aprobarse el 2 de julio próximo en la Comisión de Fiscalización y el 8 de julio en Consejo General.

"Los tiempos establecidos para la fiscalización de los ingresos y gastos del proceso electoral son más breves que los de otras autoridades y prácticamente se fiscaliza en línea, pues las leyes electorales establecen un plazo máximo de 37 días posterior al cierre de la campaña".

El INE destacó que aun cuando la legislación electoral estipula que todas las operaciones de ingresos y gastos deben reportarse a la Unidad de Fiscalización en un plazo máximo de tres días, en realidad esto no ha ocurrido, por lo que gran parte de los informes se han presentado hacia el final de la campaña, "lo que provoca que la revisión de las operaciones por parte del INE se tenga que realizar habitualmente en un plazo de 10 días".

Asimismo, hay 71 quejas relacionadas con los manejos financieros que deberán resolverse también antes de la aprobación final del informe.

## ASTILLERO

*Muro militar y estancia de migrantes // Donald mantiene amago arancelario // Ebrard: delantera envenenada // McAfee, CIA, Sinaloa*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**M**ÉXICO TERMINARÁ CONSTRUYENDO el muro que Donald Trump ha prometido desde su primera campaña electoral. No será de acero o cemento, pero constituirá una barrera de 6 mil militares desplegados, no en nuestra frontera norte sino en la sur. Además, nuestro país se ha comprometido a recibir a solicitantes de asilo en Estados Unidos mientras se resuelven tales procesos; en tanto, dichos migrantes recibirán una serie de beneficios y oportunidades del Estado mexicano aunque, cuando se resuelvan los casos individuales, esos solicitantes podrán pasar a Estados Unidos o ser devueltos a los países de donde vinieron.

**NO ES UN** asunto menor, en términos presupuestales y de seguridad nacional, enviar al sur del país (con un acento fundamental en el tema migratorio, pues en 90 días el voluble tutor Trump revisará la tarea), al 10 por ciento de las estimaciones iniciales de efectivos de la Guardia Nacional (el 13 de mayo, el secretario Alfonso Durazo dijo que en la primera fase estarían desplegados 61 mil elementos de las fuerzas armadas y la Policía Federal).

**EL EBRARDISTA MARIO** Delgado ya ha adelantado que, "si el gobierno federal" lo solicita, la acomodable Cámara de Diputados estaría dispuesta a "ajustar" el Presupuesto Federal de Egresos para que se puedan cumplir los compromisos a los que se llegó con Washington. A menos que se produjera un milagro de multiplicación de los panes, es de entenderse que se ajustaría dicho presupuesto para enviar a ciertas zonas y propósitos el dinero público que sería retirado o disminuido de otras áreas. ¿Qué horas son en materia presupuestal, Mario?: "Las que usted ordene, señor Presidente" (de México o de Estados Unidos).

**TODO SEA POR** cumplir lo prometido a Trump y que él sabrá manejar magistralmente en términos de propaganda política al anunciar formalmente, en unos días más, su postulación a un segundo período presidencial, propósito electoral al que en su primera edición sirvió con alfombra roja Enrique Peña Nieto y

al que ahora sirve con muro militar y garrote migratorio la administración de AMLO.

**ES UN PLATILLO** servido en bandeja electoral marca Trump, pues México no será formalmente un tercer país seguro, pero sí de manera virtual, en una variante que en la práctica nos convierte en patio de depósito, con cargo neto al presupuesto mexicano, de migrantes a los que Estados Unidos bateará en su gran mayoría, muchos de los cuales previsiblemente no querrán regresar a sus países de origen.

**COMO ES NATURAL**, el multimillonario estadounidense, siempre en proceso de esponjamiento político, ha presumido los acuerdos con México como un triunfo absoluto e indiscutible. Ha agregado incluso la sinuosa versión de que México va a comprar cantidades importantes de productos agrícolas a "patriotas" gringos, sin especificar si se refiere a tratos comerciales ya en curso o rutinarios o se está hablando de nuevos pedimentos. El vicepresidente, Mike Pence, añadió ayer tuits donde adjudica al "fuerte posicionamiento" de Trump, en el diferendo con México, el lograr que este país hiciera lo que nunca había querido hacer. Trump añadió en otro tuit que si por alguna razón México no cumpliera lo prometido, "siempre podemos volver a nuestra anterior, muy rentable, posición de aranceles, pero no creo que sea necesario".

**EN EL TERRENO** local, una primera lectura propone a Marcelo Ebrard como el principal ganador, después del presidente López Obrador. Este sábado, en Tijuana, los aplausos lo mostraron como héroe circunstancial, aunque, en una carrera tan larga por la sucesión, colocar al canciller a la cabeza alentará intrigas y descalificaciones anticipadas. Por lo pronto, Ebrard ha opacado de manera fuerte a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

**UN PECULIAR PERSONAJE**, John McAfee, programador informático creador de un software antivirus que lleva su apellido, ha publicado que irá revelando en redes ciberneticas algunos actos de corrupción que incluyen a personajes de gobiernos y agentes de la CIA. En un caso, relaciona a gente cercana al mexicano Ismael Zambada, *El Mayo*.

# Inicia INE fiscalización electoral 2019

● El instituto prevé concluir la revisión el 8 de julio; investiga 35 quejas por actividades irregulares

**CARINA GARCÍA**

nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó la fiscalización de ingresos y egresos por más de 900 millones de pesos que se movilizaron durante las campañas electorales que se celebraron este año, además de la resolución de 35 quejas por presuntas actividades ilícitas.

Además, el instituto prevé que el 8 de julio concluya la fiscalización, a pesar de que partidos y candidatos entregaron de forma extemporánea una parte de sus reportes.

De 20 mil 558 operaciones registradas en todas las campañas, casi un tercio de ingresos o egresos fueron informados a la autoridad entre el 29 de mayo y el 1 de junio.

Aun así, el INE está obligado a fiscalizar en 37 días a partir del cierre de campañas y entregar en julio los resultados de la revisión, así como de la investigación y resolución de quejas antes de que se califiquen las elecciones locales.

Según informó ayer el INE, su Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) recibió 35 denuncias. Sin embargo, en total se advierten 71 conductas presuntamente irregulares, 31 de ellas por gastos no reportados a la autoridad, 16 por ingresos no reportados y ocho por rebases de topes de campaña.

Otras anomalías denunciadas son seis por falta de reportes verídicos, cinco por aportaciones por entes prohibidos por la ley, cuatro por ausencia de clave identificadora y una por subvaluación.

De acuerdo con el INE, los 830 candidatos en campaña por 148 cargos reportaron ingresos por 458 millones 398 mil pesos y gastos por 456 millones 533 mil pesos.

El Sistema Integral de Fiscalización (SIF) recibió el reporte de 56 mil 932 eventos electorales y 635 casas de campaña instaladas. ●

## EL DATO



### Registro.

El INE está obligado a fiscalizar en 37 días a partir del cierre de campañas y entregar los resultados en julio.

# BAJO RESERVA

## La nueva misión de Marcelo Ebrard

Nos dicen que en los próximos días en el Senado quedará definida la fecha para la reunión de trabajo con el canciller **Marcelo Ebrard**; la secretaria de Economía, **Graciela Márquez**, y el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, para dialogar sobre las negociaciones en Washington, y los términos en los que quedaron con Estados Unidos, así como con la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, para ver qué sigue en el tema migratorio. Nos hacen ver que si don Marcelo tuvo días difíciles en la capital estadounidense, su asistencia al Senado no será un día de campo, en especial ahora que comienzan a salir algunos "detallitos" que no se conocían sobre el acuerdo al que se llegó con el gobierno del presidente **Donald Trump** para evitar que se impusieran aranceles a los productos mexicanos. Nos dicen que no solo la oposición está impaciente por escuchar a Ebrard, sino también algunos senadores de Morena quieren saber a detalles cuáles fueron los compromisos adquiridos. Así que don Marcelo, jefe de la misión negociadora que fue a EU, tiene una nueva misión: explicar al Senado los alcances del acuerdo con Trump.

## Los ganadores del tigre

Y después de la celebración y las felicitaciones por haber logrado que no entraran en vigor este lunes los aranceles, nos hacen ver que justamente hoy empieza a correr el plazo para que México despliegue a 6 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera sur. Como usted lo sabe, la GN se encuentra en proceso de formación, por lo que quienes se sacaron la rifa del tigre, nos dicen, son el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Alfonso Durazo**, y el general **Luis Rodríguez Bucio**, comandante de la GN, quienes deberán hacer lo necesario para poder cumplir con el acuerdo alcanzado con Washington, y evitar un nuevo amago de guerra comercial por parte de **Donald Trump**.

## El estilo AMLO de gobernar

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha dado varias muestras de su particular estilo, incluso cuando viaja en vuelos comerciales. Sus críticos argumentaban que viajar en líneas comerciales, además de poco práctico ante los muy recurrentes retrasos en los vuelos, limitaba al mandatario en varios aspectos, por ejemplo: no contar con un teléfono satelital o los recursos para imprimir en papel sus discursos. Sin embargo, ayer en el vuelo de Tijuana a Los Mochis, el personal de la Ayudantía sorprendió con una impresora portátil. Los ayudantes le entregaron al mandatario la impresión de un documento que solicitó. Y no duda que quizás alguno de ellos traiga entre sus cosas un teléfono satelital en caso de que el presidente, y comandante en jefe de las fuerzas armadas, tenga que hacer una llamada.



Juan Zepeda y Mario Delgado, ayer en Morelia

## Zepeda coquetea con Morena?

Ayer se vio muy contento al senador con licencia, **Juan Zepeda** (PRD), en Morelia, Michoacán, en eventos donde estuvo el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**. El primero fue un desayuno en un restaurante del centro histórico de ciudad. Nos dicen que también estuvieron presentes los diputados federales **Carlos Torres Piña** y **Ricardo Gallardo Cardona**; el segundo fue en el evento "Caminemos Juntos", donde **Carlos Torres**, se sumó a la 4T. ¿Don Juan seguirá los pasos de Torres y algunos otros de sus colegas que han dejado en los huecos las bancadas del PRD en la Cámara y el Senado para engordar las filas de Morena? Nos aseguran que la respuesta se concretará muy pronto.



## HISTORIAS DE REPORTERO

### Carlos Loret de Mola

### Marcelo paró un penal y el gobierno vende que ganamos la Copa

**E**l gobierno del presidente López Obrador logró zafarse de un problema que en parte generó. Al inicio del sexenio declaró que habría puertas abiertas a los migrantes. Cuando llegaron por decenas de miles trató de cerrar esa puerta, pero ya era demasiado tarde. Donald Trump, necesitado de un motor para su campaña de reelección y de un buen distractor para las acusaciones en su contra, no dudó en servirse de la bandeja de plata que le ofreció el gobierno mexicano: lanzó la amenaza de los aranceles.

Haber desactivado esa amenaza es un éxito indudable.

Pero cuidado, se desactivó por 90 días y lo que implica en términos de política pública y uso de recursos, la fragilidad que exhibe para su cumplimiento, hace pensar que hacer un mitin de festejo es demasiado prematuro:

México acepta ser cadenero de Trump, sala de espera VIP de Estados Unidos. En lo que nuestro vecino del norte define las solicitudes de asilo (cada caso puede demorar un par de años), los migrantes esperarán en nuestro país. El presidente AMLO les ha prometido trabajo, salud y educación. Considerando que, según el discurso del propio presidente, la mitad de los mexicanos no tienen esos servicios, implicará un gasto económico enorme y una dificultad de implementación que requiere cirugía mayor en la administración pública; si ahorita faltan medicinas en los hospitales, no quiero pensar qué pasará cuando tengan la carga de además atender a decenas de miles de migrantes. Quizá tendrán que olvidarse de al-

guno de esos megaproyectos que lucen como un tiradero de dinero.

Méjico acepta controlar la migración hacia Estados Unidos. Nunca lo ha logrado en la historia.

Méjico acepta que la Guardia Nacional tome el papel de Border Patrol del Sur. Seis mil elementos dedicados a contener a los migrantes en la frontera con Guatemala. Ya no se van a dedicar a resolver el principal problema del país, la inseguridad.

Si lo quieren cumplir, es muy difícil. Si lo quieren cumplir, tienen que hacer un golpe de timón en el gobierno. Si lo quieren cumplir, el presidente se pone en riesgo de pasar a la historia como el más antiinmigrante, contra su convicción personal. Si lo quieren cumplir, es ceder ante la presión del más destacado representante del nativismo, la intolerancia y la xenofobia del siglo XXI. Si lo quieren cumplir, podría significar la derrota moral de la izquierda: a seis meses de llegar al poder, estaría militarizando la frontera sur, criminalizando la migración y aceptando las condiciones del imperio americano.

La otra es no cumplir. Y esperar a que Trump se declare insatisfecho. Porque el acuerdo del viernes tiene fecha de revisión en 90 días. Y ahí puede revivir la amenaza arancelaria.

U otra, con cualquier otro pretexto, porque de aquí a noviembre del 2020, Trump está en campaña y lo antimexicano le da votos.

Puestas las convicciones aparte, era peor el 5%. ●

*historiasreportero@gmail.com*

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA BUENA: Este lunes amanecemos sin los temibles aranceles de **Donald Trump**. La mala: que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** no ha transparentado cuál es el verdadero costo de esa negociación.

GRACIAS a las benditas redes sociales –los tuits de Trump– se sabe que **México** firmó un acuerdo cuyo texto está escondido; tendrá que comprar "grandes" cantidades de productos agrícolas a **Estados Unidos**; y además hay una cláusula que no se ha hecho pública pero se refiere a algo que nunca antes se había hecho.

QUÉ BUENO que el presidente López Obrador es dueño de su silencio, pero revelar qué se pactó con los gringos y bajo qué condiciones no es un asunto de gustos personales, sino de rendición de cuentas institucionales.

• • •

ENTRE QUE son peras o manzanas (o plátanos o piñas) lo que se tendrá que comprar a **EU**, en **México** hay que replantear el tema migratorio. La política de brazos abiertos del gobierno, quedó claro, nomás no funcionó.

¿QUÉ HACER? Hay quienes piden un nuevo modelo, como la emecista **Pilar Lozano**, que propuso una **Secretaría del Migrante**. Otros quieren endurecer mucho más la estrategia. La migración se ha convertido en un acertijo de 150 mil personas al mes que no dejarán de llegar y que, con el acuerdo con **Washington**, tampoco se podrán dejar llegar. La solución difícilmente estará en una sola cabeza.

• • •

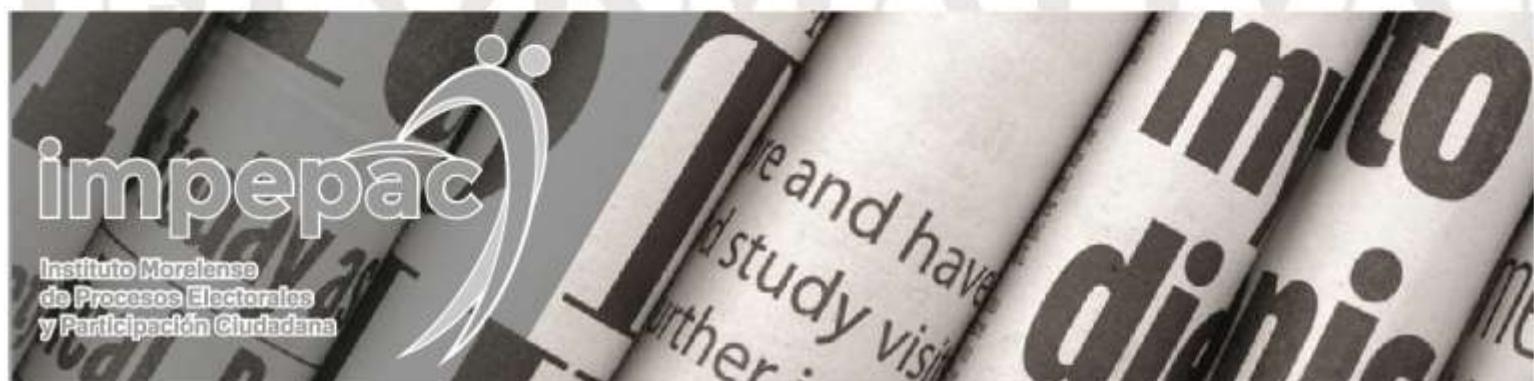
NO HAY peor ciego que el priista que no quiere ver la desgracia de su partido. En el **PRI** quieren ir a la elección interna con un padrón de ¡6 millones de simpatizantes! Si esa cifra fuera realidad, **José Antonio Meade** habría obtenido mucho más que sus tristes 7.6 millones de votos. ¿Será que ya les gustó ver sus urnas vacías o que necesitan espacio para el mapacheo? Es pregunta.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**11 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



## Avanza el trámite para que el PES conserve su registro local

Coordinadora de grupo parlamentario no cumple con militancia

ANA LILIA MATA



Aspecto de la sesión de la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos del Imepac.

**ANA LILIA MATA**

**TLAULLIROCÍO PRECIADO**

**L**a Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Imepac) dio luz verde para que el Partido Encuentro Social (PES) mantenga su registro en Morelos. En sesión de la citada comisión, los consejeros electorales turnaron el dictamen aprobado al Pleno del Consejo Estatal Electoral (CEE) para que lo analice y determine si es procedente de manera definitiva.

De acuerdo con las consideraciones emitidas por los consejeros integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos, la solicitud de registro presentada por el licenciado Berlín Rodríguez Soria, en su carácter de representante del PES a nivel nacional, son válidos.

"La solicitud de registro presentada por el licenciado Berlín Rodríguez Soria cumple con los requisitos establecidos en los numerales 5, 6, 7 y 8, de los lineamientos para el ejercicio del derecho que tienen los otros partidos políticos nacionales para optar por el registro

como partido político local, establecido en el artículo 95, párrafo 5 de la Ley General de los Partidos Políticos", señala el dictamen aprobado ayer.

Luego que en marzo pasado el PES perdió su registro a nivel nacional por no haber alcanzado el porcentaje de votación requerida en las pasadas elecciones, ante el Imepac se presentaron tres solicitudes para mantener el registro en lo local de dicho partido, de las cuales sólo una fue admitida, la que promovió Berlín Rodríguez. Finalmente, en los próximos días el Consejo Estatal Electoral deberá analizar de fondo el tema, para determinar si procede la permanencia del registro del PES en Morelos.

### Coordinadora del grupo parlamentario del PES en el Congreso no cumple con su militancia

Durante la sesión de la citada comisión, los consejeros electorales confirmaron que Maricela Jiménez Armendáriz, actual coordinadora del grupo parlamentario del PES en el Congreso del estado, no es militante de dicho partido.

De acuerdo con los consejeros, la legisladora presentó su renuncia al partido y por tal razón no cumpliría

con su militancia.

### Delegado aplaude fallo

En tanto, José Manuel Sanz Rivera, delegado de la dirigencia nacional en funciones de presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES), celebró la resolución que avaló la continuidad del proceso para la obtención del registro local.

Comentó que está a la espera de la notificación oficial, pues hasta donde tiene conocimiento, será el pleno del Consejo Estatal Electoral quien se pronuncie respecto a la solicitud del registro como partido político local.

Cabe recordar que el PES no conservó el registro ante el Instituto Nacional Electoral, y se solicitó el estatal, pues en Morelos se rebasó la votación estipulada por ley.

Ante dicho escenario, informó Sanz Rivera que en breve se deberá analizar quién ocupará la presidencia del comité ejecutivo estatal del PES; apuntó que ya hay una idea clara de quien podría ocupar tanto la presidencia como la secretaría general del partido, pero no adelantó nombres.

Subrayó que es preciso renovar la dirigencia, pues el ex presidente José Luis Gómez Borbolla fue expulsado de las filas partidistas.

# Se recrudece lucha de poder en el TSJ

El órgano de control del Poder Judicial inicia una denuncia ante la Fiscalía General de la República, en la que pide requerir a Iván Arenas, el magistrado que habló de la existencia de jueces corruptos y ligados al crimen

MACIEL CALVO

• maciel@launion.com.mx

**E**l Tribunal Superior de Justicia (TSJ) informó que presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), a cuya instancia pidió requerir al magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles, por sus recientes declaraciones en las que afirmó que algunos funcionarios judiciales estarían relacionados con actos de corrupción y vinculados al crimen organizado.

A través de un comunicado, indicó que de acuerdo con el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda persona que conozca sobre la comisión de un delito debe denunciarlo ante el agente del Ministerio Público.

Recalcó que si el conocimiento y las acusaciones provienen de un servidor público, éste tiene la obligación ineludible de denunciar los hechos presuntamente constitutivos de delitos con base en las obligaciones que impone la ley.

"Por lo tanto, y con relación a declaraciones que le han sido

atribuidas al magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles en diversos medios de comunicación, en el sentido de que existen funcionarios judiciales corruptos que no merecen pertenecer a la institución porque, incluso, tienen nexos con el trámen organizado".

"Este máximo órgano de justicia cumpliendo lo establecido por el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha procedido a presentar la denuncia correspondiente ante la Fis-

caldía General de la República, a fin de iniciar la investigación por la comisión de probables hechos constitutivos de delito".

"Así mismo se ha solicitado a la Fiscalía para que proceda a requerir al Magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles y, en su caso, proporcione todos los datos con que cuente y que sustentan las afirmaciones que le han sido atribuidas", resaltó el comunicado.

El pasado 3 de junio, el magistrado afirmó que la mayoría de

los miembros del Poder Judicial en Morelos son jueces y personal honestos, pero existían algunos funcionarios judiciales corruptos que no merecen pertenecer a la institución porque, incluso, tenían nexos con el crimen organizado.

Esta declaración fue la que propició que la representación del TSJ iniciara la denuncia ante la FGR, la cual se da justo en un ambiente de división y crisis al interior de la institución.

## El Congreso, rehén de los grupos parlamentarios diputada

La falta de acuerdos impide avanzar en rezago legislativo, admite Ana Cristina Guevara

**ANA LILIA MATA**

\*almg783@hotmail.com\*

**E**l Congreso del estado es rehén de los grupos parlamentarios, afirmó la diputada del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Ana Cristina Guevara Ramírez, quien lamentó que hasta este martes no haya acuerdos para concretar los nombramientos públicos pendientes.

En entrevista, la legisladora local sostuvo que como fracciones parlamentarias poco han podido intervenir para destubar los asuntos pendientes en el Poder Legislativo, como es la designación del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), que deberá aprobarse antes del 22 de junio.

De igual forma, dijo desconocer por qué no se ha emitido la convocatoria para nombrar al titular de la Entidad Superior de Auditó-

ría y Fiscalización (ESAF), a pesar que desde hace dos semanas se instaló la Comisión Calificadora, integrada por las tres coordinadoras de los grupos parlamentarios del Partido Encuentro Social (PES), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

"Lamento mucho que no se haya llegado a un acuerdo, yo creo que gente con perfil, gente capacitada, se ha inscrito en esta convocatoria, pero lamentablemente estamos siendo rehenes de los grupos, porque nosotros ya pudimos haber avanzado, analizando las propuestas, porque hay gente muy capaz... Yo soy un voto, pero mi voto no define o mi voto no va a poner en la mesa la propuesta. Me queda claro que esto es de consensos,

de fuerzas políticas", manifestó la legisladora.

Es que el viernes pasado, el Congreso del estado también dejó pasar el nombramiento de un nuevo comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), ya que venció el cargo de Víctor Manuel Díaz Vázquez.

La diputada dijo que pese a la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios, el Congreso del estado ya debe avanzar en estos temas pendientes antes de que concluya el período ordinario de sesiones el próximo 15 de julio.

Sin embargo, y pese a los temas pendientes, la coordinadora del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Keila Figueiroa Evaristo, señaló que en la LIV Legislatura sí se han podido poner de acuerdo en el trabajo legislativo.

"Estamos poniendo el ejemplo de que sí podemos ponernos de acuerdo, de que somos fuertes. Ha sido difícil. A las mujeres no nos ha temblado el tacón de las zapatillas para sacar los temas pendientes", dijo la diputada morenista.

## ESTRATEGIAS

La diferencia entre "El Moles" y Braulio Fabián

JESÚS CASTILLO GARCÍA

jescas70@hotmail.com

Jorge Nava Avilés tenía asolados a los choferes de la Estrella Roja, la Ruta 19 y todas las demás que pasaban por el Cañón de Lobos, pero nadie sabe por qué lo golpearon con tanta saña. Cuentan los viejos policías que en uno de esos asaltos "El Moles" se propasó con una de las pasajeras, que resultó ser agente de la Policía Judicial Estatal que comandaba Jesús Miyazawa Álvarez (pero que por su avanzada edad el que manejaba todo era el comandante Armando Martínez), lo que desató la furia de los policías y ordenaron su detención a como diera lugar.

Como ha ocurrido a lo largo de los tiempos, los policías conocen a los delincuentes, pero no los detienen hasta que hay una orden de arriba. Y esa orden llegó el 27 de enero de 1998.

Esa misma tarde-noche, una decena de patrullas de la Policía Preventiva con el comandante Enrique Flores Reyna al frente, llegaron hasta una vulcanizadora en la colonia La Joya, en el municipio de Jiutepec. A punta de golpes se llevaron al sujeto que combinaba la talacha con el asalto a camiones.

Sus familiares no lo volvieron a ver hasta días después, cuando les fue entregado el cadáver con huellas de tortura. A decir de su madre, "le habían arrancado el miembro viril, los testículos estaban cercenados y le faltaba una oreja".

Jesús Miyazawa inventó que "llevaban a Nava Avilés a Iguala para que señalara la guarida de uno de sus cómplices, su primo Miguel Ángel Nava, El Chocorrol, pero antes de llegar el detenido sufrió un síntoma cardiaco, por lo que mi gente se hizo a un lado de la carretera, para tratar de auxiliarlo".

Pero el parte informativo de los elementos de la Policía Federal de Caminos demostró algo muy diferente: "Los agentes de la Policía Judicial de Morelos se iban a deshacer de un cadáver que traían en

Entre las cosas que nunca serán aclaradas, es por qué la Policía Federal de Caminos llevaba a un fotógrafo de la prensa guerrerense, quien se encargó de tomar fotografías de todo lo que encontraron en la carretera a Iguala, y ese fue el pretexto por el que el comandante de la Policía Federal nunca le permitió a Armando Martínez Salgado hacer una llamada a su oficina de Morelos.

Días después la Procuraduría General de la República vino por el entonces procurador Carlos Peredo Merlo, Jesús Miyazawa y otros dos funcionarios más. Peredo Merlo confesó que cuando le avisaron que el detenido se les había muerto en los separos de la Policía Judicial, él ordenó que se deshicieran del cadáver.

Al final, sólo el comandante Armando Martínez Salgado y dos de sus agentes se quedaron presos como autores intelectuales del homicidio del presunto delincuente apodado "El Moles". Fue el principio del fin para el gobierno de Jorge Carrillo Olea, quien ese mismo año pidió licencia para separarse del cargo. El tema viene a colación porque este fin de semana ocurrió algo con ciertas similitudes pero con grandes diferencias:

Aproximadamente a las 00:30 horas del pasado viernes 7 de junio, varias unidades de la Policía Municipal de Xochitepec acudieron a un reporte, en donde se refería el asalto a una taquería ubicada en la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Xochitepec, refiriendo los afectados que los responsables habrían huido a bordo de un vehículo de la marca Volkswagen, tipo Jetta de color gris.

Los elementos municipales localizaron el vehículo a bordo del cual viajaban dos hombres, quienes al notar la presencia de los policías trataron de darse a la fuga con dirección al centro de Xochitepec, iniciándose una persecución que culminó en la calle República del Perú, donde un hombre desciende del vehículo e intenta saltar una barda al interior de un inmueble, lugar hasta donde llegan los elementos. Hay un video donde se observa que son al menos cinco los elemen-

tos que intervienen para someter al hombre que hoy se sabe llevaba por nombre Braulio Fabián. No se advierte que lo hayan golpeado, únicamente lo inmovilizan para poder ponerle las esposas.

Todavía lo subieron a una patrulla, donde al parecer le dio un infarto. A diferencia de lo que ocurrió hace casi 20 años en esta ocasión la autoridad no protegió a los elementos de la Policía. Al contrario, la Comisión Estatal de Seguridad puso a disposición de la Fiscalía General del Estado para la investigación correspondiente, a dos elementos identificados como Julio César "N" y Gabriel "N".

El Agente del Ministerio Público especializado en investigación de Servidores Públicos dependiente de la Fiscalía Regional Metropolitana, inició las investigaciones sobre el caso, encontrando datos de prueba suficientes para determinar la probable responsabilidad de cinco elementos policiales en la comisión del delito de Homicidio Doloso.

Derivado de lo anterior, solicitó y obtuvo una orden de aprehensión emitida por el Juez de Primera Instancia Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Primer Distrito Judicial en el Estado, en contra de los elementos.

A las 20:40 horas de este domingo 9 de junio, fueron ejecutadas las órdenes de aprehensión en contra de Julio César "N" y Gabriel "N", quedando recluidos al interior de dicho centro a las 22:30 horas.

Adicionalmente, este lunes a las 07:30 horas en la Avenida Alta Tensión, colonia Villas de Xochitepec, se cumplimentó la orden de aprehensión en contra de los elementos Israel "N" de 27 años, Juan "N" de 47 años y Gonzalo "N" de 49 años, quienes fueron de igual forma ingresados al Cereso "Morelos", imputados por el delito de homicidio doloso.

Los cinco elementos asegurados por agentes de la Policía de Investigación Criminal (PIC), fueron entregados a la autoridad judicial que los requirió. Es durante audiencia realizada este lunes, que la Fiscalía Regional Metropolitana realizó imputación para los cinco elementos por el delito de homicidio doloso, quienes se acogieron al término constitucional, determinándose la audiencia de vinculación a proceso a finales de esta semana, estableciendo el juez de la causa prisión preventiva para los detenidos.

Obvio, hay desánimo entre la tropa, pues según ellos nunca hubo la intención de matar al detenido, sino solamente de detenerlo, máxime si estaba siendo señalado como un delincuente y fue clara su intención de huir.

Pero serán las pruebas periciales las que determinen si Braulio Fabián murió a causa de los golpes, el sometimiento corporal, o bien se trató de una afeción cardiaca provocada por el esfuerzo de tratar de escalar una barda.

HASTA MAÑANA.

## Se avanza en paridad: Zavala

SUSANA PAREDES

El gobierno estatal buscará cumplir con la paridad de género en su totalidad, informó la secretaria de Administración estatal, Mirna Zavala Zuñiga; advirtió que desde hace unos meses han avanzando en este tema a través de la estructura administrativa.

Respecto a las peticiones de la LIV Legislatura para que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo cumpla con la paridad establecida en la fracción VI del artículo 70 de la Constitución Política del Estado, al momento de nombrar a secretarios de despacho de su gabinete, refirió que es decisión exclusiva del mandatario estatal, aunque confía las titularidades de la administración serán encaminadas al marco de la legalidad.

"Se ha estado cumpliendo con la paridad, los titulares de los organismos descentralizados, los directores de área y generales se ha estado cuidando que cada secretario haga sus propuestas en términos a esta reforma y no precisamente de que entró en vigor sino desde antes ha estado trabajando el Poder Ejecutivo en la paridad", comentó.

Refirió que sólo se cuenta con tres mujeres como secretarias de área en Turismo y Cultura, Margarita González Saravia; Desarrollo Económico y Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González; Administración, Mirna Zavala Zúñiga, y Natalia Rezende como titular del Sistema DIF Morelos.

La titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Flor Dessiré León Hernández, adelantó que elaborarán un diagnóstico sobre el número de mujeres que ocupan funciones en el Gobierno estatal con el objetivo de generar los cambios sustantivos para que las mujeres estén en igualdad de circunstancias.

"Las modificaciones no son un proceso de hoy para mañana sino un proceso paulatino. Tiene que bajar la paridad total. Hemos convocado a la Secretaría de Administración para generar el diagnóstico. En los municipios es todavía mucho más difícil porque en el proceso electoral las regidoras no llegan a los espacios y la paridad no aplicó", aseveró.

## En breve presentarán al presidente del PES

ISRAEL MARIANO

El jefe de la Gobernatura, José Manuel Sanz Rivera, adelantó que esta misma semana se habrá de conocer quién será el presidente estatal del PES en Morelos, aunque aceptó que ya sabe algunos nombres, la información se conocerá cuando el elegido sea presentado.

Cabe comentar que esto una vez que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) avaló la continuidad del registro del PES para que se convierta en partido estatal, "tenemos bien claro, ya se habló con Hugo Éric Flores del posible candidato y a más tardar en 48 horas se dará a conocer".

En algunos espacios, sin embargo, quién comenzó a autopromoverse fue el diputado federal, Jorge Arguelles, pero Sanz Rivera se negó a conformar esa versión, y adelantó que no se ha definido si será en una asamblea o solo un anuncio como se le tome protesta al líder estatal del PES.

## SIN CONSENSOS, EN EL CONGRESO

# Rezagada, la designación de cargos

**SUSANA PAREDES**

**Ana Cristina Guevara expresó que urge que se culminen los temas pendientes**

Las Fracciones Parlamentarias son rehenes de los Grupos Parlamentarios como Morena, PT y PES dentro del Poder Legislativo lo que evita avancen en la designación de cargos relevantes para el estado, aseguró la diputada Ana Cristina Guevara Ramírez, de Movimiento Ciudadano.

dano, ya que las fracciones parlamentarias representan sólo un voto.

Lamentó que al día de hoy no se cuenten con los consensos para culminar estos temas pendientes de suma importancia, como es la titularidad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), aunque se cuenta con candidatos con el perfil adecuado.

Asimismo, manifestó su desconocimiento sobre el atraso en los acuerdos de los Grupos Parlamentarios; sin embargo, indicó, confía sea una cuestión de tiempo para analizar cada uno de los perfiles al ser 25 los candidatos a presidente y consejeros consultivos del organismo defensor de los derechos humanos.



**Manifestó su desconocimiento sobre el atraso en los acuerdos de los Grupos Parlamentarios /KAREN SÁNCHEZ**

"No ha habido un acuerdo, pero yo creo que en materia de derechos humanos sí se tendría que poner ya a un titular", subrayó.

En este sentido, señaló que la Comisión Calificadora integrada por las tres coordinadoras de los Grupos Parlamentarios antes mencionados, no ha publicado la convocatoria de elección del nuevo auditor de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), cargo que se encuentra acéfalo desde diciembre del año pasado. Aseveró que desde la Junta Política y de Gobierno (JPyG) no han puesto sobre la mesa la convocatoria para el comisionado del Imipe, aunque concluyó el pasado viernes el periodo de Víctor Manuel Díaz.

## Se deben armonizar más de 30 leyes

**SUSANA PAREDES**

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, Keila Celeste Figueroa Evaristo, confirmó están analizando la armonización de leyes dentro del paquete legislativo federal para aplicar a la brevedad la paridad total en Morelos.

Asimismo, señaló que buscarán que a través de una iniciativa pueda ser presentada la armonización antes de culminar el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LIV Legislatura, puesto que es un trámite federal.

La adecuación debe ser para aproximadamente más de 30 leyes a nivel federal y estatal, como es la Ley Orgánica de la

Administración Pública y la Constitución Política, "vamos a pelear para que sea a la brevedad porque así lo están exigiendo los actuales tiempos, los tiempos modernos están requiriendo de paridad y eso es lo que vamos a luchar para que sea a la brevedad", puntualizó.

Respecto al atraso, dentro del Congreso local encabezado por mujeres, la diputada morenista acentuó que si han estado trabajando y han buscado los consensos necesarios para sacar varios temas; sin embargo, el rezago y la crisis que dejó la LIII Legislatura ha provocado no puedan concluir con ciertos pendientes, como es la municipalización de las comunidades indígenas de Xoxocotla, Hueyapan y Coatetelco.



**Expresó que sacarán los temas pendientes del Congreso /KAREN SÁNCHEZ**

"Somos un referente nacional, vamos a hacerlo. Al principio costó mucho trabajo agarrar el patín, pero hoy estamos caminando a todo lo que cabe, porque la gente eso quiere, resultados. A las mujeres no nos ha temblado el tacón de la zapatilla para sacar los temas adelante", afirmó.

## PIDEN AGENDA LEGISLATIVA

# Pactan por una igualdad sustantiva

SUSANA PAREDES

### Acuerdan con el Congreso local acciones en favor de la mujer

**E**l Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local y mujeres representantes de la sociedad civil firmaron el Pacto para la Igualdad Sustantiva, con el que se busca mayor inserción de las mujeres en la política estatal.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Keila Celene Figueroa Evaristo, manifestó la importancia de las reformas a la Constitución Política del país en materia de paridad de género, ya que garantizarán mayor participación política de las mujeres en el ámbito público y la aprobación de derechos laborales a las trabajadoras del hogar.

"Para esta Legislatura, conformada en 70 por ciento por mujeres, la igualdad sustantiva es una de las propuestas más importantes, pero más complejas para alcanzar porque implica un cambio de paradigma cultural, de errores y patrones de conducta", acentuó.

En su intervención, la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Flor Dessiré León Hernández, informó que en la historia del país se ha tenido un total de 29 secretarías de Estado, en los gabinetes estatales se cuenta con una representación del 21 por ciento, mientras que durante 71 años sólo mil 523 mujeres han sido presidentes municipales.



**Flor Dessiré** manifestó que hacen falta más acciones que aseguren la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia /KAREN SÁNCHEZ

**"La política puede ser un impulso de empoderamiento hacia las mujeres"**

**FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ**  
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUER EN MORELOS

Asimismo, en 2015, sólo 7.2 por ciento de las alcaldías estaba ocupado por mujeres, al ser Morelos una mues-

tra de la paridad en la LIV Legislatura con 14 diputadas; "debemos hacer un nuevo pacto político entre mujeres; debe ser concreto, planificado, político, económico, social y ético entre nosotras para dar un impulso diferente a lo que tanto nos convoca, que es el logro de la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia. La política puede ser un impulso de empoderamiento hacia las mujeres", expresó.

El Pacto para la Igualdad Sustantiva tiene como objetivo generar las reformas secundarias para que se dé la paridad total, avanzar de la mano con una agenda legislativa de género que atienda los feminicidios, la paridad total y la tipificación de la violencia política en Morelos, pero teniendo presente la igualdad sustantiva.

Entre los acuerdos se encuentran construir la agenda legislativa de género, reuniones de trabajo mensuales, incluir el liderazgo político de la sociedad civil, crear una agenda transversal y la unidad de género legislativa.

## Daniel Martínez

### NUEVAS REGLAS

# Juventud y drogas

**El consumo de alcohol y otras sustancias adictivas entre los jóvenes de Morelos ha alcanzado niveles de escándalo. No quisieramos referirnos a las lamentables tradiciones que dejan a las universidades hechas un basurero de envases de embriagantes después de que los chamacos han atentado contra los que debieran ser sagrados símbolos de su Alma Máter, sino a una perspectiva mucho más genérica que nos permita ver el problema más allá de lo que debiera quedar como anécdota.**

**E**l aumento en el consumo de alcohol y drogas entre la juventud supera el 50 por ciento en los últimos años, de acuerdo con los datos que ofrecen autoridades sanitarias. Pero el enfoque cuantitativo sólo ofrece la dimensión del problema y no permite ver los factores que lo han propiciado: entre ellos, la facilidad de acceso a las sustancias, pero también el cambio de hábitos de la juventud y la falta de espacios para un entretenimiento sano.

Una de las consecuencias de la sociedad de confort en la que vivimos es la ausencia (admitida por los sujetos) de generadores de emociones, como las relaciones de pareja, la competencia en los deportes, la academia y el mundo laboral, y otras que requieren de pasión, compromiso, sacrificio, virtudes que hoy parecen excluidas del discurso juvenil. La necesidad de goce parece enfrentarse con reacciones desmedidas a estímulos menores (la aprobación en redes sociales, por ejemplo), y con el consumo indiscriminado de sustancias que produzcan en el cuerpo el efecto que tendrían los sentimientos. La anestesia sobre el espíritu que logra la sociedad de confort es también un factor para el aumento en el consumo de sustancias que resulta un factor innegable en la escalada de inseguridad y violencia en el estado.

El incremento en el consumo de sustancias adictivas ilegales se muestra lo mismo en hombres que en mujeres, y aunque es mayor en el género masculino, en el femenino casi se ha duplicado en los últimos años, lo que debiera encender alertas en tanto el aumento en el consumo y la demanda de sustancias ilegales favorece las actividades criminales y prácticamente imposibilita el combate de grupos cuya conducta violenta afecta a toda la sociedad.

Las políticas restrictivas para la venta de alcohol, y el cierre de los sitios donde se opera la misma de forma irregular (fenómeno que va frecuentemente acompañado de la venta de drogas ilegales), es un paso urgente, pero no puede concebirse aislado de un conjunto de políticas públicas que incidan sobre la necesidad (real o sentida) de los jóvenes por consumir esas sustancias. La dotación de espacios públicos de entretenimiento, la educación para la salud, la recuperación de valores humanos, y otras condiciones son indispensables para evitar que la restricción a la venta de sustancias dañinas a la salud se convierta en un estímulo para que la innegable demanda de éstas sea atendida por el mercado negro, que puede provocar una mayor inseguridad a la que hoy padecemos (en efecto, es posible).

El andar de los ayuntamientos en el control de los negocios de giro rojo no se ha acompañado de estímulos a empresarios del entretenimiento para otras actividades que interesen a la juventud; tampoco de la recuperación de espacios para jóvenes (tampoco para el resto de la sociedad). Los espacios lúdicos en las comunidades son indispensables y los ayuntamientos parecen incapaces de recuperarlos o crearlos al ritmo que las ciudades los requieren. Así, el plan para frenar los tugurios parece en extremo riesgoso y más derivado de un impulso que de un proyecto integral (que debe existir en algún lado). Sacar las conductas de riesgo de los antros para ubicarlas en las calles o plazas públicas parece una apuesta terrible. Mucho más debe hacerse, es urgente.

# Coincide PRI en necesidad de una ‘mesa política’

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Maricela Velázquez Sánchez, coincidió con la coordinadora del Partido del Trabajo (PT), Tania Valentina Rodríguez, en que en Morelos se requiere una mesa de gobernabilidad.

“Yo creo que la mesa de gobernabilidad o mesa política que se instaló en sexenios pasados es imperante e importante que se retome, para que se trabaje una agenda pública en la que todos los sectores de la sociedad se involucren”, expresó la ex diputada federal al participar en la firma del pacto por la igualdad sustantiva, ayer en el Congreso local.

Velázquez Sánchez indicó que el interés de los partidos políticos es sumar sus esfuerzos al combate de la inseguridad, “porque al final, este flagelo, no distingue colores partidistas, ni clases sociales”.

Añadió que el interés es general, no particular, para apoyar a la contención de la ola de inseguridad que padecen los morelenses.

Dijo que los priistas están dispuestos a cumplir la tarea que se les asigne en la labor conjunta, con su experiencia en colonias y municipios, para ayudarle al gobierno del Estado.

“Creo que al gobierno le conviene generar y construir unidad en torno a este tema de violencia que estamos pasando”, para resolverlo, apuntó la secretaria general del PRI.

Agregó que su partido continúa en su etapa de reestructura-



**Yo creo que la mesa de gobernabilidad o mesa política que se instaló en sexenios pasados es imperante e importante que se retome, para que se trabaje una agenda pública en la que todos los sectores de la sociedad se involucren.”**

**Maricela Velázquez,**  
secretaria general del PRI

**2016**

## La última

En 2016, se realizó la última mesa, denominada “para la Reforma del Estado”, con representantes de los tres poderes del Estado y representantes de los partidos políticos.

ción interna, tras el resultado de la elección del año anterior, y su renovación local se dará una vez que se defina el cambio en la dirigencia nacional. ☈

# Rezagan diputados designar servidores

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Keila Figueroa Evaristo, rechazó la idea de que las mujeres no puedan ponerse de acuerdo en el Congreso para hacer los nombramientos de servidores públicos que siguen pendientes.

La lista de los rezagos la encabeza la designación del titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), tras la renuncia al cargo de Vicente Loredo Méndez, desde finales de noviembre de 2018; la del comisionado de Derechos Humanos, y ahora la de un nuevo integrante del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Aseveró que la LIV Legislatura heredó temas complejos que los ex diputados dejaron inconclusos, como el de la creación de nuevos municipios, como Xoxocotla, y que a los actuales diputados “les han reventado en la cara”, con protestas y manifestaciones, incluso con rasgos de violencia.

Dijo que ella ha recibido amenazas de muerte de vecinos de la población indígena. ☈

## PALACIO DE CORTES

Por E. Zapata

**HAY TIRO** en Temixco, donde ejidatarios, transportistas y vecinos de Campo Sotelo denuncian la realización ilegal de obras supuestamente para la construcción de bodegas para la empresa panificadora Bimbo.

Dicen los quejoso que esa obra encierra un sucio contubernio del equipo de la alcaldesa Jazmín Solano, porque se desconoce que haya licencias de construcción y menos para uso de suelo. ¿Hay moche?

Como si no fuera poco, por el rumbo de Campo Verde andan que echan lumbre porque no les llega el agua potable en forma regular, y todo es culpa del gobierno municipal que evidencia entre ignorancia y abusos.

**Y SÍ**, buena noticia la desaceleración en el ritmo del robo de motos en Morelos, sobre todo porque esos vehículos han tomado preponderancia en la comisión de otros flagelos más graves como extorsión y homicidio.

Ahora bien, con el robo de 62 de motocicletas en el reciente abril se marcó un hecho que no se tenía desde noviembre de 2017, cuando fueron 54 casos; sin embargo, la guerra no se ha ganado, sino una batalla...

Con todo y que va a la baja el robo de estos vehículos en 2019, la proyección hacia final de año apunta a 79 casos por cada mes, lo que aún está por encima del promedio de los años previos y casi igual que 2018.

**LA PRESUNCIÓN** de que algunas rutas cargan combustible en sitios irregulares, expresada la semana pasada a través de un operativo policiaco y militar en una base, no descubre el agua tibia, sin embargo...

El mensaje del episodio arriba citado es sencillo: se trata de recortar algunos tentáculos al pulpo del transporte público que ajeno a los días de protecciónismo gubernamental decidía las políticas públicas en el sector.

Por natural, ya respingó el polémico líder Dagoberto Rivera Jaimes, que amaga con una escaramuza al sentir afectos privilegios que no son derechos en ningún sentido. ¿Jugará éste las contras a los que hace poco elogió?

**POR CIERTO**, será todo un desafío para las autoridades del transporte público evitar que más de dos-tres rúteros pasen la revista mecánica con sus maltreras unidades y sigan circulando como si nada pasara.

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

■ El Poder Judicial de Morelos presentó denuncia ante la Fiscalía General de la República

# Formalizarán acusación de liga TSJ-crimen organizado

\* Los señalamientos son del magistrado Iván Arenas; dice él congratularse por intervención de la FGR

\* Nombres y hechos de ofrecerán ante el MP de la federación, advierte el administrador de justicia

## HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Los señalamientos de corrupción e incluso vínculos con el crimen organizado, de jueces del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), deberán ser formalizados ante la Fiscalía General de la República (FGR), luego que este Poder inició ayer una denuncia en ese sentido, ante el Ministerio Público federal.

Tras declaraciones públicas del magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles, en las que éste externó las graves acusaciones, el TSJ anunció que presentó ya ante la Fiscalía de la nación la denuncia correspondiente, a fin de iniciar la investigación por la comisión de probables hechos constitutivos de delito.

Cuestionado por este medio al respecto, el magistrado Arenas aseguró tener las pruebas suficientes que sustentan lo que él ha ventilado de manera pública, a través de distintos medios masivos. Dijo estar complacido con la determinación del Tribunal en este caso, donde hay coincidencia en cuanto a la necesidad de que se inicien las investigaciones correspondientes, a diferencia de otros asuntos donde mantiene grandes diferencias con la presidencia del TSJ y el grupo en torno a ésta.

El administrador de justicia no aceptó proporcionar nombres de quienes dentro del Tribunal para el que él trabaja son corruptos o tienen relación con el crimen organizado. Ello lo presentará ante el Representante Social del país, cuando así se lo solicite éste.

“Es muy importante que se haya escuchado mi voz, para que no a nombre de un magistrado, sino de la institución, se haga lo propio... Nos da gusto que se proceda ante la denuncia pública que yo formulé, porque era muy importante el

respaldo de la institución para que se dé el acompañamiento y, en su caso, el seguimiento, para que se hagan las investigaciones correspondientes.

En un comunicado, el TSJ informó ayer:

“Este máximo órgano de justicia cumpliendo lo establecido por el artículo 222, del Código Nacional de Procedimientos Penales, ha procedido a presentar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República, a fin de iniciar la investigación por la comisión de probables hechos constitutivos de delito. Asimismo se ha solicitado a la Fiscalía para que

proceda a requerir al magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles y, en su caso, proporcione todos los datos con que cuente y que sustentan las afirmaciones que le han sido atribuidas”.

## Corrupción ya comprobada

El 14 de mayo pasado, como lo informó en ese momento El Regional, un juez estatal, de nombre Robert “N” fue vinculado a proceso por los delitos de cohecho y otros, cometidos contra servidores públicos. Este funcionario enfrenta en libertad su caso, al no haberle impuesto medida cautelar alguna su colega, el juzgador que conoce

de la carpeta de investigación. El asunto de Roberto “N” se vincula con el caso de Tonatiuh “N”, estudiante morelense del séptimo semestre de la carrera de ingeniería civil, secuestrado y asesinado en 2016, en un hecho donde se asegura que están involucrados servidores públicos que trabajaban en los Poderes Judicial y Ejecutivo. Junto con Roberto “N”, también fue vinculado a proceso, en la misma fecha, un oficial judicial, igualmente por el delito de cohecho, aunque a éste sí se le impuso prisión preventiva por “el caso diverso que se le sigue por secuestro agravado”.

**MINERVA DELGADO**

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Keila Celene Figueroa Evaristo acusó que la 53 Legislatura les heredó temas pendientes, como el de los municipios indígenas "que nos han reventado en la cara porque no se concluyeron todos los trámites".

En entrevista, reveló que hace dos semanas durante la manifestación de los pobladores del municipio indígena de Xoxocotla, recibió amenazas de muerte "y, aún así, no damos un paso atrás".

La legisladora Keila Celene dijo que las diputadas han sabido enfrentar "este tipo de

# Municipios indígenas nos reventaron en la cara: Keila

## ■ Fueron creados de manera incompleta, reconoció legisladora

situaciones y darles cause".

### Desmiente falta de acuerdos

En otro tema, la coordinadora del grupo parlamentario de MORENA, rechazó que a las diputadas les esté costando lograr acuerdos para la designación del presidente de la Comisión

de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), un comisionado del IMIPE y el Auditor General.

Por el contrario, dijo que las legisladoras y los diputados también de la 54 Legislatura, se encuentran en el análisis para procesar en breve los nombramientos.

La legisladora coordinadora de la bancada morenista, consideró que no será necesario que el Congreso deba realizar un segundo exhorto al gobernador, Cuauhtémoc Blanco para que cumpla con la reforma de partida en su gabinete, puesto que es un tema que ahora es ley y deberá respetarse.



La diputada Keila Celene Figueroa, coordinadora de la bancada de Morena ■ Foto: Cortesía

# Plantean bajar costo electoral

## Inicia Morena debate de iniciativas

Proponen reducir salario y número de consejeros y gasto a partidos

GUADALUPE IRÍZAR

En sus iniciativas relacionadas con la reforma electoral, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados plantea, entre otras medidas de austерidad, reducir el salario de los consejeros y funcionarios del INE, desaparecer los OPLES para que asuman sus funciones los consejos locales y reducir el financiamiento a los partidos.

También se propone modificar la estructura del INE, al reducir el número de integrantes del Consejo General de 11 a 7 consejeros, y modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) con la intención de fusionar las tareas de las direcciones de Capacitación Electoral y Organización Electoral.

En las iniciativas de reforma se contempla la reducción del salario de los consejeros del INE para que no sea superior al del Presidente, asunto que ha sido litigado en tribunales y en la Corte.

### A DISCUSIÓN

Las iniciativas de reforma electoral presentadas por diputados de Morena se discutirán en dos foros que iniciarán hoy martes y seguirán los días 12 y 13, 18, 19 y 20 de junio, con la participación de funcionarios electorales, tanto del INE como del TEPJF,

### OPLES en la tablita

Entre otras medidas para reducir los gastos electorales, la iniciativa de Morena plantea:

- Desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales.
- Que sean sustituidos por consejos locales dependientes del INE.
- Reducir el número de sus integrantes y los gastos electorales.
- Que la Cámara de Diputados, y no el INE, seleccione a sus integrantes.

académicos, legisladores y constitucionalistas.

La iniciativa del diputado Sergio Gutiérrez, presentada el 7 de marzo como reforma “en materia de austereidad republicana y austereidad electoral”, plantea modificar los artículos 40, 41, 99, 116, 122 y 134 de la Constitución.

En el caso del financiamiento a los partidos, coinciden en la propuesta de reducción de 50 por ciento de lo que reciben, las iniciativas de Gutiérrez y de Tatiana Clouthier y Mario Delgado.

Morena propone modificar la fórmula con la que se calcula el monto a distribuir, aunque deja intacta una variable que en sí misma es multiplicadora, como es considerar cada año el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

Una iniciativa del diputado César Agustín Hernández plantea modificar la Constitución para reducir el número de consejeros de 11 que son en la actualidad, a siete.

Pablo Gómez propuso desde septiembre la fusión de las áreas de capacitación y organización electoral.

### PRIMERO, EL MODELO

Pamela Sán Martín, consejera del INE, consideró necesario discutir primero qué modelo electoral se quiere para el país, y a partir de esa definición, hacer las propuestas y los cambios que se consideren pertinentes, consultando a los actores involucrados.

“Me parece que es un tema que se debe discutir, y en el sentido de cuál es la mejor forma de organización de la o de las autoridades electorales para las elecciones federales y locales, me parece que el planteamiento no debe de ser un planteamiento binario de si deben desaparecer o no los OPLES, sino qué modelo electoral queremos, si queremos leyes locales o federales, y si queremos homologar las elecciones.

“La discusión es relevante. Y en un modelo electoral la búsqueda en sí misma no debe ser la austereidad; lo que se debe buscar es generar los costos necesarios, ver cómo como reducirlos sin reducir mecanismos de certeza, pero generando todas la garantías para la organización de los procesos electorales” apuntó.

## Definen proceso

Rumbo al relevo de la dirigencia priista, el Consejo Político Nacional aprobó:



# Piden madurez a priistas

ERIKA HERNÁNDEZ

El Consejo Político Nacional del PRI avaló ayer las reglas para la elección de su nueva dirigencia nacional, que se realizará el 11 de agosto.

Durante la sesión extraordinaria de ese órgano, la presidenta del partido, Claudia Ruiz Massieu, pidió a los contendientes madurez política para no generar fracturas.

La misión de la dirigencia nacional, prometió, será conducir el proceso con equidad, imparcialidad y uso racional de recursos.

Sin embargo, dijo, para que la contienda llegue a buen puerto también se necesita de la corresponsabilidad de todos para "cuidar y fortalecer" al PRI.

"Debemos procurar todos, desde nuestros espacios, como militantes en lo individual y con mayor razón quienes formamos par-

te de algún órgano de dirigencia, salir fortalecidos, sin fracturas ni divisiones.

"Salgamos a transformar al priismo de forma y de fondo para demostrar a la sociedad mexicana que somos un partido capaz de renovarse, de ponerse al día y estar a la altura de las exigencias ciudadanas de transparencia, democracia y legalidad", dijo.

Confío en que haya voluntad no sólo para replantear al partido, sino para hacer frente a una realidad por la que atraviesan todos los partidos; y es el desinterés ciudadano, dijo, que se vio en el abstencionismo de la elección del 2 de junio.

Al encuentro a puerta cerrada llegaron 348 consejeros, entre ellos los aspirantes a la dirigencia y los gobernadores del Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala, Colima y Campeche.

**22 DE JUNIO**  
registro de contendientes.

**26 DE JUNIO A 9 DE AGOSTO**  
campañas internas.

**4.3 MDP**  
será el tope de gastos.

**6,000**  
casillas serán instaladas.

**18 DE AGOSTO**  
toma de protesta de la nueva dirigencia.

El órgano interno aprobó el registro de contendientes el 22 de junio; la campaña del 26 de junio al 9 de agosto; el tope de gastos de 4.3 millones de pesos y la instalación de 6 mil casillas.

Se prevé la toma de protesta para el 18 de agosto.

### BUSCAN CRÉDITO

De acuerdo con asistentes, el Consejo Político informó que se hipotecerá el edificio del partido de la Calle La Fragua para conseguir un préstamo bancario.

"Se acordó analizar la factibilidad de buscar un crédito hipotecario. Eso es lo que se está viendo ya con las instituciones de crédito, cuál inmueble podría ser y, seguramente sí, un crédito hipotecario."

"Las prerrogativas que dan no alcanzan para un proceso interno", indicó Ernesto Nemer, secretario técnico del Consejo Político.

## Abre Fepade 4 carpetas por elección

La Fepade abrió cuatro carpetas de investigación en Puebla y Tamaulipas por denuncias presentadas en la jornada del pasado 2 de junio. Las denuncias están relacionadas con compra de votos, retención de credenciales, robo de urnas y el llamado de un presunto militante de Morena en redes sociales a votar por ese partido. **Bailey Cervantes**

Propone colaborar con FGR a cambio de garantías legales

# Ofrece Lozoya 'decir la verdad'

**Arremete contra UIF ex director de Pemex por haber bloqueado cuentas bancarias**

ABEL BARAJAS

Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex, ofreció colaborar con la Fiscalía General de la República (FGR), para revelar los nombres de los funcionarios involucrados en los hechos que son materia de la investigación, sin importar su jerarquía ni las consecuencias.

"Quiero manifestar que en el momento en que la Fiscalía General de la Nación me dé las garantías a las que tengo derecho, de inmediato estoy dispuesto a colaborar y manifestar la verdad histórica y jurídica de todos los hechos suscitados, en el periodo en que me desempeñé como Director General de Petróleos Mexicanos, en donde aclaré qué funcionarios, del nivel que sea, intervinieron en lo que hoy se investiga", advirtió en una misiva publicada anoche.

"Reitero que siempre he estado dispuesto a decir la verdad, con las consecuencias que haya para cualquier persona, pero recojo las expresiones del señor Presidente de la República, en que nada por encima de la ley y todo dentro del Estado de Derecho".

Al anunciar ayer su negativa a comparecer en una audiencia de imputación, el ex funcionario acusó a la FGR de mentirle a la autoridad judicial y a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de cometer arbitrariedades.

Además, señaló que ha existido "una persecución mediática desde el 2017", en donde se le ha acusado, juzgado y condenado, violando sus derechos humanos consagrados en la Constitución y Tratados Internacionales.

"Detrás de esta campaña mediática hay intereses de poder, los cuales serán develados en su momento", advirtió.

La semana pasada la jueza federal Luz María Ortega Tlapa le dio un plazo de 3 días hábiles a Lozoya para presentarse a una audiencia en la que debía afrontar la imputación o, de lo contrario, le retiraría la suspensión que impide su captura.

En su misiva, el ex funcionario dijo que no acudiría al Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, para afrontar la imputación de lavado de dinero, porque no existen las condiciones ni las garantías para conservar su libertad.

Cuando este martes se agote el plazo que impuso Ortega Tlapa, a Lozoya le retirarán la protección judicial; sin embargo, bastará con que

presente un recurso de revisión contra ese fallo, para mantener vigente durante meses dicha suspensión, en los que no podrá ser detenido por este caso de lavado.

## SEÑALA ANOMALÍAS

Lozoya acusó a la FGR por imputarlo en forma irregular y engañar con informes falsos al juez de control Artemio Zúñiga Mendoza, para que ordenara el cateo de la casa de sus padres.

Se quejó en su misiva de que la Fiscalía obtuviera la orden de aprehensión en contra de su persona y su hermana Gilda Susana, por un delito, el lavado de dinero, que no amerita la prisión preventiva oficiosa y por el que pudo ser citado a una audiencia de imputación.

"El mismo juez de control (Artemio Zúñiga Mendoza) que libró la orden de aprehensión, libró órdenes de cateo, con falsos informes rendidos por elementos de la Policía Federal Ministerial. Le mintieron al juez de control, con hechos absolutamente falsos que serán probados ante la autoridad correspondiente", añadió en la misiva.

Otra de sus quejas es que no le han dado acceso a la carpeta de investigación.

Recordó que el 30 de mayo pasado envió por escrito el nombramiento de sus aboga-

dos -mismos que protestaron el cargo al día siguiente- y solicitó los registros del expediente.

"Hasta la fecha se me ha negado. Esta ilegalidad por parte de la FGR es inaudita, ya que es un derecho de cualquier ciudadano conforme a la nueva ley, para poder defenderse ante supuestos ilícitos", señaló.

El ex funcionario también afirmó que la UIF ha actuado en contra de la ley, al congelar las cuentas propias y de sus familiares.

"Igualmente arbitraria e ilegalmente, la UIF, violando flagrantemente las normas y los criterios jurisprudenciales, ha bloqueado e inmovilizado, no solamente mis cuentas bancarias, sino las de mi esposa y lamentablemente las de mi madre", dijo.

Finalmente, culminó el documento asegurando que giró instrucciones a sus abogados para realizar las acciones jurídicas que le garanticen un justo y debido proceso.

# Apunta Oro Negro contra acreedores

ABEL BARAJAS

La empresa de servicios petroleros Oro Negro y su director general Gonzalo Gil White demandaron ante una Corte Federal de Nueva York a los tenedores de bonos de la compañía, por una suma de mil millones de dólares, por concepto de daños y perjuicios.

El consorcio afirma que las afectaciones derivan de la "destrucción" de su operación con la toma de activos y cinco plataformas petroleras por parte de los bonistas, en colusión con el Gobierno de México y Pemex, que iniciaron contra Oro Negro "investigaciones penales frívolas basadas en pruebas falsas".

"La demanda solicita más de 1 billón en pérdidas, y en daños consecuenciales y punitivos", informó Quinn Emanuel, Urquhart & Sullivan, despacho que representa a la empresa demandante.

"La demanda alega que los bonistas y Pemex destruyeron a Oro Negro porque los bonistas querían, y eventualmente lograron, tomar las plataformas; y Pemex buscaba vengarse de Oro Negro por su negativa a pagar sobornos como parte de lo que solía ser el sistema de 'pagar para jugar' en México".

Del 23 de abril de 2013 al 18 de diciembre de 2015, Pemex Exploración y Producción adjudicó los contratos de arrendamiento de 5 plataformas a Primus, Laurus, Fortius, Decus e Impetus, subsidiarias de Oro Negro Drilling, por mil 100 millones 56 mil 737 dólares.

Oro Negro enfrenta en México un concurso mercantil en el que sus principales acreedores son precisamente los bonistas, por una suma de 939 millones de dólares, casi lo mismo que exige en esta demanda en Nueva York.

La demandante develó que los bonistas son tenedores de fondos basados en Estados Unidos, Europa y Asia, liderados por John Fredriksen, un millonario noruego que también es una de las personas más poderosas de la industria petrolera.

Fredriksen, a través de Seadrill Limited, su compañía de exploración petrolera marítima, y el regiomontano David Martínez Guzmán -a quien se refiere como "el controversial millonario mexicano"-, a través de Fintech Investments Limited, son socios en partes iguales de Seamex Limited.

"Martínez parece estar bajo investigación del gobierno de Estados Unidos por financiar a la dictadura venezolana", afirma el despacho de abogados, en un comunicado.

"Seamex es el competidor más grande de Oro Negro y, al igual que Oro Negro, es dueño de y alquila 5 plataformas a Pemex. Seamex tiene los mejores contratos de la industria, incluyendo porque tienen tarifas significativamente superiores, de mayor duración y que no contienen cláusulas que permiten la terminación unilateral, en contraste a los contratos de todos los competidores de Seamex, incluyendo Oro Negro. La

demandante de Oro Negro también se dirige en contra de Seadrill y Fintech".

La empresa que dirige el hijo de Francisco Gil Díaz dijo que, en esencia, los bonistas y Pemex se confabularon para que en 2017 se dieran por terminados los contratos con Oro Negro y para que el año pasado las plataformas fueran asaltadas y entregadas a Seamex.

Afirma que, como parte de esta maquinación, primero Pemex demandó modificar los contratos de Oro Negro, incluyendo la reducción de los pagos, y después suspendió dos de los contratos y se negó a pagar 100 millones de dólares en facturas vencidas.

Oro Negro asegura que Pemex, los bonistas, Seadrill y Fintech se coordinaron para que Seamex pudiera quedarse con los contratos de Oro Negro.

## ACUSAN COMPLÍT

La empresa de servicios petroleros Oro Negro acusó una confabulación en su contra.



### SEÑALADOS EN DEMANDA

- Gobierno de México y Petróleos Mexicanos
- Seadrill Limited: compañía de exploración petrolera marítima que pertenece a John Fredriksen
- Fintech Investments Limited: empresa que pertenece a David Martínez Guzmán
- Seamex Limited: compañía de la que son socios en partes iguales John

Fredriksen y David Martínez Guzmán

### ACUSACIÓN:

- Los bonistas y Pemex confabularon para que en 2017 se dieran por terminados los contratos entre la paraestatal y Oro Negro, a fin de que el año pasado las plataformas fueran asaltadas y entregadas a su competidor más grande, Seamex

# Fungía de juez y parte contralor de AHMSA

RAÚL OLMO  
ESPECIAL / MCCI

El abogado de Altos Hornos de México que en julio de 2013 adquirió una residencia en Ixtapa a nombre de la esposa de Emilio Lozoya, era al mismo tiempo integrante del Comité de Auditoría de AHMSA, responsable de avalar ante el Consejo de Administración de la empresa la venta de la planta 'chatarra' de Agro Nitrogenados a Pemex, concretada ese mismo año.

Juan Carlos Quintana Serur, el abogado que adquirió la residencia de la familia Lozoya, se desempeñaba como Secretario del mencionado Comité cuando AHMSA vendió la planta, la cual tenía 14 años sin operar, según consta en el reporte anual presentado el 31 de diciembre de 2013 ante la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

En dicho documento se menciona que entre las funciones del Comité de Auditoría estaba revisar y discutir los estados financieros de la empresa, para posteriormente elaborar informes dirigidos al Consejo de Administración, presidido en ese momento por Alonso Ancira Elizondo, quien el pasado 29 de



Especial

Durante 2013, el abogado Quintana Serur compró una casa frente al mar para la familia del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, y a su vez supervisó la venta de planta chatarra que AHMSA vendió a la paraestatal.

mayo fue arrestado en Mallorca, España, por las irregularidades detectadas en la venta de Agro Nitrogenados a Pemex.

Quintana Serur también participaba como secretario del Comité de Prácticas Sociedad, del que formaba parte el propio Ancira, y que tenía como tarea elaborar los informes a los inversionistas de la BMV.

Ambos comités suplían la figura del comisario en el Consejo de Administración de la empresa.

A pesar de todo lo anterior, en un comunicado difundido el pasado sábado, AHMSA aseguró que el abo-

gado Quintana Serur no era funcionario, directivo o ejecutivo de la empresa, y que era contratado como abogado externo.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) corroboró que Quintana Serur ha trabajado para AHMSA desde hace más de 15 años.

## COMITÉ AVALÓ VENTA DE PLANTA

En los estados financieros de AHMSA de 2013, que fueron revisados y avalados por el Comité de Auditoría en el que participaba el abogado Quintana Serur, se detallan los pasos que se siguieron

previo a la venta de Agro Nitrogenados a Pemex.

En ese informe se mencionan los problemas económicos que enfrentaba la planta de fertilizantes ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, la cual desde 1999 había parado actividades.

"Conservadoramente hasta 2012 la Compañía había reservado como incobrable el total de las cuentas por cobrar a Agro Nitrogenados por un total de 503 millones de pesos en virtud de que ésta se encontraba en proceso de concurso mercantil", mencionan las anotaciones anexas al reporte de estados financieros.

## DISPOSICIÓN

El ex director de Pemex, Emilio Lozoya, dijo tener disposición para contar la verdad histórica y jurídica sobre su caso.

b) Quiero manifestar que en el momento que la Fiscalía General de la Nación me de las garantías a las que tengo derecho, de inmediato estoy dispuesto a colaborar, y manifestar la verdad histórica y jurídica de todos los hechos suscitados, en el periodo en que me desempeñé como Director General de Petróleos Mexicanos, en donde aclararé que funcionarios del nivel que sea, intervinieron en lo que hoy se investiga.

h) Quiero manifestar que en el momento que la Fiscalía General de la Nación me de las garantías a las que tengo derecho, de inmediato estoy dispuesto a colaborar, y manifestar la verdad histórica y jurídica de todos los hechos suscitados, en el periodo en que me desempeñé como Director General de Petróleos Mexicanos, en donde aclararé que funcionarios del nivel que sea, intervinieron en lo que hoy se investiga.

Muchas gracias.  
Emilio Ricardo Lozoya Austin

Asimismo, se dijo dispuesto a aclarar detalles sobre la participación de otros funcionarios.

## Quería diploma escolar; recibe acta de defunción

ELTHON GARCÍA  
Y CRISTINA HERNÁNDEZ

Norelia Hernández, madre de Norberto Ronquillo, el joven secuestrado a sólo unos días de su graduación universitaria, no ocultaba su dolor.

"Me voy agradecida con Dios, porque le pedí que me lo devolviera", expresó.

Una llamada recibida en Chihuahua, lugar donde residen, cambió su vida por completo la semana pasada. La familia se alistaba a viajar a la Ciudad de México para celebrar la culminación de los estudios del joven.

Norberto, de 22 años, había terminado los estudios de mercadotecnia internacional en la Universidad del Pedregal y su ceremonia estaba planeada para el 7 de junio.

Sin embargo, la noche del 4 de junio fue secuestrado al salir de la escuela; vía telefónica los plagiarios exigieron un rescate que fue cubierto.

"Yo venía a recoger el diploma de mi hijo, el certificado de su licenciatura, y ahora me llevo su certificado de defunción", lamentó entre lágrimas Norelia.

La noche del domingo el cuerpo del estudiante fue localizado envuelto en bolsas de plástico en un baldío de la parte alta de Santa Cruz Acalpixca, en Xochimilco.

"Estamos esperando la necropsia para ver exacta o aproximadamente la hora en que murió; por el estado de descomposición que tiene... probablemente esa misma noche (del secuestro)", dijo ayer la Procuradora Ernesti-

■ Aarón Ronquillo, hermano de Norberto.



na Godoy.

La madre del joven, a pesar de su dolor, comentó: "Le doy gracias a Dios por estos 22 años que me lo prestó. Era un ángel terrenal, pero ahora es un ángel del cielo".

Ayer, en la Universidad del Pedregal, amigos y profesores despidieron en una misa a su compañero.

## 'Ya está archivado'

ABEL BARAJAS

Emilio Lozoya afirmó en una misiva dirigida a la opinión pública que los casos del departamento que adquirió su esposa Marielle Helene Eckes en Ixtapa, por 1.9 millones de dólares, y los viajes a la playa que le atribuyen en un avión de Pemex, fueron parte de procedimientos que ya están archivados.

De acuerdo con el ex director de Pemex, la autoridad federal responsable indagó los hechos, concluyó que no había responsabilidad qué sancionar y en consecuencia

determinó cerrar los expedientes en forma definitiva.

"En los últimos días se ha venido divulgando una serie de infundadas acusaciones a mi persona y a mi familia, sin ningún respaldo legal, en específico a la compra de un inmueble ubicado en el Puerto de Ixtapa Zihuatanejo y a supuestos viajes realizados en aviones y helicópteros oficiales; no obstante que el órgano de Gobierno encargado de investigar no encontró responsabilidad alguna y pôr ende determinó el archivo definitivo de los procedimientos", dijo.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ESTA VEZ **Claudia Sheinbaum** no podrá echarle la culpa a las administraciones anteriores por la nueva crisis que atraviesa su gobierno. El asesinato del estudiante **Norberto Ronquillo** no sólo le pone nombre y apellido al aumento de la delincuencia, sino que exhibe la deficiente actuación de la **Policía capitalina**.

COSA DE VER que a pesar de estar supuestamente en alerta tras el secuestro, los elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** que encontraron el auto del joven, en lugar de asegurarlo como escena del crimen y llamar al **Ministerio Público** y a los peritos, lo abrieron, se subieron, lo movieron y, claro, terminaron por borrar cualquier rastro que pudiera ayudar a esclarecer el caso. Sin duda que mucho tendrá que explicar el titular de la **SSC, Jesús Orta**.

Y DEL LADO de la **Procuraduría** las cosas tampoco andan muy bien, pues el hallazgo del cadáver no fue gracias a las investigaciones, sino por una llamada anónima al 911. Como sea, la procuradora **Ernestina Godoy** todavía puede reivindicarse si logra dar con los secuestradores y asesinos de **Norberto**. En tanto eso no pase, Sheinbaum tendrá que seguir escurriendo el bulto.

• • •

• • •

AUNQUE se hace la disimulada, **Bertha Luján** en realidad está desatada buscando convertirse en la candidata oficial a la dirigencia nacional de Morena.

CON TODO y que se suponía que **Yeidckol Polevnsky** iba a repetir, dicen que algo se rompió en el grupo ya no tan compacto de **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que ambas estarían peleando por esa posición.

DE AHÍ QUE Luján ha estado cabildeando diversos apoyos entre los más cercanos a **AMLO**, como para dejar en claro quién tiene el visto bueno de **Palacio Nacional**. Habrá que ver cuánto desgasta a Morena esta competencia, pues la definición de la nueva dirigencia será hasta noviembre y es claro que no será un camino teroso.

• • •

EL COLMO en Colima: el **Sistema Anticorrupción del estado** está a punto de irse a paro... ¡por falta de recursos! Según la denuncia de su presidente, **Carlos Maldonado Villaverde**, la **Secretaría de Finanzas** nomás no les ha entregado el presupuesto que requieren para funcionar. ¿Será que alguien en el gobierno de **Ignacio Peralta** no quiere que se combata la corrupción? Es pregunta.

• • •

CUENTAN que en **Nuevo León** el gobernador **Jaime Rodríguez** está que relincha porque sus estrategas no están presumiendo como deberían todos los logros de su administración. Pero mientras **"El Bronco"** dice "¿Y la campaña?", sus gobernados preguntan: "¿Y los logros?".

# Baja AMLO aprobación, pero mantiene amplio apoyo: encuesta

- **Avala 72% forma en que ejerce su puesto**
- **En una escala del uno al 10, le dan calificación de 7.33**

A pesar de la baja en la aprobación y en la calificación que los ciudadanos otorgan al desempeño de Andrés Manuel López Obrador, éste mantiene el apoyo de la mayoría de los mexicanos, de acuerdo con la más reciente encuesta de EL UNIVERSAL.

De los entrevistados, 72% aprueba la forma en que López Obrador ejerce como Presidente, cifra menor al 79.4% que reportó en marzo pasado.

Aunado a ello, los mexicanos otorgan al mandatario una calificación de 7.33, en una escala del uno al 10. Esta cifra es ligeramente menor a la de agosto de 2018, 7.4, y difiere respecto a marzo pasado, cuando el Ejecutivo llegó a 7.7 puntos, su calificación más alta hasta ahora.

Uno de cada cinco entrevistados manifiesta que los programas sociales es el mayor logro del gobierno actual, una proporción similar considera que lo es el combate al robo de combustible, además uno de cada 10 mexicanos dice que no hay todavía un logro destacable.

Por el contrario, 16% de los encuestados indica que López Obrador no ha tenido un error destacable, mientras que 10% señala al combate a la delincuencia como su principal error.

Sobre los distintos temas de la agenda nacional, los mexicanos valoran positivamente la forma en que el Presidente ha manejado la educación, ser el partido gobernante y el combate a la corrupción, ya que 62.8%, 61.2% y 60.6%, respectivamente, lo indican de ese modo.

En contraste, los asuntos peor valorados son las marchas y plantones, que únicamente cuenta con 30.6% de opiniones positivas; el problema de la migración, con 36.5%, y los partidos de oposición, con 42.7%.

Ante la pregunta de quiénes son los aliados del Presidente para solucionar los principales problemas del país, 52% manifestó que los integrantes del gabinete federal y 51% que son los ciudadanos. Por lo menos la mitad de los encuestados expresó que los diputados y senadores ayudan poco a López Obrador.

Sobre la posibilidad de que el Presidente cumpla con sus promesas de campaña, la mayoría está a favor (55%); sin embargo, 18% opina lo contrario, lo que representa un crecimiento de 5 puntos porcentuales respecto a la medición anterior.

La expectativa sobre el gobierno de López Obrador es todavía alta, de los mexicanos, 65% considera que el país mejorará bajo su mandato, ocho puntos menos que en marzo pasado y sólo 12% piensa que empeorará.

**Mexicanos apoyan medidas.** Se cuestionó sobre si los miembros del Ejército deben o no defenderse de los pobladores cuando se realicen operativos contra el crimen organizado: 73.5% está en desacuerdo con que no se defiendan. En el caso de ser agredidos por grupos criminales, 84.6% se manifiesta en el mismo sentido.

Sobre la relación entre México y Estados Unidos, 91% se inclinó porque Andrés Manuel López Obrador debería solicitar al gobierno de Donald Trump que deje de atacar verbalmente a los mexicanos. Frente a la amenaza de Trump de aplicar aranceles a los productos nacionales, 47% creyó que cumpliría el amago.

De los entrevistados por esta casa editorial, 37% se mostró de acuerdo en que el gobierno de México permita a migrantes indocumentados la entrada al país y les dé refugio; 56% se posicionó en contra. Además, 61% apoya que la administración federal impida el paso de migrantes que intenten ingresar a México sin documentos.

Los entrevistados mantienen reservas sobre la situación del país: en una escala del uno al 10, otorgaron una calificación de 5.82 a su satisfacción con la manera como están las cosas en México en este momento.

Esta cifra es la más alta registrada desde agosto de 2018, cuando la respuesta general fue de 4.14. ● Redacción

## Conserva respaldo social López Obrador

En una escala del 1 al 10, en la que 1 es que usted no está nada satisfecho y 10 es que está totalmente satisfecho, ¿qué tan satisfecho se encuentra con cómo están las cosas en México?

Ago. 2018	Nov. 2018	Mar. 2019	Jun. 2019
4.14	4.07	5.75	5.82

¿Usted se siente representado por el actual gobierno de México?

■ SI ■ No ■ Ns/Nc



¿Usted se siente representado por algún partido político?

■ Si ■ No ■ Ns/Nc

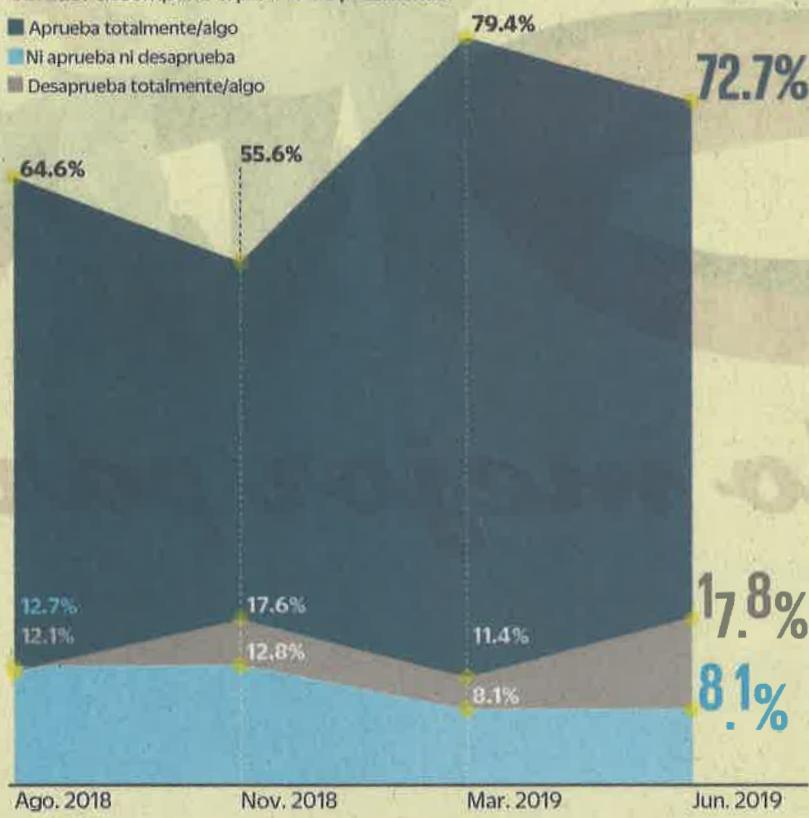


En una escala del 1 al 10, en la que 1 es una muy mala calificación y 10 es una muy buena calificación, ¿cómo califica el desempeño del Presidente?

Ago. 2018	Nov. 2018	Mar. 2019	Jun. 2019
7.43	6.81	7.72	7.33

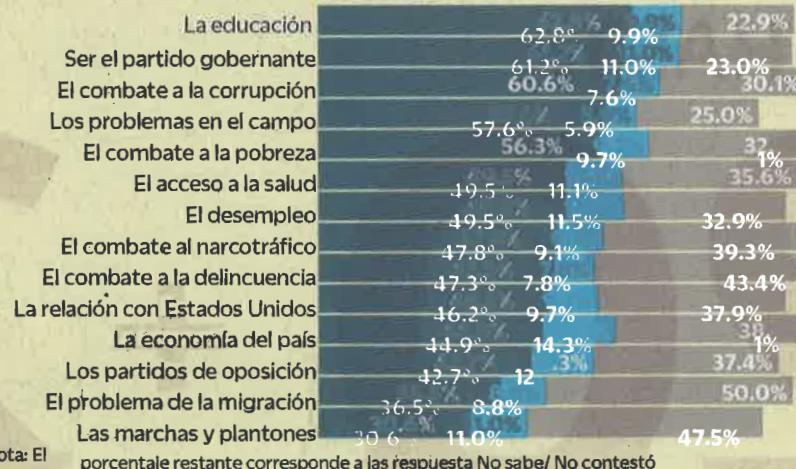
En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma en la que Andrés Manuel López Obrador desempeña el puesto de presidente?

■ Aprueba totalmente/algo  
■ Ni aprueba ni desaprueba  
■ Desaprueba totalmente/algo



¿Usted aprueba o desaprueba la forma en que el presidente Andrés Manuel López Obrador está manejando...?

■ Aprueba ■ Ni aprueba ni desaprueba ■ Desaprueba



Durante estos seis meses de gestión del actual gobierno, ¿cuál cree usted que es el mayor logro o error del gobierno de López Obrador?

### Logro

#### Programas sociales

Combate al huachicol	<b>20.4%</b>
Ninguno	<b>12.2%</b>
Combate a la corrupción	<b>10.3%</b>
Combate a la pobreza	<b>4.3%</b>
Economía del país	<b>3.0%</b>
Creación de empleos	<b>2.9%</b>
Acceso a la salud	<b>2.3%</b>
Conferencias matutinas	<b>2.2%</b>
Desarrollo del campo	<b>2.2%</b>
Guardia Nacional	<b>1.9%</b>
Consultas	<b>1.8%</b>
Proyectos estructurales	<b>1.5%</b>
Combate a la delincuencia	<b>1.3%</b>
Combate al narcotráfico	<b>1.2%</b>
Relación con Estados Unidos	<b>1.0%</b>

### Error

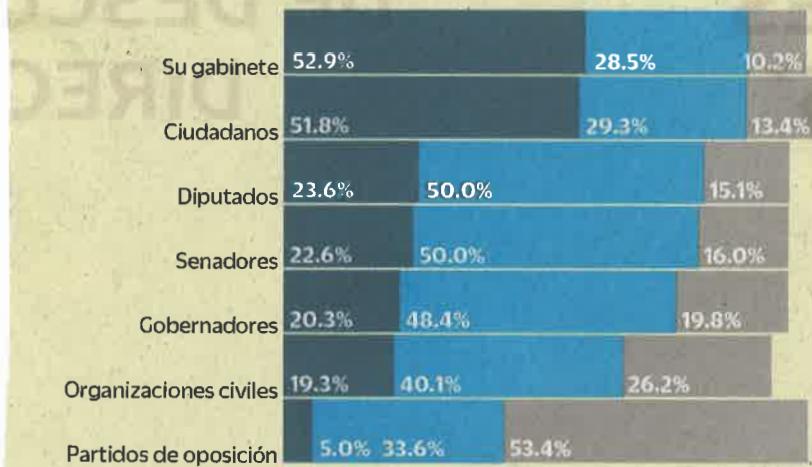
#### Ninguno

Combate a la delincuencia	<b>10.1%</b>
Programas sociales	<b>8.1%</b>
Acceso a la salud	<b>7.0%</b>
Economía del país	<b>5.6%</b>
Creación de empleos	<b>3.5%</b>
Combate a la corrupción	<b>3.4%</b>
Combate al narcotráfico	<b>3.3%</b>
Relación con Estados Unidos	<b>2.8%</b>
Combate al robo de combustible	<b>2.5%</b>
Guardia Nacional	<b>2.3%</b>
Combate a la pobreza	<b>1.9%</b>
Proyectos estructurales	<b>1.7%</b>
Relación con los medios	<b>1.3%</b>
Medio Ambiente	<b>1.0%</b>

Nota: Sólo se muestran las respuestas mayores a 1%

En su opinión, ¿qué tanta ayuda recibe López Obrador para solucionar los principales problemas del país por parte de...?

■ Mucha ■ Poca ■ Nada



Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuestas No sabe/ No contestó

¿Cree usted que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cumplirá sus promesas de campaña?

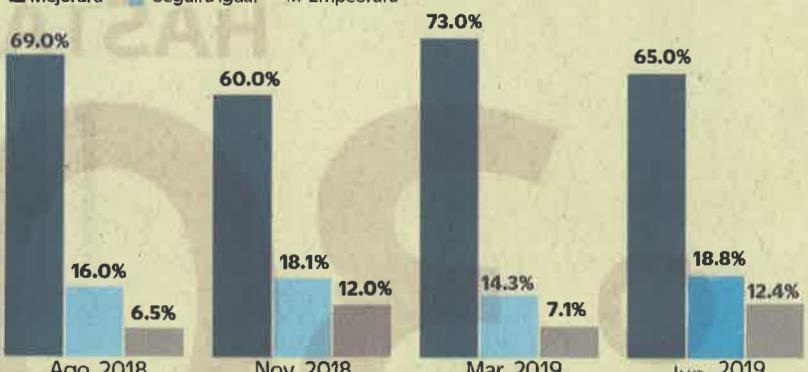
■ Sí cumplirá ■ No cumplirá ■ Cumplirá algunas



Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuesta No sabe/No contestó

¿Usted cree que, con Andrés Manuel López Obrador como presidente, México mejorará, seguirá igual o empeorará?

■ Mejorará ■ Seguirá igual ■ Empeorará



Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuesta No sabe/ No contestó

Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuesta No sabe/ No contestó

Metodología

Los resultados sólo son válidos para expresar las opiniones de la población objetivo en las fechas específicas del levantamiento sobre los datos. Población de estudio: Personas con credencial de elector residentes en la República Mexicana. Fecha de levantamiento: 03 al 07 de junio de 2019. Tamaño de muestra: 1,000 ciudadanos (entrevistas efectivas), encuestas cara a cara. Nivel de confianza: 95%. Margen de error estadístico: +/- 3.1%. Además puede existir errores no muestrales no considerados en la estimación anterior. Tasa de rechazo: 20.51%. Método de muestreo: polímero por conglomerados. Se seleccionaron sistemáticamente 100 puntos de levantamiento para realizar 10 entrevistas en cada uno. Para seleccionar los puntos de inicio, se utilizó como marco muestral el listado de secciones electorales en las que está todo el país, proporcionado por el INE. Tomando la dirección de ubicación de la casilla electoral de cada sección incluida en la muestra se ubicó la siguiente manzana o área de casas hacia la derecha. En la vivienda se entrevistó a quien permitiera cumplir con las cuotas de edad y género. Encuesta patrocinada por: EL UNIVERSAL Clia. P. Nal. S.A. de C.V. Realización: EL UNIVERSAL Clia. P. Nal. S.A. de C.V.

Antes de diciembre, ¿usted recibía apoyo o estaba inscrito en algún programa social del gobierno federal?

■ Sí recibía apoyo/ Sí estaba inscrito

■ No recibía apoyo/ No estaba inscrito



Nota: El porcentaje restante corresponde a las respuesta No sabe/ No contestó

En la actualidad, ¿usted está inscrito o recibe apoyo de algún programa social por parte del gobierno federal?

■ Sí recibe apoyo/ Sí está inscrito

■ No recibe apoyo/ No está inscrito



# PRI hipoteca sede de CNOP para financiar elecciones

● Consejeros acuerdan no gastar más de 100 mdp

**ARIADNA GARCÍA**

*nacion@eluniversal.com.mx*

Para poder llevar a cabo la elección interna con la cual se renovará la dirigencia nacional, el PRI hipotecó el antiguo edificio de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el cual está desocupado desde 2014 por no contar con totales condiciones de seguridad.

Ayer, el Consejo Político Nacional del tricolor sesionó de manera extraordinaria para dar inicio, de manera formal, al proceso de renovación de dirigencia nacional.

En el orden del día se presentó un punto de acuerdo en el cual se pidió el aval de los priistas para poder sufragar el gasto de la elección.

Se expuso que la pretensión es no erogar más de 100 millo-



El Consejo Político Nacional del PRI, encabezado por Claudia Ruiz Massieu, sesionó para iniciar la renovación de la dirigencia.

nes de pesos y contratar un crédito hipotecario y dejar en garantía el inmueble de la CNOP, ubicado en las calles de Lafragua y Plaza de la República, en la Ciudad de México.

Ello propició que algunos consejeros políticos comenzaran a gritar: “¡No, no, no!” pero el punto fue aprobado. También se avaló que el tope de gasto de campaña de quienes contiendan sea de 4 millones 296 mil 333 pesos.

Los aspirantes podrán registrarse el 22 de junio próximo; quienes cumplan con los requisitos, realizarán 45 días de campaña, del 26 de junio al 9 de agosto. La elección será el 11 de agosto y la toma de protesta será el 18 de agosto.

La presidenta Claudia Ruiz Massieu advirtió a quienes buscan competir por la presidencia del partido, que los adversarios no están dentro del PRI, sino afuera. ●



# KIOSKO

## ¿Un peligroso secreto de confesión?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ramón  
Castro Castro

Desde Morelos, nos platican, parece ser que las revelaciones del obispo de la Diócesis de Cuernavaca, **Ramón Castro Castro**, provocaron una reacción contraproducente en los alcaldes de la entidad, quienes prefieren mantenerse en silencio por temor al crimen organizado. Ello, nos comentan, luego de que el sacerdote dio a conocer que presuntamente la mitad de los 36 ediles de la entidad son extorsionados por la delincuencia para pagar derecho de piso. Y aunque, nos señalan, los dichos del prelado retumbaron en los oídos del gobierno federal y las denuncias son necesarias para investigar los hechos,

hasta ahora ninguno de los municipios ha dicho "esta boca es mía". Incluso, nos aseguran, desde inicios del mes, cuando Castro Castro habló sobre el tema, son pocos los presidentes municipales que se atreven a platicar con la prensa. ¿Será que el obispo podrá convencerlos de revelar su secreto?



Javier  
Corral  
Jurado

## Panistas norteños se ponen pamboleros

Quien le dio esperanza al fútbol de primera división en Chihuahua, nos dicen, fue nada menos que el gobernador **Javier Corral Jurado** (PAN), al asegurar que de llegar un equipo de primera a

la entidad habría que empezar a construir de inmediato un nuevo estadio. El anuncio, nos cuentan, confirmó que la secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del gobierno de Chihuahua, **Alejandra de la Vega**, llevará al equipo Lobos BUAP a Ciudad Juárez, tras una jugosa transacción. Así, nos dicen, la también empresaria comienza a ganarse los aplausos por darle a la afición nuevas figuras, después de los fallidos intentos de su equipo, Bravos, en la liga de ascenso. En el norte, nos confían, ya se preparan para la bienvenida.

## Auditor veracruzano se aferra a Yunes

Todo parece indicar que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz se quedará con las ganas de que el exgobernador panista **Miguel Ángel Yunes Linares** reciba un castigo por la supuesta compra irregular de las seis mil 476 cámaras del sistema estatal de videovigilancia. El asunto, nos señalan, es que en la Cuenta Pública de 2017, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó oficialmente que no existían irregularidades en la adquisición del equipo, exonerándolo de una querella previa. Pese a ello, nos explican, el órgano auditor, encabezado por **Lorenzo Antonio Portilla**, no dudó en interponer una nueva denuncia por dicha compra. Para los malpensados, nos explican, la osadía del organismo radica en que don Lorenzo pretende hacer méritos para lograr su reelección.

## Regidor tapatio se viste de naranja

El regidor de Guadalajara, **Eduardo Almaguer**, nos aseguran, no aguantó qué el PRI no actuara como oposición en Jalisco, por lo que de plano decidió renunciar al partido. Además, nos hacen saber, en plena conferencia de prensa afirmó que la dirigencia nacional también prepara una elección interna amañada en la que se impondrá la tecnocracia. Y pese a que, nos comentan, don Eduardo dice no andar buscando partido, hay quienes ven en esta ruptura un pretexto para pintarse de naranja y alinearse a Movimiento Ciudadano, el partido en el poder.



Eduardo  
Almaguer

MORELOS

# Conforman bloque contra titular de Poder Judicial

● Ilegal, elección de miembros de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, dicen nueve magistrados

JUSTINO MIRANDA Corresponsal

**Cuernavaca.**— La mitad de los 18 magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado abrieron un frente de oposición contra la magistrada presidenta, María del Carmen Verónica Cuevas López, según denunciaron en un oficio entregado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los magistrados explicaron que están en contra de la elección y toma de protesta de la magistrada Elda Flores León y del juez Alejandro Becerra Arroyo como integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina de Poder Judicial, la cual consideraron ilegal.

Esta es la primera ocasión que la mitad de los magistrados manifiestan en un documento su rechazo contra un presidente del TSJ estatal y realizan actos como abandonar sesiones del pleno.

La negativa contra Cuevas López quedó suscrita en un oficio enviado el viernes pasado a la oficina de la gubernatura, presidida por José Manuel Sanz Rivera; además de que fue entregada a cada uno de los 20 diputados del Congreso local.

El documento está firmado por los magistrados Bertha Leticia Rendón Montealegre, Rocío Bahena Ortiz, Nadia Luz María Lara Chávez, Ángel Garduño González, Juan Emilio Elizalde Figueiroa, Andrés Hipólito Prieto, Luis Jorge Gamboa Olea, Norberto Calderón Ocampo y Carlos Iván Arenas Ángeles.

La magistrada y expresidenta del Poder Judicial, Nadia Luz María Lara Chávez, explicó que la sesión en la que fueron nombrados Elda Flores León y Alejandro Becerra Arroyo fue irregular, porque no había el *quórum* legal y, por lo tanto, el proceso puede ser impugnado y carece de validez.

**La polémica sesión.** El lunes de la semana pasada se realizó la sesión ordinaria de pleno, donde se discutirían los nombramientos de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina de Poder Judicial.

Desde un principio, los nueve magistrados argumentaron su oposición para que Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado participaran con voz y voto, debido a que tienen la figura de supernumerarios (suplentes).

Los alegatos duraron una hora y media, y cuando el grupo de magistrados se dio cuenta que la presidenta del tribunal pretendía aprobar las propuestas de terna a toda costa, los nueve magistrados opositores abandonaron la sesión para impedir la designación.

El magistrado Carlos Iván Arenas señaló que la sesión fue ilegal porque no había *quórum*, pues se necesitaban 10 magistrados y sólo había nueve.

Además, subrayó, se pidió conocer el documento que permitía votar a la magistrada Leticia Taboada, pero nunca lo tuvieron.

Por su parte, Miguel Ángel Falcón Vega, exmagistrado presidente, negó irregularidades en el proceso y llamó irresponsables a los magistrados que abandonaron la sesión. ●

**EL DATO**



ESPECIAL

## Rechazo.

La negativa contra Cuevas López quedó suscrita en un oficio firmado por nueve magistrados.

# BAJO RESERVA

## AMLO se muda a Palacio Nacional

Nos dicen que algo está decidido en la Cuarta Transformación, y es que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su familia alistan las maletas para irse a vivir a Palacio Nacional. Nos comentan que una vez que el hijo menor del mandatario concluya la primaria, es decir en este periodo escolar, comenzará la mudanza, muy posiblemente en vacaciones. Nos adelantan que será en dos plantas de uno de los edificios de Palacio Nacional donde se ubicará la residencia presidencial. Aunque en campaña el mandatario dijo que se iría a vivir a Palacio Nacional hace algunas semanas comentó que aún estaba analizando con su familia el tema, pero ahora nos dicen ya está confirmado que la familia presidencial habitará en el Palacio.

## Embajadores sin prisa

Como si nada pasara con el tema de migración y lo que se quiere lograr para contenerla, los embajadores de México en países de Centroamérica apenas están llegando a sus misiones diplomáticas y presentando cartas credenciales ante las respectivas cancillerías. Es el caso de **David Jiménez González**, quien fue ratificado por el Senado en abril pasado y apenas presentó sus cartas credenciales ante la vicecanciller hondureña, **Nelly Jerez**. A don David aún le falta presentarse ante el presidente de Honduras. Pero por lo menos ya podrá ir dándose a conocer en ese país centroamericano mientras la presidencia hondureña abre un espacio en la agenda presidencial para recibir al embajador.

## Las reformas de Morena

Morena clarificó ayer su ruta crítica: ir por la reforma del Estado y la reforma electoral en los próximos tres meses y con dos foros de por medio. Este martes iniciarán los foros en reforma del Estado que incluirán reglas para aterrizar la paridad en todos los órganos y elevar a rango constitucional el principio de austeridad, entre una larga lista de temas, entre ellos las consultas públicas y la revocación de mandato. La próxima semana se realizará el foro estrictamente electoral, en el que Morena propone recortar a la mitad prerrogativas de los partidos, eliminar a los Organismos Públicos Electorales Locales y, de paso, que sean los diputados —y por tanto la mayoría morenista que comanda **Mario Delgado**— la que designe a 160 nuevos consejeros en las 32 entidades, que ahora serían Consejos locales del Instituto Nacional Electoral (INE). Así que si usted creía que con la Guardia Nacional y la contrarreforma educativa había terminado la confrontación política y legislativa, quizás está por ver un nuevo jalón entre partidos.



Reunión de magistradas electorales en Baja California Sur

## Lucha por la paridad de género en Colombia

Sorprendió a muchos la firmeza de la exmagistrada presidenta del Consejo Nacional Electoral de Colombia, **Yolima Carrillo**, en la Reunión de Magistradas Electorales que organiza la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto Fregoso**, en Baja California Sur. No es para menos, nos dicen, pues frente a mujeres como la ex gobernadora de Zacatecas, **Amalia García**, y la promotora en la batalla por el apoyo a las mujeres **Marcela Lagarde**, anunció que regresará a su país con una encomienda: dirá a los líderes de sus partidos políticos y legisladores que no nieguen o regateen espacios a la mujer. Dijo Yolima comentó que les dirá que lo escuchó aquí, de quienes lo lograron en México, para ver si se ponen allá las pilas y avanzan en la misma dirección. Punto a favor del país en la materia y ahora habrá que vigilar que se cumpla la equidad de género en México, nos dicen.



## HISTORIAS DE REPORTERO

# Carl osLoret deMol a

## La llamada Trump-Ebrard y lo que no se vio de la negociación

**E**l viernes 7 de junio la delegación mexicana amaneció pesimista. Tras desayunar en Washington D.C., todos pronosticaron que el presidente Donald Trump impondría un arancel de 5% tres días después. Llevaban una semana intentando cabillear lo contrario y parecía que se estrellaban contra la pared. El tiempo estaba por agotarse y sobre la mesa tenían dos documentos: la declaratoria de emergencia nacional que firmaría Trump para argumentar el arancel y un estudio del Consejo Coordinador Empresarial que calculaba que era peor el arancel que no tener TLC: más de un millón de empleos perdidos y caída de 1.2% del PIB. Una catástrofe.

Encima de todo, habían pulsado que el Partido Republicano no iba a contradecir a su presidente si imponía el arancel. Estaban tratando de convencerlo de que no lo hiciera, pero si lo hacía, no lo votarían en contra.

Los nubarrones se fueron disipando durante las diez horas que estuvieron en el Departamento de Estado, casi sin comer, hasta que a las siete de la noche hora local el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le marcó por teléfono al canciller mexicano Marcelo Ebrard. Quería pulsarlo, escucharlo de viva voz, hacerlo que se comprometiera. Terminó la llamada y había acuerdo: 45 días de gracia, sin arancel, para ver si es cierto que las medidas implementadas por el gobierno de López Obrador contendrían la migración. Si no, aranceles y además estará sobre la mesa de nuevo la exigencia americana de que nuestro país se vuelva "tercer país seguro" para que los migrantes soliciten asilo aquí y no en Estados Unidos.

La historia que culminó con esa llamada telefónica comenzó unos días antes, en un restaurante de Washington. Sin citas con nadie relevante del gobierno de Trump (los mexicanos aterrizaron viernes 31 de mayo pero sus contrapartes los recibieron hasta el miércoles siguiente), un cercano a la cúpula republicana les ofreció en la cena una sugerencia sobre cómo convencer al presidente estadounidense para que desistiera de los aranceles: usen la estrategia del fregadero de cocina (*kitchen sink*): echen todo lo que traigan, pongan todo

sobre la mesa, ofrezcan todo lo que se les ocurra y algo de eso les hará sentido.

La negociación real inició el miércoles 5 de junio por la mañana. Los recibió una delegación encabezada por el vicepresidente Mike Pence, quien abrió la plática elogiando enfáticamente al presidente López Obrador y diciendo lo mucho que lo admiraban Trump y él. Pero acto seguido puso sobre el escritorio la gráfica brutal: en mayo se había disparado a 144 mil el número de migrantes que llegaba a Estados Unidos sin documentos. Y ni cómo aplicarle el "yo tengo otros datos".

Ebrard reviró poniendo sobre la mesa las fotografías de lo que había sucedido ese mismo día: la Guardia Nacional había contenido en la frontera con Guatemala el paso de una caravana migrante. Su objetivo era argumentar que México estaba actuando ya. No bastó: Estados Unidos quería que México fuera "tercer país seguro" y daban por hecho que el lunes entraban en vigor los aranceles.

El jueves no hubo reuniones de alto nivel, pero sí intercambios con abogados del gobierno americano. La embajadora Martha Bárcena fue clave este día para explicar que lo del "tercer país seguro" requería aprobación del Congreso mexicano y que no sería tan inmediato como quisieran los vecinos. Aparentemente no sabían eso, y a pesar de que le reviraron que Morena tenía mayoría en las Cámaras, entendieron que no era de un día para otro. Sin embargo, todos actuaban hacia la misma dirección: el lunes entraban en vigor los aranceles, y con gusto seguimos negociando.

Así llegó el viernes: El amanecer pesimista, las diez horas en el edificio de Mike Pompeo y la llamada Ebrard-Trump que terminó sellando el pacto.

Acabaron tan extenuados que, tras volar a San Diego para acudir al mitin de Tijuana el sábado por la tarde, Marcelo Ebrard canceló su participación en el influyente programa de televisión dominical estadounidense que conduce George Stephanopoulos y el lunes la embajadora Martha Bárcena se declaró enferma.

Todo esto me lo cuentan fuentes de alto nivel del gobierno mexicano. ●

# Un paso más hacia la igualdad sustantiva

Por MARGARITA LUNA RAMOS

**E**l pasado jueves, cumplido el proceso para la reforma de nuestra Constitución, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley fundamental en materia de paridad de género.

Fruto de varias iniciativas presentadas por senadoras de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Senado, se materializa esta reforma que constituye un paso trascendente hacia la igualdad sustantiva de la mujer, al extender el mandato de paridad de género a los tres niveles de gobierno en nuestro país (federal, estatal y municipal), así como en los organismos autónomos.

El camino hacia la mayor participación política de la mujer en nuestro país inició apenas en la década de los 90, más de 40 años después de que se le otorgara el derecho de votar y ser votada, cuando en la legislación electoral federal se incorpora una mera exhortación o recomendación a los partidos políticos para promover una

mayor participación política de las mujeres, a través de su postulación a cargos de elección popular.

Ya iniciado el siglo XXI, se acogen las denominadas cuotas de género, en una proporción primero del 70/30 de candidaturas al Congreso de la Unión en 2002, y después del 40/60, en 2008.

Es hasta la reforma constitucional en materia político electoral de 2014 que se eleva a rango constitucional el principio de paridad de género en la postulación de candidatos a legisladores federales y locales, que se reglamenta en las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y de Partidos Políticos.

Este mandato se vio favorecido por los criterios tanto de la Suprema Corte como del Tribunal Electoral del PJE que expandieron su aplicación también a la postulación de candidatos a miembros de los ayuntamientos.

A partir de ahora, conforme al artículo 41, el principio de paridad se debe observar en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades, así como en la integración de organismos autónomos. Y, por lo que hace a los partidos, deberán garantizar la paridad no solo en la postulación de candidaturas a legisladores federales y locales, sino a los distintos cargos de elección popular, lo que comprende integrantes de los ayuntamientos, que se ve ratificado con la reforma al artículo 115 constitucional, relativo al gobierno municipal.

En términos de los artículos 53 y 56, para la asignación de diputados y senadores por el principio de representación proporcional, las respectivas listas, además de estar conformadas de acuerdo con el principio de paridad, deberán estar encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo. Esto es, si para una elección la lista la encabeza una fórmula de mujeres, la siguiente deberá serlo por una de hombres.

La reforma abarca a los municipios con población indígena, en los que para la elección de representantes ante ayuntamientos, también deben observar el principio (Artículo 2o.).

Por cuanto al Poder Judicial, la reforma señala que la Corte se compondrá de 11 integrantes, ministras y ministros, y que la ley establecerá la forma y procedimientos mediante concursos abiertos para la integra-

ción de los órganos jurisdiccionales, observando el principio de paridad de género (Artículo 94).

El Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación, confiriendo un plazo de un año el Congreso de la Unión para realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

Sin perjuicio de ello, las normas transitorias disponen la observancia del principio de paridad a que se refiere el artículo 41, respecto de quienes tomen posesión de su encargo a partir del proceso electoral federal o local siguiente a la entrada en vigor del Decreto y, por lo que hace a las autoridades que no se renuevan mediante procesos electorales, su integración y designación habrá de realizarse de manera progresiva a partir de las nuevas designaciones y nombramientos que correspondan conforme a la ley.

De igual manera, las legislaturas de los estados harán de realizar las reformas en su legislación, para procurar la observancia de la paridad.

Esta reforma constituye un gran logro de la presente legislatura en el Congreso de la Unión, por vez primera integrada de manera paritaria. ●

*Ministra en retiro de la SCJN.*

## ASTILLERO

# Donald Trump reincide y revuelve // Un lunes (casi) normal // Tres puntos de ataque // México, escalón electoral

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**L LUNES 10 de junio no llegó la crisis tan auguralmente mentada. Las variables económicas mostraron tranquilidad y, en algunos casos, ganancias para el país que tres días atrás parecía estar encaminado a pasar momentos muy difíciles.

**PUESTO A ELEGIR** entre dos opciones altamente negativas, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador hubo de escoger lo “menos peor”. De no haber aceptado las imposiciones trumpistas en materia migratoria, el lopezobradorismo habría arribado al lunes de la verdad en muy malas condiciones, con un arancel estadunidense sobre productos mexicanos que dañaría a la economía del vecino país pero, sobre todo a la de México, colocada esta en situación de crónica terapia intensiva como acumulación de las políticas económicas de los gobiernos anteriores que saquearon la riqueza nacional, impidieron el desarrollo de industria y agricultura que nos dieran capacidad de resistencia ante embates externos y convirtieron al Estado en una maquinaria adversa a los intereses mayoritarios del país.

**EL MUY AMARGO** trago referente a la imposición migratoria trumpista ha sido manejado con vocación edulcorante por el Presidente de México y sus principales operadores políticos, con excepción de quien ahora ha quedado irónica y provisionalmente colocado más a la izquierda que sus compañeros de élite: Porfirio Muñoz Ledo, el camaleónico político que considera “gravísimo que el país selle sus fronteras, en contra de los tratados internacionales”, lo cual sería “imposible y contrario al derecho humano a la migración”. El propio sábado del mitin tijuanense, ante el presidente López Obrador, el multipartidista Muñoz Ledo planteó: “Lo que es inmoral es el doble rasero de ambas fronteras, en la frontera norte pedimos que nos abran la puerta y en la frontera sur se nos pide cerrarla para hacerles un oscuro favor a los Estados Unidos”.

**SIN EMBARGO, EL** Presidente de México

logró algo de lo poco alcanzable: tiempo. Poco tiempo, es cierto, y sujeto a una revisión que coloca a México en condición de castigable párvulo ante el sádico profesor Trump. Pero, a fin de cuentas, la bomba no explotó este 10 de junio, aunque el propio evaluador norteamericano comenzó de inmediato a carcomer la base discursiva de aterrizaje político que el lopezobradorismo ha tratado de consolidar.

**TRUMP HA CENTRADO** sus nuevos ataques en tres puntos: 1) la presunta existencia de acuerdos secretos; 2) entre esos acuerdos no confesos, la supuesta disposición mexicana a comprar productos agrícolas a los “patriotas” productores estadunidenses; y, 3) la advertencia de que la guillotina de los aranceles se mantiene en lo alto para ser activada cuando sea necesario.

**LA FACILIDAD CON** que Trump logró doblegar a México en materia migratoria, a partir del manejo fullero de la carta de difícil aplicación real de los aranceles, y la inmediata continuación de sus tácticas ventajosas, confirman el talón de Aquiles de la economía y la política mexicanas, talón que nunca era exhibido o golpeado en anteriores gobiernos priistas o panistas porque su entreguismo a Estados Unidos lo hacía innecesario, pero que ahora es resaltado ante los intentos de cambio que plantea López Obrador: Washington puede condicionar y someter los proyectos populares de cambio con la simple amenaza de mover resortes económicos determinados. Una verdad sabida, pero nunca tan drásticamente confirmada como ahora.

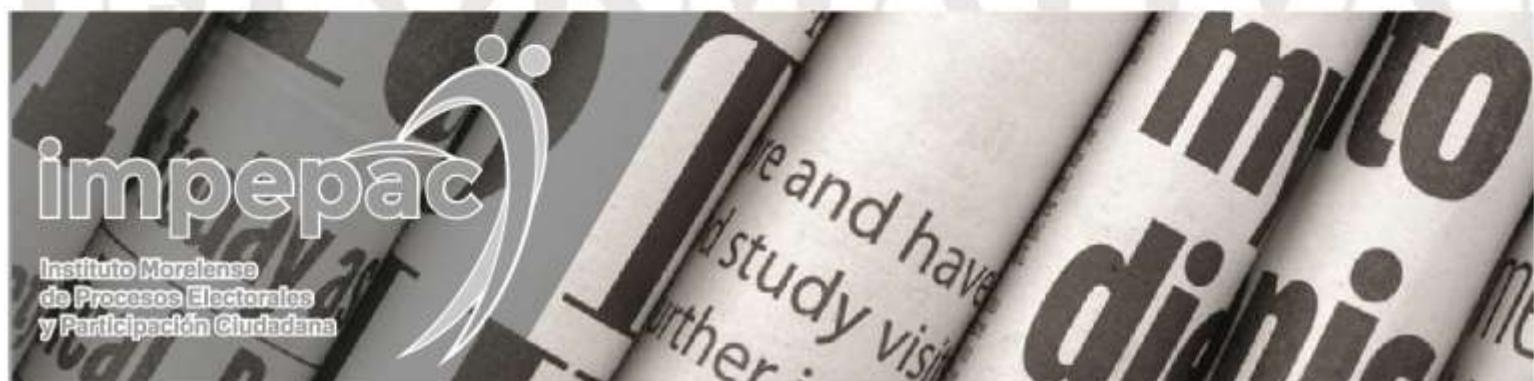
**EN ESE SENTIDO,** es de preverse que Trump se aplique a amenazar y golpear al gobierno mexicano cuantas veces sea necesario en el proceso de búsqueda de un segundo periodo en la Casa Blanca. El rubio multimillonario usará a México como escalón para subir de nuevo al podio ganador, mientras el gobierno intenta hacerse de más tiempo, pergeña posibilidades de una diversificación de relaciones comerciales geopolíticamente muy complicada y afianza su base política y electoral ante la guerra con el trumpismo que podría durar el resto del periodo a cumplir por el tabasqueño.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**12 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**





“

Desconozco en qué se hayan basado para hacer esa afirmación; no me voy, soy militante fundadora.”

**Maricela Jiménez,**  
diputada local

## Rechaza diputada renuncia al PES

**ANTONIETA SÁNCHEZ**  
[antonietasanchezdiariodemorelos.com](http://antonietasanchezdiariodemorelos.com)  
**CUERNAVACA, MORELOS**

En el Congreso del Estado, la diputada Maricela Jiménez Armendariz negó que haya renunciado al Partido Encuentro Social (PES); por el contrario, aseguró que es militante fundadora y que continuará sin sobresaltos al frente de la coordinación del grupo parlamentario.

La diputada desmintió así -o contradijo- la versión que el pasado lunes dieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva Permanente

de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), en la sesión en la que anunciaron los avances que tiene la solicitud del PES para obtener su registro como partido local.

En la sesión trascendió que, de acuerdo con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) proporcionó sobre el padrón de militantes de Encuentro Social en Morelos, la diputada Maricela Jiménez “dejó” de ser parte del organismo político al “haber” presentado su renuncia.

Ayer, la diputada local desmintió la versión, al subrayar que no solo mantiene su afiliación, sino que además es militante fundadora.

Jiménez Armendariz indicó que desconoce los hechos en los que los consejeros se hayan basado para hacer tal aseveración, pero celebró que su compañero Berlín Rodríguez esté a un paso de conseguir el registro del PES, como partido local.

PÁGINA: \_\_\_\_\_

**EN pocas  
PALABRAS...**



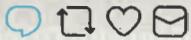
**Marco Cantú**  
@CantuCuevas

Más de diez mil 800 personas se verán beneficiadas con la ampliación de horario de los centros de salud de las colonias Progreso y José López Portillo



**Mireya Arteaga**  
@ArteagaMireya

El 11 de junio de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley Federal de #Transparencia y #Accesoalainformación Pública Gubernamental.



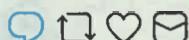
**Javier Arias**  
@Freddo\_AriasC

El aporte de los Oples al sistema electoral mexicano es comprobable, debe apostarse a fortalecer su autonomía, incluso frente al @INEMexico



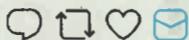
**Josué Larios**  
@JosueLarMor

Del 10 al 14 de #junio se llevará a cabo la campaña de #VasectomíaSinBisturí en los municipios de #Cuernavaca, #Jojutla, #Yauhquepec y #Jonacatepec.



**Ángel García**  
@ANGELGARCIA\_YA

Comparecencia ante la Comisión de Educación del Senado de la República, de las y los candidatos al Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua...



**Maricela Velázquez**  
@MaricelaMVS

"Vientos de cambio históricos para la Mujer y su participación en la toma de decisiones y espacios de poder" Es un honor firmar el Pacto para la igualdad sustantiva.



**Jesús Martínez**  
@chusregidor

Lamentable el regreso al nuevo impuesto de la tenencia. Se habían prometido no más impuestos!!



## PALACIO DE CORTES

Por E. Zapata

**AHORA** resulta que el gobierno de Temixco anda "coyoteando" o haciéndole la chamba sucia a empresas que pretenden instalarse donde hace poco se cultivaban rosas y arroz en temporadas sucesivas.

Para ello, hasta parece intento de cohecho que una representante del Ayuntamiento ofreciera al pueblo de Campo Sotelo obras a cambio de que se permita la construcción de una bodega ajena a la comunidad.

Si las dichas obras fueran a cuenta de la empresa, huele muy mal, porque no tiene ninguna obligación; pero si fuera a cuenta del gobierno municipal, peor, porque no deben condicionar y es su obligación.

**BIEN** dicen que una golondrina no hace verano, pero cuando ves más de dos-tres, como que dan ganas de ilusionarse, como en el caso de los operativos para atorar a quienes circulan con motocicletas robadas.

Y sí, de enero a abril las cifras de ese delito han ido a la baja, no tanto como para echar campanas a vuelo, pero ahí va, y ayer se confirmó con ootro motoñeto que circulaba chueco frenado por la Fiscalía estatal.

Con esta detención, diríase que de la cuota promedio de dos motos robadas cada día esta vez baja a la mitad; será cosa de ver la manera en que evoluciona el programa policiaco, benéfico por muchas razones.

**CON** eso de que el Juez XIII de Dto. del Edomex ordenó la suspensión, aunque sea momentánea, para los trabajos de construcción del aeropuerto de Santa Lucía (Zumpango), se asoma una luz para el de Cuernavaca.

Es decir, tardará más el inicio de operaciones de esa pista aérea, tal vez por eso acá se insiste en mejorar y complementar las instalaciones del Mariano Matamoros, como probable opción al saturado de la CDMX.

Alguien deberá ahondar en por qué el nuestro es el único de la red metropolitana de aeropuertos que prácticamente no tiene operaciones comerciales o quizás ese alguien tiene una sorpresa y pronto la veremos.

**LOS** intentos de "ayudar" a Morelos con una mejor iluminación en sus calles y otros espacios públicos parecían olvidados, pero vuelve a sonar el tema con alguna empresa que se sacrificaría tomando dos-tres contratos. ¡Bah!

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

PÁGINA: \_\_\_\_\_

## ATRIL

JOSÉ MANUEL PÉREZ DURÁN

jmperezduran@hotmail.com

# El ejemplo de Jiutepec

**A** la política de la preventión corresponden las obras para evitar inundaciones en espacios urbanos de Jiutepec, unas realizadas ya en la Laguna Seca, de Tejalpa, la barranca de La Gachupina y el canal del Texcal a fin de facilitar el flujo del agua, y otras del mismo paquete de inversiones a realizar próximamente hasta totalizar veintinueve con un costo de 30 millones de pesos de los que el Sistema Municipal de Agua del municipio vecino pondrá el 30 por ciento y el Gobierno del Estado el resto. Un trabajo de gestión de recursos, para este caso desplegado por el alcalde **Rafael Reyes Reyes** ante la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), que no sería una acción extraordinaria a no ser porque en muchos municipios no están haciendo lo mismo, exponiendo a los pobladores al riesgo de inundaciones con pérdidas de vidas humanas y daños materiales, como históricamente ha sucedido en algunos municipios... EL TEMA lleva a otros. Uno: insopportable la falta de mantenimiento que hace meses muestra una gran parte de la Autopista del Sol, "cacarizo" el pavimento hacia el sur a partir del fraccionamiento Burgos los automovilistas, choferes de autobuses de pasajeros, tráileres y otros tipos de camiones prefieren circular por el carril izquierdo donde el piso es un poco más parejo. Es así que el tráfico se apiña en el carril derecho, complicándose los rebases y reentradas en el lado izquierdo, produciendo choques y volcaduras sin que Caminos y Puente Federales (Capufe) se

ocupe de este problema. Que por lo demás ha sido eterno en esta que es una de las carreteras de peaje más caras y al mismo tiempo más malas de México. Siempre, todo el tiempo, como lo prueba esta perlita de junio de 2003: Sucedió que con lo que las dos constructoras contratadas por Capufe se tardaron en rehabilitar el entonces libramiento y luego llamado Paso Exprés, en otros tiempos y otros gobiernos habrían hecho una autopista completa. Las lluvias, los señalamientos deficientes, el piso cacarizo y la ausencia de patrullas de Tránsito Metropolitano y la Policía Federal Preventiva hicieron del libramiento una trampa mortal que en pocos días costó al menos un par de vidas y afectaciones materiales por cientos de miles de pesos que gastaron particulares en la reparación de sus vehículos. Con más durante las noches, cuando al igual que por estos días el agua cayó a cántaros, transitar por el libramiento se convirtió en una carrera contra la muerte. La visibilidad se tornó escasa, no se veían los hoyancos, los "embotellamientos" aparecían de pronto porque los señalamientos de advertencia no eran del todo visibles. Rayado el asfalto en unos tramos y de niveles desiguales en otros, los accidentes menudearon inevitables, fatales. Pero para la autoridad no pasó nada. Igual que ahora. Por ahí transitán a todas horas del día y de la noche miles de vehículos con cuyas cuotas la paraestatal ingresa cientos de millones de pesos. Leyes hay para presionar a Capufe, lo que no se

ve es la voluntad política con la que la autoridad rescate a tanta gente de la pesadilla de la Autopista del Sol que, tétrica, debería llamarse Del Infierno. ¿Dónde están los diputados federales?.. Y DOS: antes de que sean estrenadas en las salas cinematográficas, las películas ya están en los tianguis de productos "piratas". Sucedía igual con la música grabada. Todo se "piratea": ropa y calzado de marcas famosas, programas de cómputo, etc. Cantantes o grupos sólo pueden ufanarse de haber alcanzado el éxito hasta que les "piratean" sus discos. Por cada original, se tocan cinco copiados. El colmo: delincuentes que "cloran" patrullas policías para dedicarse al atraco y son agarrados con las manos en la masa. Porque diría un patrullero: "para morder" solamente nosotros, los auténticos policías". La evasión fiscal, los daños a las industrias disqueras, del cine, ropa y el calzado, las regalías que a los autores les roba el "pirataje" suman miles de millones de pesos. No hay cifras precisas; se contradicen las del gobierno y las de las empresas. Pero se trata de un negocio ilícito que se puede comparar con el del narcotráfico y el robo de vehículos. ¿Terminará alguna vez el "pirataje"? No mientras la autoridad sólo arremeta contra los vendedores y muy de vez en cuando versus los fabricantes. Por asilados, resultan nomás para taparle el ojo al macho los operativos de policías federales e inspectores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cateando bodegas y fábricas de mercancía "pirata". El motivo tiene nombre: corrupción... (Me leen mañana).

# Rechaza Jiménez renuncia al PES

SUSANA PAREDES

El lunes, la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impecac) informó que la diputada local Mariela Jiménez Armendáriz, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), había presentado su renuncia al partido, por lo cual no cumplía con su militancia; sin embargo, Jiménez Armendáriz rechazó por completo que no forme parte de la militancia de esta fuerza política.

Al ser cuestionada, la diputada insistió que no sólo pertenece al partido, sino que es fundadora del mismo en Morelos; asimismo, destacó, es una falacia dicho argu-

mento por el órgano electoral local, con quien podría buscar una reunión para revisar el tema.

"No he presentado ninguna renuncia al partido, desconozco el documento y sí soy militante, tanto es así que yo fui la fundadora de Encuentro Social en el estado. No sé en qué se basan, pero no está en riesgo la coordinación del Grupo Parlamentario del PES", explicó.

El consejero del Impecac, Alfredo Javier Arias Casas, anunció que el director de Organización, como secretario Técnico de la Comisión de Organización y Partidos Políticos, procedió a revisar el padrón de afiliados ante la solicitud de registro del PES para ser un partido local, detectando que Jiménez Armendáriz no se encuentra dentro del padrón vigente de afiliados del



**La legisladora** descartó no pertenecer al Partido Encuentro Social, del que, dijo, es fundadora en Morelos / SUSANA PAREDES

partido.

"Es la razón por la que concatenado con la renuncia que ya había admitido el Consejo Estatal Electoral, tenemos que la ciudadana no forma parte en este momento del padrón de afiliados vigente", subrayó.

Al respecto, el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez refirió que en caso de que se avale dicha información tomarán una decisión al interior del Congreso.

# Nuevos municipios, sin recursos hasta cumplir requisitos: Rosalina Mazari

**SUSANA PAREDES**

La diputada Rosalina Mazari Espín, presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, aseveró que Hueyapan y Xoxocotla no pueden exigir recursos hasta no cumplir con una serie de requisitos para ser reconocidos como nuevos municipios, como los límites territoriales.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó la suspensión de la controversia constitucional 164/2019, promovida por el Concejal Municipal de Hueyapan, que tiene el propósito de que el Poder Ejecutivo pueda entregarles sus participaciones y aportaciones federales y estatales.

No obstante, a pesar de que las Leyes de Ingresos para estas dos localidades fueron

aprobadas con un estimado el 15 de diciembre de 2018, no pueden acceder a los recursos hasta efectuar la normatividad establecida para ser reconocidos como municipios de Morelos, requisitos que tiene conocimiento el Concejo Municipal de Hueyapan.

En este sentido, necesitan firmar un convenio bilateral con su localidad de origen para que junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) realicen la delimitación territorial, una vez que estén de acuerdo, sobre todo el Concejo Municipal, porque el Inegi les entregará la clave geoestadística para ser reconocidos como municipio y ser beneficiarios de recursos provenientes de programas federales de desarrollo y bienestar.

Además necesitan presentar ciertos



**Mazari Espín** señala que deben cumplir la normatividad /SUSANA PAREDES

reglamentos como el Bando de Policía y Buen Gobierno y de panteones, por mencionar algunos; sin embargo, la legisladora priista aseveró no han presentado nada; "respetamos la decisión de irse a una controversia constitucional, pero para obtener un reconocimiento como municipio y generar los recursos que tiene que darles la Secretaría de Hacienda Estatal, deben cumplir la normatividad, lo saben, vamos a ver que declara la Corte, pero se necesita que ellos hagan lo que les corresponde", acentuó.

En la controversia constitucional 164/2019, además de demandar las participaciones y aportaciones federales y estatales, piden se garantizan las ministraciones mensuales de participaciones y aportaciones que le correspondan y que se garantizan los depósitos a las cuentas bancarias del municipio para el ejercicio fiscal 2019.

Lo anterior del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para 2019: el fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones del distrito federal 2019; fondo general de participaciones y al fondo de fomento municipal para 2019; fondo de participaciones específica en IEPS, impuesto sobre automóviles nuevos, fondo de fiscalización y recaudación y cuotas a la venta final de combustible para 2019, y del fondo de aportaciones estatales para el desarrollo económico de los municipios 2019.

**Daniel Martínez**

**NUEVAS REGLAS**

# Otra reforma electoral...

**Desprestigiados y lejanos** a la sociedad y a cualquier viso de ideología que los ubique como marca, los partidos políticos están en etapa de redefinición para enfrentar en la elección del 2021 al mejor símil que nos queda de un partido de Estado,

**L**a tarea no es fácil, no sólo padecen los partidos (salvo quizá Acción Nacional), un rechazo enorme que les reporta muy escasos índices de votación, aún en las regiones que creían dominar; además, si todo sale bien a Morena, la reforma electoral próxima reduciría el financiamiento a los partidos, redefiniría los cálculos para asignarlo, desaparecería los órganos locales electorales, establecería un esquema de austeridad que podría comprometer la certeza de los comicios. Es decir, desprestigiados, lejanos a la sociedad, pobres, y operando bajo un esquema que reduce la certidumbre, los partidos estarían al borde de su aniquilación.

La propuesta de reforma electoral de Morena está dirigida, básicamente, a satisfacer el anhelo de vendetta de algunos sectores contra los partidos políticos y, por supuesto, a consolidar el dominio de su fuerza política sobre el resto de opciones, posibilidad que le da el tener la mayoría en las cámaras y poder lograrla en el constituyente. Se trata de aniquilar a las minorías (que suman el 60 por ciento de los votos en el país) por la vía de la restricción económica, de la modificación de reglas de asignación para cargos (incluida la reducción de espacios de representación proporcional) que llevaría a alterar la representatividad política de los mexicanos creando mayorías ficticias y eliminando las oposiciones.

Los partidos deben reconocer que se han excedido en sus acciones, todos los que han sido minorías en algún momento han negociado sus posiciones para construir mayorías, a menudo traicionando sus ideales o a su representación. Pero el problema de corrupción en los partidos políticos y en los órganos de gobierno colegiados, congresos y cabildos, no debiera ser motivo para la aniquilación de las representaciones minoritarias. En todo ca-

so, debieran transparentarse los ingresos de los legisladores y regidores, transparentar los mecanismos de negociación parlamentaria, reforzar la supervisión a la responsabilidad de los representantes; no cancelar la operación de las minorías que, sumadas, resultan más grandes que la mayoría que toma decisiones en el país.

Detalle estratégico de Morena es el introducir la discusión sobre la reforma electoral en tiempos de crisis y definiciones entre los partidos políticos que podrían enfrentarla. Aprovecha la proclividad de los políticos mexicanos a pelear por migajas mientras descuidan el tema de su supervivencia, su viabilidad, y la recuperación de su extraviada dignidad.

Un absurdo más de la reforma propuesta por Morena es la desaparición de los organismos públicos locales electorales, OPLES, que ofrecían mayor certeza en los procesos electorales y evitaban que el Instituto Nacional Electoral se ocupara de más de 3 mil 600 elecciones locales, entre gobernadores, diputados locales y ayuntamientos que suponen el registro y supervisión de más de 50 mil candidatos, una tarea titánica (si no imposible) para una institución a la que, adicionalmente, se ha limitado en materia presupuestal. El argumento de ahorro no es operante en materia de democracia y certidumbre política, en tanto la pérdida de cualquiera de ambas resulta mucho más cara que todo el dinero que pudiera invertirse en lograrlas. Tiene razón Lorenzo Córdova al sugerir medidas que abaten los altos costos de los procesos electorales en sí mismos. Avanzar en el voto electrónico parece ya inaplazable, reducir el tiempo de las campañas y abatir los costos de las mismas lo es aún más. Dejar de invertir en la certidumbre siempre resulta un sinsentido.

## Entregan material electoral para su destrucción

En el distrito 04

**EVARISTO TORRES OCAMPO**

•evaristotorresocampo@gmail.com•

**J**oxtla.- Más de cinco toneladas de material electoral de las pasadas elecciones, de la Junta Distrital 04 del Instituto Nacional Electoral (INE), fueron enviadas al Estado de México para su destrucción, este martes.

La vocal de organización de la citada junta distrital ejecutiva, Alma Rosa Rangel Reyes, explicó que recibieron una circular en la que se les dio la instrucción de enviar el material electoral susceptible de destrucción, como son votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y demás documentación. "Hubo un acuerdo para que fuera donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) para la producción de libros", refirió.

Rangel Reyes comentó que todavía queda bajo resguardo la documentación que será objeto de estudio, como las listas nominales, cuadernillos de información y formatos de personas con discapacidad.

Todo el material se pesó en una báscula y alcanzó las 5.16 toneladas, las cuales ayer mismo se colocaron en un camión y fueron enviadas a la empresa Biopapel, en Vallejo, Estado de México, donde este miércoles será destruido.

Reiteró que todo este material fue donado a la Conaliteg y servirá para elaborar libros de texto.

Dijo que con esto, la bodega electoral que fue habilitada en el pasado proceso electoral para almacenar todo el material y equipo utilizado ya quedó abierta –du-

CORTESÍA



A poco más de un año del proceso electoral, el material utilizado en el cuarto distrito electoral se envió ayer a otro estado para su destrucción.

rante todo el proceso se mantenía cerrada y sellada – y ahora esperarán la fecha para la destrucción del material de estudio.

Para finalizar, mencionó que la junta distrital conservó materiales reutilizables, como las mamparas.

## Ordenan corregir vicios de la ley del IMIPE

La SCJN manda al Congreso de Morelos legislar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

**MACIEL CALVO**

• maciel@launion.com.mx

**E**l Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso de Morelos legislar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, para subsanar en el próximo periodo ordinario de sesiones los vicios detectados en la ley local.

Lo anterior, al resolver las acciones de inconstitucionalidad 38/2016 y su acumulada 39/2016, promovidas por la otrora Procuraduría General de la República (hoy Fiscalía General de la República) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que demandaron la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de abril de 2016.

Ambas instituciones plantearon la inconstitucionalidad de la norma local por invasión del ámbito de competencia reservado exclusivamente al Congreso de la Unión y la violación al principio de certeza jurídica por cuanto hace a los medios de impugnación en materia de transparencia y acceso a la información. De acuerdo con la resolución, cuyo proyecto estuvo a cargo del ministro Eduardo Medina Mora, se declaró la constitucionalidad de varios artículos de la ley de transparencia, pero a la vez se invalidaron diversas porciones normativas de los mismos referentes a los plazos de tramitación, notificación, respuesta y vencimiento de los recursos de revisión.

También se invalidó el artículo 126, párrafo cuarto, en la porción normativa que dice: "el organismo garante, al resolver el recurso de revisión, podrá excepcionalmente divulgar los datos personales (de un particular), siempre que realice una valoración y emita una resolución debidamente fundada y motivada". "En caso de determinarse la publicidad de la información, la resolución deberá explicitar las razones por las que se afirma que los beneficios sociales de divulgar la información serán mayores a la eventual afectación de los intereses de los particulares".

El Pleno, por mayoría de votos, declaró la existencia de la omisión legislativa respecto del artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Por ello, condenó al Congreso del Estado de Morelos a que en el siguiente periodo ordinario de sesiones legisle en cuanto a la omisión legislativa relativa respecto del artículo 118 de la ley en la materia, "en el sentido de que no contemple el supuesto establecido en el artículo 143, fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a la orientación a un trámite específico, así como la posibilidad de que la respuesta de los sujetos obligados como resultado de la resolución a un recurso de revisión interpuesto en contra de la falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos legalmente previstos en el artículo 143, fracción VI de la ley general, pueda volver a impugnarse a través del recurso de revisión".

## Gobierno de Morelos va por proyectos que detonen economía del estado: Sanz

Son metas la construcción de un tren regional que conecte a la zona metropolitana de Cuernavaca con la Ciudad de México, la reactivación del aeropuerto "Mariano Matamoros" y la construcción de una central de autobuses fuera del centro de la capital del estado

**L**a construcción de un tren regional que conecte a la zona metropolitana de Cuernavaca con la Ciudad de México, la reactivación del aeropuerto "Mariano Matamoros" y la construcción de una central de autobuses fuera del centro de la capital morelense, son acciones que están entre los principales objetivos de la administración que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El Jefe de la Oficina de la Gobernatura, José Manuel Sanz Rivera, recordó que fueron promesas que el mandatario estatal hizo en campaña y se buscará que se lleven a cabo a la brevedad posible, para lo cual se cuenta con la participación activa de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo.



**El Jefe de la Oficina de la Gobernatura, José Manuel Sanz Rivera.**

## Pagar pensiones del TSJ obliga a recortar en otras áreas: Sotelo Salgado

Hay medidas de apremio para cumplir sentencias de la SCJN, reconoce el consejero jurídico del gobierno del estado



**Samuel Sotelo Salgado, consejero Jurídico del gobierno estatal.**

**MACIEL CALVO**

[maciel@launion.com.mx\\*](mailto:maciel@launion.com.mx)

**E**l Poder Ejecutivo realiza recortes a diversas áreas y programas para reunir los fondos necesarios para cumplir con las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relacionadas con las pensiones de trabajadores en retiro del Poder Judicial, luego de que la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Carmen Cuevas, acusó ante la Corte al gobierno estatal de no transferir recursos por más de seis millones de pesos para el pago de jubilaciones.

El consejero jurídico del Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, reconoció que este tema los tiene "muy preocupados" y "muy estresados", no sólo por la presión de la SCJN, sino porque no hay disponibilidad del total de los recursos para cumplir completamente con las sentencias constitucionales.

ARCHIVO

Y es que a finales del mes de mayo pasado, la presión del máximo tribunal del país aumentó hacia el Congreso local y el gobierno de Morelos, debido a que la titular del Poder Judicial acusó que para cumplir con uno de los bloques de sentencias (enlistadas en el acuerdo 25 de febrero de 2019 emitido por la SCJN) sólo recibió una transferencia de dos millones 269 mil 138 pesos con 91 centavos, de un total de ocho millones 470 mil 411 pesos con 72 centavos que el TSJ necesita para cubrir el pago de las pensiones previsto en los decretos de jubilación.

Por tal razón, la SCJN lanzó un ultimátum a los poderes Ejecutivo y Legislativo, para cumplir con las sentencias, apercibidos de que en caso de incumplimiento, se les aplicará a sus titulares la fracción XVI de artículo 107 constitucional, es decir la separación del cargo.

Sotelo Salgado señaló que la situación legal fue expuesta a la Secretaría de Hacienda, a cargo de Alejandro Villarreal Gasca, quien está haciendo un esfuerzo extraordinario y "se van a hacer recortes en otros espacios para tratar de cumplir el último bloque (de sentencias) que estamos cumpliendo que es el quinto".

Con ello, "tratamos de cumplir al máximo y, en su caso, justificar ante la SCJN la razón por las que no se puede ejecutar completamente las sentencias ante la imposibilidad (financiera)", y "es el área

de hacienda quien está viendo el tema económico y la verdad estamos muy preocupados, muy estresados por este tema, no sabemos a qué áreas vaya afectar, pero sí hay afectaciones a la operatividad en ciertas áreas o programas del gobierno del estado", dijo. Precisó que se avanza en el cumplimiento de los primeros cinco de un total de 11 bloques (que abarca un total de 116 sentencias de la SCJN) y se han transferido los recursos correspondientes al Poder Judicial para cumplir con los pagos de pensiones como lo ordenó el Alto Tribunal.

Reconoció también que se complicó el cumplimiento de las sentencias no sólo por la escasez de presupuesto, sino porque -en un criterio que el gobierno del estado no comparte- la Corte ordenó transferir recursos para cubrir las pensiones hasta el mes de diciembre, incluyendo los aguinaldos, "que es la cuestión que no se entiende, porque finalmente los pagos se hacen de manera mensual y el aguinaldo es hasta diciembre, y no habría razón para remitir todo porque -además- el gobierno del estado va recibiendo de manera paulatina los recursos para poderlos distribuir, es decir, no se tienen disponibles, pero estamos cumpliendo hasta el día de hoy".

Agregó que se informa a la SCJN los esfuerzos que realiza el gobierno de Morelos para cumplir con sus sentencias y no incurrir en desacato judicial.

## Elegirán a directores de diez unidades académicas de la UAEM

Con un orden del día de 32 puntos, el Consejo Universitario sesionará mañana

**SALVADOR RIVERA DÍAZ**

[uaemriver@hotmail.com](mailto:uaemriver@hotmail.com)

**E**l Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) elegirá en su sesión de mañana a los directores de diez unidades académicas y discutirá la solicitud de ampliación presupuestal de subsidio ordinario estatal, la constitución de una asociación civil y la modificación o reestructuración de programas educativos, como lo más relevante de los 32 asuntos incluidos en el orden del día. Además, se atenderá la toma de protesta de nuevos consejeros universitarios y la entrega de reconocimientos a quienes dejan el consejo.

Se contempla también en el orden del día la aprobación de las actas de las sesiones de fecha 29 de marzo y 5 de abril, y que la comisión de hacienda del Consejo Universitario presente su informe respecto de la solicitud de ampliación de presupuesto ordinario estatal, así como de los listados de personal actualizados para efectos del ajuste del anexo de ejecución del convenio de apoyo

financiero 2019.

Adicionalmente se presentará al pleno del consejo la propuesta de constitución de una asociación civil que realizará las actividades inherentes al patronato universitario, figura que ya no existe en la UAEM. En lo académico, se presentará el proyecto de Reglamento General de Educación Media Superior, así como la solicitud de traslado del programa de licenciatura en derecho 2009 de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla a la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, con efectos retroactivos a partir de 2016. De este mismo programa se solicita su apertura en la misma unidad académica, pero con efectos retroactivos a partir de la generación 2013. Se solicitará a los consejeros autorización para que la modificación al programa de licenciatura en enfermería 2017 de la Escuela de Estudios Superiores de Tetecala -de fecha 14 de diciembre de 2018- se aplique a las generaciones agosto 2016, agosto 2017 y agosto 2018. Se plantea además reestructurar el plan de estudios de la licenciatura en informática y una propuesta de adición al nuevo plan

de estudios de la licenciatura en administración de organizaciones, modalidad virtual, ambas en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática.

La Facultad de Artes presentará la solicitud de reestructuración curricular de su programa de maestría en Producción Artística, y la de Derecho y Ciencias Sociales solicita aprobación para reestructurar el plan de estudios del doctorado en derecho y globalización. Otra reestructuración la solicita el Centro de Investigación en Biología a su plan de estudios de la maestría en investigación y desarrollo de plantas medicinales, mientras que el Instituto de Ciencias de la Educación pide reestructurar el plan de la maestría en investigación educativa.

Además se presentan para elección de director las escuelas de Teatro, Danza y Música, la de Estudios Superiores de Xalostoc, la Preparatoria de Jojutla y la de Técnicos Laboratoristas.

Así como las facultades de Ciencias del Deporte, Farmacia, Artes, Ciencias Agropecuarias, Comunicación Humana y el Instituto de Ciencias de la Educación.

## En julio, designación del titular de la ESAF

Nombramiento en CDHEM, sin fecha: Rodríguez Ruiz



ANA LILIA MATA

**Tania Valentina Rodríguez Ruiz,** presidenta de la Junta Política y de Gobierno.

**ANA LILIA MATA**

[rubmg783@hotmail.com](mailto:rubmg783@hotmail.com)

**E**l Congreso del estado designará hasta el 11 de julio al titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), así lo confirmó la presidenta de la Junta Política y de Gobierno, Tania Valentina Rodríguez Ruiz. La coordinadora del grupo parla-

mentario del Partido del Trabajo (PT) informó que por acuerdo de la Comisión Calificadora, que se integró por las tres principales fuerzas políticas en el Congreso para llevar a cabo el proceso de elección del auditor estatal, este miércoles se emitirá la convocatoria para el registro de aspirantes.

Posteriormente, explicó que la citada comisión procederá a la revisión de los perfiles de cada uno de los aspirantes y a más tardar el 11 de julio el Pleno del Congreso nombrará al titular de la ESAF.

La legisladora petista rechazó que los tres grupos parlamentarios hayan tomado como rehén al Congreso del estado y sean los responsables de que no se avance en el nombramiento de los titulares de la ESAF, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos

(CDHEM) y de un comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

"Al contrario, los grupos parlamentarios estamos dando una vida democrática republicana al Congreso del estado. Antes se hacía en las juntas políticas y a puerta cerrada y se designaba a dedazo, ahora es pública y todos los ciudadanos pueden participar", manifestó Rodríguez Ruiz.

Explicó que para el nombramiento del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) no se han logrado acuerdos, por lo que aún no hay fecha para su definición, así como tampoco para elegir al comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) que sustituirá a Víctor Manuel Díaz, que la semana pasada terminó su encargo.

# ESTRATEGIAS

Contaminación visual

JESÚS CASTILLO GARCÍA

jcast70@hotmail.com

De unos años a la fecha, empresas transnacionales se han dedicado prácticamente a comprar ciudades enteras para convertirlas en marquesinas publicitarias. Ponen publicidad casi en todo: muros, mupis, vallas, baños, puentes, y en cualquier espacio que se nos pueda ocurrir. Esto se llama contaminación visual y para ello han contado con la complicidad de las autoridades tanto estatales como municipales de cada ciudad.

La publicidad no es una actividad del mundo contemporáneo. Las ruinas de Pompeya, en Roma, contienen letreros en piedra o en terracota donde se anunciaba lo que se vendía en las tiendas: una hilera de jamones para una carnicería, una vaca para una lechería, una bota para un zapatero. Los pompeyanos también conocían el arte de contarle una historia al público mediante anuncios como éste pintados en las paredes.

Los anuncios colocados al aire libre han resultado ser una de las expresiones más duraderas y también más antiguas de la publicidad. Sobre vivieron a la decadencia del Imperio Romano para convertirse en el arte decorativo de los mesoneros, particularmente, competían entre sí para crear letreros atractivos para que todo el mundo pudiera reconocerlos. Esto explica los nombres tan fascinantes de las viejas tabernas, especialmente en Inglaterra, como: Las tres ardillas, El hombre de las viejas tabernas, El hombre de la Luna, El agujero en la muralla. En 1614 se aprobó en Inglaterra una ley, tal vez la más antigua de la publicidad, que prohibía los letreros que se sobresalieran más de 2.5 metros en un edificio (más largos debilitaban la fachada). Otra ley exigía que los anuncios fueran lo bastante altos como para permitir el paso de un hombre con armadura y montado a caballo. En 1740 apareció en Londres el primer cartel impreso para colocarse al aire libre (conocido como "cartel"). Quizás a algunos de nuestros lectores todavía les tocó ver en la televisión de blanco y negro que durante las pausas comerciales aparecían bellas damas portando letreros de "Tome Coca Cola" o algún otro producto.

Cuando comienza la fiebre del futbol en México, era común ver letreros alrededor de la cancha con marcas comerciales. Hasta ahí era una publicidad decente.

Pero con el paso del tiempo los publicistas han abusado de los espacios. Primero llenaron las principales ciudades de anuncios espectaculares, luego inventaron las vallas o publimuros que servían muy bien para cubrir los terrenos donde se estaba realizando una obra. Eso estaba muy bien.

Después ofrecieron a las autoridades municipales (no nos estamos refiriendo a ningún municipio en especial) instalar paraderos sin costo alguno a cambio de que les permitieran poner publicidad.

Luego ofrecieron puentes peatonales a cambio de usar la misma estructura metálica para poner publicidad. Después llenaron la ciudad de "mupis", luego intentaron instalar baños públicos que se pagarían con la publicidad que se exhibiría en las casetas. Eso fue allá por el 2003, durante el gobierno municipal de Adrián Rivera.

Otras empresas no tienen límites en su creatividad: si usted va a un baño de un restaurante, mientras usa el mingitorio notará que frente a usted hay un anuncio de un producto equis. Si checa el reverso de su ticket de Capufe o del super, (SAPAC ya lo hace desde hace años) notará que lleva publicidad. Próximamente, mujeres de amplio escote llevarán pintado en el pecho una marca publicitaria mientras anuncian el número de round en funciones de box y lucha. No hay límites para los publicistas.

Pero ese no es el problema, por nosotros que les pinten marcas publicitarias en los glúteos de las más viejas de su casa, pero que no sigan llenando la ciudad de anuncios que sólo la acorrientan.

Durante el trienio de Jesús Giles Sánchez (que en paz descanse) había la propuesta de que empresas privadas "adoptaran" las glorietas de la ciudad. Financieramente eran viables, pero imagínese nuestras glorietas llenas de logotipos de las marcas transnacionales más famosas.

En ese tiempo, cuando el PAN gobernaba Cuernavaca y su zona conurbada, la empresa líder en publicidad urbana

se llamaba Keenneex, y se caracterizaba por dar jugosas comisiones a los ayuntamientos a cambio de contratos ventajosos de 15 años cuando los alcaldes sólo duraban tres.

No nos lo contaron. Tuvimos a la vista contratos firmados por alcaldes de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Jojutla, concediendo los espacios en puentes peatonales a 15 años. Actualmente esos puentes metálicos ya representan un peligro para la ciudadanía. Ahora la moda son las pantallas en los sitios más estratégicos como la avenida Río Mayo o la Glorieta La Luna, con luces "led" que sí llegan a deslumbrar al automovilista. Los vecinos de la colonia Tezontepec y Pilancón libran desde hace varios meses una batalla contra una empresa que pretende poner una enorme pantalla en terrenos del parque donde se ubica la estatua de Vicente Guerrero. No sabemos quién le otorgó el permiso a esa empresa, y seguramente no lo hizo de a gratis, pero afortunadamente hasta ahora no le han permitido comenzar a funcionar, aunque no quitan tampoco la estructura.

A últimas fechas la novedad es que hay estructuras metálicas para anuncios debajo de los puentes. No sabemos qué empresa lo está haciendo y quién lo está autorizando, así como sus argumentos para dar los permisos.

En conclusión, los cabildos de los principales ayuntamientos del estado de Morelos deben buscar un equilibrio entre el derecho a hacer uso de los espacios de la ciudad pagando sus respectivos derechos, pero cuidando que no se convierta en contaminación visual.

HASTA MAÑANA.

# El principio de paridad en la integración de los órganos democráticos

## OPINIÓN

Hertino Avilés

Albavera



Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del Pleno, determinó que el principio constitucional de paridad de género no se agota con la postulación de candidaturas de determinado género.

Es decir, que el principio rector de los procesos electorales, no se circunscribe solamente a que los institutos políticos o los actores Independientes, cubran al momento de registrar a igual número de mujeres que de hombres.

Sino que, precisó, el alto Tribunal, que el principio trasciende a la Integración de los órganos legislativos locales, por lo que las entidades federativas se encuentran obligadas a adoptar medidas tendientes a la paridad en la integración de las listas de las candidaturas de representación proporcional.

Lo anterior, aunque estas, se definan, después de la jornada electoral.

En este sentido, el máximo órgano de justicia de este país, determinó que si bien las entidades federativas tienen libertad configurativa, el principio de paridad de género debe respetarse en las listas definitivas de candidaturas con que los partidos políticos, finalmente participen en la asignación de diputaciones.

En esta resolución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación establece la garantía, a través del principio de paridad, el que Hombres y Mujeres, tengan las mismas posibilidades de acceder a los Congresos Locales, y a los puestos de elección popular, lo que no es optativo para las entidades federativas, a juicio del Alto Tribunal, sino en todo caso, constituye un deber normativo.

Esta determinación puede ser consultada en la resolución de la contradicción de tesis número 275/2015, suscitada entre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver por una parte la acción de inconstitucionalidad 45/2014 y sus acumuladas; y por la otra, los expedientes SUP-JDC-1236/2015 y sus acumulados SUP-REC-575/2015 y su acumulado SUP-JRC-693/2015 y sus acumulados.

Tal resolución encuentra consonancia en nuestra entidad, porque en el proceso electoral 2014-2015, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, resolvió modificar el acuerdo dictado por el IMPEPAC, a fin de poder integrar paritariamente al entonces Congreso del Estado de Morelos.

En su oportunidad, varios actores políticos interpusieron medios de impugnación que finalmente fueron resueltos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien revocó la determinación del organismo de justicia electoral local.

El criterio precedente fue el del Estado de Nuevo León, que originó la contradicción de tesis resuelta recientemente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, el tema medular, es el mismo, esto es, que la paridad como principio rector de los procesos democráticos no puede agotarse en el registro, sino debe trascender a la integración de los órganos democráticos.

Recuerdo, en voz, del que escribe, que siendo Presidente del Tribunal Electoral local, con fecha 22 de marzo del 2015, se publicó una nota periodística, bajo el rubro: "La paridad de género no se concluye con el registro de candidatos".

En esa publicación, dije que la paridad de género era un tema inacabado y que debería estar presente en el proceso Post electoral, con la Integración del poder legislativo y los ayuntamientos.

"El principio de paridad de género no es un concepto que tenga contexto a la par de un registro de candidaturas, el principio de paridad en términos de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución local es un principio que rige a los procesos electorales y democráticos de manera que la paridad aparecerá también en la integración de la representación proporcional del Congreso."

Por esa resolución, los entonces integrantes del Tribunal Electoral local, fuimos revocados por la Sala Superior del TEPJF, con las consecuentes reacciones políticas que ello trajo consigo.

Hoy, pasados los años, la Suprema Corte de Justicia, coincidió con el criterio entonces sustentado.

La paridad no puede ni debe encajonarse al mero registro, porque si no sería sólo un principio electoral. La paridad es un principio democrático, que tiene como propósito la igualdad en un Estado Constitucional Democrático.

En fin, el camino es largo, y aún, falta mucho por andar.

# Magistrada del TSJ pagó compromisos

■ Nadia Luz Lara dijo que van contra irregularidades de presidenta

■ MÓNICA GONZÁLEZ

“No hay una persecución en contra de la presidenta del TSJ, María del Carmen Cuevas, sino de las irregularidades que ha cometido junto con el grupo que la respalda, porque todo hace suponer que las designaciones hechas para la Junta de Administración, Disciplina y Vigilancia fue un pago de favores una vez que el juez designado fue quien llevó todas las controversias Constitucionales en el tema de los jubilados”, señaló la magistrada Nadia Luz Lara Chávez.

Insistió en que no se van a validar cuestiones ilegales e irregulares por que dañan a la sana administración de justicia.

Y es que dijo que la integración de esta Junta y de sus integrantes como la magistrada Elda Flores León y Alejandro Becerra Arroyo, tienen que ver con el hecho de que son allegados a la presidenta, sobre todo el juez a quien designa, de quien se dijo, ha llevado a cabo la tramitación de todas las controversias Constitucionales que lesionaron a los jubilados.

“Este señor Alejandro Becerra es quien ha estado promoviendo el tema de las contro-

versias Constitucionales de tal modo que hay compañeros que desde hace un año no reciben un peso, hasta ahora que la SCJN ya puso un manotazo en la mesa y tomó cartas en el asunto.

“Nos parecería que es el pago de compromisos más que con la administración de justicia, personales de la presidenta y del propio grupo que la acompaña”, expuso.

La magistrada aclaró que no es que se esté en contra de la presidenta sólo porque sí, sino porque se ha notado que las decisiones que ha tomado, de alguna forma son desde una óptica arbitraria por que ha trasgredido lo que la propia Constitución establece y además se ha brincado derechos que tienen los demás magistrados.

Sobre todo porque dejó en claro que ella ha sobrepasado una facultad que si bien la ley establece en cuanto a presentar una terna para la integración de la Junta de Administración, Disciplina y Vigilancia, también es que siguiendo los términos Constitucionales debieron haberse fijado parámetros y lineamientos para que hubiera un orden en cuanto a ver quiénes podrían participar en la terna.

■ “Como la presidenta del TSJ”

# No seré cómplice de hechos irregulares: Arenas

■ Magistrado dispuesto a comparecer ante la FGR

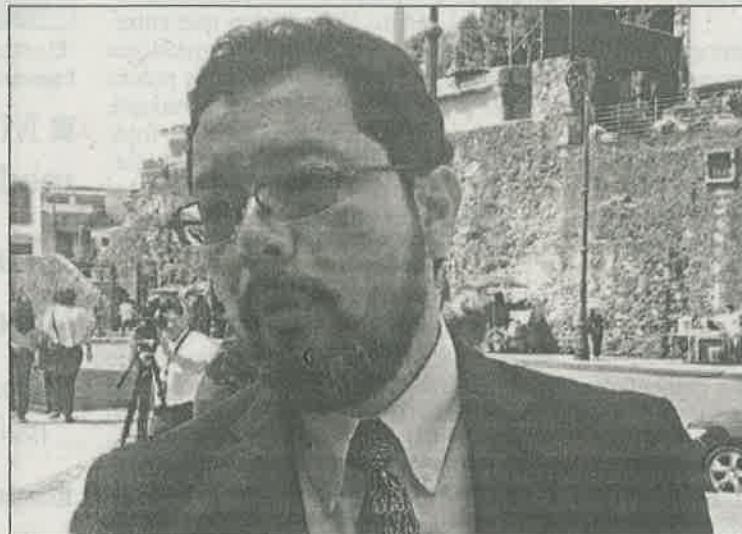
■ MÓNICA GONZÁLEZ

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Iván Arenas Ángeles, dijo estar dispuesto a comparecer ante la Fiscalía General de la República en caso de que se le requiera por las declaraciones hechas en el sentido de que existen funcionarios judiciales vinculados con el crimen organizado.

“No hay nada que esconder y no podemos ser cómplices de actos irregulares como lo hace la presidenta”.

Dijo estar consciente de lo antes mencionado, porque expuso que es un reclamo que la sociedad hace en cuanto a tener credibilidad y confianza en la institución y eso no se podrá hacer si se tiene a este tipo de servidores públicos dentro del mismo Poder Judicial.

Prueba de ello mencionó el caso del juez que ya está vinculado a proceso y anteriormente a su propio Oficial Judicial también se le inició un juicio por el delito de secuestro, por lo que todo este tipo de cuestiones no se pueden dejar pasar porque se vuelve uno cómplice y eso “es una de las características de la magistrada Cuevas que ante



Carlos Iván Arenas comparecerá si es necesario ■ Foto: Archivo

tantos señalamientos no se haga nada al respecto”.

Del comunicado oficial emitido por el Poder Judicial donde se pide a la Fiscalía General de Justicia tome cartas en el asunto respecto de lo mencionado, el magistrado celebró que se haya dado eco a la denuncia hecha desde hace varias semanas.

Sin embargo, reconoció que el organismo “se tardó” en hacer susyas las denuncias que se men-

cionaron, porque advirtió que el comunicado lo único que hace es hacer referencia a lo antes expuesto y entrar en la reflexión y la necesidad de hacer algo lo antes posible.

Sin embargo, citó que el hecho de que hayan pasado varios días y se entrara en un silencio deja mucho que desear.

“Lo único importante es que se investigue a quien se tenga que investigar y ser responsables de cada hecho”, dejó en claro.

**FOROS EN SAN LAZARO SOBRE REFORMAS**

# Enfrenta a INE y Morena plan para bajar costo de las elecciones

No debe improvisarse y mucho  
menos imponer, advierte Córdova

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
ROBERTO GARDUÑO**

Las iniciativas de reforma política y electoral de Morena –inscritas desde el pasado mes de septiembre en la Cámara de Diputados– para compactar el costo de la organización de los comicios en el país, propiciaron dudas y cuestionamientos de la autoridad electoral, porque “no debe improvisarse y mucho menos imponerse; estamos hablando de las reglas para el juego democrático y la disputa civilizada del poder”, replicó Lorenzo Córdova Vianello, presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los diputados de Morena convocaron al inicio de foros en la materia para dar publicidad a la propuesta de reforma electoral de Pablo Gómez (del 27 de septiembre de 2018), con la finalidad de compactar la estructura del INE; la de Tatiana Clouthier, que pretende reducir el financiamiento de los partidos políticos (7 de marzo pasado), y del mismo día la de Sergio Gutiérrez Luna, quien en nombre de la austeridad propuso desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), “para ahorrar 9 mil 156 millones de pesos del presupuesto”.

En tal escenario, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideró que “será mediante el diálogo, sin prisas, pero sin pausa, que se podrán construir los acuerdos que doten a una eventual futura reforma electoral de la legitimidad que sustente su puesta en acción y su permanencia en el tiempo. De-

mos espacio y tiempo al diálogo para encontrar juntos, con el mayor consenso posible, los mejores caminos y soluciones para nuestro sistema electoral”.

El presidente de la mesa directiva, Porfirio Muñoz Ledo, inició su breve exposición con un comentario dirigido a la funcionaria: “más vale un pacto electoral que un pacto migratorio. ¿Verdad, Olga?”

El representante de Morena consideró necesario repensar el financiamiento, la fiscalización, los fraudes y fallos implícitos en el sistema comicial, y citó a Córdova Vianello: “lo has dicho, Lorenzo, es un sistema electoral extremadamente caro (...) pienso, para no extenderme, que lo que tenemos que pensar y repensar es todavía mucho, y van a venir jornadas en donde se requerirá una gran legitimidad de las instituciones por los peligros que el país tiene.”

El presidente de la mesa directiva del Senado, Martí Batres Guadarrama, enfocó su alocución en los períodos de sesiones en el Congreso, con el propósito de realizar su tarea de contrapeso, debatir los temas nacionales y realizar las modificaciones que requiere el país.

Y en la medida de la reforma del Estado, “no debe desaparecer la representación proporcional, porque una mayoría que tenga 40 por ciento podría quedarse con el cien por ciento de la representación, lo que no sería democrático. Debe mantenerse la representación proporcional y analizarse, en todo caso, las fórmulas para reducir el tamaño del Congreso, si es que se

pretende hacerlo, pero combinando adecuadamente la representación proporcional y la mayoría relativa.”

La posición de Córdova redundó en que “a veces la memoria histórica es breve y ello induce al olvido y al error; por eso es indispensable recordar que fueron la inclusión y la apertura, la creación de garantías legales e institucionales para que el voto se cuente bien y cuente efectivamente, la autonomía de los órganos electorales y la homologación de las reglas de la competencia a escala nacional los ejes con los cuales se articuló el tránsito a la democracia en México.”

**DEMANDA CONTRA EL CONGRESO Y EL PRESIDENTE**

# Niegan en la Corte al INE suspensión contra la ley salarial de funcionarios

Yazmín Esquivel Mossa analizará la controversia junto con la presentada por el Banco de México

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

La ministra Yazmín Esquivel Mossa negó al Instituto Nacional Electoral (INE) la suspensión que solicitó en contra de la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, aunque analizará, al igual que en el caso del Banco de México, las controversias constitucionales presentadas por ambos organismos contra esa legislación, que establece como límite máximo un salario de 108 mil pesos para los servidores públicos.

Por medio de la lista de notifi-

caciones, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer que el director general jurídico del Banco de México, Luis Urrutia Corral, presentó el escrito con el que se impugnó el decreto que reformó la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y que se difundió en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 12 de abril, donde se cuestiona la legalidad de diversos artículos aprobados por el Poder Legislativo.

En la resolución se menciona que “se tiene como demandados en este procedimiento constitucional a las cámaras de Diputados y de Sena-

dores del Congreso de la Unión, así como al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, y por ello, en un plazo de 30 días deben dar contestación a los argumentos expuestos por el banco central.

## Cuestiona legalidad de artículos 75 y 127

En cuanto al recurso promovido por el INE, la ministra Esquivel Mossa cuestiona la legalidad de la legislación que norma los artículos 75 y 127 de la Carta Magna, así como otras normas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

# Atentado contra la democracia, que el gobierno controle comicios: PAN y MC

Plausible que se busque reducir el financiamiento, pero los partidos deben competir en igualdad, señalan

**GEORGINA SALDIERNA**

Al hablar sobre las propuestas de reforma electoral que hay en la Cámara de Diputados, el PAN y Movimiento Ciudadano (MC) se manifestaron ayer en contra de que el gobierno tenga el control de

“

*Cuestionan que en la Cámara se nombre a los consejeros locales*

los organismos federales y locales, que regulan los comicios, pues ello implicaría un grave atentado contra la democracia.

Sobre la reducción del financiamiento público a las fuerzas políticas, consideraron plausible la medida, pero señalaron que se debe cuidar que los partidos puedan competir en condiciones de equidad.

Martha Tagle, diputada de Movimiento Ciudadano, advirtió que el nombramiento de consejeros electorales locales desde la Cámara de Diputados centralizaría las decisiones relacionadas con los comicios y además siempre se cae en un esquema de cuotas por parte de los partidos políticos, algo que se había eliminado al ser el Instituto Nacional Electoral (INE) el que nombra a los integrantes de los institutos estatales.

Cuando quieras cambiar el número de consejeros, desaparecer

tribunales estatales o los Organismos Públicos Locales Electorales, y tienes la mayoría en las cámaras para hacerlo, está trastocando el federalismo y centralizando la organización de los procesos comunitarios, subrayó el diputado panista Jorge Luis Preciado.

El punto más delicado de las propuestas presentadas es la pretensión gubernamental de obtener el control de las elecciones mediante los nombramientos que haga el Congreso, añadió.

Asimismo, advirtió que la propuesta de bajar el financiamiento público para los partidos puede derivar en la introducción de recursos ilícitos. Se aplaude que quieran aminorarlo, pero también hay que ver que en la actualidad hay un gobierno y un partido fuerte y otros partidos disminuidos económicamente. Eso plantea una competencia absolutamente inequitativa.

## Empezó formalmente la carrera por la dirigencia nacional del PRI

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La carrera por la dirigencia nacional del PRI empezó formalmente ayer con la emisión de la convocatoria para la elección, la cual se realizará por voto directo de sus militantes el 11 de agosto y la fórmula ganadora rendirá protesta el 18 de ese mes.

La Comisión Nacional de Procesos del tricolor difundió las bases de la contienda, con la finalidad de que la elección se realice bajo “principios de certeza, legalidad, imparcialidad y equidad”.

Confirmó que el registro de fórmulas de candidatos a ocupar la presidencia y la secretaría se

realizará el sábado 22 de junio; la convocatoria exige que los aspirantes obtengan al menos tres apoyos de los sectores y organizaciones, los cuales sólo podrán otorgar su respaldo a dos fórmulas, o bien, 20 por ciento del total de los consejeros políticos, quienes únicamente podrán a una.

La convocatoria considera los requisitos ya establecidos en los estatutos, como haber desempeñado algún cargo de dirigencia partidista; ser cuadro de convicción revolucionaria, comprobada disciplina y lealtad al partido; no haber sido dirigente, candidato, militante o activista de otro partido, y quien tenga un cargo de elección popular, solicitar licencia, entre otros.

Además, se ratificó que el tope de gastos de campaña será de 4.2 millones de pesos y se ejercerá una fiscalización efectiva de los fondos, con el propósito de evitar que se utilicen recursos públicos.

La etapa de campaña será del 26 de junio al 9 de agosto, tiempo en el que se realizarán dos debates –17 de julio y 7 de agosto. Se advirtió de sanciones en caso de que los aspirantes recurran al uso de propaganda ofensiva, contratación de tiempos en radio o televisión y recursos públicos, o se exceda el tope de gastos. En caso de que sólo se registre una fórmula, la convocatoria prevé que no aplicará el proceso interno y únicamente se le tomará protesta.

**NIEGAN RECURSO LEGAL A SU ESPOSA**

# Lozoya no se presentó ante el juzgado y podría perder amparo

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA  
E ISRAEL RODRÍGUEZ**

El juzgado octavo de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México advirtió que el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin no se presentó a las instalaciones a firmar el Sistema de Control Biométrico, por lo que incumplió con uno de los requisitos para mantener vigente la suspensión definitiva que le concedió el 4 de junio, a fin de evitar su captura girada en su contra por presuntas operaciones con recursos de origen ilícito.

En tanto, otro juez negó la suspensión definitiva a Marielle Helene Eckes, cónyuge del ex funcionario, quien solicitó la protección de la justicia para que no fuera privada de libertad, por lo que puede ser detenida si es que se libra una orden de captura en su contra. Había solicitado la protección de la justicia al considerar que una jueza de control del reclusorio norte hubiera otorgado alguna orden de aprehensión.

Para el abogado Javier Coello Trejo, el impartidor de justicia de control evaluará la situación legal del ex funcionario y deberá informar al juez de amparo su inasistencia, y éste a su vez decidirá si conserva la medida cautelar que lo protege.

Este martes venció el plazo que Emilio Lozoya tenía para ponerse a disposición de un juez de control. El lunes, el ex director de Pemex señaló que no se presentaría a comparecer, debido a que no existían condiciones ni garantías lega-



les para acudir, ya que es claro que si lo hacía lo vincularían a proceso, así como dictar prisión preventiva justificada, no obstante que el delito que se le imputa no lo amerita. Pero aseguró estar dispuesto a colaborar y manifestar la verdad histórica y jurídica de todos los hechos suscitados durante su gestión al frente de la paraestatal.

“Hay una persecución mediática en mi contra desde 2017, cuando se me acusó, se me ha juzgado y se me ha condenado, violando mi perjuicio los derechos humanos consagrados en la Constitución y tratados internacionales. Detrás de esta campaña mediática hay intereses de poder los cuales serán develados en su momento”, señaló en la misiva, aunque su abogado confirmó que ampliarán la demanda de amparo y que

dentro de 10 días presentarán un informe con nombres y fechas para responder las acusaciones contra su cliente.

Por su parte, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, rechazó que las acusaciones en contra de Emilio Lozoya sean de carácter personal, por animadversión. Señaló que “actos como los del señor Lozoya” ubican a México como uno de los países más corruptos del mundo. Entrevistado antes de participar en un seminario sobre lavado de dinero, aseguró: “Lo único que puedo decir es que nosotros actuamos conforme a derecho y no hay ningún acto arbitrario o ilegal a razón de que la Ley de Instituciones de Crédito facultan en el artículo 115 a la UIF para congelar las cuentas

▲ Por acciones como las del ex director de Pemex Emilio Lozoya (en la imagen) en el mundo ubican a México como uno de los países más corruptos, aseguró Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Descartó que las autoridades actúen por animadversión. Foto Roberto García Ortiz

de todas las personas que estaban presuntamente involucradas con el pago de un presunto soborno por la adjudicación y la venta de la planta de hidrogenados.

Agregó que Lozoya no ha comparecido ante la UIF y con respecto al tema de la Fiscalía General de la República respondió que “no podría hacer ningún comentario porque no conozco los detalles”.

## ASTILLERO

# ¿No agachar más la cabeza ante Trump? // Llamado de Solalinde y Urbano // Mal, Segob (Encinas) e INM // “Migrantes burlarán a la GN”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**“LA PRUDENCIA ES** una cosa, pero ya no podemos agachar más la cabeza. Trump está enfermo (...) México tiene dignidad: ya no debemos agachar la cabeza; ya no”, dice con énfasis el sacerdote católico y defensor de migrantes y derechos humanos Alejandro Solalinde, luego de declararse absolutamente convencido de que la Guardia Nacional no podrá frenar el flujo de migrantes que desde el sur mexicano buscarán alcanzar suelo estadunidense.

**LOS CÁRTELES DE** la trata de personas, entre los que incluye de manera destacada a los agentes del Instituto Nacional de Migración, simplemente encarecerán el costo del traslado de extranjeros del sur al norte y habrá más violencia y dolor para los viajeros, pero no se le podrán entregar buenas cuentas a Washington, vaticina el cura que el sábado recién pasado pronunció un discurso en Tijuana ante el presidente López Obrador. A los elementos de la Guardia Nacional, asegura, los migrantes se les colarán “bajo los pies”.

**JUNTO CON EL** doctor Javier Urbano, catedrático de la Universidad Iberoamericana especializado en asuntos de migrantes, el sacerdote Solalinde criticó a fondo el funcionamiento de la Secretaría de Gobernación, en especial por cuanto hace al subsecretario Alejandro Encinas, y del Instituto Nacional de Migración, dirigido por un académico que ha sido “un fracaso” como servidor público, Tonatiuh Guillén. En realidad, señalaron Solalinde y Urbano en un programa de Radio Centro, a cargo de un tecleador astillero (<https://bit.ly/2F4f1Mt>), la carencia de una política migratoria sustentada, democráticamente apoyada y eficazmente aplicada ha provocado las condiciones que ha aprovechado la administración Trump para presionar y doblegar a México.

**SOLALINDE SOSTIENE QUE**, en el fondo, el argumento de los aranceles y lo migratorio es una treta de Trump para golpear y pretender frenar el proyecto, que el sacerdote considera

“revolucionario”, de López Obrador. Y, por ello, convoca a un diálogo abierto y sincero en el que participen todas las organizaciones de la sociedad civil, activistas y defensores de migrantes con el Presidente de la República, para impulsar nuevas formas de organización gubernamental sobre el tema, y así preparar el momento cercano (en menos de 45 días) en que Trump podría reactivar la amenaza de los aranceles ante los malos resultados del muro militar pretendido en el sur de México.

**EL DOCTOR URBANO** consideró que el Presidente mexicano debería hacer cuando menos lo siguiente: “Primero: una narrativa distinta; no jugar al vínculo con Estados Unidos; decir ‘reconocemos la dependencia’, pero si nosotros no tenemos una personalidad propia, seguiremos dependientes. Segundo: juntarse con Centroamérica, dialogar y establecer mecanismos de cooperación con esta región; eso nos genera una narrativa regional, no digo que Estados Unidos se vaya a espantar, pero sí que va a pensarlo, y tercero, que veamos que tenemos también herramientas, como las instancias internacionales, pero parece que hay miedo a denunciar en esos foros internacionales lo que está pasando”. En específico, Solalinde y Urbano estiman indispensable que AMLO vaya a la reunión del G-20.

**LOS SEÑALAMIENTOS ANTERIORES** tienen especial importancia a la luz del tragicómico enredo que se ha ido produciendo respecto a acuerdos expresos y secretos, cláusulas supuestamente comprometedoras para México mostradas en un papel (una suerte de bulo o *fake news*) por Donald Trump, explicaciones a medias dadas por Marcelo Ebrard (convertido en virtual jefe del gabinete obradorista, ya apropiado de funciones estratégicas de la muy doméstica secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero) y la tajante realidad de que en 45 días México deberá entregar a la Casa Blanca resultados de control migratorio que parecen de difícil consecución ante un presidente de Estados Unidos que está decidido a blandir una y otra vez la espada arteria del amago con aranceles que podrían desquiciar a la economía mexicana.

## Propuestas

Algunos de los temas incluidos en la reforma electoral a debate son los siguientes:

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Reducir 50 por ciento el financiamiento público partidista</li> <li>■ Reducir costos de operación de organismos electorales</li> <li>■ Desaparecer los Oples</li> <li>■ Comicios federales y locales organizados por el INE</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Utilizar urna electrónica</li> <li>■ Actualizar Ley General del Sistema de Medios de Impugnación</li> <li>■ Dar más facultades a tribunales locales</li> <li>■ Regular el artículo 134 constitucional</li> <li>■ Juicios electorales en línea</li> <li>■ Reducción de legisladores</li> </ul> |
|---|--|

# Destaca magistrada fundación de los Oples

GUADALUPE IRÍZAR

La magistrada del Tribunal Electoral federal, Janine Otálora, expresó su acuerdo con la propuesta de desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

El riesgo, advirtió, es crear un organismo electoral nacional tan grande que impediría concretar el objetivo de bajar sus costos.

“No, me parece que sería hacer del Instituto Nacional Electoral un órgano excesivamente grande y no forzosamente se racionalizaría el gasto”, apuntó.

Consultada sobre las reformas que se plantean en la materia, Otálora también se manifestó a favor de la permanencia de los tribunales electorales estatales, como una figura, junto con los Oples, del federalismo que funciona en el país.

“Tienen surazón de ser. Estamos en un sistema federal; no habría federalismo judicial si desaparecen tanto los tribunales locales como los Oples”, señaló.

Sin embargo, la ex presidenta del Trife está de acuerdo en que bajen costos y presupuestos de los organismos electorales en todo el país.

“Lo que han crecido tanto el INE como el propio Tribunal Electoral se deben gran parte por esas crisis que había de no confiar y de cómo se llevaban las elecciones.

“Pero si hay ya elecciones más limpias y procesos más democráticos, deberían de disminuir los costos de estos órganos”, apuntó.

La magistrada de la Sala Superior recordó que las elecciones ya son con cuarenta en muchos casos, y eso, dijo, ayuda a plantear un presupuesto diferente.

“Podríamos reflexionar sobre la manera de utilizar mejor este presupuesto, dando certeza jurídica a toda elección. Veo viable reacomodar el gasto en el ámbito de la justicia electoral, y actualizar la Ley de Medios de Impugnación, algo urgente porque la jurisprudencia no se ve reflejada en la norma”, añadió.

En referencia al achicamiento de los órganos jurisdiccionales, Otálora consideró apropiado el número de magistrados de las salas.

“Es un número con el que se puede trabajar: son siete magistrados en Sala Superior, tres en las regionales y me parece lo adecuado”, comentó..

Defiende consejero estructura del Instituto

# Advierte Córdova sobre regresión

Critica imposición de reforma electoral; plantea vía de ahorro con urna electrónica

ERIKA HERNÁNDEZ

La reforma electoral no se debe improvisar y mucho menos imponer, hacerlo representaría una regresión antidemocrática, advirtió el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, al Congreso.

Frente a la serie de propuestas de legisladores de Morena para que los órganos electorales cuesten menos, el consejero argumentó que la clave es implementar la urna electrónica, sin tocar la estructura del Instituto.

“Sin duda es un sistema perfectible, trabajemos juntos en ello, pero cambios mal planeados, mal procesados o claramente mal intencionados, pueden implicar una regresión antidemocrática.

“A la democracia hay que cuidarla permanentemente, o si no, cuando menos nos demos cuenta, eventualmente sin quererlo o sin percatarnos, la habremos perdido”, planteó.

El consejero fijó la posición del INE ante la intención de diputados y senadores de aprobar una nueva reforma que incluya austeridad presupuestal.

Sí se utilizara la urna electrónica, insistió, terminaría la costosa tarea de buscar a 12 millones de funcionarios de casilla, no se gastaría en conteos rápidos ni en Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Además, señaló, habría ahorro en la elaboración e impresión de boletas y demás papelería electoral.

Lo que le preocupa, reconoció, es que se meta mano a la estructura del INE, pues, justificó, todo el año trabajan en impresión de credenciales de elector, monitoreo en medios electrónicos –que generan un ahorro de 500 millones de pesos a la Secretaría de Gobernación– y fiscalización de partidos.

Sobre la propuesta de eliminar a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), para que el Instituto se haga cargo de las elecciones estatales y federales, Córdova indicó que no existen condiciones.

“En las condiciones actuales la respuesta es no. No estamos hechos para hacer todas las elecciones del país, por eso habría que refundar al INE y eso, evidentemente,

significa tener una institución mucho más grande porque va a tener nuevas atribuciones”, explicó en entrevista.

Sin embargo, el presidente del INE planteó homogeneizar algunas tareas para mejorar la eficiencia y generar ahorros.

Sin pronunciarse sobre la reducción de las prerrogativas a los partidos, expuso que la reforma de 2014 multiplicó exponencialmente el costo de la política, al equiparar el financiamiento local con el nacional.

“A veces, la memoria histórica es breve y ello induce al olvido y al error”, apuntó.

## FORTALECER TRIBUNALES

Sin aludir al planteamiento de reducir costos, el presidente del Tribunal Electoral federal, el magistrado Felipe Barrera planteó actualizar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, en materia electoral, y fortalecer a los órganos jurisdiccionales locales.

También propuso regular el 134 constitucional –limitar la injerencia de funcionarios públicos en procesos electorales–, para que no quede a la interpretación.

“Un país con la pluralidad política como el nuestro, no puede aspirar a la uniformidad ni a la unanimidad en la resolución de asuntos públicos”, dijo.

000

000



Tomas Martínez

■ El consejero Lorenzo Córdova, el presidente de la Cámara baja, Porfirio Muñoz Ledo, la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, y el diputado Mario Delgado ayer en San Lázaro.

### A la mitad

De prosperar la iniciativa de reducción de gasto de los partidos políticos al 50 por ciento, de acuerdo al gasto aprobado para este año, éstas serían sus prerrogativas a nivel federal:

(Millones de pesos)



# Acusa Gómez: el INE se sirve con 'cucharón'

GUADALUPE IRÍZAR

El diputado federal Pablo Gómez consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y todos los organismos autónomos deben frenar lo que ha sido un abuso en el presupuesto y bajar sus costos, porque hasta ahora se han servido "con el cucharón".

Interrogado sobre el costo de las oficinas de los consejeros del INE, calculados en 50 mil pesos diarios, el legislador de Morena consideró que es excesivo.

"Eso ha sido un abuso. En todos los organismos autónomos se sirven ya no con la cuchara grande, sino con el cucharón. Contra eso ya hemos dado pasos en el presupuesto", contestó.

En entrevista a propósito de la reforma electoral, Gómez indicó que elabora una iniciativa para desaparecer el Consejo General y las 300 juntas distritales del INE.

"Tenemos que eliminar el Consejo General; unificar Organización con Capacitación; eliminar Educación Cívica que nada más gasta dinero, no educa a nadie", mencionó.

Y añadió: "(También) eliminar los Oples, los tribunales locales, los 300 órganos distritales del INE. Solo deben existir cuando haya elecciones".

La propuesta, expuso, es que el INE se convierta en un órgano eminentemente técnico y no político.

En su lugar, el diputado morenista propone que la Junta Ejecutiva Electoral tome todas las resoluciones.

"El Consejo General como instrumento de concilia-

ción entre los partidos ya no es necesario, porque todos los diferendos van al Tribunal (Electoral)", apuntó.

"¿Hasta dónde la reforma? No sé. Hay que ver el consenso", comentó.

## Piden recortar a partidos

El presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, urgió a reducir el financiamiento a los partidos políticos antes que al INE. "Hay espacio de ahorro en el financiamiento público de los partidos políticos. Las instituciones que le han funcionado al país, entre otras las electorales, deben ser preservadas". *César Martínez*

# Ve Lozoya a Peña en el enjuague

ABEL BARAJAS

La estrategia jurídica de Emilio Lozoya apunta a exhibir negocios en Petróleos Mexicanos, y en el sector energético, que promovió el ex Presidente Enrique Peña Nieto y otros integrantes de su gabinete.

Javier Coello Trejo, abogado de Lozoya, adelantó que en un informe que prepara para su cliente, se presentarán licitaciones, compras, contratos y hasta la creación del Centro Nacional del Control de Gas Natural (Cenegas), que fueron avalados por los consejos de administración de Pemex y en acuerdo con el ex Presidente.

"Todo lo que pasa en este País en materia política y economía, todo, es acordado con el Presidente.

"No sé si en este sexenio, con el licenciado López Obrador sea otra forma de gobernar, pero en el sexenio de los anteriores, sí", dijo en entrevista con REFORMA.

Sobre el caso del Cenegas, Coello reveló que hay un incumplimiento de Hacienda con Pemex, afectando a la petrolera.

"Cenegas se comprometió a entregar entre 30 mil y 40 mil millones de pesos a Pemex ¿y qué pasa? Hacienda sólo le da 8 mil millones".

En este caso, dijo que cuentan con diversos documentos que implican al secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y al de Hacienda, Luis Videgaray.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡QUÉ BUENO que ahora sí bajará el gasto electoral! Nomás que ántes de sacar la tijera de la austeridad, habría que echar mano del bisturí de la eficiencia, pues tratándose de la democracia es mucho lo que está en riesgo.

ES DECIR, nadie podría oponerse a cortarles de manera drástica el dinero a los partidos y adelgazar la burocracia electoral. Pero de eso a cortar con la misma tijera la certeza de las elecciones, la confiabilidad del padrón y la fiscalización de las campañas, hay mucha diferencia. Y más cuando, hasta ahora, los recortes aplicados por la **Cuarta Transformación** han demostrado que sale más caro el ganso que las albóndigas.

EL ALTO PRECIO de los recortes mal planeados se vio en los incendios forestales, el abasto de medicinas, los servicios de salud pública y, recientemente, hasta en el combate a los secuestros. Porque en **Palacio Nacional** podrán decir que ya todos los mexicanos somos santos, honestos y puros, pero la realidad es que mapaches electorales también los hay con chaleco de **Morena**.

ASÍ QUE si se trata de gastar menos, ¡por supuestol, nomás que de manera inteligente. A fin de cuentas, la democracia no es tanto lo que cuesta... ¡sino lo que vale!

• • •

NADIE SABE para quién trabaja construyendo infraestructura. Luego de que **Pemex** abandonó la producción de gas natural y se corría el riesgo de desabasto, la **Comisión Federal de Electricidad** salió al rescate.

AYER se anunció que –¡por fin!– concluyó la construcción del gasoducto marino de **Texas a Tuxpan**, cuyo contrato fue uno de los que **Manuel Bartlett** calificó como “leonino” y que ahora están festejando en el gobierno. Con el ducto construido por la iniciativa privada, la **CFE** podrá incrementar hasta 40% la capacidad nacional de importar gas natural para sus plantas y además venderlo.

EL NEGOCIO puede ser taaaan bueno que ya en **Cenagas**, que dirige **Elvira Daniel**, están moviéndose para quedarse con el contrato del gasoducto, electrocutando de paso a la **CFE**. ¿Quién se quedará con la joya de la corona marina? Es pregunta.

• • •

EN EL GOBIERNO se preocupan y apoyan a los jóvenes emprendedores, de ahí que recientemente comenzaron a venderse en muuuchas oficinas federales chocolates de la marca “**Rocío**”, que están hechos con 60 por ciento de cacao criollo.

LA CHOCOLATERA presume ser una de las pocas empresas que forma parte de la iniciativa “**Tree to bar**” (del árbol a la barra), lo que supuestamente garantiza la pureza de sus ingredientes. Pese a eso, la caja no ofrece la información nutrimental a la que están obligadas por ley todas las golosinas que no son fabricadas por los hijos del Presidente. ¡Dulce miércoles!

# Van por austерidad en procesos electorales

- Busca **Morena** reducir prerrogativas y eliminar los OPL
- **Lorenzo Córdova** pide cuidar autonomía de instituciones

**HORACIO JIMÉNEZ  
Y ALEJANDRA CANCHOLA**

nacion@eluniversal.com.mx

Ayer iniciaron los *Foros para una Reforma Electoral y del Estado* en la Cámara de Diputados, en los que distintos líderes de Morena delinearon temas que buscan modificar, como la reducción de las prerrogativas de los partidos políticos, austereidad en los procesos electorales, disminución de los legisladores plurinominales y la posible desaparición de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPL).

También se analiza que el voto electoral sea obligatorio y hacer efectiva la revocación de mandato y la consulta popular.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, se dijo a favor de la austereidad, porque todo el sistema

siempre es perfectible, pero alertó que cambios mal planeados, procesados o mal intencionados pueden implicar una regresión antidemocrática. Pidió cuidar la certeza de las elecciones, además defendió la autonomía y actuación de los órganos electorales.

Córdova Vianello afirmó que el INE no podría hacerse cargo de todas las elecciones del país, como sucede en otras naciones. Comentó que si se desaparecen los OPL tendría que venir una refundación del máximo órgano electoral del país.

“Lo que digo es [que] tengamos cuidado, nuestro sistema electoral es producto de una larga evolución de 40 años, no lo inventamos de la noche a la mañana, no reinventemos algo que funciona bien”, indicó.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, comentó que ve en los foros una oportunidad para dar

“Nuestro sistema electoral es producto de una larga evolución (...) no reinventemos algo que funciona bien”

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

Consejero presidente del INE

pasos para analizar, valorar y proyectar la trayectoria y perspectiva de las instituciones electorales de México y también del sistema de partidos.

“Será a través del diálogo, sin prisa, pero sin pausa, que será posible construir los consensos que doten a una eventual futura reforma electoral”.

El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, recordó que Andrés Manuel López Obrador afirmó, desde el pasado 1 de julio, que aprovecharían su bono democrático para ir hacia una auténtica democracia y rechazó que tenga una dedicatoria de venganza con el INE.

“Creo que el tema es pertinente y, podría decir, como lo he comentado en otros foros, que el mandato de las urnas el 1 de julio del año pasado fue

transformar. Me parece que el Congreso tiene el suficiente ánimo e ímpetu para hacerlo”, dijo el presidente del Senado, Martí Batres (Morena).

“¿Qué vamos a hacer?, ¿nos vamos a quedar con las OPL? La facultad del INE es nacional, [que] la pueda ejercer o no, ese es otro tema”, dijo el presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo. ●

# Alistan revisión de padrón de militantes del PRI

● INE identificará duplicidades, gente fallecida y errores en lista priista

**CARINA GARCÍA**

cacion@eluniversal.com.mx

En las próximas dos semanas, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisará el padrón de militantes del PRI con corte al día de ayer, luego de que el partido decidiera cerrarlo temporalmente para elaborar su lista nominal y estar listo para la elección interna de sus dirigentes el 11 de agosto.

La verificación del INE será para detectar duplicidades, personas fallecidas o militantes que no cuenten con sus derechos políticos vigentes, para que el tricolor realice los trámites de baja.

“El INE no valida” el padrón priista, explicó el consejero Benito Nacif Hernández, presidente de la Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del organismo.

De acuerdo con la convocatoria para la elección interna de presidente y secretario general del PRI, una vez que los candidatos se registren y obtengan, el 25 de junio, su dictamen de procedencia para contender, les será entregada una copia del padrón. Con ese insumo podrán realizar proselitismo hasta el 9 de agosto, dos días antes de la elección.

Aunque el INE no será el responsable de organizar la elección priista, como administrador único de los datos de los ciudadanos, revisará el listado de ese partido para constatar que está actualizado y que sólo aparecen los ciudadanos que han solicitado su afiliación.

Nacif Hernández confirmó que el PRI solicitó la revisión de su padrón, por lo que ésta será realizada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del INE.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los candidatos a dirigir el PRI recibirán una copia del padrón del partido, con el cual podrán hacer proselitismo hasta el 9 de agosto.

**“[El INE] verifica, no valida ningún padrón de los partidos. [Se revisan] cosas muy específicas, como que los militantes estén en el padrón”**

**BENITO NACIF HERNÁNDEZ**

Consejero del INE

“Nosotros verificamos, no validamos ningún padrón de los partidos. [Revisamos] cosas muy específicas, que los militantes estén en el padrón electoral, porque esto puede cambiar con el paso del tiempo” por ejemplo, dijo, en caso de que una persona muera.

El consejero explicó las razones por las que el padrón de un partido puede variar.

Por el intercambio de información que tiene el INE con los registros civiles, “tenemos verificada la defunción y por tanto se da de baja del padrón, esto puede tener un impacto en un partido político, pues al darlo de baja (...) también tiene que hacerlo del padrón de militantes y se lo informamos al partido político”.

Los ciudadanos también pueden perder los derechos

políticos, por estar convictos, por lo que “se pierde el derecho de militar en un partido, entonces se tiene que informar a ese instituto, en función de los registros y la información que nos dan los jueces sobre la pérdida de derechos políticos y la baja del padrón” para que a su vez el partido refleje ese movimiento en su listado.

Adicionalmente, se puede cambiar el padrón del RFE y en consecuencia del de un partido, agregó Nacif, cuando un ciudadano no renovó su credencial para votar, lo que fue muy común en 2018, año en el que se dio la primera generación de credenciales vigentes. Las personas que no la actuallizaron causaron baja del padrón electoral.

Recordó que otro motivo de baja es la doble militancia, pues la ley prohíbe ser miembro de más de un partido y lo que el INE hace es notificar al partido con la afiliación más antigua, que debe dar de baja a un militante, pues debe prevalecer la más reciente.

El consejero planteó que el partido, además, debe atender la solicitud de militantes que notifican al INE que ya no quieren pertenecer al organismo y en ese caso se les informa para que los den de baja. ●

# Fortalecer los tribunales locales, pide el TEPJF

● Hay vacíos legales en torno a las responsabilidades de magistrados, señala

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Fuentes Barrera, expuso la necesidad de fortalecer la labor y las facultades de los tribunales electorales locales, ya que existe un vacío legislativo en las responsabilidades de los magistrados.

Al participar en los *Foros de la Reforma del Estado y Electoral* en la Cámara de Diputados, opinó que el Congreso debe realizar la tarea de interpretación y adecuar las normas para determinar cuáles son los órganos competentes para iniciar responsabilidades hacia los magistrados electorales locales.

Explicó que esto va en línea con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues el juez natural, cercano y conocedor del entorno es el que mejor resuelve los asuntos de la ciudadanía.

Consideró que hay normas que deben actualizarse para responder a las demandas de la democracia, como la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral de 1996.

Además se pronunció por utilizar la tecnología y resaltó como acierto incorporar el juicio electoral en línea al programa del foro.

El presidente del TEPJF sostuvo que la división de poderes no significa confrontación, pues comparten el objetivo de mejorar el régimen democrático y la participación.

“Es indispensable para contar con diagnósticos objetivos sobre las realidades y los desafíos que vivimos, y proponer las mejores soluciones a los constantes conflictos y problemas que enfrentamos”, señaló.

Por su parte, la magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Janine Otálora Malassis, señaló que aún existen problemas entre el legislador y el juez, pues el primero impone reglas sin dar margen de inter-

pretación, y el juez ajusta las reglas que puso el legislador, por lo que cuanto más se precise el modelo se evitará ambigüedad.

Al exponer en la mesa *Las reglas para hacer efectiva la paridad en todo*, se pronunció por trabajar en torno al tema de la violencia política por razones de género, y que la paridad alcance absolutamente a todas las mujeres, indígenas, lesbianas, transgénero, para reconocer toda la diversidad de identidades.

Al foro acudieron la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y los presidentes del Senado, Martí Batres, y de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo.

Además, el coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, y el coordinador del grupo de trabajo para la reforma del estado y electoral, diputado Sergio Gutiérrez Luna. ● Notimex

## EL DATO



CUARTOSCURO

## Diálogo.

Los *Foros de la Reforma del Estado y Electoral* se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados.

**“[La división de poderes] es indispensable para contar con diagnósticos objetivos sobre las realidades y los desafíos que vivimos”**

**FELIPE FUENTES BARRERA**

Presidente del TEPJF

# BAJO RESERVA

## AMLO, de vuelta a la frontera con EU

Nos dicen que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** regresa este fin de semana a la frontera norte donde anunciará el presupuesto que su gobierno destinará a los estados de la región para enfrentar el fenómeno migratorio. El mandatario, nos dicen, quiere reforzar el plan que acordó su gobierno con Estados Unidos para bajar el flujo migratorio de Centroamérica con visitas a las entidades fronterizas. El viernes estará en Ojinaga, Chihuahua, donde aprovechará también para reforzar el programa que se pondrá en marcha en la zona.

## La inconformidad de Porfirio



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Porfirio Muñoz  
Ledo**

El pasado sábado en Tijuana, en el Acto de Unidad en Defensa de la Dignidad de México, el presidente de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo** (Morena) se fue duro contra el gobierno federal y criticó el doble rasero con el que se trata a los migrantes en la frontera norte y sur de nuestro país: es "inmoral e inaceptable". Al parecer don Porfirio sigue incómodo con el tema, pues ayer participó en el inicio de los foros para la Reforma del Estado y Electoral en la Cámara de Diputados, donde le dijo directo a la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**: "Más vale un pacto electoral, que un pacto migratorio, ¿verdad Olga?".

## El regreso de Ernesto Cordero

Sonriente y de muy buen humor se vio ayer en los pasillos de Palacio Nacional al exsecretario de Hacienda y expresidente del Senado, el expanista **Ernesto Cordero Arroyo**, quien a partir de ayer es secretario técnico de la Alianza Centro-Bajío-Occidente, un esfuerzo de la IP y los gobernadores de Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí, para que no decaiga la inversión y la competitividad. Nos dicen que don Ernesto se suma a la lista de compañeros, como **Luis Felipe Bravo Mena** en Guanajuato, y **Roberto Gil**, en Tamaulipas, que prestan sus servicios y experiencias para gobiernos de Acción Nacional.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ernesto Cordero Arroyo**

## Molesta el "agandalle" de Morena

Nos cuentan que entre los coordinadores parlamentarios de la oposición en San Lázaro, que asistieron a la inauguración de los foros para la Reforma del Estado y Electoral, no se vio con muy buenos ojos que todas las intervenciones fueran de un solo partido: Morena. Entre los presidentes del Senado, **Martí Batres**; y de la Cámara de Diputados, **Porfirio Muñoz Ledo**, el de la Junta de Coordinación Política, **Mario Delgado**; y la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**; se dieron los posicionamientos. Exceptuando al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, y al del Tribunal Electoral, **Felipe Fuentes Barrera**. El reclamo recaerá sobre Mario Delgado, nos comentan, porque los legisladores de oposición consideran que no es muy buena idea que los morenistas busquen consenso y unidad en una reforma de tal trascendencia y de entrada hagan a un lado a los demás partidos. Es poco inteligente y nada elegante ese agandalle, dicen.



## HISTORIAS DE REPORTERO

**Carlos  
Loret  
de Mola**

# Rebelión en Semarnat: No quieren dar luz verde a Santa Lucía, pero...

**P**or favor, publicalo", piden funcionarios de Semarnat, que quieren guardar el anonimato. Sienten demasiada presión "de arriba" para iniciar las obras del aeropuerto en Santa Lucía, pero saben que el mismo gobierno no ha cumplido con los requisitos ni tiene todos los estudios para que la Semarnat les apruebe su Manifestación de Impacto Ambiental, que es la luz verde para construir.

No quieren dar esa autorización, pero tienen miedo de decirlo en público.

Argumentan que Semarnat no cuenta con la información suficiente para emitir de manera fundada y motivada un resolutivo de impacto ambiental, por lo que está obligada a rechazar la Manifestación presentada por el Ejército (constructor del nuevo aeropuerto), o cuando menos solicitarle información adicional. Según la información que me hicieron llegar funcionarios y especialistas, el 15 de abril pasado, la Secretaría de la Defensa presentó a la Secretaría del Medio Ambiente la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "Construcción de un Aeropuerto Mixto Civil / Militar con Capacidad Internacional en la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Estado de México), su Interconexión con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y Reubicación de Instalaciones Militares". Fue elaborada por el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Posteriormente, el Ejército presentó información complementaria. Dichos estudios se encuentran disponibles para su consulta en la página de la Semarnat.

Funcionarios y especialistas diagnostican que ambos documentos presentados por el Ejército a la Semarnat tienen varias omisiones graves:

**1. Movieron la pista, pero sigue topándose con el ce-**

**rro.** Si bien se indica que uno de los problemas detectados en la planeación para la ubicación de la pista sur es la presencia del Cerro de Paula, en los mapas presentados se observa que parte de la ruta de aproximación y despegue de esa pista 04C-22C aún incide con el cerro.

**2. No cuadra el tamaño:** no coinciden las superficies referidas en la Manifestación de Impacto Ambiental y las que resultan de medir las coordenadas que se señalan.

**3. No estiman bien el impacto del ruido.** De hecho, usa una imagen del aeropuerto de Munich! Y no contemplan el ruido al que se vería sometida la población de las instalaciones de la Sedena que serán reubicadas y donde actualmente hay viviendas, parques, escuelas, un hospital. La tecnología permite modelar las emisiones de ruido que tendrá un aeropuerto y proyectar a varios años en función del tráfico aéreo que se espera. No se hizo.

**4. Quieren sacar agua de un acuífero sobreexplicado.** Se indica que la fuente de suministro de agua serán los pozos de la Base Aérea Militar No. 1, sólo que se extrae del acuífero Cuautitlán-Pachuca que está sobreexplorado, lo que actualmente ya representa desabasto o tandeo en la zona. Como posible solución hablan de usar ductos del acuífero Valle de Mezquital, sólo que éste tiene, según la Conagua, zonas de veda. Tampoco presentan los criterios de diseño para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y omiten la estimación de volúmenes en las diferentes etapas del proyecto.

**5. No describen la construcción de la interconexión con el Aeropuerto Benito Juárez,** así como, las características y construcción de un hotel, una planta de tratamiento de residuos sólidos, del área de combustibles y almacenes. Y como no los describen, tampoco analizan sus impactos ambientales ni aclaran su propuesta de mitigación.

**6. Si no vieron los cerros, menos los cedros:** no evalúan el impacto a los individuos existentes del árbol cedro blanco (*Cupressus lusitanica*) y nopal (*Opuntia streptacantha*), especies en protección. Además, tratan de justificar que la flora al interior de la Base Aérea Militar no es natural sino pastizal inducido, pero el Inegi establece que es un ecosistema de pastizal halófilo (vegetación natural). Sírmele que la flora en el tramo de interconexión con el Aeropuerto Benito Juárez no fue evaluada.

**7. No hay estudio de riesgo aviar,** por lo menos de un ciclo anual, que incluya los movimientos migratorios estacionales a fin de evaluar el riesgo de colisión con las aeronaves o la seguridad de los vuelos.

**8.- Tampoco de contaminación del aire.** La propia Manifestación reconoce que existen datos que no son representativos de la zona donde se ubicará el aeropuerto, como los resultados de calidad del aire de las estaciones de monitoreo cercanas.

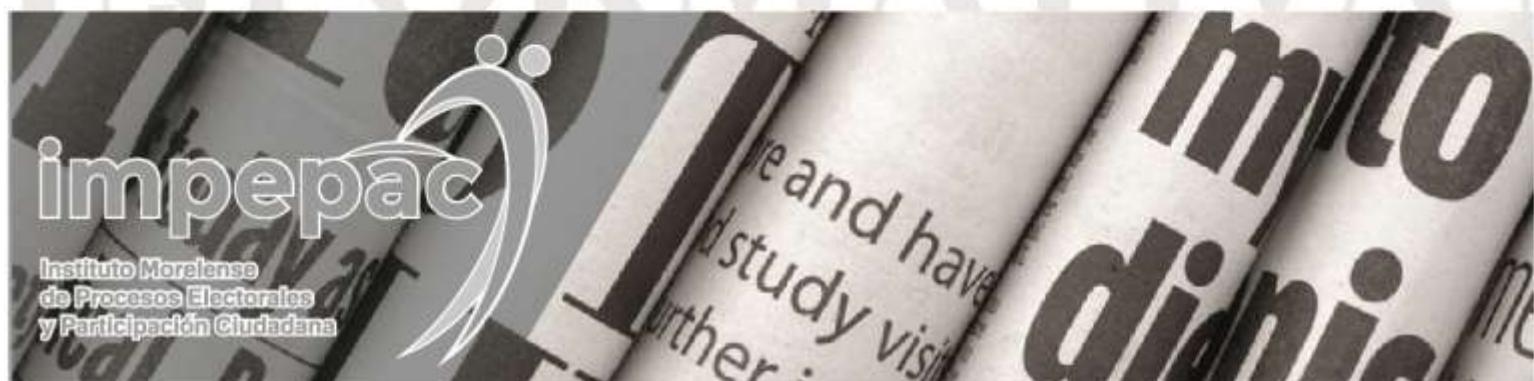
Y una falla estructural: una Manifestación de Impacto Ambiental debe elaborarse con base a un plan maestro definitivo considerando por lo menos una ingeniería básica. Nada de eso existe. Sólo hay un plan maestro preliminar. ●

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**13 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**





**Aprueban el acuerdo parlamentario del convenio de fijación y reconocimiento de límites territoriales/SUSANA PAREDES**

## Dan forma a Xoxocotla

SUSANA PAREDES

Diputados aprobaron por unanimidad, ayer, el acuerdo parlamentario del convenio de fijación y reconocimiento de límites territoriales celebrado entre las autoridades municipales de Xoxocotla y Puentecitas de Ixtla, Morelos.

Lo anterior en pleno cumplimiento de lo dispuesto en el artículo transitorio décimo sexto de del decreto número 2344 por el que se crea el municipio de Xoxocotla, Morelos publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" de fecha 18 de diciembre de 2017.

En las disposiciones transitorias del acuerdo parlamentario disponen que entrará en vigor al día siguiente de su publi-

cación en el periódico oficial "Tierra y Libertad", así como la Secretaría de Servicios Parlamentarios y Legislativos turnará copia y anexos a la Coordinación Estatal del INEGI en Morelos a efecto de que proceda a realizar las gestiones y/o trámites administrativos para la emisión de la clave de área geostadística municipal correspondiente a Xoxocotla.

Además será turnada al Consejo Estatal de Población perteneciente al Poder Ejecutivo para que proceda a realizar los trámites administrativos para la emisión de un informe extraordinario que releve el grado e índices de marginalidad que registra Xoxocotla y al INE para que efectúe las acciones conducentes accediendo a las participaciones federales.

# Aprueba Congreso territorio de Xoxocotla

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

El municipio de Xoxocotla ya cuenta con territorio, tras la aprobación en el Congreso del documento por el que finalmente los representantes llegaron a un acuerdo con el municipio de Puente de Ixtla sobre la delimitación.

Los diputados aprobaron por mayoría de votos el convenio de fijación y reconocimiento de límites territoriales celebrado entre las autoridades municipales de ambos municipios.

Lo anterior se dio en cumplimiento de las disposiciones transitorias del decreto por el que el Poder Legislativo creó, el año pasado, el municipio de Xoxocotla.

El acuerdo considera, en sus artículos transitorios que quedan a salvo los derechos para que la autoridad municipal solicite a la Comisión Estatal de Reservas Territoriales la descripción de linderos y colindancias intermunicipales y remita la memoria al Congreso para que éste, mediante un decreto lleve a cabo las

reformas a la Ley de División Territorial del Estado.

Una vez vigente el acuerdo, con su publicación en el periódico oficial, notificará al Instituto Nacional Electoral, para que realice las gestiones o trámites administrativos para la emisión de la cable de área geoestadística municipal que corresponda.

El acuerdo no afecta los derechos territoriales de los núcleos, no obstante deja a salvo los derechos del ejido de Xoxocotla para que cualquier afectación por otro grupo agrario o particulares, puedan hacer el reclamo ante las instancias correspondientes.

La delimitación territorial se da después de varias protestas de grupos contrarios al presidente del Concejo Municipal, Leonel Ceferino, quien estuvo presente ayer en la aprobación del convenio.

La semana antepasada, los diputados también aprobaron los límites territoriales entre Coatetelco y Miacatlán.

El cumplimiento de todos los trámites de la separación de Xoxocotla de Puente de Ixtla le permitirá tener acceso a recursos federales. ☎

# Atenderán resolución de la SCJN sobre ley

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

**CUERNAVACA, MORELOS**

El presidente del Congreso, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, indicó que la Legislatura atenderá la resolución que aprobó el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de transparencia.

Los ministros ordenaron al Congreso de Morelos que en el próximo periodo ordinario de sesiones revise y armonice los artículos de la Ley de Información Pública que presentaron vicios jurídicos, en el caso del proceso de los recursos de revisión y sobre solicitudes de información en lenguas indígenas.

Lo anterior, tras resolver las acciones de inconstitucionalidad que promovieron contra la ley aprobada la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

El diputado Alfonso de Jesús Sotelo dijo que la legislatura no había sido notificada aún de dichas resoluciones, pero agregó que una vez que la Dirección Jurídica reciba la sentencia, se girarán instrucciones al cuerpo de asesores legislativos para atenderla. ☎

## PALACIO DE CORTES

Por E. Zapata

**NO SERÁ** del nivel de las negociaciones México-EU sobre la fallida escalada de impuestos a productos mexicanos, pero de que será muy interesante el encuentro Cuauhtémoc-Sheibaum, no hay la menor duda.

Aquí el punto es que nos quieren dar un apretón en salva sea la parte con eso de la no circulación de vehículos con placas de Morelos tres días por la mañana en la CDMX, por las broncas de allá con la contaminación.

En cuestión de horas se le puede caer o ajustar esa intención a la jefa de Gobierno en la capital de la República, quien también quiere castigar a los vehículos que sólo lleven un pasajero. Comprenden palomitas.

**A OTRO** no desconocido en Morelos que se le está haciendo bolas el engrudo es a Chava Guerrero Chiprés, quien fuera funcionario de Graco Ramírez y hoy es titular del Consejo Ciudadano para la Seguridad CDMX.

Sucede que mientras acá la lucha está de toma y da'ca para abatir el plagio, allá se les ha desencadenado el delito en 2019 y cómo explicar que las cosas van mejor que en los gobiernos previos a Clau Sheinbaum.

Guerrero Chiprés discurrió en foro sobre teorías de cómo se puede bajar la incidencia delictiva, mientras en las calles pasan casos como el del secuestro y muerte estudiante universitario Norberto Ronquillo.

**TAMBIÉN** sobre CDMX-Cuernavaca, ahí tienen el añeo proyecto del tren regional que uniría a ambas ciudades con muchos beneficios para quienes por razones de trabajo, esparcimiento u otra suelen usar esa ruta.

Aparentemente no habría algún ojo que viera mal esa megaobra de transporte, sin embargo sí habría algunos damnificados, sobre todo a quienes tienen el cuasi monopolio de esa ruta de transportación pública.

Dadas las tarifas actuales para esa trasportación que ofrece una empresa privada, no sería raro que el tren regional resultara hasta más económico. Claro que no se ve cercana la realización, pero para irle midiendo.

A largo plazo, sí es probable que en la proliferación de partidos políticos en Morelos "compitan" en alguna elección el PES vs. el PES, o sea el partido local que subsiste contra el nuevo de las mismas siglas.

*opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1*

## VIVENCIAS CIUDADANAS

TEODORO LAVÍN LEÓN

[lavinleon@gmail.com](mailto:lavinleon@gmail.com) / Twitter: @teolavin

# Diputada Tania Valentina, en el GEM

**E**n nuestra reunión de ayer nos acompañó la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, presidenta de la Junta Política del Congreso del Estado, quien nos platicó al presentarse lo siguiente:

"Muy buenos días, tengo 40 años, mi papá es Roberto Rodríguez Navarro, muralista; ha realizado murales dentro y fuera del país; aquí en Cuernavaca Morelos los más representativos son los ubicados en el Parque Solidaridad, también él que se encuentra en la Plaza de Emiliano Zapata; ha pintado varios en el Museo de Cuernavaca en las escaleras, el Museo de la ciudad..."

"Me dediqué a la política desde muy joven, siempre me ha gustado, y a los 11 años yo ya sabía la vida de Isadora Duncan y de varios personajes revolucionarios, lo que me hizo muy revolucionaria. Quiero decirles que me gustó siempre la cultura, respetamos el arte; creanme que no es lo más importante el dinero. Cuando yo tenía 15 años tuve un maestro, nos enseñó toda la parte prehispánica y todos los días nos íbamos a Ocotepec, donde estaba la universidad que dirigía mi amiga Isabel Quevedo con su esposo Mariano Leyva; la escuela es bellísima, se toman clases en una pirámide, en medio hay una plaza en donde nos

enseñan a danzar, los cuatro elementos, de ahí estudié la prepa, estudié en Santa Inés. Entré muy joven al PT, a los 16 años, yo creo que la transformación es por parte de los partidos políticos; en el partido que yo entré, PT en donde el pueblo tiene el poder, era el trabajo por los estatutos.

"Entré en el 95 y en el 97 me dicen: 'Compañera, búsquese candidato para diputado federal para el primer Distrito Cuernavaca-Huixtla'; no encontré y fui yo, competí con Raúl Irragorri por PRD, Adriana Mújica del verde, Alfonso Sandoval Camuñas, excelente político, y recuerdo que él me decía 'tú échale ganas, Tania, no vas a ganar, pero vas a ganar mucho respeto y experiencia'.

"Yo me acuerdo algún día voy tratar de ser como Alfonso, pensé. Mi carrera ha sido ahí, creo en mi partido, porque creemos que organizar a una sociedad, no queremos el fin de alguien, aquí es al revés: todos estemos bien, que haya una armonía social. Tuve varios cargos, desde coordinar los volantes, comisionada política nacional, etc.

"En el partido también creemos que la parte fundamental en la clase social y familiar, la mujer es fundamental.

"Como coordinadora en Morelos, tengo dos años;

el partido lo encabeza el profesor Anaya, fundador y presidente de nuestro partido; solamente somos tres mujeres en todo el país en la dirigencia nacional; somos los que definimos el rumbo del PT; para mí es un orgullo decir que vinieron representantes locales de todo el país a la reunión del pasado viernes, fue un éxito.

"Ahora en Puebla se convierte en la segunda fuerza el PT. Se convierte en un partido que define políticas públicas, por eso en la reunión determinamos que los diputados locales no podemos estar al servicio de los gobernadores, los diputados del PT deben de estar apegados a las necesidades de cada Estado.

"Como diputada estoy en el Congreso del Estado por segunda ocasión, el poder es muy difícil y ahora como presidenta de la Junta Política y de Gobierno, en esta ocasión, cuando llega uno a los 40 y empiezas a pensar en los 50 te das cuenta que la vida está pasando y pues debes dejar huella.

"El presidente representa la parte legal y la finanzas del Congreso y la Junta Política es donde se crean las políticas públicas que permiten darle ese poder al Poder Legislativo, por lo cual somos un equilibrio con el Ejecutivo.

"Fuimos el último estado en aprobar el presupuesto, ya que venía el presupuesto dado exactamente igual que en la época de Graco. Logramos un presupuesto negociado, en donde quitamos lo de la basura.

"Con 12 diputados terminamos negociando, en donde se logra la política que es plática y negociación para tratar de hacer sensible a la otra parte.

"Ayer (el martes) se votó la convocatoria para la auditoría superior, ya está publicada hoy (miércoles) y mañana (jueves), y quienes tengan las características de auditor, pueden inscribirse. Estoy muy contenta porque anteriormente no se hacía convocatoria; regresamos a lo que debe ser en Derecho, que fue hacer una convocatoria, después se hace una ronda de preguntas, se invita a tres especialistas que no son del estado, especialistas de auditorías que puedan hacer preguntas.

"Queremos que entendamos que los puestos públicos no son por dedazo, es ver que la gente tiene la oportunidad de hacerlo.

"El 11 de Julio se vota auditora o auditor, esta semana se estará votando Derechos Humanos y Consejero del INEGI.

"Creo que juntos autoridad y la participación de ciudadanos podemos cambiar a nuestro estado, porque de aquí somos y no nos vamos a ir, aquí nos vamos a morir." Así concluyó su charla la diputada. Interesante. ¿No cree usted?

## ATRIL

JOSÉ MANUEL PÉREZ DURÁN

[jmperezduran@hotmail.com](mailto:jmperezduran@hotmail.com)

# Esperanzas vanas de obras grandes

**E**l nuestro sería otro estado echando a andar el aeropuerto de Tetlama, lo que junto con la central camionera han sido el sueño guajiro de tres generaciones. En Morelos las empresas aéreas han llegado como se han ido, en medio del fracaso económico por la falta de pasajeros. Estuvieron unos pocos meses, aguantaron lo que pudieron pero todas acabaron aventando la toalla. Una solamente duró más, Aerolíneas Internacionales, hace casi dos décadas. Treinta años hace que la pista y la terminal de Tetlama empezaron a operar sin que hasta hoy haya podido despegar para siempre. Entonces la de Cuernavaca era una de las pocas capitales de estado que no tenía aeropuerto. Incluida la terminal y la pista de 3 mil 100 metros costó 10 mil millones de pesos viejos. En los ochenta, durante unos meses voló de Cuernavaca a Huatulco el bimotor de la empresa Aeromorelos que por falta de pasajeros terminó instalándose en Oaxaca. Sacada del aire en 2003 por la Dirección de Aeronáutica Civil, Aerolíneas Internacionales fue la que más tiempo permaneció. Después vendrían otras compañías: Mexicana de Aviación, Aerocaribe y Aeroméxico,

pero también se fueron como llegaron, escasos los pasajeros a Guadalajara, Tijuana, Monterrey, etc. Todas bajaron la cortina, y sin embargo quedaba el recurso de convertirlo en alterno al aeropuerto de la capital mexicana, así que, remodelada la terminal durante la administración del panista **Marco Adame Castillo**, se habló de cifras grandes, de 300, 500 millones de pesos al cabo tirados a la basura. En junio de 2013 volaba Viva Aerobús, a la que junto con Volaris la administración estatal subsidiaba con 4.8 millones de pesos semestrales que el gobierno perredista de Graco Ramírez suspendió, se dijo entonces, para no seguir echándole dinero bueno al malo. Pero si no aviones de pasaje, porque entonces como hoy los viajeros de Morelos y Guerrero seguirán optando por la amplia gama de vuelos desde el ex Distrito Federal en cuyas dos terminales circulan anualmente unos treinta millones de personas, quedaba la opción de traer naves de carga que descongestionaran el tráfico aéreo del Valle de México. Lo malo fue que jamás construyeron bodegas, y al no haber terrenos disponibles en las cercanías de la terminal habría que hacerlas un tanto

lejos, lo cual entorpecería las maniobras de carga, descarga y transportación terrestre... Y lo de la central de autobuses: En Cuernavaca la Central Camionera que saque del centro a las terminales de autobuses de pasajeros ha sido otra utopía. Ha de haber sido por allá de mediados de los setenta cuando instalaciones semejantes comenzaron a ser construidas en la Ciudad de México y en capitales estatales, pero no aquí. Para la obra jamás realizada el terreno ya había sido cedido por el ejido de Chapultepec en las cercanías de la subestación eléctrica de la CFE, la planta de almacenamiento de Pemex y la Preparatoria Uno. El proyecto venía del sexenio 1970-76 del gobernador priista **Felipe Rivera Crespo**, inimaginable en aquellos días lejanos para los cuernavacenses la mancha urbana que sólo una década después comenzaría a extenderse a Jiutepec, Yautepec, Zapata, Temixco y Xochitepec mientras las terminales, antiguas ya, de las líneas Flecha Roja, México-Zacatepec y Estrella de Oro se quedaban en el primer cuadro de la ciudad. Sambutidas en zonas densamente transitadas (Morelos, Abasolo, Galeana y Las Palmas) y luego insta-

lada otra en La Selva y una más en el boulevard Cuauhnáhuac, continúan generando conflictos de vialidad y contaminación ambiental. Y así llegamos al hoy, insistente la actual administración estatal en los dos temas: revivir el aeropuerto de Tetlama y construir la central camionera de Cuernavaca. Costarían una fuerte suma de recursos federales, pedidos al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, cuyas prioridades del Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía, ambas con una inversión calculada en 220 mil millones de pesos, mantendrán a Morelos en la sala de espera, aguardando la ambición de los "moches"... GUARDADAS las proporciones, el ex alcalde de Jiutepec, **José Manuel Agüero Tovar**, podría ser convertido en el **Emilio Lozoya** de Morelos, puesto eventualmente en la alternativa de regresar la copa o ir a la cárcel. Insistente el actual edil del municipio vecino, **Rafael Reyes Reyes**, en que la Auditoría Superior del Estado y el Congreso atiendan ya la solicitud de una auditoría especial, tarde o temprano tendrán que espesar la letra chiquita de la deuda de unos 700 millones de pesos que heredó **Agüero**... (Meleen mañana).

# Ejidatarios de Coatetelco buscarán apoyo legal para revisar la delimitación territorial

Aseguran que seguirán la lucha para no perder 109 hectáreas que –aseguran– le pertenecen al ejido del municipio indígena

## DE LA REDACCIÓN

**C**oatetelco.- El sector ejidal de este lugar mantendrá la lucha para que se respete la superficie territorial del municipio indígena, a pesar de que existe un decreto elaborado sin comprobación física.

Ejidatarios reiteraron que incluso, de ser necesario, buscarán apoyo legal y la intervención de las autoridades agrarias para la revisión de la delimitación territorial de Coatetelco y se dé la garantía de que se respete la superficie que corresponde al municipio.

El grupo de ejidatarios recordó que son alrededor de 109 hectáreas las que le están quitando al ejido por la falta de revisión física del territorio. "Siempre lo dijimos; la delimitación territorial es campo, es revisando físicamente los puntos, es a través del ejido, tanto de Coatetelco como de Miacatlán, y esto nunca se hizo por parte del Concejo", señaló uno de los ejidatarios.

Aseguró que mantendrán la lucha por respetar los límites territoriales para que le toque a Coatetelco lo que le corresponde.

Al respecto, Laura Gutiérrez Irineo, síndica municipal de Coatetelco, a través de un video difundido en la página oficial de Facebook del Concejo Municipal, señaló que el convenio que se firmó el 2 de abril deja a salvo los derechos agrarios.

Resaltó que dicho convenio que se aprobó por el Congreso del estado trae como beneficio que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) asigne una clave al municipio para que esto, a su vez, se transforme en recursos federal y estatal que le corresponden a Coatetelco, también iniciar la entrega-recepción para recibir los libros de registro, catastro y predial, licencias de funcionamiento, registro civil y que las actas de nacimiento puedan llevar el lugar de registro Coatetelco.

Aseguró que el Concejo se ha reunido en tres ocasiones, sin resultados positivos, ante la postura del presidente del comisariado ejidal; sin embargo, mencionó que apoyarán si el ejido acude a la vía legal ante las instancias correspondientes a través de límites ejidales, con el compromiso de sacar adelante al municipio.

## Ordenan auditorías especiales a Manuel Agüero Tovar y Raúl Tadeo

ANA LILIA MATA

\*abmg783@hotmail.com\*

**E**l Congreso del estado ordenó a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) iniciar auditorías especiales a las administraciones públicas municipales de Jiutepec y Cuautla, que encabezaron Manuel Agüero Tovar y Raúl Tadeo Nava, respectivamente.

La presidenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del estado, la diputada Rosalina Mazari Espín, informó que las investigaciones a las administraciones pasadas se iniciaron a petición de los actuales alcaldes Rafael Reyes Reyes de Jiutepec y de Jesús Corona Damián de Cuautla.

De acuerdo con la legisladora priista, los actuales presidentes municipales detectaron elementos de presunto desvío de recursos y otros actos de corrupción por sus antecesores, por lo que pidieron el respaldo del Congreso del Estado. Mazari Espín aseguró que en estos procesos extraordinarios de fiscalización habrá transparencia, pues garantizó que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública vigilará el trabajo de la ESAF. "De las actas circunstanciadas también haremos un muestreo y pedimos la documentación de todos los tomos que hay en la ESAF para darnos cuenta a que lo que dicen las actas circunstanciadas corresponden a la realidad. Es decir, si solventaron y si hay alguna irregularidad, quiero decirles que no vamos a aprobar cuentas públicas por aprobar", manifestó la legisladora local.

Desde el inicio de las administraciones municipales actuales de ambos municipios, los alcaldes han señalado diversas irregularidades que presuntamente se cometieron por sus antecesores en el manejo de los recursos públicos. En el caso de Jiutepec, se habla de un monto cercano a los 600 millones de pesos.

## Esposa de exsecretario de Gobierno teme ser aprehendida

El Congreso abrogó pensión a Anahí Bahena López por incumplir requisitos

MACIEL CALVO

\*maciel@launion.com.mx\*

**U**n juez federal otorgó una suspensión provisional a la ex directora general de consultoría en asuntos administrativos de la Consejería Jurídica del Gobierno de Morelos, Anahí Bahena López, contra la ejecución de cualquier orden de detención o aprehensión por parte de la Fiscalía General del Estado o la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La ex funcionaria y esposa del otrora secretario de Gobierno, Ángel Colín López, promovió el juicio de amparo 745/2019 radicado en el Juzgado Segundo de Distrito, con sede en Cuernavaca, contra cualquier orden privativa de la libertad, derivado los posibles procedimientos penales iniciados en su contra a solicitud del Congreso local, tras la abrogación de su decreto de pensión por jubilación, en el que los diputados encontraron irregularidades.

El juez federal solicitó informes tanto a la fiscalía estatal como a la fiscalía especializada, así como a los jueces de control del Primer,

Segundo y Tercer Distrito Judicial, con la finalidad de conocer si existe alguna carpeta de investigación o juicio abierto contra la ex funcionaria graquista.

En tanto, otorgó la suspensión provisional para evitar la ejecución de cualquier orden de detención o aprehensión, y fijó una garantía de cinco mil pesos. El pasado 12 de abril, el Congreso del Estado abrogó la pensión que la anterior legislatura autorizó a Anahí Bahena López, al 60% de su último salario como funcionaria de la Consejería Jurídica del Gobierno de Morelos.

De acuerdo con el decreto de abrogación, tras una revisión al expediente de la ex servidora pública, los diputados concluyeron que ella habría obtenido un beneficio indebido para sí, al no cumplir con los requisitos de ley para obtener la pensión por jubilación. Ante tal conclusión, el Congreso ordenó a su área jurídica iniciar los procedimientos administrativos y denuncias penales necesarias en contra de la ex funcionaria y todos aquellos que hubieren cooperado en la presunta comisión de un delito o falta administrativa.

## ESTRATEGIAS

Sistema penitenciario: cambios y más cambios

**JESÚS CASTILLO GARCÍA**

[jesca70@hotmail.com](mailto:jesca70@hotmail.com)

**E**l secretario de Gobierno, Pablo Alejandro Ojeda Cárdenas, debe estar muy contento de que hayan desincorporado de su área la Coordinación Estatal de Reinserción Social para convertirla en la Coordinación del Sistema Penitenciario y que dependa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).

Y es que el veracruzano Jorge Israel Ponce de León no ha podido meter orden en esa dependencia por lo que encabeza la lista de quienes podrían "partir la rosca" en su estado natal. Hasta ahora se ha sostenido haciendo cambios de personal al interior de la institución pero llegará el momento en que se darán cuenta que lo que no funciona es la cabeza.

Ruth Patricia Ramírez Plata, directora general de Reinserción Social, involucrada en el robo de evidencias como directora de Bienes Asegurados y protegida por Javier Pérez Durón, fiscal general de Morelos, ya dejó el cargo.

Pareciera que su salida fue a raíz del homicidio de Jesús García y Roberto Castrejón, cuando se

supo que el arma homicida fue robada del cuarto de evidencias de la Fiscalía. Sin embargo, ya checamos y no hay tal, pues su renuncia fue antes, como consecuencia de un conflicto laboral con un médico.

En su lugar quedó provisionalmente "La jefa" Miriam Mireles Toledo, directora general de Centros Penitenciarios, responsable del cobro de cuotas junto con el director general operativo, Raúl Colín, con clave o apodo "Antrax", con quien de acuerdo al marco jurídico vigente, duplica funciones en cuestiones operativas, provocando con ello que el personal de seguridad y custodia desconozca a los titulares de los centros de reclusión como sus jefes inmediatos, todo permiso, vacaciones, justificaciones del personal debe ser autorizado por "Antrax".

Los cambios (comisiones) se llevan al cabo sin aviso alguno a los involucrados, un día el personal inicia por la mañana sus labores en un centro y amanece en otro, sin ningún documento que ampare dicho movimiento, dejando al trabajador a su suerte en cuestión administrativa. Las vacaciones les fueron partidas en dos períodos, por necesida-

des del servicio, molestia de los operativos aunada a que desde el inicio de la actual administración "La jefa" y el Coordinador Ponce de León les prometieron un aumento llamado ahora homologación y que no llega; pero resulta que Hacienda en un comunicado informa que solicitará ampliación de presupuesto para policías, sin mencionar a los custodios.

Se requieren por lo menos 100 custodios en forma inmediata, pero la convocatoria no surtió efecto aparte que los aspirantes no aprueban los exámenes de control y confianza.

Jesús Fermín Meneses Reyeros, quien estaba a cargo del Centro de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEM-PLA), cuando cinco menores del golpearon a un custodio y nunca fue reportado el incidente, fue premiado con el área de industria penitenciaria, aunque ésta no existe como tal en este nuevo Sistema de Justicia. Cobra como director general.

Al interior del Penal de Atlacholoaya el dinero corre y todo tiene precio:

El cobro de cuotas es entre 500 y mil pesos por la visita íntima nocturna, de acuerdo al físico de la mujer y tiempo de permanencia; ingreso de televisiones dos mil; bocinas entre 300 y 500; la venta de cocteles de fruta, aguas frescas, tacos, blusas, pantalones y hasta labiales están en su apogeo debiendo de ser todo adqui-



rido en el área de industria penitenciaria o tiendas del interior, así como el material de trabajo como madera, hilo de plástico, resistol, etc., esto con el consentimiento de "La jefa" y "Puma" el Director del Cereso y con un 35% de incremento en costos.

Las cárceles distritales de Jonacatepec, Cuautla y Jojutla se reportan con siete mil pesos a la semana.

Los titulares de los centros no son tomados en cuenta para las decisiones, todo se maneja directo con los elementos de seguridad y custodia, esto no aplica para el Cereso Morelos, ya que su director es de historial operativo, Armando Carmona "Puma" era el subdirector de seguridad y custodia de ese centro en la anterior administración.

El área de sujetos a protección sirve para alojar a internos con historial de servidores públicos, policías, ministeriales, funcionarios, etc. o para aquellos que como su nombre lo indica requieren de protección y cuidado. Recientemente 33 de estas personas fueron reubicadas entre la población en general con la excusa de que no era justificada su estancia en dicha zona pidiéndoles cinco mil pesos a cada una para no ser movidos; la Juez Gabriela Acosta resolvió a su favor y fueron regresados, además de ordenar al Ministerio Público iniciar una investigación al respecto.

Para fortuna de la Coordinación,

las quejas ante derechos humanos no fructifican, debido a que, dentro de ésta, labora un familiar directo de uno de los visitadores penitenciarios de la CEDH.

Con la incorporación de la CSP a la CES, se crearon los puestos de Dirección General Operativa Penitenciaria (Antrax), antes solo dirección operativa, la Dirección de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Dirección Administrativa del Sistema Penitenciario, antes Dirección General de Servicios a Centros Penitenciarios a cargo de Araceli Munguía Polo, a quien medios de comunicación de Veracruz mencionan como involucrada en un caso de corrupción por su cercanía con Arturo Bermúdez Zurita, pero resulta que la nueva estructura no está aún autorizada y sus titulares no cuentan con cédula profesional de acuerdo a la búsqueda realizada en la página del gobierno federal para consulta de cédulas profesionales.

De manera interna fue designado como nuevo director General de Reincisión Social el maestro Alejandro Cornejo Ramos, quien viene de Guadalajara pero ya había estado como encargado de la Cárcel Distrital de Cuautla.

Por cierto, hay dos direcciones acéfalas: la de Cuautla donde estaba Cornejo Ramos y ayer renunció el de la cárcel de Jonacatepec.

HASTA MAÑANA.

boró el documento apócrifo, sino también a quien lo usa. Por tanto, los trabajadores que entregaron los documentos oficiales falsos incurrieron en un delito.

En tanto, el Artículo 243 refiere: "El delito de falsificación se castigará, tratándose de documentos públicos, con prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a trescientos sesenta días multa. Mientras que el delito de fraude o estafa, se castiga con las siguientes penas: Con prisión de 3 días a 6 meses o de 30 a 180 días multa, cuando el valor de lo defraudado no exceda de diez veces el salario. Y más aún, el artículo 164 del Código Penal Federal, establece que la asociación delictuosa constituye un delito colectivo perfectamente autónomo, que al igual que la delincuencia organizada, se distingue de la coparticipación delictuosa, como es la presunción en contra de los ex diputados locales.

**LOS SEÑALADOS.-** Pero y quienes son los representantes populares que tiene que ser investigados, señalados y castigados. A continuación colocamos sus nombres, partido y distrito al que pertenecen los integrantes de la 53 legislatura local, que es la peor en la historia de Morelos y por tanto, la mayoría de estos puede estar inmersos en diversos delitos que pudieron ocurrir en el tiempo que estuvieron como diputados en el Congreso del Estado: Carlos Alfredo, Alanis Romero, E. Alberto, Molica Linares, Norma Alicia, Popoca Sotelo, Jose Manuel, Tablas Pimentel y Victor, M. Caballero, todos del PAN. Así mismo, Mario A.; Chavez Ortega, Leticia, Beltran Caballero, Alberto, Martinez Gonzalez, Aristeo, Rodriguez Barrera; Francisco A., Moreno Merino; entre mucho otros que merecen.

Email: gerardonoticias@gmail.com  
Twitter: @gerardosuarez73

**OBSERVADOR  
POLÍTICO**  
**Gerardo Suárez  
Dorantes**



**Lo realizado por los diputados de la 54 legislatura en contra de sus antecesores causó asombro y reconocimiento por haber tomado la decisión y tratar de retirarles las pensiones a los funcionarios cuyas pensiones "doradas", quienes se beneficiaron al amparo de la impunidad y en medio de actos deshonestos que rayaron en actos burdos de corrupción y que ahora, tendrán que continuar para investigar, sancionar y meter a la cárcel a los ex diputados que junto con otros funcionarios, pudieron incurrir en asociación delictuosa.**

**SIN CASTIGO LA FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.** Los días pasan y cada vez está más difícil que los ex diputados locales que hicieron de las suyas se les castiga y mucho menos se les penalizará pese a todo el daño que le provocaron al pueblo de Morelos. Y más aún, cuando propios y extraños saben de los abusos y excesos que cometieron los ex diputados quienes por su actuar lograron unificar a la sociedad que le otorgó un reconocimiento de rechazo y odio hacia sus personas que se reflejó en las urnas porque todos, sin excepción, perdieron en las elecciones del primero de julio del año pasado. Hubo justicia divina puesto que se evitó que quienes traicionaron al pueblo que le había dado su confianza, siguieran

haciendo daño a la sociedad a través de la mentira, los chantajes, las amenazas y los actos deshonestos en los que incurrieron por su ambición desmedida por el dinero.

Sin embargo, ahora que se logró echar abajo las pensiones doradas no se debe quedar solo en eso. Hoy la gente, pide que se siga la investigación y se ponga un ejemplo para evitar que los actuales y los próximos eviten caer en esos excesos y ambición desmedida por el dinero público que lograron obte-

## Impunidad de ex legisladores

nerlo al amparo de la impunidad y protección que siempre les brindó el jefe de esta banda de presuntos

delincuentes: Graco Ramírez. Sin embargo, el funcionario público que ejerciendo un acto de su función hiciera un documento falso o alterare un documento verdadero, la pena de cárcel será con tres a diez años. Más claro, el Código

Penal Federal, establece para que el delito de falsificación de documentos sea sancionable, se necesita que el falsario se proponga sacar algún provecho para sí o para otro, o causar perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero, que resulte o pueda resultar perjuicio a la sociedad, al Estado o a un particular, ya sea en los

bienes de éste o en su persona, en su honra o en su reputación y que el falsario haga la falsificación sin consentimiento de la persona a quien resulte o pueda resultar perjuicio o sin el de aquella en cuyo nombre se hizo el documento.

Es importante mencionar que para la Justicia en México, el delito de falsificación de documentos se comete por alguno de los medios siguientes: Poniendo una firma falsa, aunque sea imaginaria, o alterando una verdadera; aprovechando indebidamente una firma o rúbrica en blanco ajena, extendiendo una obligación, liberación o cualquier otro documento que pueda comprometer los bienes, la honra, la persona o la reputación de otro, o causar un perjuicio a la sociedad, al Estado o a un tercero. Y esto, precisamente, fue lo que al parecer, hicieron tanto diputados como presidentes municipales y funcionarios de las comunas para poder expedir la documentación para jubilarse sin contar con los años de servicio para obtener ese beneficio. En este caso, el castigo por el delito de falsificación de documentos, no únicamente castiga a quienela-

**Daniel Martínez**

**NUEVAS REGLAS**

# Abaratado el debate

**En Morelos hay** 42 centros de investigación científica. El estado tiene una escolaridad promedio de 9.3 grados (ligeramente arriba de la media nacional) pero hay un buen número de personas con educación superior que se concentran básicamente en las zonas urbanas.

**E**xisten universidades privadas y públicas en número suficiente para atender una población mayor de la que solicita (lo que, junto a la saturación en las universidades públicas explicaría el fracaso del modelo de negocio de muchas privadas). Además en el estado han radicado excelsos intelectuales que han hecho comunidades relativamente amplias cuya influencia ha sido determinante en el cultivo de una inteligencia local. Diversas localidades han sido lugares de descanso o de operación política de importantes hombres del poder en la historia nacional. También en el estado se han gestado proyectos de consolidación democrática, como el perfeccionamiento de los mecanismos de representación proporcional, la paridad de género desde el registro de las candidaturas, entre otros.

Todo este preámbulo sirve para decir que el estado merecería un debate político de mucha mayor calidad, de más largo alcance, en el que cupieran temas de que hoy consideraríamos de vanguardia, pero resultan elementales para el desarrollo del estado, de su política, su economía y de la sociedad. Temas como el desarrollo sustentable, ciudades inteligentes, el acceso a la información pública útil, gobiernos transparentes, rendición de cuentas, parlamentos abiertos, fomento y calidad del empleo, promoción de inversiones, han quedado desplazados del discurso de los políticos que, en complicidad con algunos irresponsables, se han dedicado al escarceo verbal, al conflicto, al insulto que anula al debate como arma de la política y a la posible solución de los problemas presentes y futuros.

Habrá quienes de inmediato se apresuren a acusar de la baja calidad del debate político local a quienes hoy ocupan los gobiernos estatal y municipales, pero lo cierto es que la erosión de los temas y de su verbalización tiene, por lo menos, lo que va del siglo. Los gobiernos de Sergio Estrada

Cajigal, Marco Adame y Graco Ramírez, renunciaron pronto a la discusión de los grandes temas que, en una terrible paradoja, fueron impulsados por los partidos que los postularon. En efecto, Acción Nacional y el PRD en su momento, desde la oposición, habían incluido los temas de democracia, gobierno abierto, combate a la corrupción, desarrollo sustentable, derechos humanos, en su discurso y, aunque algún avance se reportó en esas áreas, el nivel de discusión se fue abaratando hasta llegar al triste capítulo que hoy padece incluso la nueva clase política.

La velocidad y fuerza que los políticos confieren a las redes sociales, el retiro o muerte de actores políticos fundamentales para el estado, la preponderancia del byte sobre el discurso, la facilidad con que se ganan reflectores a través de la diatriba, del insulto, del discurso excluyente parece haber creado una zona de confort para el intercambio político que releva a la comunicación porque carece de contenidos. Se trata de una suerte de expresión (mucho más sensible siempre que racional), y mantiene la degradación de la política en tanto omite el diálogo, que es su instrumento fundamental.

En un problema general, en tanto no sólo el discurso político parece abaratarse, también el público renunció aparentemente a exigir calidad de contenidos. Los ciudadanos deben ser mucho más exigentes con los mensajes que reciben de los políticos que han sacrificado el fondo por la forma, olvidando que puede ofrecerse una verbalización bastante popular de los grandes temas, facilitar la comprensión no se traduce en vaciar el discurso de su contenido elemental. Hay público para el pleito simple, pero a todos interesa la discusión del futuro del estado, urge iniciarla.

# Piden analistas estudio sobre el impacto de desaparecer los Oples

**ROBERTO GARDUÑO Y  
GEORGINA SALDIERNA**

Legisladores, académicos, investigadores y especialistas en temas electorales consideraron en la Cámara de Diputados que antes de emprender cambios a la legislación relativa se precisa un análisis de "si realmente existe una crisis en el sistema como para cambiarlo".

La posición del grupo mayoritario de Morena en San Lázaro se inclina por desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples); no obstante María de los Ángeles Huerta y Alejandro Vieldman, integrantes de esa bancada, se sumaron a la postura de considerar la concurrencia de las funciones entre las autoridad es federal y local y estudiar si el centralismo es conveniente.

Rubén Moreira Valdez, parlamentario del PRI, exigió conocer si realmente existe una crisis en el sistema electoral como para plantear suprimir Oples y tribunales.

Se manifestó por perfeccionar la designación de los funcionarios en esta materia, entre ellos consejeros y magistrados, porque "pareciera que pasamos de la influencia de los gobernadores a la

de los partidos en cada entidad".

Jaime Cárdenas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se pronunció por una centralización de las funciones electorales, cancelando a los organismos estatales y a los tribunales. "Hay que desaparecerlos porque los mandatarios siguen manteniendo un control muy importante sobre ellos, a menos de que se garantice su independencia".

En el Instituto Nacional Electoral (INE), el consejero Marco Antonio Baños dijo que es falso que la desaparición de los Oples signifique ahorros en automático.

Para bajar el costo de los comicios, consideró, que hay que eliminar los candidatos generados por la desconfianza. Por ejemplo, se puede recurrir a la urna electrónica o dejar de imprimir los listados nominales en papel seguridad.

Baños Martínez explicó que si se cancelan los órganos locales electorales, el INE tendría que crecer proporcionalmente al tamaño de los estados para poder organizar los comicios de las entidades federativas y rehacer los procedimientos de la logística electoral. También criticó la pretensión de que el gobierno federal vuelva a manejar el padrón electoral.

# Confirma Tribunal Electoral la expulsión de César Duarte

**DE LA REDACCIÓN**

Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmaron ayer la expulsión definitiva del PRI, de César Horacio Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua, quien había impugnado la decisión en dos ocasiones.

Al presentar su inconformidad por la determinación de la Comi-

sión Nacional de Justicia Partidaria del tricolor del pasado 16 de mayo, Duarte argumentó que se vulneró la presunción de su inocencia y sus derechos político-electORALES fueron afectados.

Los magistrados consideraron inoperantes sus señalamientos, pues no se le sancionó por la comisión de delitos sino por la falta probidad en el ejercicio de las funciones públicas, y no se afectaron sus derechos político-electORALES, sino sus garantías partidistas.

IRREGULARIDAD EN EL REGISTRO

# La elección en el PRI arranca con los mayores vicios y mentiras: Narro

Ivonne Ortega acusa también que el listado de votantes pretende favorecer a Alejandro Moreno

FABIOLA MARTÍNEZ

El proceso de elección en el PRI se inició "con los mayores vicios y las prácticas menos deseables, con mentiras e incumplimiento de acuerdos", advirtió José Narro, aspirante a la presidencia de este partido, al señalar como principal fuente de irregularidades el padrón de electores.

Un día después de la emisión de la convocatoria para esta contienda, a realizarse el 11 de agosto, el ex rector de la UNAM aseguró que "la mascarada para imponer a Alito (Alejandro Moreno, gobernador de Campeche) al frente de la dirigencia ya comenzó".

En una carta dirigida al instituto político y a la opinión pública, dijo que el PRI enfrenta el riesgo de convertirse en un satélite del partido en el gobierno, en un instituto testimonial o marginal e incluso en riesgo de desaparecer.

Alertó que la Comisión Nacional

de Procesos Internos (CNPI) actuó con el mayor de los desaseos y ahora pretende incorporar a más de 654 mil personas como nuevos militantes, 488 mil de ellos; es decir, casi 75 por ciento, procedentes de cinco estados: Coahuila, Ciudad de México, Campeche, Oaxaca y Michoacán. Confío en que el Instituto Nacional Electoral –ni la CNPI– no validen súbitamente (a los nuevos afiliados).

A las amenazas del apremio político, dijo Narro, hay que adicionar los aprietos financieros. Sin embargo, eso no es lo peor "sino la quiebra moral que nos amenaza y que, si se instala entre nosotros, sería devastadora". Señaló que México no va bien y no lo ven así quienes cierran los ojos o aquellos que se deslumbran con los reflejos del poder, de ahí que se requiere abandonar para siempre la ruta del pasado, "la que se dictaba desde Los Pinos y para rechazar la que ahora se pretende imponer desde Palacio Nacional".

El ex secretario de Salud reiteró su propuesta de que aquel que gane la presidencia del tricolor firme un compromiso moral de no aparecer en boleta alguna en procesos electorales de aquí al año 2024.

Pidió a la militancia –y a los órganos directivos– no permitir la simulación. "Habiendo aprobado el método con el que todos hemos

coincidido (consulta directa a la militancia), ahora se tiene que contar con un instrumento pertinente: un padrón medianamente confiable que no debe ser otro que el acordado entre los seis aspirantes, la presidenta del CEN y algunos de sus integrantes: el padrón registrado en el INE el 28 de enero pasado".

"No sea que caigamos en el error de legalizar la trampa y el acarreo", expresó.

En tanto, José Encarnación Alfaró Cázares, integrante de CNPI del PRI, precisó que firmó bajo protesta la convocatoria porque este documento tiene características que lo hacen impugnable y motivo de fracturas internas.

Aseguró que no hubo oportunidad de discutir el proyecto y se aprobó por mayoritario.

Destacó la ausencia de reglas para la actuación de los funcionarios públicos, la restricción a los sectores para otorgar su firma a sólo dos candidatos, y las dudas en cuanto al tamaño del padrón.

En tanto, Ivonne Ortega, también aspirante a la presidencia del PRI, aseguró que la dirigencia partidista ha cedido a las presiones "de quienes nos llevaron a la derrota" y pretende utilizar un padrón "que claramente favorece al gobernador de Campeche... para que Enrique Peña Nieto continúe mandando".

## Procesan al vendedor del padrón electoral

DENNIS A. GARCÍA

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR), obtuvo la vinculación a proceso de una persona que ofertaba

en 2 mil pesos el padrón electoral mediante Internet; se indaga la posible participación de otros individuos en dicho ilícito por lo que continúa la pesquisa. En septiembre de 2018 el Instituto Nacional Electoral presentó la denuncia con lo que se pudo ubicar el domicilio

del vendedor en Querétaro; durante la audiencia el juez concedió tres meses para la investigación complementaria. La fiscalía indicó que el procesado podría ser condenado hasta con siete años de prisión, según la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

# Posponen votación del T-MEC en Senado hasta que Ebrard explique pacto con EU

## El canciller acudirá mañana a la Permanente con su par de Economía

VÍCTOR BALLINAS Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

Los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y de Economía, Graciela Márquez Colín, comparecerán este viernes ante el pleno de la Comisión Permanente para explicar los alcances del convenio migratorio que el gobierno mexicano firmó la semana pasada con Estados Unidos para evitar el cobro de aranceles a las exportaciones.

El presidente Donald Trump ha informado en mensajes vía Twitter que "hay acuerdos secretos".

Después de que Ebrard y Márquez respondan los cuestionamientos de los legisladores concluirá la sesión. Minutos después, se reunirán las comisiones del Senado que dictaminarán el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para su aprobación y tener listo el dictamen para llevarlo al pleno en el periodo extraordinario que se realizará del 18 al 21 de este mes.

Ayer por la mañana, la bancada de Morena en el Senado se alistaba para aprobar el dictamen del T-MEC en la reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores América del Norte, Puntos Constitucionales y Economía cuando la fracción del PAN pidió que se pospusiera la votación hasta después de la comparecencia de Ebrard y Márquez.

Damián Zepeda (PAN) destacó durante la reunión de trabajo: "estamos ante una crisis grave en la

relación México-Estados Unidos. Creo que en ese sentido deberíamos comportarnos y actuar. No me parece buena idea forzar posturas y aprobar el acuerdo. El PAN se ha manifestado en favor del T-MEC, pero antes queremos escuchar a los actores de primera mano. El gobierno federal no tiene facultades para comprometer al Estado mexicano. Están así –hizo una señal con los dedos– de cometer un delito en materia de ocultar información".

En respaldo a esa postura, el senador Jorge Carlos Ramírez (PRI) dijo que es razonable esperar la comparecencia de los funcionarios y después aprobar el acuerdo comercial.

Incluso, Cristóbal Arias (Morena) apoyó la propuesta panista y pidió que se hiciera un receso para que los presidentes de las comisiones dictaminadoras llegaran a un acuerdo. Insistió en que es atendible la propuesta del *blanquiazul* "porque el ambiente se ha enrarecido por la forma de hacer política de Trump".

Los senadores de Morena Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; Eduardo Ramírez; Alejandro Armenta; José Narro y Alejandro Peña se manifestaron por aprobar el dictamen en esa sesión.

El panista Gustavo Madero dijo que "lo que Ebrard compartió con la prensa fue una bitácora; no comparte ningún compromiso". Los ocho grupos parlamentarios representados en el Senado intervinieron para asegurar que "respaldan el T-MEC y será aprobado por unanimidad".

## ASTILLERO

**AMLO, bajo ataques concurrentes // Trump: condicionar toda la 4T // Violencia pública y enojos // Entrampamientos judiciales**

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A PRESIDENCIA DE Andrés Manuel López Obrador está bajo ataque concurrente desde flancos nacionales e internacionales. Donald Trump ha encabezado el lance más impactante y desquiciante de la temporada al convertir en guillotina política, con pretensiones de larga duración, el amago de imponer aranceles a productos mexicanos.

**TAL POSICIONAMIENTO PRETENDE** obligar a México no sólo a construir un *muro* militar en el sur del país o a aceptar la denigrante condición de tercer país seguro, sino, yendo más allá de lo evidente, a condicionar a la aprobación trumpista, por el resto del gobierno de López Obrador, todo proyecto o acción de reformismo más o menos profundo: es la superposición del poder de los mercados y de los centros de control económico global al poder electoral que dotó a México de una razonable expectativa de transformaciones no revolucionarias, pero sí urgentes para el propio sistema político y económico vigente, que ha hundido al país en una situación desastrosa.

**CON UN GROTESCO** y trámoso quiebre de cintura en la cancha de los aranceles y la migración, el impresentable Donald Trump ha descoyuntado la defensa y ha retraído el ataque en el obradorismo. Convertido en jugador fenómeno (ante el bajo nivel competitivo del resto del equipo morenista), un hombre educado en el sistema político ortodoxo, Marcelo Ebrard, ha salvado la portería tricolor y ha llevado el juego México-Estados Unidos a peculiares tiempos extras: dos de 45 días cada cual, con tiempo apenas entre ambos para revisar resultados y estrategias y seguir atados a la angustiante caída de hojas de un calendario implacable.

**EN ESOS LAPLOS**, el director técnico de origen tabasqueño, AMLO, intentará recomponer su defensa sureña a partir de la instalación de uniformes verde olivo e intentar jugadas de fantasía en la delantera enfilada hacia planes de desarrollo (y liderazgo) en Centroamérica.

**PERO EL GOLPE** electoral de Trump ha servido también para potenciar y destrozar circunstancias adversas al mencionado López Obrador. Cuando menos pueden detectarse las siguientes piezas aparecidas en el rompecabezas: un sostenido incremento de la violencia pública, sin visos de que políticos y servidores públicos atinen a frenarla; resoluciones judiciales que entrampan proyectos estratégicos del obradorismo y pretenden mostrarlo vulnerable; y una acometida de opositores a causa de las trabas, tardanzas o retrocesos que a la vida institucional están causando las restricciones presupuestales de la autodenominada 4T.

**LA VIOLENCIA PÚBLICA** está desatada en todo el país. En fechas recientes se han producido tragedias que no pueden ser desligadas de la responsabilidad política de morenistas que gobernan. En la Ciudad de México, el asesinato del joven estudiante Norberto Ronquillo. En Veracruz, el secuestro del periodista Marcos Miranda Cogco. En Tabasco, la ejecución de la periodista Norma Sarabia, corresponsal en Huimanguillo del diario *Tabasco Hoy*. Y, apenas un día atrás, el activista ambiental José Luis Álvarez Flores, defensor del mono sargento y luchador contra la extracción ilegal de arena en una región en la que colinda el estado tabasqueño con Chiapas.

**EN EL ÁMBITO** judicial destacan las resoluciones relacionadas con Santa Lucía y Texcoco. El colectivo denominado #NoMásDerroches consiguió que en ambos casos se establecieran condiciones restrictivas para el gobierno federal que le impedirán avanzar en el nuevo proyecto de aeropuerto civil en terrenos militares e igualmente frenan la inhabilitación inundatoria del Nuevo Aeropuerto International de la Ciudad de México, que así vuelve a ser colocado en los carriles de cierta viabilidad por los opositores al obradorismo.

**A ESE CUADRO** se suman las protestas y la desesperación ante consecuencias sociales negativas de las restricciones presupuestales impuestas por el gobierno federal. Ataques y reacciones políticas desde diversos flancos, tratando de doblegar o condicionar a un Presidente que ha conservado fuerza y popularidad.

MORELOS

# Tráiler sin frenos deja 6 muertos y 20 heridos

**JUSTINO MIRANDA** Correspondiente  
[estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

**Cuernavaca.**— Un tráiler cargado de varillas se quedó sin frenos sobre la carretera federal México-Cuautla, oriente del estado, y a su paso embistió vehículos particulares, de pasaje y motocicletas, con saldo de seis muertos y más de 20 lesionados.

En su trayecto dejó una estela de sangre, cuerpos desmembrados, autos comprimidos y la angustia de comerciantes y civiles de la zona que presenciaron el vuelo de los vehículos que cruzaban por el camino del tráiler desenfrenado.

"Yo nomás lo venía viendo desde el local donde estoy. Venía sacando mucha lumbre por las balatas, se estaba prendiendo. Una camioneta venía adelante, pensábamos que se iba a meter al local pero no fue así; de pronto salió volando por el choque del tráiler", contó el propietario de un taller mecánico ubicado sobre la carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, a la altura del kilómetro 064+000, donde concluyó la volcadura y el incendio del tráiler.

El escenario que presenció fue de cuerpos regados por el asfalto y personas atrapadas en vehículos impactados por el tractocamión Kenworth, con placas de circulación 530-AL-8, del Servicio Público Federal, y número de remolque 473-UR-9.

Un hombre de unos 50 años y un niño quedaron atrapados en una camioneta Chevy tipo *pick up* en cuya batea viajaba un adolescente. El auto fue impactado por el tráiler y al final se proyectó contra un poste. El adolescente murió, el adulto y el menor fueron rescatados por los comerciantes y habitantes de la zona.

Pero el tráiler provocó daños desde la parte alta de Morelos, por el municipio de Atlatlahuacan, donde golpeó a un motociclista, antes de las 8:30 horas, según marca un video de un comercio de la zona, cuya cámara captó el momento en que pasó el tráiler a toda velocidad.

El comisario de la Policía Federal (PF) en Morelos, Javier Martín Ortega Maya, dijo que el siniestro pudo haber sido de mayores consecuencias porque unos cinco kilómetros antes de la volcadura los gobiernos federal, estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional instalaron un punto de revisión, pero el conductor de una combi les avisó que venía un tráiler sin frenos y con esa advertencia desactivaron el retén.

Una unidad de la PF se desplazó en sentido contrario para tratar de alcanzar el tráiler, colocarse a la punta y allanar el camino para evitar daños, pero nada pudo detener la marcha del camión pesado. En un video se ve cuando pasa el tráiler y detrás circula la unidad de la PF.

"Esta carretera es de tipo C y permite el tránsito de ese tipo de vehículos", dijo el comisario luego de informar que el conductor del tráiler fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público para rendir su declaración.

**Daños.** El tráiler impactó una motoneta, un auto Nissan del servicio público, un Nissan, tipo Sentra, un Chrysler tipo RAM y un Urvan del servicio público.

En el lugar de los hechos el forense levantó cinco cuerpos, tres hombres y dos mujeres, pero horas más tarde se informó sobre el deceso de Kevin Candia, de 17 años, en el Hospital Comunitario de Ocuituco. Al menos otras 21 personas resultaron lesionadas, varias de ellas de gravedad, quienes permanecen hospitalizadas.

Para las labores de auxilio acudieron rescatistas, Cruz Roja y sistemas municipales de Protección Civil de Tetela del Volcán, Ocuituco, Yecapixtla, Yautepec, Atlatlahuacan, Janetelco, Axochiapan, Jonacatepec y Temoac, Tlalnepantla.

Una mujer identificada como Gabriela Álvarez Campos, de 30 años y con embarazo de 12 semanas, fue llevada a un hospital a bordo del helicóptero de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**Urge rampa.** El gobierno de Morelos lamentó el accidente e informó que el gobernador expropiará un predio localizado en esa zona del tramo carretero, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a fin de construir una rampa de emergencia y evitar que sigan ocurriendo este tipo de accidentes.

El secretario de Obras Públicas, Fidel Giménez, dijo que debido a la pendiente que presenta ese lugar no se puede resolver de otra manera, por lo que es indispensable que se construya esa rampa que frene a los camiones y vehículos que se quedan sin frenos; el funcionario estatal dijo que la exigencia de la población tiene más de 30 años.

Este tema, subrayó, estaba contemplado en la agenda estatal con el subsecretario de Infraestructura de la SCT, Cedric Escalante Sauri; sin embargo, la pretensión económica del propietario del terreno es 10 veces mayor al valor calculado por el predio. ●

**Por choque, tres lesionados de gravedad**

Un choque entre dos camiones de carga, suscitado sobre la autopista Cuítezo-Pátzcuaro, dejó tres personas lesionadas, de las cuales dos se reportan graves. El accidente ocurrió sobre el kilómetro 51 de esa vialidad, a la altura del municipio de Cuítezo. La circulación fue cerrada en ambos sentidos y al lugar acudieron unidades de emergencia y bomberos, pues debido al impacto los camiones se incendiaron. ● Carlos Arrieta



# BAJO RESERVA

## Viable regreso de la tenencia



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, el morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar**, reconoció que sí se está analizando cobrar la tenencia de manera federalizada para el próximo año. Nos cuentan que, entre otras alternativas, el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** está contemplando el tema del cobro por la tenencia de vehículos automotores en todo el país, con el fin de sacar de la precariedad y la debilidad fiscal a los estados y municipios. Ramírez Cuéllar dijo que los gobiernos locales realizan obra pública y otorgan servicios públicos, y que hay propietarios de autos y camionetas de lujo que hacen uso de los servicios y pueden pagar este impuesto, pero hacen de todo para evadirlo.

**Alfonso Ramírez Cuéllar**

## La desconfianza de Pepe Narro

“No caigamos en el error de legalizar la trampa y el acarreo”. Debemos asegurarnos de que “el proceso que se organice no se convierta en la peor simulación de nuestra historia. El partido no lo merece”. Se “enfrenta el riesgo de convertirse en un satélite del partido en el gobierno, en un partido testimonial o marginal”. Las anteriores líneas son sólo algunas de las advertencias que el doctor **José Narro** hace en una carta de cara al próximo proceso de elección de la dirigencia nacional del PRI, en el cual él aspira al cargo de presidente. ¿A qué vendrá tanta advertencia de don José? ¿Por qué tanta desconfianza? ¿Acaso duda de algunos de sus compañeros de partido? ¿Trampas en el PRI? ¿No estará exagerando don Pepe?



**José Narro Robles**

## Los otros enviados a la frontera

El gobierno federal no sólo envió a la frontera sur 6 mil elementos de la Guardia Nacional, nos dicen que el canciller **Marcelo Ebrard** decidió también destacar una “división” de comunicadores. El “escuadrón” está integrado por **Óscar Argüelles**, **Juan Antonio Valtierra** y **Alejandro Cuadros**. Nos dicen que los comunicadores tendrán su base en Tapachula, Chiapas, con el fin de que los medios nacionales e internacionales den cuenta de los esfuerzos que el gobierno mexicano realiza en materia del control de la frontera. Los enviados, nos recuerdan, son veteranos del conflicto del 94 en ese estado y con batallas libradas en oficinas de comunicación en el gobierno capitalino y del gobierno federal.

## ¿Y la preocupación por el desabasto de medicinas?

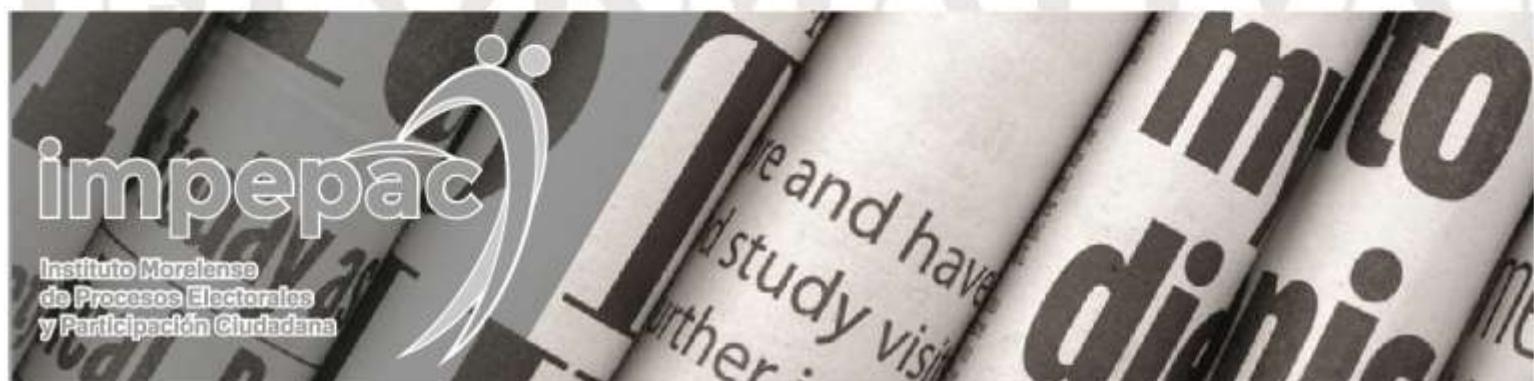
Algunos senadores de Morena andan más preocupados y ocupados en dialogar con representantes de las grandes corporaciones, por el tema del etiquetado en alimentos y bebidas, que en llamar la atención del gobierno federal por la falta de medicamentos en el sector salud, que por cierto no ha lanzado la convocatoria para la adquisición y distribución de los insumos. Nos explican que el legislador morenista **Miguel Ángel Navarro**, presidente de la Comisión de Salud, pidió a su compañera panista **Martha Cecilia Márquez Alvarado**, secretaria de la misma comisión, que acuda a una reunión este jueves en el Club de Industriales con directivos de empresas transnacionales y nacionales para tratar el asunto de “las reformas a la Ley General de Salud”. Por ahí aparece el nombre de **Roberto Campa Cifrián**, exsecretario del Trabajo en el sexenio de **Peña Nieto** y ahora directivo de Femsa.

# **SECRETARÍA EJECUTIVA**

Subdirección de Comunicación Social IMPEPAC

**27 DE JUNIO DE 2019**

# **SÍNTESIS INFORMATIVA**



# Defenderán acuerdo que dio revés a magistrados

**ANTONIETASÁNCHEZ**  
antonietasanchez@diariodemorelos.com  
**CUERNAVACA, MORELOS**

El diputado por el Partido Encuentro Social (PES), Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, dijo que la Presidencia del Congreso está dispuesta a defender jurídicamente el acuerdo parlamentario por el que se "cancelaron" los nombramientos de los magistrados para un periodo ampliado de 20 años.

Confirmó que el acuerdo ya fue remitido al Poder Ejecutivo, solicitándole su publicación en el periódico oficial "Tierra y Libertad".

Tras participar en la tercera sesión de la Mesa de Coordinación para la Paz en instalaciones del

Congreso, descartó que se trate de una confrontación con el Poder Judicial, simplemente la legislatura está tratando de corregir los excesos cometidos en el pasado.

## FUE UN PREMIO

El jefe del Ejecutivo, Cuauhtémoc Blanco atribuyó el periodo ampliado de 14 a 20, es decir, 7 años extras en el cargo, que los ex diputados otorgaron a los magistrados, principalmente a los del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a un premio que el ex gobernador Graco Ramírez, les dio por haber intentado someterlo a juicio político cuando fue alcalde de Cuernavaca.

No obstante, declinó pronunciarse sobre el acuerdo que aprobó la legislatura el lunes por mayoría de votos; consideró que es un tema que los diputados deberán resolver.

Expertos en derecho, mantienen su postura sobre la presunta ilegalidad del acuerdo, al considerar que un acuerdo no está por encima de un decreto de reforma.

En el orden de cumplimiento de periodos como magistrados, la presidenta del TSJ, es la primera en cumplir 14 años, el próximo 4 de julio. ☎



Foto: Antonieta Sánchez / Diario de Morelos

**Acuerdos.** Ayer se inició el análisis de los ajustes que deberán hacerse al marco local para que se cumpla la paridad de género total.

# Buscan que partidos cumplan con paridad

**ANTONIETASÁNCHEZ**  
antonietasanchez@diariodemorelos.com  
**CUERNAVACA, MORELOS**

Con miras a la próxima elección y pensando en la reforma política que el Congreso debe llevar a cabo de manera previa, ayer el presidente del Tribunal Electoral Electoral (TEE), Carlos Alberto Puig Hernández, informó que intentarán obligar a los partidos políticos a cumplir la paridad de género en la postulación de candidatos a la gubernatura.

Con esta propuesta llegó el representante del tribunal a la primera reunión de trabajo a la que la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso, Keila Figueroa, convocó a titulares de organismos públicos y de la sociedad para iniciar el análisis de los ajustes que deberán hacerse al marco local para que se cumpla la paridad de género total, recientemente establecida en la Constitución general.

El magistrado dijo que adicionalmente, propondrán que se establezca que el presidente municipal

## Propuestas

• Hay reformas constitucionales que hacen obligatorio en todo el país el cumplimiento de la paridad.

## 60 %

de regidurías de mayoría relativa tendrían que ganar los alcaldes

y síndico o síndica ganadores, también ganen por lo menos el 60 por ciento de las regidurías de mayoría relativa, con el objetivo de que se garantice la estabilidad del cabildo tal como en Ciudad de México.

Las reglas de cómo podrían llevarse a la práctica, es lo que se analizará en la mesa de trabajo que inició ayer.

En el desarrollo de los trabajos la diputada Keila Figueroa, destacó que todas las propuestas que hagan el TEE, Impecac, Instituto de la Mujer y las organizaciones civiles que representan intereses de las mujeres, serán revisadas e incorporadas al proyecto legislativo en función de su viabilidad. ☎

# Impulsan figura del parlamento abierto

**ANTONIETA SÁNCHEZ**

[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)

CUERNAVACA, MORELOS

Diputadas llevaron ayer a cabo en el primer ejercicio de parlamento abierto con el análisis de la iniciativa de la nueva Ley Orgánica del Congreso.

“Se busca que la asamblea representativa abra de par en par sus puertas a los ciudadanos”, declaró la presidenta de la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Interparlamentarias, Elsa Delia González Solórzano, al inaugurar el foro “Parlamento abierto: Retos y perspectivas”, acompañada de su compañera Daila Morales Sandoval.

Agregó que las decisiones que tomen los diputados deben ser transparentes y justificadas; de eso se trata el parlamento abierto que, propuso, quedó incorporado en la Ley Orgánica como una práctica que permita a los legisladores recuperar la confianza de ciudadanos.

En el foro participaron especia-

## EMPODERAMIENTO

### Objetivo

El parlamento abierto busca que el ciudadano participe en la toma de decisiones, de la mano de la autoridad.

listas sobre este nuevo principio, como la coordinadora de Investigación, Observatorio de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto en la UNAM, Érika García Méndez, y la investigadora del Senado, Perla Gris Legorreta.

Érika García señaló que el parlamento abierto ocupa el lugar que tuvo la transparencia; se haya en un nivel incipiente porque muchos creen que una página web o la invitación a medios de comunicación es parlamento abierto, pero no lo es, aunque contribuyen.

Es una nueva forma para ver y hacer las cosas, es poner en el centro al ciudadano en el centro de la discusión y toma de decisiones. ☈



Foto: Antonieta Sánchez / Diario de Morelos

**Actividades.** En el Congreso, diputadas llevan a cabo reuniones sobre cómo incorporar la participación de los ciudadanos en las actividades legislativas.

**PROMETE GOBIERNO ATENDER PREOCUPACIONES**

# Revelan niños problemas que los afectan

Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil destacan estigma por cómo se visten, cómo se expresan y cuestiones de edad

**ANTONIETA SÁNCHEZ**  
[antonietasanchez@diariodemorelos.com](mailto:antonietasanchez@diariodemorelos.com)  
**CUERNAVACA, MORELOS**

**E**l Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo se comprometió a atender las quejas y los problemas que niños y jóvenes padecen en su entorno y que denunciaron a través de la 8<sup>a</sup> Consulta Infantil y Juvenil 2018, cuyos resultados fueron dados a conocer ayer por el Instituto Nacional Electoral.

El mandatario dijo que el ejercicio de participación fue una experiencia reveladora de cómo perciben su entorno social, y agregó que los resultados marcan el rumbo que su administración debe seguir.

“Encontramos que la violencia, la inseguridad y la corrupción son

## INTERÉS

### Ejemplo

El INE destacó que tanto a nivel nacional como estatal, se superó la meta de participación en la Consulta.

los temas más delicados (pero) este gobierno busca establecer condiciones para que la niñez y juventud se desarrollen de manera libre, sana y plena, atendiendo sus necesidades”, fue el compromiso.

Los resultados de la consulta fueron presentados en Papalote Museo del Niño por el director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Roberto

Heycher Cardiel Soto.

Dijo que los niños y los jóvenes dijeron que principalmente se sienten discriminados por cómo se visten, cómo se expresan y por la edad que tienen.

También opinaron que hombres y mujeres deben ser iguales, y tener las mismas obligaciones y responsabilidades en el hogar.

Sobre su percepción de género, manifestaron que también es en el hogar donde se reproducen los estereotipos de género y que las niñas son más propensas a la violencia verbal y psicológica y los niños a la violencia física; cuando hablaron de confianza, dijeron que confían más en los miembros de sus familias y el último lugar en confianza fue para los partidos políticos. ☐



Foto: Especial / Diario de Morelos

• **Talento.** Tres niños morelenses competirán en la etapa nacional de 'El Niño y la Mar'.

## Revelan a peques que ganaron concurso

**DDMSTAFF**  
local@diariodemorelos.com  
**CUERNAVACA, MORELOS**

Con la participación de 795 niñas y niños de nivel primaria, este miércoles 26 de junio, los ocho integrantes del jurado calificador -especialistas en el arte pictórico- determinaron a los representantes locales en la XLIL edición del Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar" convocado por la Secretaría de Marina-Armada de México.

Así lo dio a conocer el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado, quien detalló que los jueces evaluaron la creatividad, originalidad, mensaje e interpretación en cada creación artística y determinaron a los tres ganadores morelenses que

tendrán la oportunidad de competir a nivel nacional.

El jurado determinó el primer lugar para la alumna Frida Fernanda Salgado Mendoza, en tanto la segunda posición le fue dada a Luna Antunes Flores y el tercer lugar a favor de Jessica Ailyn Luna Amaro, provenientes de la zona escolar 52, 39 y 47, respectivamente.

Este concurso tiene como objetivo fomentar en las niñas y niños mexicanos inscritos en escuelas primarias públicas, particulares, indígenas así como del CONAFE, un acercamiento a las expresiones creativas. •

### Estímulos

• Los premiados tendrán la oportunidad de viajar al puerto de Veracruz, donde convivirán con los niños ganadores del país.



• **Discriminación.** Pequeños morelenses aseguraron que la sociedad los ha segregado por cuestiones de vestimenta, forma de hablar y su madurez.

**EL PASO** Express vuelve de qué hablar a nivel nacional. Una obra que estuvo plagada de errores desde el principio, que incluso fue inaugurado por el presidente Enrique Peña Nieto y a meses de estrenada, se presentó la tragedia de la muerte de 2 personas, en julio de 2017.

Ese hecho fue el eslabón de una cadena de irregularidades, que van desde muertes por accidentes debido a su mala construcción, baches, desprendimientos y últimamente la grieta de más de 40 metros que apareció el lunes en la noche.

Sin duda alguna la cacareada obra del sexenio de Peña Nieto, es indiscutiblemente un tramo peligroso y con graves anomalías, que muy probablemente seguirán dando de qué hablar en los próximos días o meses.

**CON UN** promedio mensual de 79 homicidios dolosos en Morelos en los primeros cuatro meses de 2019, el reporte de 68 en mayo genera la idea de que hay una mejoría, según datos del Sistema Nacional de Seguridad.

Lo mismo sucede en cuanto a secuestros, pues en el primer cuatrimestre se tuvo un promedio de 6 delitos cada mes, mientras que en el quinto mes se reportaron 5.

El tercer delito más sensible para la sociedad, la extorsión, señala que el promedio mensual de enero a abril fue de 14.25, en tanto para mayo bajó a 9 reportes, lo que redondea la idea de que hay mejoría..

La referencia más válida sobre este fenómeno no es tanto si Morelos sube o baja en la clasificación nacional, lo cual más bien ha servido en los últimos tiempos como instrumento político...

Aquí lo relevante es que, al paso de los días, las semanas, meses, años, Morelos descienda en sus propias cifras, no sólo de un mes a otro sino de los niveles de mayor inseguridad a partir de 2010.

# Faltan 6 votos para validar reformas

ANTONIETA SÁNCHEZ  
antonietasanchez@diariodemorelos.com  
CUERNAVACA, MORELOS

Sólo faltan 6 votos a favor para que el Congreso haga la declaratoria de validez de la primera reforma a la Constitución que llevó a cabo, en materia de participación ciudadana, desde la desaparición de la afirmativa ficta.

Hasta ayer, la Presidencia había recibido los votos de Atlatlahuacan, Coatetelco, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jojutla, Miacatlán, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapan, Tlaquittenango, Tlayacapan, Yautepec y Yecapixtla.

A los anteriores, se les suma el voto en contra que emitió Jiutepec.

De acuerdo con la Constitución, ahora el Congreso requiere del voto afirmativo de 19 de los 36 municipios para la declaratoria de validez de modificaciones

a la Carta Magna, mismos que representan el 50 por ciento más uno.

La enmienda en cuestión tuvo como finalidad regresar al cuerpo del artículo 19-Bis, las figuras de participación ciudadana eliminadas por la anterior legislatura.

En la discusión los diputados suprimieron la incorporación de la figura de revocación de mandato, con la promesa de que harían una segunda enmienda al mismo artículo.

Lo, en caso de que a nivel federal las fuerzas políticas acepten incluirla en la Constitución general, lo que hasta ahora no se ha resuelto en el Congreso de la Unión.

Las figuras son plebiscito, referéndum iniciativa popular, consulta ciudadana, colaboración ciudadana, rendición de cuentas, audiencia pública, cabildo abierto, congreso abierto, asamblea ciudadana, presupuesto participativo, difusión pública red de contraloría y gobierno abierto.



Se suprime la incorporación de la figura de revocación de mandato, con la promesa de que se hará una segunda enmienda al artículo 19-Bis de la Carta Magna."

13

votos a favor se han recibido para regresar figuras de participación ciudadana al mismo artículo

**LAS LLUVIAS** están poniendo en jaque la infraestructura carretera de la capital morelense, así como de los municipios conurbados.

Cada año, en esta época, es común ver daños en calles y avenidas, donde el remedio pronto es el bacheo con asfalto.

¿No sería más conveniente pavimentarlas como se debe para evitar parcharlas año con año? Tal vez resulte más caro, pero a la larga sería reddituable.

opinion@diariodemorelos.com  
Twitter: @ezapata1

# Continúan trabajos para lograr paridad

**SUSANA PAREDES**

Diputadas, autoridades electorales y organizaciones civiles se reunieron ayer para avanzar en la armonización legislativa, violencia política y paridad en busca de lograr la paridad total en las instituciones, en especial para las próximas elecciones electorales.

La coordinadora general de la organización civil Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina (Cidhal), Angélica Sánchez Santiago, informó que este fue el último encuentro para articular los observatorios de participación política de las mujeres y defensoras de los derechos políticos.

Señaló que cada Instituto Electoral y el Instituto de las Mujeres presentó propuestas que cumplan con las modificaciones de dicha reforma constitucional para incidir en la visibilización y defensa de casos de violencia política por razón de género, así como implementar más elementos jurídicos para su correcta aplicación.

"Tenemos un antecedente en Morelos con el primer caso que resolvió el TEEM en torno al caso de violencia política que sufrió la síndico de Cuautla, Paola Cruz Torres, cosa que no habíamos logrado con los casos que tuvimos en la administración pasada dado que no había este Marco jurídico", destacó.



**Keila Celene** aseguró que la mesa facilitará la identificación de la violencia de género /KAREN SÁNCHEZ

Por su lado, la diputada Keila Celene Figueroa Evaristo, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, aseguró esta mesa facilitará la identificación de dicha violencia para prevenir daños mayores a las víctimas, generar una adecuada coordinación entre las instituciones responsables, así como servir de guía para atender los casos de violencia política con elementos de género tanto a nivel estatal como municipal.

## Busca Impepac más recursos extraordinarios

**SUSANA PAREDES**

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Ana Isabel León Trueba, informó que solicitarán recursos extraordinarios al Gobierno estatal para el desarrollo de asambleas de organizaciones civiles que aspiran al registro como partido político.

Precisó que padecen de personal, ya que desde hace varios meses han contratado a 10 personas en el equipo de organización y recientemente hicieron una transferencia empleando por dos meses a cinco más, no obstante, afirmó, no son suficientes.

Refirió que el órgano electoral local debe asistir a más de 700 asambleas de 32 organizaciones que pretenden configurarse como partidos políticos, al día de hoy han logrado sacar el trabajo porque los encuentros han sido en municipios con un padrón electoral reducido, sobre todo los municipios pequeños; sin embargo, cuando lleguen a Cuernavaca, donde se cuenta con cerca de 400 mil electores, considera podría verse reflejada la falta de personal.

## RESULTADOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

# Preocupa inseguridad y discriminación a jóvenes

ISRAEL MARIANO

**La meta del INE era alcanzar 61 mil 528 participantes; sin embargo, fue rebasada a más de 73 mil menores de la entidad**

**A** los niños y jóvenes cotidianamente les preocupa la seguridad, la confianza, el maltrato, la violencia y discriminación; esto, de acuerdo con los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 presentados por el Instituto Nacional Electoral (INE); en Morelos participaron 73 mil 477 menores de entre seis y 17 años. Ambos géneros coincidieron que pueden ser inteligentes y fuertes por igual, sin importar el sexo.

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, acudió a recibir el informe, en el cual la meta del INE era alcanzar 61 mil 528 participantes; sin embargo, fue rebasada, al participar 76 mil 579 infantes y jóvenes, que, en conjunto, representan el 18 por ciento de la población morelense de entre seis y 17 años, por lo que los números reflejan que la participación fue del 24 por ciento.

En 437 casillas, se les preguntó de igualdad de género, violencia, seguridad, confianza y discriminación. De este universo, el 98 por ciento de ellos acude a la escuela. La población de

**NIÑOS Y NIÑAS** coincidieron que pueden ser inteligentes y fuertes por igual



**El gobernador** recibió el informe de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 / FROYLÁN TRUJILLO

entre seis a 9 años y de 10 a 13 años destacó que no tiene mayor relevancia si son niñas o niños al momento de jugar con muñecas o superhéroes, coincidieron que se debe cuidar, es decir, no debe ser uno más que otro.

Daniel Martínez

NUEVAS REGLAS

DÍA: 27 MES: 06 AÑO: 2019

PÁGINA: 13

El Sol de Cuernavaca

# Políticos inseguros

**Los efectos nocivos** de la violencia verbal, la radicalización de posturas entre grupos políticos, la inseguridad, la terrible impunidad, han formado un coctel terrible en que incluso los funcionarios públicos están empezando a sufrir. Poco a poco, alcaldes, síndicos, diputados y otros burócratas de alto nivel, han aumentado su seguridad personal o toman medidas de prevención frente a amenazas o ambientes que consideran de riesgo.

**E**l ataque a Ericka García Zárate, diputada del PT, probablemente volvió más sensibles a los políticos en cuanto al riesgo que enfrentan (para muchos similar al que padecen cientos de miles de morelenses todos los días), y los ha vuelto más sensibles sobre las medidas de protección que deben emprender.

El alcalde de Cuernavaca, Antonio Villalobos, ha denunciado desde que fue candidato electo, una serie de amenazas en su contra que han alterado en diversas ocasiones su agenda. La síndico municipal, Marisol Becerra, ha redoblado su cuerpo de seguridad en los últimos días. En otros municipios se presentan casos similares. Evaluar la justicia de la seguridad personal para funcionarios públicos es un absurdo; por supuesto que lo ideal es que toda la población estuviera bien cuidada, en los hechos es imposible incluso brindar seguridad personal a todos los funcionarios públicos.

En el mejor de los casos, que también sería el que más descomposición social representa, las amenazas que reciben los funcionarios públicos vendrían de sujetos que buscan crear ambientes de pánico y no, como se presumía en los casos más terribles, serían reales peligros que provinieran de grupos organizados de criminales o de opositores políticos. Todo apunta a que, como las amenazas de bomba, la mayor parte de las advertencias que reciben los políticos actuales son falsas y buscan sólo enrarecer el ambiente político del estado.

El discurso violento y de diatriba que algunos funcionarios públicos han esgrimido en los últimos meses contribuye a que estas amenazas se perciban como más peligrosas, en tanto podrían ser parte del intercambio violento entre los grupos polí-

ticos o sus seguidores que, envalentonados por los insultos, decidan llevar el asunto a terrenos más instrumentales. Probablemente por ello algunos de los múltiples grupos y alianzas políticas que perviven en el estado hayan tomado la sabia decisión de eliminar el encono y dedicarse, por fin, a trabajar dejando que sus acciones hablen por ellos. Esta modificación que aparenta ser cualquier cosa, podría convertirse en herramienta definitiva para aligerar un ambiente excesivamente contaminado por rivalidades y miedos que se han convertido en odios.

Hablar de renovar el pacto social, como hace la Senadora Lucía Meza, parece prudente, aunque para ello se requiere una suma de voluntades que por el momento no parece existir. Uno de los principales componentes para construir la paz es la confianza, y es justamente esa la que se ha extraviado en la clase política (curioso porque la gente tampoco confía en ellos). En términos de manual de comunicación, lo primero que debe hacerse para recuperar la confianza es retirar todo aquello que se percibe como amenaza. Uno de los principales motivos de sospecha entre los políticos (y por consiguiente, de los primeros estorbos para renovar el pacto social) es la repartición de los espacios de poder. Esta tarea no fue hecha por el mosaico ideológico y de intereses que ganó la elección de julio pasado, sin ese acuerdo adicional al triunfo democrático resulta muy difícil construir la confianza. El problema es que esa colección de sospechas sobre el otro suele traducirse en miedos que llevan a la intolerancia y la violencia.

Twitter: @martinellito

Correo electrónico: dmartinez@elsolde-cuernavaca.com.mx

## Llevarán paridad de género a reforma electoral

Órganos electorales, diputados y organizaciones civiles inician análisis de la nueva legislación

SILVIA LOZANO



En el marco del Observatorio de Participación Política del estado de Morelos inició la discusión de la nueva reforma electoral.

**ANA LILIA MATA**

• [almg783@botmail.com](mailto:almg783@botmail.com) •

**E**l Congreso del estado, los órganos electorales y organizaciones civiles iniciaron el análisis de una nueva reforma electoral, con la que se busca garantizar la paridad total en todos los puestos de elección popular.

Este miércoles en el recinto legislativo se llevó a cabo el Observatorio Participación Política, en el que el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) plantearon propuestas sobre la armonización jurídica que se requiere para aplicar la paridad total y también para inhibir la violencia política por razón de género. "Consideramos que deben existir más normas para que el Impepac y el Tribunal Electoral cuenten con más elementos para que sancionen la violencia política. Ya tenemos un caso en el que el tribunal atendió el caso de la síndica Paola Cruz, pero creemos que se debe aplicar el marco normativo", explicó Angélica Sánchez Santiago, coordinadora general de Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL).

Por su lado, el magistrado del TEEM, Alberto Puig Hernández, informó que en el marco de la discusión de una nueva reforma electoral para cumplir con la paridad total, el tribunal impulsará dos propuestas; una, para que finalmente se logre la paridad en la distribución de las regidurías; y la más novedosa, plantea que haya equidad en cuanto a la distribución de las candidaturas a gobernador que impulsen los partidos políticos. Explicó que se presentará al Congreso del estado una fórmula que pretende que la mitad de las candidaturas a gobernador sean mujeres y el 50 por ciento hombres. "Estamos proponiendo que si no se logra el registro de manera paritaria, se aplique una fórmula para que el partido que haya obtenido la menor votación en la pasada elección esté obligado a registrar a una mujer", añadió.

La diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Keila Figueroa Evaristo, informó que se busca impulsar una reforma electoral para el próximo período ordinario de sesiones, y que la paridad en todos los puestos de elección popular se logre para el próximo proceso electoral.

# Entrega INE resultados de consulta infantil

Destacan datos de percepción de violencia, discriminación y seguridad



El gobernador Cuauhtémoc Blanco recibió el reporte de los resultados en Morelos de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, organizada y convocada por el INE.

**TLAULLI ROCÍO PRECIADO**

• [tlaulliprecio@gmail.com](mailto:tlaulliprecio@gmail.com)

**E**ste miércoles se dieron a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual aporta información valiosa para la toma de decisiones y el diseño de polí-

ticas públicas.

El 14 por ciento de los niños de seis a 17 años dijeron haber enfrentado violencia o maltrato; además, la principal causa de abandono de escuela expuesta por las niñas es el embarazo y el cuidado de los hijos, mientras que para los varones es el trabajo. Estos son algunos de los datos

que arrojó dicho ejercicio, cuya participación en Morelos superó la meta estimada, pues alcanzó un nivel histórico.

En la ceremonia, Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, destacó que en Morelos participaron 76 mil 579 niños y adolescentes. "Las opiniones de las niñas y niños deben convertirse en acciones de parte de las instituciones del Estado; el reto de enfrentar la agenda de la niñez, que es desafiante...es tarea de toda la sociedad en su conjunto, escuchar la voz de más de 5.6 millones de niños y niñas...desde los presupuestos en los Congresos, en políticas públicas, en espacios educativos formales, en nuestras familias".

En Morelos, destacó, se obtuvieron datos relevantes, tales como el que el 77 por ciento considera que tanto hombres como mujeres deben participar en toma de decisiones, y conforme aumenta la edad se reduce la brecha de

género. Pero sí prevalece la percepción de género estereotipada, porque para los adolescentes, acciones como salir de noche, dormir fuera de casa y salir a la calle sin la autorización de un adulto, son restricciones sólo para las mujeres; las mismas actividades no son consideradas en el estereotipo de los hombres. Lo que demuestra que en la familia hay un trato diferenciado.

Destacó que en el grupo de los participantes de 14 a 17 años, las mujeres manifestaron como principal causa de abandono de estudios el embarazo, el cuidado de los hijos y el matrimonio, y en los hombres se externó como principal causa el trabajo. De ahí se desprende la importancia de impulsar políticas de prevención del embarazo, expuso, para hacer notar que es la voz de la población infantil y juvenil.

Cabe enfatizar que en el tema de la confianza, los participantes dijeron que el espacio por excelencia es la familia, pero en los últimos lugares se encuentran los partidos políticos, con apenas el 1.6 por ciento de confianza hacia ellos.

Entre los datos relevantes también se indica que el 14 por ciento dijeron haber sufrido violencia; el 59 por ciento del grupo entre 6 y 9 años, en el hogar, y 54 por ciento en la escuela.

María del Refugio García López, vocal ejecutiva de la Junta local del INE en Morelos, precisó que en la entidad, la meta de 61 mil 528 participaciones fue superada, al obtenerse 76 mil 579 participaciones de niños y adolescentes, que corresponden a tres mil 102 hojas de expresión gráfica, que representan el 4.05%; 64,351 a boletas impresas, que representan el 84.05%, y 9,126 a boletas electrónicas, que representan el 11.9%.

La funcionaria del INE hizo entrega del documento al gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien -a su vez- se comprometió a tomar y dar el valor que merece la voz de la población infantil morelense y a impulsar la agenda por su pleno desarrollo.

# ESTRATEGIAS

La primera prueba para el "ombudsperson"

JESÚS CASTILLO GARCÍA

jescas70@botmail.com

Raúl Israel Hernández Cruz decidió cambiarse la denominación de "ombudsman" (hombre defensor del pueblo) a ombudsperson que es una definición más incluyente. Así se infiere a partir del boletín que envió ayer la institución a través de su oficina de Comunicación Social.

Y es que ayer, mediante la firma del Acta de Entrega-Recepción Global de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, fundamentada en los artículos 1, 3, 4, 5, 7, 11, 18 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios; se entregó a la administración del licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, un total de 6 tomos con 2 mil 421 hojas, en cuyo contenido se da cuenta de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la relación de archivos, trámites, quejas, gestiones y recomendaciones.

"En el uso de la voz, el nuevo Ombudsperson sostuvo que se dará continuidad con las acciones que han funcionado, además de consolidar el pleno ejercicio de las facultades legales del organismo para la observancia del marco jurídico estatal, con el objetivo de garantizar la salvaguarda de los derechos de las y los morelenses; esto incluye la presentación de iniciativas de ley en cada periodo de sesiones del Poder Legislativo local", refiere el comunicado.

"Haiga sido como haiga sido", Raúl Israel ya es titular de la CEDHMORE, y tendrá que "cumplir y hacer cumplir la Ley" por los próximos tres años so pena de que el pueblo de Morelos se lo demande.

Y el pasado martes ya le llegó su primera queja con la que se habrá de estrenar. Es contra la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de quien depende el

sistema penitenciario de la entidad, y la interpuso una mujer a nombre de un interno del Penal de Atlacholoaya.

Omitiremos los nombres de las víctimas pero se trata de la queja iniciada ante el auxiliar jurídico de la CEDH, Ángel Ricardo de Jesús Moyao, por parte de una persona del sexo femenino, misma que refiere que, siendo las ocho de la mañana de ese mismo día, le avisaron vía telefónica que durante la madrugada

su esposo Antonio N. "lo habían trasladado desnudo desde el dormitorio 13 hasta el denominado dormitorio especial, y que fue golpeado y vejado durante el traslado".

Dice la denuncia cuya copia obra en poder de este reportero, que quienes realizaban esta acción eran custodios y autoridades del Centro de Readaptación Social de Atlacholoaya, donde su esposo lleva ya ocho años de reclusión. Cabe aclarar que la mujer no menciona cuál es la sentencia que purga su esposo y qué delito, pues en estricto sentido legal no tiene mayor importancia.

"Todo esto es a consecuencia de las amenazas que hemos recibido por parte de la señora Miriam Mireles Toledo, directora de establecimientos penitenciarios, ya que con anterioridad mi esposo y yo ya habíamos presentado dos quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos".

A decir de la señora, la funcionaria le mandó decir que si seguía poniendo quejas le podía pasar algo a ella o a su marido, además de que éste último podría ser enviado a otra prisión.

"Días después de las referidas amenazas se estacionó afuera de mi casa una patrulla por unos minutos sin tener razón alguna para estar en dicho lugar, por esa razón al temer por mi inte-

gridad y la de mis hijas, no promoví mi recurso de apelación en la anterior queja realizada ante este organismo, cuyo número de folio o expediente no tengo conmigo pero que obra en las oficinas del organismo.

"Es mi deseo que las autoridades penitenciarias garanticen la integridad física y psicológica de mi marido, pues me refiere que está siendo fuertemente golpeado y temo por las afectaciones a corto y largo plazo que pudiera presentar. Incluso temo la muerte de mi marido, y la integridad de mis hijas y la mía pues en dicho penal cuentan con nuestros datos personales". Hasta ahí la queja presentada ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la cual hicieron acompañar de fotografías del interno donde se muestran diversas escoriaciones en su piel.

Habrá que ver cuál es el informe que presente la autoridad ante la CEDH. Seguramente (y esto es una inferencia personal), dirá que Antonio utiliza a la CEDH como una forma de chantaje para mantener sus privilegios.

En esta columna no prejuzgamos, sólo damos a conocer las versiones de los protagonistas. Es la Comisión, a través de sus visitadores y el propio presidente, quien emitirá o negará la recomendación a las autoridades correspondientes.

Por cierto, prácticamente pasó inadvertida la información acerca de los nombramientos de nuevos integrantes del Consejo Consultivo de la CEDH realizados por la actual Legislatura Local.

Los nuevos consejeros de la Comisión (cuyo trabajo es honorífico aunque alguna vez existió un "bono" cada vez que eran convocados a sesión), son las siguientes personas:

Christian Adrián Montero Montero, Lucio Alfonso Rubio Antelis, Briseida Ruiz Flores y Gerardo Vargas Salgado, todos ellos con 20 votos; así como Abimelec Morales Quiroz y Rosario Aída Cázares Campos, quienes fueron favorecidos con 19 votos.

En este sentido, como consejeros suplentes, los legisladores de la LIV Legislatura eligieron a los ciudadanos Martha Claudia Guadalupe Anguiano Ramos y Roberto Andrés Godínez Vega, quienes obtuvieron 15 votos, además de Kenia Lugo Delgado quien obtuvo 14 votos.

Ojalá, ahora que hay una excelente relación entre el Consejo Consultivo de la CEDH y los diputados, les autoricen una partida especial para la adquisición de un inmueble, y que los responsables de defender los derechos humanos de Morelos ya dejen de andar como "judíos" errantes por toda la ciudad.  
HASTA MAÑANA.

■ Resultados de la consulta infantil y juvenil

# Menores sufren violencia en la escuela y hogar

■ En mujeres predominan las agresiones psicológicas



Los niños y adolescentes morelenses enfrentan violencia ■ Foto: Margarito Pérez

igual forma poco más del 40 por ciento del grupo de entre 10 y 13 años y el poco más del 50 por ciento de jóvenes de entre 14 y 17 años.

El tipo de maltrato reportado

fue de hacerlos sentir mal, golpes, y groserías, entre los 6 y 9 años, mientras que de los 10 a los 13 años, registran mayor padecimiento de groserías o hacerlos sentir mal y e

bloque de 14 a 17 años, hombre y mujeres reportaron mayor violencia verbal, seguida de la psicológica siendo más percibida por mujeres y física con mayor recurrencia en hombres.

En menores de 6 a 9 años es pronunciada la división de género al ser cuestionado sobre quién debe jugar con muñecas, muñecos de acción o ser más fuertes.

Pero el 61.3 por ciento indica que niñas y niños por igual deben ser más inteligentes y mantienen esta expresión de igualdad en la realización de tareas del hogar con un porcentaje de 44.8 por ciento y que ambos pueden ser más fuertes el 36.9 por ciento.

En el grupo de 14 a 17 años de edad, en la cuestión sobre las conductas aceptadas, sólo muestran una aceptación equitativa en los temas de "trabajar en lo que quieran" y "mostrar afecto" con resultados entre un 61 y 64 por ciento, mientras que la realización de tareas del hogar se considera más para las mujeres con un 56.7 por ciento, pero el 34.8 por ciento lo considera una actividad para ambos géneros.

Se destaca que las conductas como salir de noche, fumar o consumir drogas son aceptables para varones.

También indican que el embarazo con el 56.8 por ciento, cuidado de hijos en un 28.7 por ciento y un 11 por ciento por matrimonio son las casas por las que las mujeres dejan de estudiar, mientras que en los hombres es la necesidad de trabajar en un 22.4 por ciento y el desinterés por estudiar con un 13.5 por ciento.

# Es posible reducir costos, pero sin poner en riesgo la certeza de los comicios, advierten magistrados

Aún no se valora por qué cada entidad requiere fondos  
//Celebran desangelado foro convocado por Morena

**ENRIQUE MÉNDEZ  
Y ROBERTO GARDUÑO**

Magistrados de tribunales electorales locales que asistieron a un desangelado foro en la materia convocado por Morena, coincidieron en que sí es posible reducir el gasto público para organizar comicios, no obstante, advirtieron que no se debe poner el riesgo la certeza de los procesos electivos.

La vicepresidenta de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, Nora Leocadia Cerón González, se sumó a la postura de bajar los costos, pero "no a costa de poner en riesgo la certeza de los procesos electorales, en particular, cuando el diseño que existe ha sido resultado del consenso de actores políticos de varias décadas en la vida democrática de México".

La magistrada Carolina Chávez Rangel, de Sonora, argumentó que todavía no se valora el por qué cada

entidad requiere del presupuesto. En la medida en que se tenga un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, dijo, se podrán tener rangos y categorías de las autoridades electorales locales y así garantizar la tutela de derechos de los mexicanos y una mayor difusión de la cultura de la legalidad.

En ese contexto, el presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, Crescencio Valencia, precisó que la desaparición o eliminación de las instituciones electorales locales pone en entredicho el pacto federal: "Los tribunales locales son indispensables y necesarios para la vida democrática de la nación, ya que somos el primer contacto que los ciudadanos tienen para la defensa de sus derechos políticos y electorales; resguardan la vida política-electoral de las sociedades en las entidades".

El presidente del Tribunal Electoral de Coahuila, magistrado Sergio Díaz Rendón, resaltó que contar con tribunales electorales en cada

entidad es más accesible y menos oneroso para la mayoría de los ciudadanos, pues al encontrarse en su localidad no tienen que desplazarse fuera de la misma, "de otra forma la complejidad para acceder al sistema de justicia resultaría complejo e incentivaría la ejecución de malas prácticas electorales y que las violaciones a la ley quedaran impunes. Se debe robustecer la labor de los magistrados electorales haciendo que sus funciones sean con independencia judicial".

Alejandra Chávez Camarena, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pugnó por fortalecer el sistema de justicia en la materia. Sostuvo que en caso de que se eliminan los organismos públicos locales electorales, no tiene por qué hacerse lo mismo con los tribunales, dado que estos organismos analizan posibles actos y omisiones de los institutos electorales locales y también resuelven temas de partidos, consejos de los pueblos y mecanismos de participación ciudadana.

# La alcaldesa de Puebla no usó en forma indebida recursos públicos, determina el TEPJF

Claudia Rivera sólo ejerció su derecho a la libertad de expresión

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó ayer que la presidenta municipal de Puebla, Claudia Rivera, haya hecho uso indebido de recursos públicos para la realización de la Fiesta del Libro 2019, durante la cual el académico John Ackerman aludió al proceso electoral local que se llevaba a cabo, al partido Morena y al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Después de analizar el discurso del analista, los magistrados determinaron que no hizo ningún llamado al voto, no trató de influir en el electorado y, por tanto, no hubo

ninguna violación a la ley. Además, hizo sus planteamientos en uso de su derecho a la libertad de expresión y éste no puede ser responsabilidad de la edil.

Al resolver una queja del PAN por el supuesto uso indebido de recursos públicos, ya que se posicionó a Morena y sus candidaturas, por medio del acto Charlando con John Ackerman, los integrantes de la sala superior consideraron que la sala regional especializada, que antes había fallado en favor de la edil, debió analizar el discurso de Ackerman y no sólo considerar que sus dichos están protegidos por la libertad de expresión para tomar una determinación jurídica.

Por otra parte, los magistrados avalaron los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para la transmisión patrimonial de los partidos nacionales en liquidación a los nuevos institutos políticos locales que ob-

tengan registro, documento que fue impugnado por el Panal en los estados de Morelos, Aguascalientes, Baja California Sur, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Nayarit, Zacatecas, Yucatán, San Luis Potosí, Chiapas y Chihuahua.

Los dirigentes del Panal pretendían que no les descontaran los recursos públicos que reciben para el pago de deudas que fueron generadas por Nueva Alianza a escala nacional en sus respectivas entidades

Argumentaron que el INE se excedió en su facultad reglamentaria y estableció obligaciones de imposible cumplimiento, sin embargo, los magistrados lo rechazaron. Los lineamientos dan certeza sobre las condiciones, el porcentaje y la temporalidad en la que los cobros se harán efectivos, señalaron.

El Panal a escala nacional perdió su registro tras no haber obtenido el 3 por ciento de votación en 20180

De la Redacción.

## ASTILLERO

# Foxada contra López Obrador // Marcha de la desesperación // Protestas para consumo externo // ¿Peña y Videgaray a declarar?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**ES TANTA LA** actual aridez intelectual y política en el campo opositor al gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que sus estrategas cometan errores tan elementales como la convocatoria a una marcha dominical de protesta que difícilmente podrá dar cuenta de un considerable rechazo a las políticas del actual presidente de la República.

**YA EN OTRAS** entregas de esta columna se ha hablado del continuo fracaso de esa oposición, que no ha podido hacerse de discurso, organización y bandera adecuados para enfrentar al todavía muy fuerte obradorismo. Llamar a las calles para medir fuerzas con el nuevo poder dominante, un día antes de que éste se manifieste en el Zócalo capitalino, sólo podría ocurrírsele a alguien con una brújula tan equívoca como es Vicente Fox Quesada, cuya traicionera conducta política (botar al PRI de Los Pinos, para luego terminar como priista sin credencial) lo descalifica claramente para pretender una movilización relevante y considerable.

**FOX QUESADA PRETENDE** articular alguna forma de protesta que permita activar fórmulas mediáticas nacionales y, sobre todo, extranjeras, que hablen de un creciente enojo popular y del "surgimiento" de un movimiento social de rechazo a López Obrador y el partido Morena. Esas fórmulas de cacerolismo inducido han servido en otros países para ir erosionando poderes populares o de tendencias progresistas. Fox, siempre servidor de intereses extranjeros, pretende crear un ambiente de tensión semejante a lo sucedido en 2006, cuando propició la propaganda socialmente divisoria e intimidante que postulaba que López Obrador era un peligro para México.

**UNA OPOSICIÓN SERIA** y respetable no aceptaría tener como convocante a un personaje de credenciales tan nefastas como Fox Quesada. En realidad, el aventurerismo político del ex gobernador de Guanajuato, y luego presidente de México, podría causar un revés

notable a quienes están en contra de las políticas de López Obrador si es que no consiguen juntar una cantidad suficiente de personas que demuestre el crecimiento de un presunto hartazgo contra AMLO, que las propias casas encuestadoras de opinión pública siguen reportando en proporciones muy bajas.

**YA HUBO EN** mayo otro intento de mostrar músculo masivo, con un resultado contraproducente. Ya se verá si en este nuevo intento se rebasan de manera espectacular las cifras de aquella manifestación realizada en el Ángel de la Independencia. Por lo pronto, la fuerza obradorista trabaja a todo vapor para volver a la Plaza de la Constitución (conocida como Zócalo) que en otras ocasiones ha sido llenada por completo. La comparación entre domingo y lunes es inevitable. Una especie de medición placera (los opositores, en el Monumento a la Revolución) a un año del apabullante triunfo electoral de López Obrador.

**EL ABOGADO JAVIER** Coello Trejo suministró a la imaginación popular la expectativa de una estampa inusitada, histórica: un ex ocupante de Los Pinos compareciendo a una diligencia judicial relacionada con actos de corrupción y lavado de dinero. No solo él: también debería participar en esos escarceos el virtual vicepresidente ejecutivo del sexenio recién pasado. Es decir, Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray Caso deberían rendir testimonio ante jueces respecto a lo sucedido en el caso de Agronitrogenados, un muy pequeño botón de muestra de la corrupción habida durante el periodo presidencial 2012-2018.

**FALTA VER SI** se sostienen los amagos de Emilio Lozoya, hechos por la vía de su representante legal, o se diluyen en la medida que el mexiquense Peña Nieto atienda el mensaje reiterado de quien fue su subordinado en la campaña presidencial de 2012 y luego en Pemex, y que ahora, ante el riesgo de hundirse en solitario ante uno, solo uno, de los casos de corrupción que se le han imputado, advierte a sus ex compañeros de andanzas que los jalaría hacia esos abismos aunque fuera en condición de declarantes a título testimonial.

# BAJO RESERVA

## Peña Nieto a dos fuegos

Poco se veía en la política mexicana que a solo unos meses de dejar el cargo un expresidente fuera objeto de graves señalamientos de sus más cercanos colaboradores y amigos, y de miembros de su propio partido. En un frente, su incondicional **Emilio Lozoya**, vía su defensa jurídica, manda mensajes públicos a **Enrique Peña Nieto**, con afirmaciones de que él sabía de la compra millonaria por parte de Pemex de una empresa chatarra a un precio inflado. Por el otro, en la contienda interna por la dirigencia de su partido, la candidata y exgobernadora de Yucatán, **Ivonne Ortega**, hace campaña diciendo que una cúpula del PRI fue responsable de la grave derrota de 2018. Cuando en su video de promoción de campaña doña Ivonne se refiere a la citada "cúpula" aparecen imágenes del expresidente. Ortega también asegura que en el sexenio pasado las decisiones del partido siempre estuvieron sometidas al gobierno. De este modo a Peña Nieto le crecen día con día los adversarios.



TOMADA DE VIDEO

La raíz de esto se debe a una cúpula que se adueño del PRI, cerró sus puertas a la militancia y olvidó las causas de la gente.

## Extracto del video de la campaña de Ivonne Ortega

## Una buena, en medio del drama migratorio

En medio del drama por los flujos migratorios de centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos y que se encuentran en México, llega una buena noticia desde la Comisión Europea: el compromiso de los países integrantes para apoyar las acciones del Programa de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala y Honduras. Nos dicen que en un intercambio epistolar el subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería mexicana, **Maximiliano Reyes**, recibió además la promesa europea de movilizar siete millones de euros para los programas impulsados por el gobierno de AMLO: Mesoamérica Sin Hambre, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Y, para avanzar, las partes se encaminan al establecimiento de una mesa de cooperación técnica para concretar la colaboración y establecer acciones futuras entre México y la Unión Europea, nos comentan.

## En pie, legalización de drogas

El domingo, nos dicen, se realizará en el Campo Marte el acto oficial del despliegue de la Guardia Nacional (GN) en todo el país, que será encabezado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Una vez iniciada la etapa de conformación de la GN, nos explican, comenzarán a trabajar en otras fases de los objetivos de la Cuarta Transformación para abatir la violencia y el crimen en el país. Aseguran que para nada ha quedado olvidada la estrategia de legalizar algunas drogas, sin embargo nos comentan que esta será una de las etapas subsecuentes del plan, cuya construcción política y legislativa se irá realizando paralelamente mientras se completa la conformación total de la GN.

## Piden disculpas por masacre de Allende

Nos cuentan que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, a Coahuila para conversar con los familiares de las víctimas de la poco difundida masacre de Allende, ocurrida en 2011 cuando *Los Zetas* entraron a ese municipio fronterizo e hicieron desaparecer a cuando menos 26 personas por lo que consideraban una "traición" de los pobladores hacia su organización. Doña Olga deberá ofrecer una disculpa además de que, nos adelantan, aprovechará para informar sobre la apertura de una nueva carpeta de investigación en la Fiscalía General de la República, que encabeza el fiscal general **Alejandro Gertz Manero**, con la que se busca finalmente arrestar a los responsables.



## HISTORIAS DE REPORTERO

### Carlos Loret de Mola

#### El juicio de la Historia

**E**l presidente López Obrador siempre está pensando en la Historia. Así, con mayúscula. La palabra aparece constantemente en sus discursos y hasta sus lemas de campaña. Ha leído sobre el tema, tiene su versión de la historia mexicana y la divulga constantemente. Él se ve a sí mismo en la historia.

Es tempranísimo para hablar de cuál será el juicio de la Historia sobre la figura política de Andrés Manuel López Obrador. Pero hay algo que debería preocupa rle al presidente. Hay algunos párrafos que pueden empezar a escribirse y estoy seguro que no es así como quiere entrar a los libros.

El despliegue de más de 20 mil militares contra la migración “irregular”, como se le llama en este gobierno, es algo inédito, inaudito. El propio Donald Trump —el mandatario estadounidense más racista y antimexicano del que se tenga registro— afirma que las leyes mexicanas de migración son muy duras y felicita a México por cómo trata a los centroamericanos. Eso debería darnos una pista de dónde está alineado el país.

Si Peña Nieto le hizo la campaña a Trump invitándolo a Los Pinos para darle trato de jefe de Estado, López Obrador le está haciendo la reelección dándole el principal argumento de campaña: gracias a que presioné a México, sí pude con la migración, los demócratas no.

“Ellos pueden hacer muchas cosas”, dice Trump sobre los gobernantes mexicanos. Sabe que en Estados Unidos no podría poner a militares a detener migrantes ni a detener personas nomás para pedirles sus documentos. Una lluvia de amparos lo frenaría.

Es una lucha afieja de las organizaciones defensoras de migrantes, a las que solía acompañar el gobierno mexicano. Eran otros tiempos. Pero el actual gobierno de México sí puede hacer eso y lo está haciendo. Lo vimos en las fotos de la AFP, sabemos lo que pasa en los camiones, nos llegan noticias de militares que detienen al que tenga cara de migrante y le exigen sus documentos. Hasta donde me quedé, eso no sólo viola los derechos humanos: eso viola la Constitución. Si esto estuviera sucediendo en Estados Unidos, habría un escándalo mayúsculo.

El presidente evade con su discurso de que “respetan sus derechos humanos” como si violar los derechos humanos sólo fuera matarlos o golpearlos. ¿Qué estaría diciendo López Obrador si fuera opositor? ¿Qué diría del pacto con Trump, del uso de las fuerzas armadas para detener migrantes? ¿Qué diría de los albergues donde mujeres y niños sobreviven hacinados, sin comida, devorados por zancudos?

El riesgo de derechos humanos asoma la cara. Es la represión generalizada de la migración indocumentada. Ni más ni menos. Que el lopezobradorismo no entienda el significado de represión es otra historia. Los periódicos estadounidenses así lo manejan: “Mexico’s crackdown on illegal immigration”. Si la mayoría de la población está de acuerdo con este trato a los migrantes, si el gobierno se da terapias de autoayuda convenciéndose de que no había de otra frente a la amenaza de aranceles, eso no les otorga un cheque en blanco.

¿Así quiere pasar a la Historia el presidente? ●

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LUEGO de ver su virulenta reacción en contra de la **CNDH**, **María Luisa Albores** más que titular de **Bienestar** parece la secretaria del **Malestar**. Y es que vaya que se molestó con la recomendación en favor de las estancias infantiles.

PARA la funcionaria morenista, la **Comisión Nacional de De-re-chos Hu-ma-nos** incurrió en una aberración inaceptable –jándale!– por atreverse a alzar la voz en favor de los centros de atención infantil que fueron despojados de recursos federales. No se recuerda a otra autoridad federal acusando al ombudsman de actuar “por consigna de intereses creados” –jándale otra vez!– y usando como pretexto a las víctimas de la guardería **ABC** para pegarle a la institución.

Y AHÍ no acaba la cosa, la **Secretaría del Malestar** también acusó a la **CNDH** de ser un... ¡instrumento de simulación! Si a todo eso se suma que en **Palacio Nacional** no quisieron recibir el informe de **Luis Raúl González Pérez**, no es difícil saber cuál es el nuevo organismo autónomo... incómodo.

PESE a la ausencia presidencial, el lugar de **México** en la cumbre del **G-20** no quedará vacío: al frente de la delegación nacional va **Marcelo Ebrard**, al lado del titular de **SHCP**, **Carlos Urzúa**, y del subsecretario

de **Relaciones Exteriores** **Julián Ventura**. Y aunque no habrá encuentros uno a uno con los mandatarios, el canciller participará en todas las reuniones de alto nivel y –¡digan selfie!– aparecerá en la foto oficial con los Jefes de Estado.

• • •

A VECES como que los poderes y las atribuciones se confunden en la **República de Lo Que Diga Mi Dedito**. Y es que, contrario a lo que afirmó **Andrés Manuel López Obrador**, en **México** por ley el Presidente no puede revocar una autorización de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos**.

EN EL MEJOR de los casos, si **Pemex** quiere desistirse del plan de exploración de gas que le presentó a la **CNH** y que le fue aprobado, eso es otra cosa. Pero en términos estrictamente legales, el **jefe del Ejecutivo** no puede pasar por encima de la decisión de un organismo autónomo, por mucho que haya prometido que no se permitirá más el fracking.

Y ES QUE a lo mejor el gobierno decide quitarle a Pemex la posibilidad de explotar sus reservas de gas como lo ha aprovechado **Estados Unidos** en los últimos años, pero si un particular se lo pide a la Comisión y cumple con los requisitos, ahí no hay dedito que valga.

• • •

CUANDO el abogado de **Emilio Lozoya** pide que se cite a declarar a **Enrique Peña Nieto** y **Luis Videgaray** por los desfalcos de **Pemex**, los académicos de la lengua consideran que en realidad está diciendo: “si caigo yo, caemos todos”. ¿Será?